



**CONDICIÓN Y APORTES DE LA
MANO DE OBRA
DE ORIGEN HAITIANO
A LA ECONOMÍA DOMINICANA**

Centro de Formación y Acción Social y Agraria (CEFASA)
Consultores Económicos Financieros y Organizacionales (CEFINOSA)



CEFASA, inspirada por la mística de la Compañía de Jesús, es una institución que trabaja para acompañar, servir y defender a grupos empobrecidos, promoviendo procesos democráticos participativos, que favorecen el empoderamiento de la sociedad civil y la defensa de los Derechos Humanos.

Centro de Formación y Acción Social y Agraria (CEFASA)

Carretera Luperón, Km 5½, No. 159, Gurabo, Santiago de los Caballeros.
Tel.: 809-736-8272
E-Mail: info@cefasa.org.do
Sitio web: www.cefasa.org.do

ISBN: 978-9945-8842-2-7

2,000 ejemplares

Toda reproducción, total o parcial, de este libro deberá realizarse con la expresa autorización del Centro de Formación y Acción Social y Agraria (CEFASA). Se agradecerá citar la fuente, en caso de ser utilizado como insumo para consultorías, estudios, investigaciones, proyectos y obras.

Dirección General de la Investigación:

Agustín González

Revisión y Apoyo del CEFASA:

José Núñez, sj
Roberto Guzmán, sj
Davide Sala
Génédis Vicente

Investigadores Contratados (CEFINOSA):

Agustín González:	Enfoques Teórico-Conceptuales
Domingo Moreta:	Sector Agropecuario
Saúl Abreu:	Asuntos Migratorios
Félix Caba:	Encuestas y Focus Groups
Marcia Rodríguez:	Encuestas y Focus Groups

Soporte Técnico:

Emmanuel Jorge
Marcia Rodríguez

Fotografía:

Andrea Gómez

Concepción Gráfica y Diagramación

Fernando Germán y General Graphics

Impresión:

Editora de Premium, Santiago, RD.

Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 2012



“La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de CEFASA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea”.



CONDICIÓN Y APORTES DE LA
MANO DE OBRA
DE ORIGEN HAITIANO
A LA ECONOMÍA DOMINICANA

Centro de Formación y Acción Social y Agraria (CEFASA)
Consultores Económicos Financieros y Organizacionales (CEFINOSA)

Índice General

I. Introducción.	14
1.1. Objetivo General.	16
1.2. Objetivos Específicos.	17
1.3. Contenido Temático.	17
1.4. Metodología del Estudio.	20
1.4.1. Tipo de Investigación.	20
1.4.2. El Análisis Documental.	20
1.4.3. Análisis de los Resultados de Cuestionarios, Focus Groups y Entrevistas.	20
1.4.4. Población y Muestra.	21
1.4.5. Instrumentos de Recolección de Datos.	23
1.4.6. Procesamiento y Análisis de los Datos.	23
1.4.7. Tiempo del Estudio.	23
II. Una Isla: Dos Países Diferentes.	24
2.1. Diferenciaciones Económicas y Sociales.	24
2.2. Vulnerabilidad al Cambio Climático.	26
2.3. ¿Quiénes son las Personas Objeto de esta Investigación?	28
2.4. Indicadores de Desempeño Logístico.	30
2.5. Gastos en Salud y Provisión de Servicios.	31
2.6. Instrumentos de Depósitos en el Sector Bancario.	32
2.7. Desigualdades y Pobreza.	33
2.8. La Presión Fiscal en América Latina.	34
2.9. Inversión Extranjera en la República Dominicana.	35
2.10. Comportamiento de las Remesas.	36
2.11. Remesas, Tipo de Cambio e Inflación.	38
2.12. Las Remesas como Porcentaje del PIB.	39
2.13. Pérdidas de Competitividad de la Economía.	40
2.14. Índice de Competitividad Global.	41
2.15. Índice de Percepción de la Corrupción.	42
2.16. Índice de Desarrollo Humano.	43
2.17. Doing Business.	43
2.18. Desempeño Comercial.	44
2.19. Saldo Comercial RD-Haití.	45
2.20. Tipo de Transporte.	47
2.21. Principales Productos Comercializados.	48
III. Política Migratoria y el Estatus Legal de los Trabajadores haitianos y de sus Hijos Nacidos en la República Dominicana.	51
3.1. Consideraciones Generales.	51
3.2. Base Legal de la Política Migratoria.	54
3.3. Los Hijos de Nacionales Haitianos Nacidos en la República Dominicana.	55
3.3.1. El Concepto de Nacionalidad.	55
3.3.2. La Nacionalidad como Derecho Humano Fundamental.	57
3.3.3. La Nacionalidad en la Constitución y la Legislación Dominicana.	57
3.3.4. Opinión de la Suprema Corte de Justicia sobre la Nacionalidad y la Potestad del Estado en Política Migratoria.	62
3.4. Los Trabajadores Inmigrantes haitianos.	65
3.4.1. Los Extranjeros y sus Derechos.	65
3.4.2. Los Extranjeros en la República Dominicana.	68
3.5. Procedimientos y Documentos para Ser Admitidos como Residentes Permanentes y Residentes Temporales.	74
3.6. La Inmigración Haitiana y los Acuerdos Laborales y Migratorios entre República Dominicana y Haití.	83
3.7. Regularización de los Trabajadores Haitianos.	85

3.8. Los Requisitos para Obtener un Estatus Migratorio Regular: ¿Iguales o Discriminatorios?	87
IV. Los Mercados Binacionales.	89
4.1. Los Mercados Binacionales.	89
4.1.1. Importancia de los Mercados Binacionales.	91
4.1.2. Los Mercados Principales.	93
4.1.3. Resultados del Primer Censo de Vendedores y Compradores.	93
4.1.4. Visitantes y Compradores.	95
4.1.5. Edad, Género y Educación.	97
4.2. El Mercado Binacional Dajabón – Ouanaminthe.	97
4.2.1. Aspectos Metodológicos y Motivacionales.	97
4.2.2. Nacionalidad de los Agentes Participantes en la Feria.	99
4.2.3. Lugares de Residencia de los Agentes Participantes.	100
4.2.4. Soborno y Extorsión.	101
4.2.5. Existencia de Robos y Atracos.	101
4.2.6. Existencia de Normas y Controles.	102
4.2.7. Trato Recibido de las Autoridades Civiles y Militares.	103
4.2.8. Efectos Positivos de la Feria.	103
4.2.3. Mercado Fronterizo de Dajabón.	104
V. Presencia de los Haitianos y Dominicano-Haitianos en el Sector Educativo Pre-Universitario y Estimaciones del Gasto Social del Estado.	105
5.1. Estimaciones de la Cantidad de Inmigrantes Haitianos.	105
5.2. Estimaciones de la Población Estudiantil Haitiana o de Origen Haitiano Pre-Universitario.	106
5.3. Estimaciones del Gasto del Estado Dominicano en Educación de los Inmigrantes Haitianos.	110
5.4. Condiciones de las Viviendas.	115
5.5. Gasto del Estado Dominicano en Salud y Seguridad Social a Favor de los Inmigrantes Haitianos y sus Descendientes.	116
VI. Presencia de los Estudiantes Universitarios Haitianos en la República Dominicana.	119
6.1. Resultados de Investigación Realizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.	119
6.2. Información más Reciente en la Educación Superior.	123
6.3. Financiamiento de los Estudios Universitarios.	125
VII. Aproximaciones a la Medición del Impacto Económico de la Mano de Obra Haitiana y Dominicana Indocumentada de Ascendencia Haitiana en la Economía Dominicana.	127
7.1. Argumentaciones Teóricas acerca de los Efectos de la Inmigración.	129
7.1.1. Consideraciones Generales.	129
7.1.2. Tamaño de la Población y la Seguridad Social.	132
7.1.3. Efectos Positivos sobre la Política Fiscal y Monetaria.	135
7.1.4. Efectos Positivos sobre el Consumo Agregado y el Nivel de Empleo.	135
7.1.5. Efectos Positivos sobre la Productividad.	136
7.1.6. Efectos Positivos en el Crecimiento Económico.	137
7.2. Estimaciones de los Costos de la Mano de Obra Haitiana en la Economía Dominicana.	139
7.2.1. Costos Educativos.	139
7.2.2. Los Costos de Salud.	140

7.3. Estimaciones de los Beneficios de la Mano de Obra Haitiana y Dominicana Indocumentada de Ascendencia Haitiana.	142
7.3.1. Metodología de las Estimaciones.	142
7.3.2. Sostenimiento del Sistema Productivo.	143
7.3.3. Contribución a las Exportaciones.	144
7.3.4. Contribución a la Seguridad Social.	145
VIII. Presentación y Análisis de los Datos Generados que Resultan de la Investigación.	149
8.1. Contextualización del Análisis.	149
8.2. Resultados Generales Obtenidos.	150
8.3. Estatus Migratorio y Estatus Laboral.	153
8.4. Tipo de Contratación.	149
8.5. Jornada Laboral.	156
8.6. Condición Salarial.	156
8.7. Grado de Satisfacción con los Ingresos.	158
8.8. Salarios a Irregulares versus Salarios a Dominicanos Regulares.	158
8.9. Envío de Remesas.	159
8.10. Servicios Recibidos.	161
IX. Sector Caña de Azúcar.	162
9.1. Condiciones Generales del Mercado Mundial del Azúcar.	162
9.2. Tendencias o Expectativas.	163
9.3. El Cultivo de la Caña en la República Dominicana.	163
9.4. Producción. (Superficie, Costo/Factor, Otros) según Rama o Actividad.	165
9.5. Precio.	166
9.6. Exportaciones/ Importaciones.	166
9.7. Aproximación Aporte Mano de Obra Haitiana o Dominicana Indocumentada.	167
9.8. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector Caña de Azúcar.	167
9.8.1. Condición Migratoria Laboral.	168
9.8.2. Tiempo Viviendo en el País.	169
9.8.3. ¿Con Quién Viven los Entrevistados?	170
9.8.4. Tipo de Trabajo Realizado.	170
9.8.5. Tipo de Labor Realizada.	171
9.8.6. Jornada Laboral.	171
9.8.7. Formalidad de la Contratación.	173
9.8.8. Forma de Pago.	173
9.8.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con Dominicanos.	175
9.8.10. Descuentos en los Pagos Regulares.	176
9.8.11. Tiempo de Permanencia en el País.	176
9.8.12. Uso de los Ingresos y Remesas.	177
9.8.13. Calificación Laboral (Nivel de Escolaridad).	177
9.8.14. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.	178
X. Sector Arroz.	180
10.1. Tendencias del Mercado.	180
10.2. Producción Nacional.	180
10.3. Importaciones y Exportaciones:	181
10.4. Consumo.	182
10.5. Costos de Producción.	183
10.6. Aproximaciones a la Mano de Obra Haitiana y Dominicana Indocumentada de Ascendencia Haitiana en el Cultivo del Arroz.	184
10.7. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector Arroz.	184
10.7.1. Condición Migratoria Laboral.	186
10.7.2. Tiempo Viviendo en el País.	187
10.7.3. ¿Con Quién Vive?	188

10.7.4. Tipo de Trabajo Realizado.	188
10.7.5. Tipo de Labor Realizada, Según Actividad.	189
10.7.6. Jornada Laboral.	189
10.7.7. Formalidad de Contratación.	191
10.7.8. Forma de Pago.	191
10.7.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con los Dominicanos.	192
10.7.10. Descuentos en los Pagos Regulares.	193
10.7.11. Tiempo de Permanencia en el País en el Año.	194
10.7.12. Uso de los Ingresos: Remesas.	194
10.7.13. Nivel de Escolaridad.	195
10.7.14. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.	196
XI. Sector Café.	198
11.1. Mercado Internacional del Café.	198
11.2. Tendencias.	198
11.3. El Café en la República Dominicana.	198
11.4. Producción.	200
11.5. Consumo Interno.	201
11.6. Exportaciones.	202
11.7. Tendencias.	203
11.8. Oportunidad de Negocio.	204
11.9. Costos de Producción.	204
11.10. Aproximaciones a la Mano de Obra Haitiana en el Café.	204
11.11. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector Café.	205
11.11.1. Condición Migratoria.	206
11.11.2. Tiempo Viviendo en el País.	207
11.11.3. ¿Con Quién Vive?	208
11.11.4. Tipo de Trabajo Realizado.	208
11.11.5. Tipo de Labor Realizada.	209
11.11.6. Jornada Laboral.	210
11.11.7. Formalidad de Contratación.	212
11.11.8. Forma de Pago.	212
11.11.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con los Dominicanos.	213
11.11.10. Descuentos en los Pagos Regulares.	215
11.11.11. Tiempo de Permanencia en el País.	215
11.11.12. Uso de los Ingresos y Remesas.	215
11.11.13. Calificación Laboral (Nivel de Escolaridad).	217
11.11.14. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.	219
XII. Sector Banano.	221
12.1. Producción Mundial.	221
12.2. Zonas de Producción.	221
12.3. Mercados.	222
12.4. Tendencias.	223
12.5. Producción Nacional.	223
12.5.1. Superficie Cosechada y Producción Nacional.	224
12.6. Exportaciones.	225
12.7. Seguridad Alimentaria.	226
12.8. Generación de Divisas.	226
12.9. Aproximaciones a la Mano de Obra Haitiana.	227
12.10. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector Banano.	228
12.10.1. Condición Migratoria.	230
12.10.2. Tiempo Viviendo en el País.	230
12.10.3. ¿Con Quién Vive?	231
12.10.4. Tipo de Trabajo Realizado, según que sea Permanente o Temporero.	231
12.10.5. Tipo de Labor Realizada.	232

12.10.6. Jornada Laboral.	233
12.10.7. Formalidad de Contratación.	235
12.10.8. Forma de Pago.	236
12.10.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con los Dominicanos.	237
12.10.10. Descuentos en los Pagos Regulares.	238
12.10.11. Tiempo de Permanencia en el País.	238
12.10.12. Uso de los Ingresos y Remesas.	239
12.10.13. Calificación Laboral.	240
12.10.14. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.	241
XIII. Sector Construcción.	243
13.1. Consideraciones Generales.	243
13.2. Importancia del Sector de la Construcción.	243
13.3. Comportamiento del Sector.	244
13.4. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta.	244
13.4.1. Condición Migratoria.	244
13.4.2. Tiempo Viviendo en el País.	245
13.4.3. ¿Con Quién Vive?	246
13.4.4. Tipo de Trabajo Realizado, según que sea Permanente o Temporero.	246
13.4.5. Tipo de Labor Realizada.	247
13.4.6. Jornada Laboral.	247
13.4.7. Formalidad de Contratación.	249
13.4.8. Forma de Pago.	249
13.4.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con Dominicanos.	250
13.4.10. Descuentos en los Pagos Regulares.	251
13.4.11. Uso de los Ingresos y Remesas.	252
13.4.12. Calificación Laboral.	253
13.4.13. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.	254
XIV. Sector Informal.	256
14.1. La Economía Informal.	256
14.2. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector Informal.	259
14.2.1. Condición Migratoria.	259
14.2.2. Tiempo Viviendo en el País.	260
14.2.3. ¿Con Quién Vive?	260
14.2.4. Tipo de Trabajo Realizado, según que sea Permanente o Temporero.	261
14.2.5. Tipo de Labor Realizada.	261
14.2.6. Jornada Laboral.	262
14.2.7. Formalidad de Contratación.	264
14.2.8. Forma de Pago.	265
14.2.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con Dominicanos.	265
14.2.10. Descuentos en los Pagos Regulares.	267
14.2.11. Uso de los Ingresos y Remesas.	267
14.2.12. Calificación Laboral.	268
14.2.13. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.	269
XV. Conclusiones y Recomendaciones.	271
15.1. Conclusiones.	271
15.2. Recomendaciones.	276

XVI. Cuadros Comparativos.	279
Índice de Cuadros.	286
Índice de Gráficos.	289
Bibliografía.	295
Anexos.	304
Carta Invitación a los Focus Groups.	305
Entrevistas Personales.	307
Transcripción de la Participación en el Focus Group Santiago.	308
Trascripción de la Participación en el Focus Group Mao, Valverde.	314
Transcripción de la Participación en el Focus Group Santo Domingo.	325
Cuestionario Aplicado en la Encuesta.	333

Presentación

El Centro de Formación y Acción Social y Agraria (CEFASA) pone en sus manos un tema inédito: “CONDICIÓN Y APORTES DE LA MANO DE OBRA DE ORIGEN HAITIANO A LA ECONOMÍA DOMINICANA”. Con ésto queremos responder a las infundadas elucubraciones del excesivo gasto social que representa la presencia haitiana en el país. Esta posición representa muchos beneficios para varios sectores en el país, especialmente para el Estado.

El Estado ha querido justificar, como excusa muchas veces, que el subdesarrollo del país y los pocos avances en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio se deben a la presencia haitiana y al gasto social que representa en salud, educación y otros renglones de los servicios sociales. Demostramos con esta investigación: que la falta de voluntad política e ineficiencia del gobierno en el proceso de regularización de los inmigrantes afecta ampliamente al Estado; que se deja de percibir una gran suma de dinero en impuestos; que los inmigrantes regularizados aportarán en crece a los gastos sociales; que sectores muy pujantes de la economía del país no se entienden sin la mano de obra haitiana y que un fuerte porcentaje del PIB se debe al trabajo de los inmigrantes haitianos.

Para demostrar esto, hemos hecho un recorrido histórico de los acuerdos laborales y migratorios entre los dos gobiernos; analizamos la situación actual de la política migratoria y sus perspectivas de implementación; realizamos una descripción de la participación de la mano de obra haitiana en la economía dominicana y su aporte al producto interno bruto, haciendo énfasis en los sectores: agrícola, de caña de azúcar, de la construcción y el sector informal. Dedicamos un capítulo a reflexionar sobre la relación entre los costos sociales y el aporte de la mano de obra haitiana al país. También hemos evidenciado el rol que juegan los mercados binacionales en la dinámica económica de las comunidades fronterizas y del país.

Este estudio es un gran hito y aporte al debate sobre la migración haitiana en la República Dominicana y sobre la situación de los dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana que comparten con los migrantes la negación al acceso al trabajo formal. Rompe varios tabúes en relación al gasto social, muestra a un empresariado que está ávido de tener un trabajador migrante documentado y legal y a un Estado que experimenta contradicciones entre la mano de obra que necesita el país para la producción y su disposición para regularizarla.

En esta investigación se usó una metodología variada: recolección de datos, informaciones y análisis cualitativos y cuantitativos. Las entrevistas y grupos focales fueron fundamentales. Los documentos, tesis, conferencias, estudios de organismos internacionales y sobre todo documentos de organismos estatales, fueron analizados comparativamente. Como lo describen los investigadores “es un estudio no experimental, descriptivo, exploratorio y correlacional”, y diría yo, un estudio analítico.

Agradecemos al equipo de investigación sus análisis y conclusiones ponderadas en documentos, testimonios y datos de primera mano. Esperamos que las conclusiones de esta obra nos sirvan para tratar este tema con más objetividad en el país y que nos ayuden a buscar salida sostenible a nuestra nación.

P. José Rafael Núñez, sj.
Director de CEFASA hasta el mes de Julio 2012

I. Introducción.

La inmigración haitiana, desde el punto de vista de su volumen, historia, intensidad, visibilidad y presencia en diversas actividades económicas y sociales, es la más importante en la República Dominicana. Ciertamente es que desde hace décadas existen otros grupos importantes de inmigrantes, como los norteamericanos, los suramericanos, los centroamericanos, los europeos y los asiáticos. Sin embargo, la condición económica y cultural de estos últimos, así como su cantidad, dista mucho de la de los haitianos. En su conjunto, los haitianos residentes en la República Dominicana, en condición regular o irregular, superan a la sumatoria de todas las demás nacionalidades.

A este grupo, para fines de esta investigación, se tuvo que sumar otro grupo, los dominicanos de ascendencia haitiana que carecen de documentación y que comparten con los migrantes determinados sectores laborales. Como se explicará más adelante, la falta sistemática de una política migratoria en las últimas décadas y la negación de la nacionalidad dominicana a decenas de miles de dominicanos y dominicanas de ascendencia haitiana, han creado un grupo de personas que tienen características muy diferentes, pero que comparten la imposibilidad de acceso al mercado laboral formal. El hecho de compartir una misma isla con 388 Km de frontera terrestre, una frontera porosa con controles y regulaciones que no se aplican y el hecho, además, de ser dos países con economías tan distintas, una de mediano desarrollo con una fuerte demanda de mano de obra barata y la otra de bajo desarrollo con la posibilidad de ofrecer mano de obra, convierte el flujo migratorio en un fenómeno constante, en el que median todo tipo de irregularidades, abusos, complicidades y encubrimientos.

Desde las primeras décadas del siglo XX hasta el año 1986, el flujo migratorio desde Haití hacia la República Dominicana se controlaba formalmente mediante acuerdos de gobierno a gobierno que negociaban contingentes para trabajar básicamente en el corte de la caña de azúcar, lo cual fue, por muchos años, la espina dorsal de la economía dominicana.

El fenómeno adquirió otros matices a partir de los años 80. Ya la economía dominicana había cambiado de modelo productivo y se estaban fortaleciendo otros renglones, orientados al sector servicios, como la zona franca y el turismo. También se experimentó un creciente proceso de urbanización, que activó una floreciente actividad económica en las grandes ciudades, hegemonizada por el sector de la construcción. La demanda de mano de obra fue creciendo a medida que los dominicanos iban desistiendo de los trabajos mal remunerados y los migrantes comenzaron a responder a esta demanda.

En Haití reinaba, como ha sido característico después de la caída de la dictadura duvalierista, un clima de inestabilidad política, a la par con el agravamiento de los problemas económicos, sociales y ambientales: pobreza, enfermedades, insalubridad, deforestación, desempleo, delincuencia y criminalidad. La sumatoria de todos estos males, más el espejismo de mejoría en la otra parte de la isla situada al Este, están entre las causas que han contribuido a fortalecer un crecimiento desmesurado de la migración. Se trata básicamente, de una masa de trabajadores jóvenes, pobres y muy pobres, con escasa formación profesional, aunque sí con mucha disposición para trabajar y progresar. El grueso de este fenómeno migratorio es irregular, es decir, carece de la documentación necesaria para obtener empleos formales, en los que se reconozcan todos sus derechos laborales. Esta falta de documentación es debida tanto a la falta de políticas migratorias coherentes por parte del Estado Dominicano, que no ha querido tratar el tema en su complejidad, como a la falta de condiciones económicas y culturales que incentiven una migración regular. Además, hay que añadir la inexistencia de políticas públicas en Haití que incentiven la creación de un registro civil que incluya a todos los ciudadanos haitianos y que les permita acceder a sus documentos personales de forma económica y práctica.

Al mismo tiempo que se produce este fenómeno migratorio de proporciones incalculables, desde la República Dominicana también se experimenta un flujo migratorio de gran magnitud, fundamentalmente hacia los Estados Unidos y Europa. El objetivo es el mismo que el de los haitianos que vienen hacia la República Dominicana: buscar una mejor vida en un país de mayor desarrollo relativo, para mejorar su condición económica y social y la de sus familiares.

Con el acelerado proceso migratorio interno que ha colocado a la población urbana en un 70% frente a un 30% de la población rural, más la emigración de alrededor de 1.5 millones de dominicanos hacia otras latitudes, el resultado final ha sido la escasez de mano de obra criolla para trabajos marginales. La población que ha migrado internamente ha dejado las labores agrícolas y se ha insertado en las grandes ciudades en trabajos formales e informales. Los que han migrado al exterior también han dejado trabajos formales e informales poco remunerados.

El vacío ha sido llenado por la mano de obra haitiana, que en la última década ha aumentado significativamente su presencia en la construcción, el sector agropecuario y los trabajos informales. El fenómeno ha llegado a ser tan significativo que en la mayoría de las áreas señaladas, la mano de obra haitiana predomina sobre la dominicana, produciendo una situación de hecho que contraviene al derecho, ya que el Código del Trabajo, en su artículo 135 establece una proporción de 80:20 entre trabajadores dominicanos y extranjeros en cualquier empresa dominicana que tenga más de 10 trabajadores. Sin embargo, si las autoridades pertinentes decidieran aplicar la ley, no habría forma de cumplirla, porque no hay disponibilidad de mano de obra dominicana, bajo las actuales condiciones laborales y salariales.

Es en ese contexto que se enmarca la presente investigación, la cual se propone el logro de los siguientes objetivos:

1.1. Objetivo General:

Evaluar el aporte de la mano de obra haitiana y dominicana indocumentada de ascendencia haitiana a la economía dominicana, comparando beneficios y costos, así como las razones para mantener su condición irregular.

1.2. Objetivos Específicos:

Exponer las características históricas de los acuerdos laborales y migratorios entre los gobiernos haitiano y dominicano.

Examinar el estado de la situación actual de la política migratoria y sus perspectivas de actuación e implementación.

Describir la participación de la mano de obra haitiana y dominicana indocumentada de ascendencia haitiana en la economía dominicana y su aporte al PIB, haciendo énfasis en los sectores agrícolas, de caña de azúcar, de la construcción y el sector informal.

Estimar los costos asociados a los servicios de educación y salud recibidos por los trabajadores haitianos en la República Dominicana.

Determinar el destino de los ingresos recibidos por la mano de obra haitiana.

Evidenciar el rol que juegan los mercados binacionales en la dinámica económica de las comunidades fronterizas de ambos países.

1.3. Contenido Temático

El abordaje de la temática se ha hecho en los capítulos que se describen a continuación:

- **Una isla: dos países**

En este capítulo se establecen las diferencias existentes en el ámbito económico, social y ambiental entre las dos naciones, y se exploran las razones que provocan el movimiento migratorio desde el oeste hasta el este de la isla.

- **Política migratoria y estatus legal de los trabajadores haitianos y de sus hijos nacidos en la República Dominicana**

En este capítulo se describe el entramado legal y reglamentario que gira alrededor del tema migratorio, en términos históricos y actuales, haciendo particular énfasis en la mano de obra haitiana, que constituye la mayor proporción de la población inmigrante en la República Dominicana, y en la mano de obra dominicana indocumentada de ascendencia haitiana, que comparte empleos con la anterior categoría.

- **Los mercados binacionales**

En este capítulo se aborda el tema de la economía informal y los mercados binacionales, resaltando su dinámica económica y social, los volúmenes y productos mercadeados, así como la articulación que se produce entre agentes dominicanos y haitianos para generar un flujo de negocios de bienes y servicios conveniente para las dos naciones involucradas.

Se exponen también los resultados de una investigación realizada por CEFINOSA en el más importante de todos los mercados fronterizos que impacta en Dajabón (República Dominicana) y Ouanaminthe (Haití). Las economías de estas dos ciudades fronterizas son muy dependientes de la dinámica que se desarrolla en este mercado binacional, dos días a la semana, lunes y viernes.

- **Presencia de los haitianos y domínico-haitianos en el sector educativo pre-universitario y estimaciones del gasto social del Estado.**

En este capítulo se trata un tema muy polémico, relacionado con la inserción de los haitianos y domínico-haitianos en el sector educativo público pre-universitario. En él, se dejan entrever las indefiniciones e imprecisiones existentes sobre el tema.

También se adelantan algunas estimaciones sobre el gasto social del Estado, tanto en educación como en salud.

- **Presencia de los estudiantes universitarios haitianos en la República Dominicana.**

En esta sección se presenta información que ayuda a entender el auge que viene experimentando la presencia de los estudiantes universitarios haitianos en la República Dominicana, así como el aumento sostenido de egresados, la mayoría de los cuales retorna a su país de origen.

- **Aproximaciones de la medición del impacto económico de la mano de obra haitiana en la economía dominicana.**

En este capítulo se exponen varios enfoques teóricos que evalúan los aspectos positivos y negativos de la migración.

Se trata luego de hacer algunas aproximaciones cuantitativas y cualitativas de cómo se reflejan esos efectos positivos y negativos de la migración haitiana en la economía dominicana. Un aspecto que se resalta en esta parte es el relativo a qué pasaría en la economía dominicana si se prescindiera de la mano de obra haitiana.

- **Resumen de los resultados generales de la investigación.**

En esta parte se consignan y analizan los resultados de la encuesta realizada a trabajadores haitianos y dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana, en las áreas de la caña de azúcar, arroz, banano, café, el sector de la construcción y el sector informal. Estos resultados son validados por las opiniones obtenidas a partir de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas y de la participación en Focus Groups de agentes muy representativos de los sectores productivos de interés.

En el caso de los sectores abordados, se hace un análisis de cada uno, a partir de sus variables claves y luego se presentan los resultados de las encuestas aplicadas en cada uno.

- **Conclusiones y recomendaciones.**

Se arriba en esta parte a importantes conclusiones y recomendaciones, que servirán para promover investigaciones complementarias, diseñar programas de apoyo por parte de organizaciones defensoras de los derechos humanos o para el diseño e implementación de políticas que tiendan a mejorar las condiciones laborales y de vida de estos trabajadores y de sus descendientes.

La temática en cuestión es muy importante ya que la misma permitió develar informaciones obtenidas de distintas fuentes secundarias y primarias que servirán de base para que los organismos oficiales correspondientes diseñen políticas y normativas que conduzcan a regularizar la condición migratoria de los inmigrantes haitianos y de los dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana, que con éstos comparten las condiciones laborales. Además, servirá para que las organizaciones sociales que trabajan el tema tengan en sus manos más herramientas, para encaminar sus propuestas sobre bases más firmes y se mejore, además, su base argumentativa.

La investigación, por otro lado, toca aristas y hace aproximaciones que otros estudios, quizás por la carencia de información, no han tratado. En esta investigación se plantean, sin ambages, aspectos polémicos que buscan sensibilizar a sectores públicos y privados y abrir el debate, no sobre la base de un sesgo ideológico, sino con una visión económica enfocada en el análisis costo/beneficio de la inmigración y una visión social que devela los riesgos de mantener invisible a una población creciente que, de no regularizarse su condición migratoria, provocará que la sociedad y el Estado acumulen una inestimable deuda social que después no sabrán cómo saldar.

1.4. Metodología del Estudio

1.4.1. Tipo de Investigación

La presente investigación: *CONDICIÓN Y APORTES DE LA MANO DE OBRA DE ORIGEN HAITIANO A LA ECONOMÍA DOMINICANA* tiene características multimodales, es decir, se apoya en metodologías de recolección de datos, informaciones y análisis, tanto cuantitativos como cualitativos. Por tanto, es un estudio no experimental, descriptivo, exploratorio y correlacional.

El abordaje del tema se hizo paralelamente siguiendo dos procesos:

1.4.2. El Análisis Documental

Se revisaron estudios, tesis e investigaciones que tratan el tema de las relaciones históricas y actuales entre la República Dominicana y Haití. También se revisaron fuentes oficiales, como el Banco Central, CEI-RD y la Cancillería, que ofrecieron datos que fueron cruzados con otras fuentes y a partir de las cuales se pudo arribar a importantes conclusiones y recomendaciones.

1.4.3. Análisis de los Resultados de Cuestionarios, Focus Groups y Entrevistas

Esta información se obtuvo a partir de los actores clave, fueran éstos trabajadores, líderes de organizaciones de migrantes, líderes empresariales, directores de instituciones que trabajan el tema migratorio, líderes religiosos, comerciantes, funcionarios gubernamentales, civiles y militares e intelectuales que han investigado sobre el tema.

La información obtenida a través de los instrumentos señalados permitió validar la recopilación hecha en estudios y datos oficiales. Por tanto, la misma contribuyó a enriquecer el diagnóstico y ayudó a sugerir soluciones a situaciones y problemas que se evidenciaron a partir de los análisis realizados.

1.4.4. Población y Muestra

Una de las limitantes esenciales de la investigación, producto de la misma condición de indocumentados y de la informalidad de la inmigración, es el conocimiento de la población haitiana residente en la República Dominicana. Las cifras estimadas varían de acuerdo a las fuentes, situándose entre 750,000 y 1,200,000 inmigrantes; sin embargo, dichas cifras se basan en estimaciones subjetivas.

Coherente con los objetivos del estudio, la población objeto del mismo son los inmigrantes haitianos y sus descendientes dominicanos que laboran en los principales sectores económicos que absorben la mano de obra haitiana, es decir, la agricultura y la construcción, así como el sector informal, con una creciente importancia. En el caso de la agricultura, los subsectores de mayor incidencia en el empleo de la mano de obra haitiana son la caña, el arroz, el banano y el café.

De acuerdo a las cifras del Banco Central de la República Dominicana del año 2010, en el sector agropecuario hay empleadas unas 547,591 personas y en el sector de la construcción aproximadamente unas 239,000. En ambos casos, se estima que el 85% es mano de obra haitiana, es decir, en la agropecuaria unos 465,452 y en la construcción 203,150. Estas cifras son estimaciones, pero permiten una aproximación a las cifras reales, como base para el abordaje metodológico de la investigación. Es importante señalar que los inmigrantes haitianos también están teniendo una participación cada vez mayor en los sectores de comercio y servicios.

Muestra:

Dada la limitación en cuanto a una cifra creíble de inmigrantes haitianos en la República Dominicana, se ha adoptado un enfoque muestral de población infinita asumiendo una máxima variabilidad. A tales fines, se ha determinado el tamaño de la muestra partiendo de la selección de un nivel de confianza de 95% y un nivel de error de 5%, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$N = (Z^2 / E^2) \times (P \times Q)$$

Donde:

N= Muestra

Z= Valor Z para un nivel de confianza de 95% = 1.96

E= Nivel de error, 5%

P= Proporción en variable x, que puede ser cualquier variable relevante. Para fines de seguridad en el error muestral, se asume la máxima variabilidad, que es de 50% y 50%.

Q= 1-P

En conclusión, el tamaño de la muestra es:

$$N = (1.96^2 / .05^2) \times (.5 \times .5) = 384$$

Esta distribución se basa en la proporción de la mano de obra empleada en los principales sectores, siendo en la construcción de un 45% del total y de un 55% en la agropecuaria, incluyendo la caña. En la distribución por sectores se tomó en cuenta que la muestra en cada subsector fuera lo suficientemente grande para aplicar las estadísticas normales de análisis para muestras grandes, es decir, que la muestra fuera mayor de 30 individuos.

La selección de los individuos que conformaron la muestra se realizó mediante una distribución por sectores y por región, cuidando la mayor distribución posible en cuanto a lugar de trabajo, actividades, edades y género, sin pretender que la misma fuera probabilística, dadas las limitaciones en la generación de un marco muestral producto de la informalidad de la presencia y contratación de dicha mano de obra.

Un total de 42 cuestionarios fueron anulados por inconsistencias con las informaciones recopiladas, de modo que el total de los cuestionarios aplicados fue de 342, tal como se indica a continuación:

Cuadro 1
Distribución de la Muestra del Estudio

Sector-Lugar	Total
Agropecuaria	
Café (Cibao Sur)	38
Arroz (Cibao)	31
Banano (Noroeste)	40
Subtotal Agropecuaria	109
Construcción	
Santiago	53
Santo Domingo	80
Sub Total Construcción	133
Caña (Este y Sur)	60
Informal (Cibao y Santo Domingo)	40
Totales	342

Además de la muestra de trabajadores inmigrantes haitianos y dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana, se realizaron entrevistas a 20 empleadores, de los cuales 8 son del sector de la construcción y 12 del sector agropecuario.

La muestra fue escogida al azar, pero dándole preeminencia en la cantidad a los sectores que fueran más representativos, desde el punto de vista del volumen de la mano de obra empleada.

1.4.5. Instrumentos de Recolección de Datos

Para realizar el estudio con los trabajadores, se aplicó un cuestionario compuesto por 41 preguntas, principalmente cerradas, (ver Anexo 1). También se realizaron entrevistas abiertas a actores e informantes claves, como productores y mandos medios y superiores.

1.4.6. Procesamiento y Análisis de los Datos

Los datos fueron procesados y analizados utilizando el paquete estadístico SPSS. Se elaboraron tablas de frecuencias y se calcularon promedios. Se realizaron cruces de preguntas para determinar si ciertas características de los encuestados tenían o no influencia sobre sus resultados y opiniones.

1.4.7. Tiempo del Estudio

El estudio se realizó entre los meses de julio del 2011 y junio del año 2012. El levantamiento de datos, vía encuestas, se realizó en los meses de octubre-noviembre 2011, mientras que el procesamiento y análisis se hicieron entre diciembre del año 2011 y enero del 2012. La redacción del informe final se efectuó entre los meses de febrero a mayo del 2012.

II. Una Isla: Dos Países Diferentes.

A continuación se ofrece una exhaustiva comparación entre los dos países, República Dominicana y Haití, tomando como referencia fundamentalmente variables sociales y económicas. Se hizo así debido a que se tiene la creencia de que en las brechas que separan a las dos naciones históricamente vinculadas, a veces en situaciones conflictivas y en ocasiones en circunstancias armoniosas, se pueden encontrar las raíces de la creciente migración de un lado hacia el otro.

2.1. Diferenciaciones Económicas y Sociales.

La República Dominicana y Haití ocupan una misma isla. La República Dominicana tiene una extensión geográfica de 48,730 Km² y Haití de 27,750 km². Sin embargo, la población es de 10,056,000 y de 10,013,000 personas respectivamente, según los estimados del CEI-R.D. y el Banco Mundial en el 2011. Debido a que la tasa de crecimiento poblacional de Haití es superior a la de la República Dominicana, es de esperar que en pocos años la población de aquel país sea superior a la de éste.

La República Dominicana, de acuerdo con los datos del Informe Anual del Banco Mundial (2010), está calificada como un país de ingreso mediano alto y Haití como un país de bajos ingresos. El ingreso per-cápita para ese año, medido en dólares corrientes, fue de US\$ 5,000.00 en la República Dominicana, frente a US\$ 650.00 en Haití, es decir, los dominicanos perciben 7.65 veces más ingresos que los haitianos. Esto se refleja en el comportamiento del PIB a precios corrientes, que en el año 2010 alcanzó la cifra de US\$ 51,576,859,661.00 en la República Dominicana, mientras que en Haití fue de solo US\$ 6,709,802,246.00.

Otras cifras que acentúan las enormes diferencias entre la República Dominicana y Haití, para el año 2010, tienen relación con el nivel de pobreza, 50.5% y 77%; la esperanza de vida al nacer, 73 y 60 años; la tasa de alfabetización, 88% y 49%; la tasa de desempleo, 14.2% y 40% y el desarrollo urbano (% de la población con acceso a instalaciones sanitarias) 87% y 24% respectivamente.

Cuadro 2
Ingreso Nacional Bruto per Cápita (INB) (En US\$)

Años	R.D.	Haití
2006	3,460	410
2007	4,150	560
2008	4,460	620
2009	4,670	670
2010	5,000	650

Cuadro 3
República Dominicana – Haití, Comparación de Indicadores Relevantes, 2010

VARIABLES DE COMPARACIÓN:	R.D.	Haití
Población	10,056,000	10,013,000
Extensión Geográfica.	48,734 Km ²	27,750 km ²
Tipos de país por nivel de ingresos	Ingreso mediano alto	País de bajo ingreso
PIB (US\$ A precios corrientes)	51,576,859,661.00 7.7%	6,709,802,246.00
Inflación Anual	73 Años	9.5%
Esperanza de vida al nacer	4.5%	60 Años
Crecimiento Económico	88%	6.1%
Tasa de alfabetización (% de personas de 15 años y mas)		49%
Desempleo (% de la población activa total)	14.2%	40%
Comercio de Bienes		
Desarrollo urbano: % población con acceso a instalaciones sanitarias	US\$ 24,898 Millones	US\$ 3,314 Millones
Comercio externo de mercaderías: % del PIB	87%	24%
Ingreso per cápita (dólares corrientes)	48%	49%
Principales Productos de Exportación	5,000.00	650.00
	Dispositivos médicos, cigarrillos, calzados, equipos electrónicos, azúcar, caña y productos orgánicos.	Prendas de vestir, manufacturas, aceites, cacao, mango, café.
Principales destinos de exportación	Estados Unidos (46%), Haití (16%), Unión Europea (10%), Puerto Rico (6%) y República Popular de China (3.5%)	Estados Unidos (90.2%), Canadá (4%) y Francia (1.5%)
Nivel de Pobreza	50.5%	77%

Fuentes: Banco Mundial: Informe Anual, 2010 y CEI-R.D., 2011.

Esas abismales diferencias económicas y sociales existentes entre los dos países son una de las razones fundamentales para que exista un flujo migratorio tan significativo desde Haití hacia la República Dominicana, atraído por la esperanza de encontrar soluciones a sus ingentes y crecientes necesidades de alimentos, salud y educación. También, los inmigrantes haitianos vienen a la República Dominicana atraídos por ofertas laborales que les hacen empresarios dominicanos, a través de agentes haitianos y criollos, con la finalidad de abaratar costos y mejorar su rentabilidad. El empresariado, sobre todo el agrícola, agroindustrial y de la construcción, por diferentes vías, demanda mano de obra haitiana, porque contribuye no sólo a bajar sus costos, sino a cubrir sus déficits de trabajadores, por la carencia de mano de obra criolla.

A ello, hay que añadir que, durante los 45 años de vida democrática que ha vivido la República Dominicana el clima político de Haití ha sido menos estable. Esta situación, conjuntamente con la ocurrencia de fuertes desastres naturales, han llevado a la población a la desesperanza, la incertidumbre y la huida, fundamentalmente a su más cercano vecino, la República Dominicana.

En diferentes sectores laborales, a los migrantes se les suman los dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana que, por la falta de posibilidades de acceso al sistema educativo más allá del octavo curso, también comparten los trabajos menos remunerados del país.

2.2. Vulnerabilidad al Cambio Climático.

La República Dominicana y Haití figuran entre los 10 países más afectados por eventos climatológicos extremos, entre 1998 y 2007. Estos eventos podrían afectar ulteriormente a las dinámicas migratorias en el futuro.

Senderowitsch y Tsikata (2010), citando al Banco Mundial, plantean, refiriéndose a la República Dominicana y a toda la isla, lo siguiente: *“Las proyecciones de aumento de temperatura, junto con la reducción esperada en las precipitaciones, llevarán a un aumento en la evapotranspiración y, por consecuencia, a un déficit de agua con una reducción en el escurrimiento de hasta un 95% para el año 2010, asumiendo el escenario más pesimista. Se*

anticipa también una transición de las zonas más húmedas a las más secas y una expansión de las áreas que han sido más secas en el pasado”

Las principales vulnerabilidades que afectan a la República Dominicana y a Haití¹ son: el impacto del aumento en la temperatura del mar con implicaciones para los arrecifes de coral que, a su vez, afecta a la protección costera, el turismo y la pesca, el aumento del nivel del mar con secuelas nocivas en la infraestructura costera y las comunidades y, finalmente, los cambios en los ciclos de precipitación.

Cuadro 4

Índice Decenal de Riesgo (Climate Decadal Risk Index - CRI)

CRI 1998-2007	País	Puntaje CRI	Promedio Víctimas Mortales	Promedio Muertes por 100,000 habitantes	Promedio Perdidas Totales (en millones US\$ PPP)	Promedio Perdidas como % del PIB
1	Honduras	6.75	579	8.50	1166	5.15
2	Bangladesh	10.92	1093	0.70	4426	3.02
3	Nicaragua	11.62	308	5.70	428	4.30
4	República Dominicana	14.83	414	5.00	503	0.98
5	Haití	15.75	402	5.10	232	2.42
6	Vietnam	18.33	406	0.50	2152	1.47
7	India	18.83	4532	0.40	12047	0.62
8	Mozambique	24.75	121	0.60	228	1.98
9	Venezuela	24.75	3012	11.9	433	0.18
10	Philippines	25.83	472	0.60	698	0.33

Fuentes: Global Climate Risk Index; Weather-Related Loss Events and their Impacts on Countries In 2007 and in a Long Term Comparison; Sven Harmeling.

1 Los efectos medioambientales que se espera impacten negativamente en la isla, serán mucho más severos en Haití, donde se ha depredado el bosque inmisericordiosamente, con el auge de la agricultura conquera o minifundista y la quema de carbón para la cocción de los alimentos en las familias más pobres. A ello hay que añadir la inexistencia de programas de reforestación y conservación y la escasa conciencia ambiental de la población, tal como lo han expuesto diversos organismos internacionales.

2.3. ¿Quiénes son las Personas Objeto de esta Investigación?

En la investigación del CNUS y Solidarity Center (2005), se caracteriza muy bien a la “Nueva Inmigración haitiana” y se le identifica como un grupo heterogéneo conformado de la siguiente manera:

- *Un grupo de trabajadores inmigrantes con documentos dominicanos trabajando legalmente en la República Dominicana*
- *Un grupo de trabajadores inmigrantes sin documentos dominicanos, pero quienes llevan muchos años trabajando en la República Dominicana, algunos tienen identificación haitiana*
- *Un grupo de trabajadores inmigrantes temporales que vienen y se van y que no tienen documentos de la República Dominicana*
- *Un grupo de personas nacidas en la República Dominicana de origen haitiano, pero que también muchas veces le faltan los documentos legales para vivir y trabajar en su país de nacimiento.*

La citada investigación incurre en el error de calificar de inmigrantes a la cuarta categoría, cuando legalmente son dominicanos, aunque no estén documentados.

La misma fuente indica que la mayoría de estos inmigrantes ya no vive en los bateyes, tiene mayores niveles de escolarización y trabaja de manera informal, sin que medie un contrato escrito. El más numeroso de esos grupos es el de la segunda categoría, que es más del 50% del total.

Para precisar otras características de la población inmigrante Aristy – Escuder (2010) plantea lo siguiente:

“La población haitiana en la República Dominicana es preponderantemente masculina y joven. El 76% de los haitianos residentes en el territorio nacional son hombres, siendo el 64% menor a 30 años de edad. El trabajo previo de la mayoría de los inmigrantes haitianos se sitúa en el sector agrícola. Más de la mitad de los inmigrantes haitianos no sabe leer ni escribir; sin embargo, muchos de esos inmigrantes tienen el interés de que sus hijos mejoren su nivel de instrucción. En la actualidad se observa a niños y jóvenes haitianos formándose en las escuelas públicas y –en menor medida– en universidades

dominicanas. Se debe resaltar que los nuevos inmigrantes tienen un nivel de instrucción superior al de los inmigrantes más antiguos. Báez-Evertsz y Lozano (2008) señalan que alrededor de un 25% de los migrantes más recientes posee un nivel de educación secundaria o superior, contrastando favorablemente con la educación de los inmigrantes más antiguos.”

Después de los años noventa, en la República Dominicana se ha dado un vuelco significativo desde la economía rural y cañera a la economía de servicios, provocando una demanda de mano de obra barata, urbana, para emplearla en sectores íntimamente vinculados, como la construcción y el turismo.

Aristy – Escuder (2010), citando a Silié (2003), describe el fenómeno de la manera siguiente:

“Aun cuando inicialmente muchos laboraban en los campos de caña, en la actualidad los trabajadores haitianos se insertan en las actividades de construcción, turismo, servicios y comercio. Parte de esa inserción en nuevas actividades productivas es fruto del cambio de modelo económico experimentado por la República Dominicana, al pasar de una economía agro-exportadora a una de servicios abierta hacia el exterior.”

La Oficina de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) en el documento POLÍTICA SOCIAL: Capacidades y Derechos, Vol. III, al abordar el tema de las características de la inmigración haitiana, plantea lo siguiente:

“La inmigración de personas de nacionalidad haitiana hacia República Dominicana constituye uno de los flujos migratorios de carácter laboral más importante y de mayor antigüedad entre los países limítrofes de América Latina y el Caribe. Aunque los movimientos trasfronterizos entre ambos países tienen una historia más larga y compleja, la migración laboral haitiana masiva data de la segunda década del pasado siglo, en el contexto de la simultánea ocupación militar estadounidense de Haití (1915) y República Dominicana (1916) y la expansión agro-exportadora azucarera privada y pública.”

En la década de los ochenta la industria azucarera empezó su declive, pero las corrientes migratorias haitianas no disminuyeron, sino que empiezan a incursionar en otras aéreas geográficas y sectores económicos y aumenta su visibilidad en la sociedad dominicana.

La migración haitiana se diversificó y empezó a tener una presencia masiva en el sector agropecuario, fundamentalmente en el arroz, el tabaco, el café y el banano. También se fortaleció su presencia en la industria de la construcción, en el sector servicios y en la economía informal. El citado informe del PNUD caracteriza el fenómeno de la nueva migración haitiana de la manera siguiente:

“Las nuevas tendencias en los procesos migratorios contemporáneos y las modalidades de incorporación laboral han cambiado las condiciones, lo que ha aumentado la visibilidad de la inmigración haitiana y generan nuevos debates. Sin embargo, la situación básica de grupo vulnerable, desfavorecido, excluido y discriminado se mantiene en la inmigración contemporánea, ahora con nuevos rasgos y en un contexto más complejo. Hoy la inmigración haitiana procede de una mayor diversidad de lugares, adquiere más presencia en las zonas urbanas, se inserta en más sectores económicos, tienen mayor escolarización, se asienta cerca de sus lugares de actividad económica, está más relacionada con la población dominicana, tiende a aprender el español, su condición migratoria es mucho menos regulada, su condición laboral carece de formalidad legal y hay mayor presencia de mujeres.”

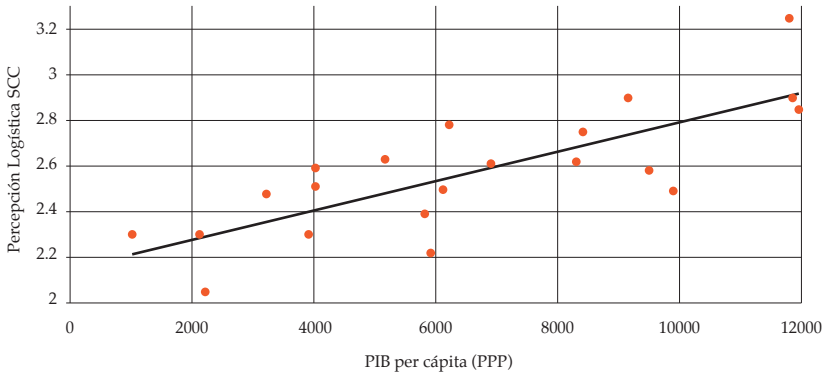
Este flujo migratorio de gran magnitud, no por la vía de los contingentes que caracterizaban a la industria cañera y los acuerdos de gobierno a gobierno, sino por iniciativa individual, se produce en medio de un debate nacional sobre su presencia y las subsecuentes críticas acerca del respeto y/o violación de sus derechos humanos y laborales por parte de las autoridades dominicanas y de los propios empleadores.

2.4. Indicadores de Desempeño Logístico.

Haití, comparado con los demás países de América Latina, incluyendo a la República Dominicana, está en los últimos lugares, tanto en el indicador de percepción logística (Logistics Perception Index - LPI), como en la relación entre el Desempeño Logístico y el PIB por persona. Estos indicadores, muy vinculados con la competitividad de los países, están relacionados con los siguientes aspectos: aduanas, infraestructura, facilidad de despacho, servicios logísticos, facilidad de seguimiento, costos logísticos internos y puntualidad.

Estos indicadores muestran cómo los problemas macroeconómicos de Haití no están ligados a coyunturas, sino a problemas estructurales que pueden ser solucionados solamente con inversiones a largo plazo.

Gráfico 1
Relación entre el Desempeño Logístico y el PIB por Persona en América Latina

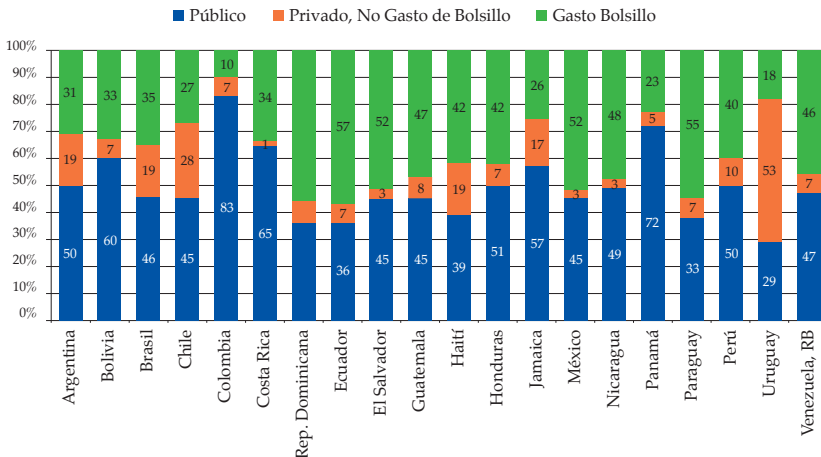


Fuentes: Banco Mundial, 2008.

2.5. Gastos en Salud y Provisión de Servicios.

La República Dominicana y Haití son de los países de América Latina que evidencian un mayor sacrificio por parte de la población para solventar los gastos de salud. En el primero, los gastos de bolsillo representaron el 56% y en el segundo el 42% del gasto total. En otras palabras, el gasto privado (las empresas) y el gasto público (el Estado) deberían representar mayores porcentajes del gasto social en salud, para que así pudiera disminuirse el sacrificio personal de la población.

Gráfico 2
Composición del Gasto Nacional en Salud de Varios Países de América Latina y el Caribe por Tipos de Gastos.



Fuentes: Base de datos del World Development Indicators, 2010

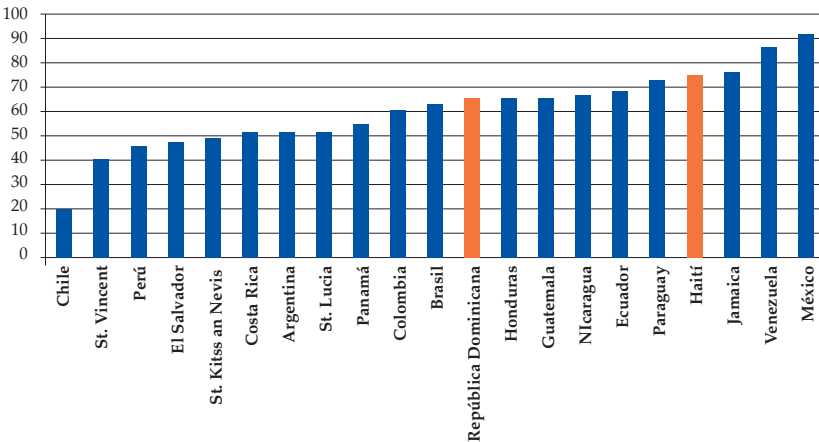
Al implicar aportes tan significativos provenientes de los bolsillos de los hogares de los quintales más pobres para cubrir sus gastos de salud, el resultado final es la profundización de las desigualdades y la pobreza, tanto en la República Dominicana como en Haití.

2.6. Instrumentos de Depósitos en el Sector Bancario.

En la República Dominicana y Haití, el 66% y el 75% respectivamente de la base de los depósitos en el sector bancario están constituidos por depósitos a la vista y ahorros de corto plazo. Esta realidad afecta a la posibilidad de financiamiento del sector productivo, puesto que una significativa proporción de los préstamos tendrían una naturaleza de corto plazo, es decir, no irían destinados a financiar proyectos de largo plazo que impacten en la innovación, el fomento de las exportaciones y la creación de valor agregado. En otras palabras, es un tipo de financiamiento que no diversifica el aparato productivo, no desarrolla competencias centrales, no lo vuelve productivo ni competitivo y, a la larga, contribuye a ensanchar nuestros déficits en los términos de intercambio con otros países más desarrollados y nuestros déficits recurrentes en la balanza comercial y la balanza de pagos.

Gráfico 3

Proporción de Depósitos a la Vista y de Ahorros en el Total de Depósitos (%)

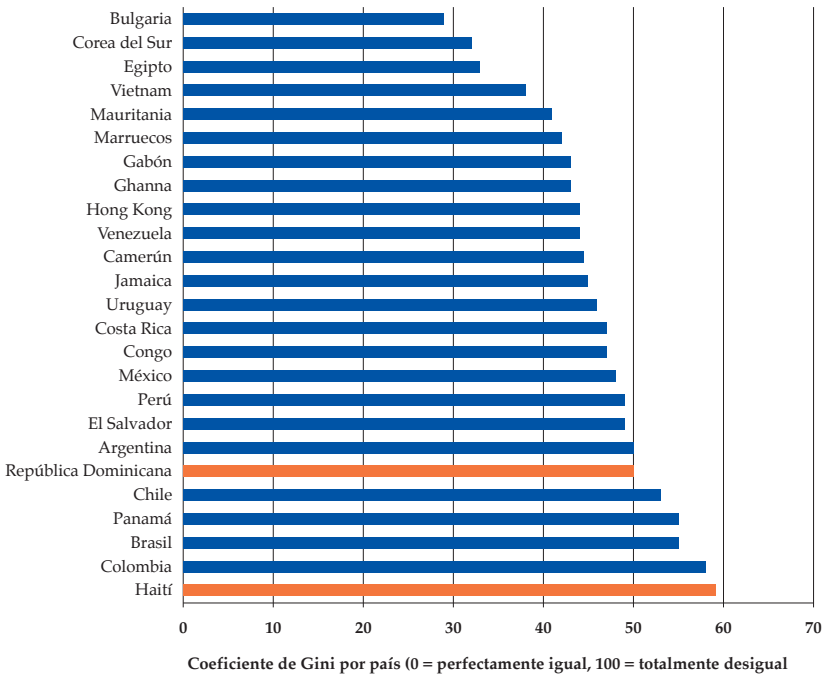


Fuentes: Bancos Centrales y Superintendencias de Bancos. Los datos para la República Dominicana provienen de la Superintendencia de Bancos. El total de depósitos no considera valores en circulación, 2010.

2.7. Desigualdades y Pobreza.

Si se comparan la República Dominicana y Haití con 26 países de América Latina, Europa, Asia y África, en lo que respecta al coeficiente de Gini², el primero ocupa la posición 21 y el segundo la posición 26, lo que los sitúa en las últimas posiciones.

Gráfico 4
Coeficiente Gini por País



Fuentes: República Dominicana 2010-2020. Informe de la Comisión internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana Noviembre, 2010. Attali, Associés.

² El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Aunque el coeficiente de Gini se utiliza sobre todo para medir la desigualdad en los ingresos, también puede utilizarse para medir la desigualdad en la riqueza.

2.8. La Presión Fiscal en América Latina

Las presiones fiscales como porcentaje del PIB de la República Dominicana y Haití, figuran entre las más bajas de América Latina, situándose en un 15% y un 7% respectivamente. La mayoría de las figuras impositivas están conformadas por impuestos indirectos. Estas tasas están por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, que es del 19.8% y de los países de la OCDE³, que se sitúa en el 35.5%.

Esta baja presión fiscal se ve agravada por un número importante de exoneraciones y subvenciones, la evasión fiscal, la alta proporción del empleo informal que no contribuye al fisco y la corrupción administrativa gubernamental. En definitiva, los Estados Dominicano y Haitiano quedan manejando unos presupuestos deficitarios, que no armonizan ingresos y gastos, debiendo recurrir anualmente a fuertes endeudamientos internos y externos para poder cubrir sus déficits permanentes. Otra consecuencia es que los estados no tienen instrumentos para redistribuir la poca riqueza que poseen.

Cuadro 5

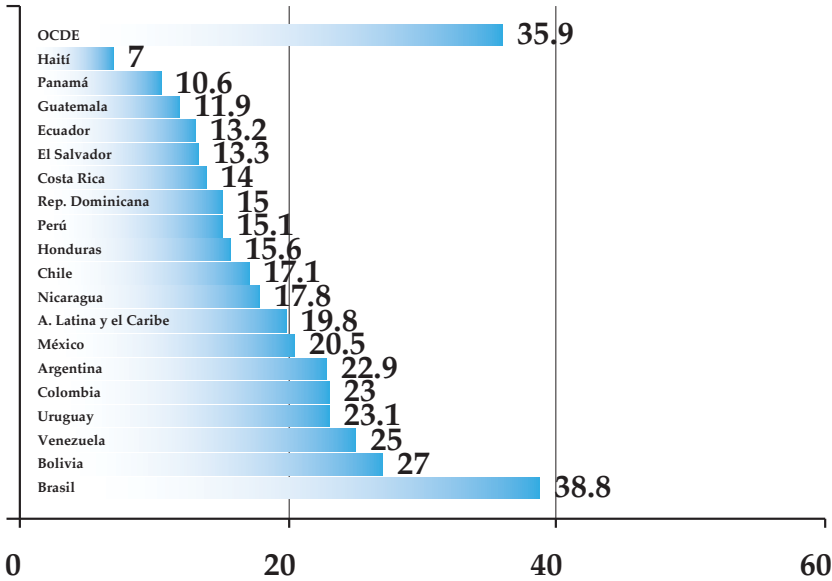
Comparación de la Fiscalidad en los Países de América Latina

CRI 1998-2007	Impuestos sobre los ingresos de las personas físicas (ultima Franja)	Impuestos sobre los beneficios de las empresas	IVA	Parte del IVA en los Ingresos Fiscales	Parte de los impuestos directos en el ingreso fiscal
Cuba	50%	30%	20%	-	-
Jamaica	25%	33%	16.5%	31%	44%
Bolivia	13%	25%	13%	43%	15%
Argentina	35%	35%	21%	-	-
Colombia	33%	33%	16%	-	-
Chile	40%	17%	19%	39%	38%
Venezuela	34%	34%	14%	-	-
Honduras	25%	25%	12%	39%	31%
Perú	30%	30%	19%	38%	42%
Costa Rica	25%	30%	13%	37%	28%
R. Dominicana	25%	25%	16%	60%	25%
Guatemala	31%	31%	12%	58%	29%
Panamá	27%	30%	5%	-	-
Haití	30%	30%	10%	-	-

Fuentes: República Dominicana 2010-2020. Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana, Noviembre, 2010. Attali, Associés.

3 La OCDE es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Fue creado en el 1961, su sede está en Francia y está conformada por 34 países, la mayoría europeos.

Gráfico 5
Presión Fiscal en América Latina (en % del PIB).



Fuentes: The Heritage Foundation – 2009 Index of Economic Freedom.

2.9. Inversión Extranjera en la República Dominicana

En la República Dominicana han hecho inversiones importantes, en el período 2006-2010, los siguientes países, en orden de importancia: Estados Unidos, Canadá, México, España, Reino Unido, Francia, Panamá, Venezuela, Holanda, Islas Vírgenes Británicas, Italia, Dinamarca y Alemania, entre otros. La inversión total en ese período fue de 5,413.2 millones de dólares, lo que equivale a 1,882.64 millones de dólares como promedio por año.

Como se puede apreciar, Haití no aparece como un país cuyos empresarios y ciudadanos hayan realizado inversiones en la República Dominicana. Sin embargo, se supone que en el renglón “Resto”, que representó una inversión acumulada de 480 millones de dólares en el período analizado, Haití es uno de los países determinantes de esa cifra. En este sentido, existen evidencias empíricas que demuestran que haitianos adinerados invierten en negocios y en bienes raíces en la República Dominicana, tratando de proteger y multiplicar sus capitales, en un ambiente que represente para ellos mayor seguridad y estabilidad que el de su país.

Cuadro 6**Inversión Extranjera Directa por Año, Según País de Origen (En millones de US\$)**

Países	2006 ^p	2007 ^p	2008 ^p	2009 ^a	2010 ^a	Total	%	Var 2010 vs 2009 Abs	Rel
Totales	1,084.6	1,667.4	2,870.0	2,165.4	1,625.8	9,413.2	100.0	(539.6)	-25%
España	307.6	604.6	180.9	150.8	299.3	1,543.2	16.4	148.5	98%
Estados Unidos	662.1	535.5	359.9	455.3	306.8	2,319.6	24.6	(148.5)	-33%
Canadá	142.4	113.2	383.3	773.3	329.2	1,741.4	18.5	(444.1)	-57%
Gran Caimán	(40.8)	4.4	1.0	(44.4)	35.3	(44.5)	-0.5	79.7	-180%
Reino Unido	55.4	60.1	590.8	(2.9)	(6.1)	697.3	7.4	(3.2)	110%
Suiza	(359.1)	(14.1)	30.9	3.1	(0.7)	(339.9)	-3.6	(3.8)	-123%
Holanda	41.1	53.6	(72.9)	96.0	62.1	179.9	1.9	(33.9)	-35%
Italia	2.8	32.0	10.7	15.8	7.6	68.9	0.7	(8.2)	-52%
Francia	35.8	110.2	87.8	69.6	26.3	329.7	3.5	(43.3)	-62%
México	83.5	(123.8)	1,055.2	273.2	369.2	1,657.3	17.6	96.0	35%
Dinamarca ¹	11.5	2.4	8.1	8.3	8.6	38.9	0.4	0.3	4%
Alemania ¹	10.1	4.0	6.6	3.5	4.7	28.9	0.3	1.2	34%
Panamá ¹	9.9	39.9	33.5	162.4	38.0	283.7	3.0	(124.4)	-77%
Islas Vírgenes Británicas ¹	42.7	21.4	59.3	23.1	30.2	176.7	1.9	7.1	31%
Venezuela ¹	16.5	52.5	10.9	31.1	140.4	251.4	2.7	109.3	351%
Resto	63.1	171.5	124.0	147.2	(25.1)	480.7	5.1	(172.3)	-117%

Fuentes: R.D. en Cifras, 2011

p: Cifras revisadas conforme a datos actualizados por las empresas.

a: Cifras preliminares. /1: Apertura del resto de los países con cifras más significativas.

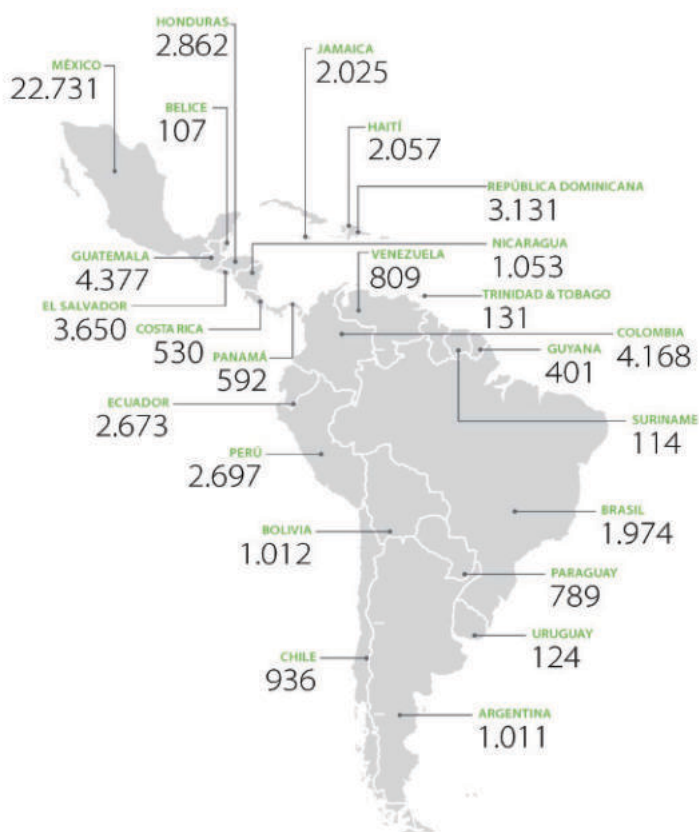
Las cifras negativas implican fugas de capital, desde la República Dominicana hacia esos países.

2.10. Comportamiento de las Remesas.

Las remesas de los emigrantes latinoamericanos enviadas a sus países de origen, crecieron en un 6% en el 2011, llegando hasta los 61,000 millones de dólares y niveles similares a los de antes de la crisis económica global del 2009, según informes del FOMIN del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Dicho informe indica lo siguiente: “Para el mercado de remesas de América Latina y el Caribe, el 2011 fue un año de renovado crecimiento, luego del período 2008-2010, a pesar de la persistente incertidumbre económica en Europa.”

En cuanto a Haití, el informe señaló que recibió US\$ 2,057 millones, que representan más de una cuarta parte de su ingreso nacional. Por su parte, en ese mismo año (2011), el volumen de remesas de la República Dominicana ascendió a la suma de US\$ 3,131 millones.

Cuadro 7
Remesas en Millones de Dólares Recibidas en los Países de América Latina



Fuentes: BID-Fomin. Informe 2011.

Como se puede apreciar en el mapa, la República Dominicana y Haití están entre los países de América Latina con mayor flujo de divisas, a través del envío de remesas por parte de sus residentes en el exterior.

En el caso de Haití, dado que más del 60% de su población inmigrante se encuentra en la República Dominicana, extrapolando matemáticamente, se deduce que posiblemente más de US\$ 1,000 millones de sus remesas proceden de nuestro país. Estas remesas dinamizan el consumo, el ahorro y la inversión en el hermano país, contribuyendo a su estabilidad política y social, así como a mitigar sus déficit en la balanza de pagos.

2.11. Remesas, Tipo de Cambio e Inflación.

En la mayoría de los casos, las remesas se destinan a cubrir gastos inmediatos de los familiares, por lo que a los inmigrantes les interesa mantener el poder de compra de los recursos enviados. Entre los principales factores que influyen en el valor de las remesas se encuentran, por un lado, el tipo de cambio entre la moneda local y la del país de envío y la evolución general de los precios de los productos que se adquieren con los recursos enviados, es decir, el nivel de inflación.

En este orden de ideas, el FOMIN (2011) indica que: *“Durante 2011, en promedio, las monedas locales en los países de América Latina y el Caribe perdieron valor frente al dólar en un promedio regional de 4.5%. En los casos en donde la moneda local perdió valor frente al dólar, los receptores de remesas se vieron favorecidos al haberse incrementado el valor de las remesas recibidas con respecto al año anterior. En cambio, los receptores en aquellos países en donde su moneda se fortaleció respecto al dólar, se vieron afectados por una disminución del valor de los recursos recibidos”.*

Esta afirmación del FOMIN (2011) es válida en condiciones ceteris paribus con respecto a la inflación, lo que no se correspondió con la realidad interna de esos países en el año referido.

Un factor importante que influye en la decisión de migrar es el crecimiento económico y las políticas de desarrollo en los países de origen y con ello, las oportunidades laborales. A medida que las condiciones en los países receptores de remesas mejoran, sus habitantes tienen menos incentivos para migrar e incluso, como se ha observado en el caso de Brasil, si las condiciones son muy positivas, se crean incentivos para el retorno de los migrantes.

Cuadro 8
Remesas, Tipo de Cambio e Inflación (2010-2011)

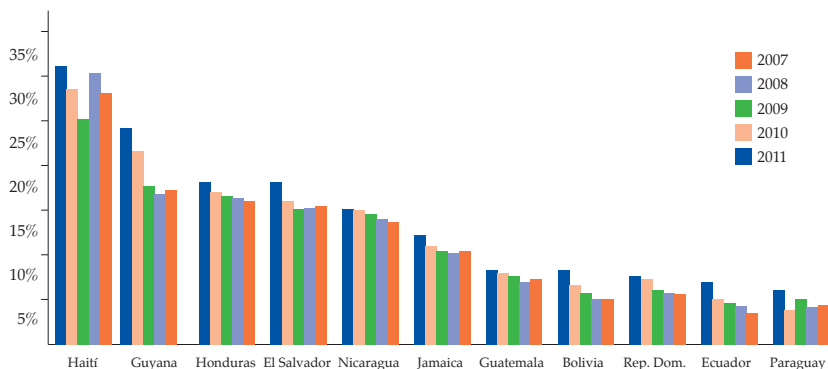
	Remesas en 2011 (Millones de US\$)	Remesas en US\$	En Moneda Local	En Moneda Local y Ajustado por Inflación
Suramérica	16.707	4,0%	1,5%	-3,6%
Argentina	1.011	6,5%	12,5%	3,2%
Bolivia	1.012	7,8%	6,6%	-2,4%
Brasil	1.974	-4,9%	-9,9%	-15,0%
Chile	936	7,5%	1,8%	-1,0%
Colombia	4.168	3,6%	0,9%	-2,1%
Ecuador	2.673	3,2%	3,2%	-0,6%
Guyana	401	7,2%	3,6%	-2,2%
Paraguay	789	9,1%	-4,1%	-11,3%
Perú	2.697	6,4%	3,7%	0,7%
Surinam	114	7,5%	7,5%	7,5%
Uruguay	124	3,3%	-1,0%	-7,6%
Venezuela	809	7,0%	7,0%	-13,2%
Centroamérica	13.171	7,0%	6,1%	0,4%
Belice	107	7,0%	8,2%	7%
Costa Rica	530	4,5%	0,9%	-3,5%
El Salvador	3.650	3,1%	3,1%	-1,7%
Guatemala	4.377	6,1%	2,4%	-3,2%
Honduras	2.862	13,2%	13,2%	6,4%
Nicaragua	1.053	9,0%	14,5%	6,9%
Panamá	592	9,6%	9,6%	4,0%
Caribe (2)	8.404	5,9%	7,0%	0,8%
Rep. Dominicana	3.131	7,7%	11,5%	3,8%
Haití	2.057	4,4%	4,4%	-2,7%
Jamaica	2.025	6,0%	4,4%	-2,3%
Trinidad & Tobago		6,5%	6,6%	6,6%
México	22.731	6,9%	20,9%	17,5%
Total Lac	61.013	6,0%	10,5%	5,7%

Fuentes: Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Las Remesas en América Latina y el Caribe (2011). Recuperando el Crecimiento.

2.12. Las Remesas como Porcentaje del PIB.

El estudio sobre las Remesas en América Latina y el Caribe, realizado por el FOMIN, indica que existe una relación directa entre los niveles de pobreza y desigualdad y el porcentaje del PIB que representan las remesas. Es decir, mientras mejores son las condiciones económicas y sociales de un país, menor es la proporción del PIB que representan sus remesas.

Por este motivo, en el período 2007-2011, en cada uno de esos años, las remesas representaron para Haití más del 25% del PIB, el más alto de América Latina. En el caso de la República Dominicana, las remesas representaron algo más del 5% del PIB. Estas cifras revelan dos economías muy distintas en sus niveles de desarrollo y explican, en parte, las razones del flujo migratorio tan marcado de una nación hacia la otra.

Gráfico 6**Remesas en América Latina y el Caribe (2007-2011) (Porcentaje del PIB)**

Fuentes: Elaboración propia con base en estimaciones del FOMIN, datos de bancos centrales y estimaciones del Fondo Monetario Internacional

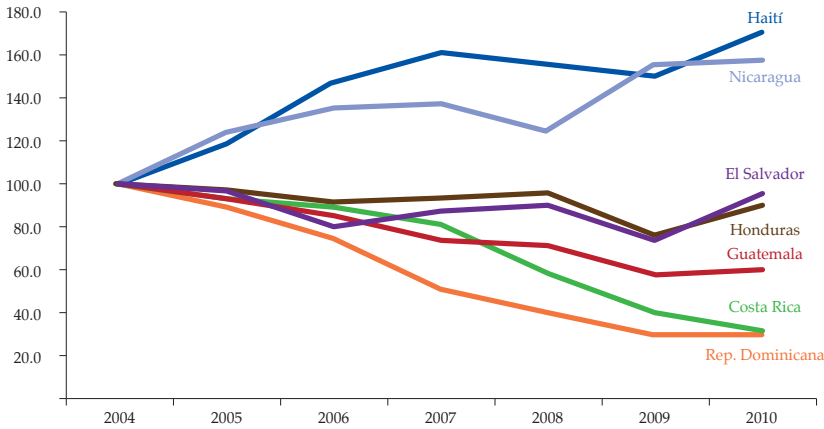
2.13. Pérdidas de Competitividad de la Economía.

Tomando en cuenta las exportaciones de prendas de vestir de los países de Centroamérica y el Caribe hacia los EUA en el período 2004-2010, es evidente la fuerte pérdida de competitividad de la República Dominicana frente a los demás países de la región pero, en especial con respecto a Haití, donde impera la mano de obra más barata y se han creado atractivos incentivos a la inversión extranjera. Ello explica por qué el Grupo M de Santiago instaló en Ouanaminthe la empresa CODEVI⁴. Esta falta de competitividad relativa de la República Dominicana se explica en la involución del sector de la zona franca, que de un monto exportado de US\$ 4,770,608 millones en el año 2000 pasó a sólo US\$ 4,080,084 millones en el año 2010, lo que implica un descenso de un 14.47%, según las cifras del Banco Central durante ese período, sin considerar las variaciones en el tipo de cambio. En el futuro podría concretizarse un escenario donde el sector de la zona franca sea más atractivo en Haití que en la República Dominicana.

4 CODEVI es la Compagnie Development Industriel, planta gemela instalada por el Grupo M, el más grande consorcio empresarial de zona franca en la República dominicana. La empresa cuenta con aproximadamente 5,000 empleados haitianos y 1,000 dominicanos.

Gráfico 7

Evolución de las Exportaciones de Prendas de Vestir Textiles de los Países de Centroamérica y el Caribe hacia los EUA



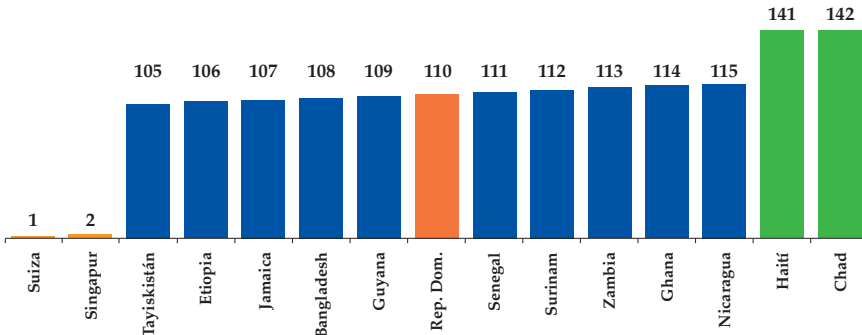
Fuentes: ADOZONA, informe 2011.

2.14. Índice de Competitividad Global.

En el Índice de Competitividad Global⁵ que prepara el Foro Económico Mundial, de un total de 142 países evaluados en el año 2011, tanto la República Dominicana como Haití aparecen en lugares muy bajos y decrecientes. La República Dominicana aparece en el lugar 110 y Haití en el 141.

Gráfico 8

Índice de Competitividad Global



Fuentes: Foro Económico Mundial, informe 2011.

⁵ En inglés el GCI (Global Competitiveness Index) es calculado por el Foro Económico Mundial a un total de 142 economías. El GCI mide la habilidad de los países de proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos en base a los recursos disponibles. A su vez, esta habilidad depende de cuan productivamente un país utiliza esos recursos.

2.15. Índice de Percepción de la Corrupción.

De un total de 32 países de América Latina y el Caribe, en el 2011 la República Dominicana alcanzó el lugar 26 y Haití el lugar 32 en el IPC. Ambos países descendieron en el IPC, situándose en un 2.6 y un 1.8.

Esto indica que se trata de dos países cuya población cree que sus gobernantes malversan los recursos públicos, lo que les imposibilita satisfacer las crecientes necesidades y demandas de sus comunidades, aumenta su descreimiento y socava la confianza en sus gobernantes, quienes terminan enriqueciéndose a niveles alarmantes, con la complicidad e impunidad de la justicia.

Cuadro 9

El Índice de Percepción de la Corrupción 2011.

Posición Mundial	Posición Regional	País/Territorio	Puntuación del IPC 2011
10	1	Canadá	8.7
16	2	Barbados	7.8
21	3	Bahamas	7.3
22	4	Chile	7.2
24	5	Estados Unidos	7.1
25	6	Santa Lucía	7.0
25	6	Uruguay	7.0
36	8	San Vicente y las Granadinas	5.8
39	9	Puerto Rico	5.6
44	10	Dominica	5.2
50	11	Costa Rica	4.8
61	12	Cuba	4.2
73	13	Brasil	3.8
80	14	Colombia	3.4
80	14	El Salvador	3.4
80	14	Perú	3.4
86	17	Jamaica	3.3
86	17	Panamá	3.3
91	19	Trinidad y Tobago	3.2
100	20	Argentina	3.0
100	20	México	3.0
100	20	Surinam	3.0
118	23	Bolivia	2.8
120	24	Ecuador	2.7
120	24	Guatemala	2.7
129	26	República Dominicana	2.6
129	26	Honduras	2.6
134	28	Guyana	2.5
134	28	Nicaragua	2.5
154	30	Paraguay	2.2
172	31	Venezuela	1.9
175	32	Haití	1.8

Fuentes: Transparencia Internacional, Informe 2011

6 El IPC refleja el nivel de corrupción en el sector estatal. Cuanto más alto es el índice, menos corrupto es el país. Es un estudio que realiza Transparencia Internacional en un Total de 182 países

2.16. Índice de Desarrollo Humano.

El Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al evaluar el Índice de Desarrollo Humano⁷ en los 187 países miembros de la ONU, sitúa a la República Dominicana en el lugar 98 y a Haití en el lugar 158 en el año 2011. La República Dominicana descendió 10 lugares, mientras que Haití descendió 13 lugares con relación al año 2010. En otras palabras, ambos países empeoraron en cada uno de los tres parámetros que mide el IDH.

Cuadro 10
Índice de Desarrollo Humano.

Puesto		País	IDH	
Informe 2011	Variación respecto al 2010		Informe 2011	Variación respecto al 2010
98	10	Rep. Dom.	0.689	0.026
158	13	Haití	0.454	0.05

Fuentes: Transparencia Internacional, Informe 2011

2.17. Doing Business.

La Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial publica su reporte anual del Doing Business, el cual mide diez indicadores que evalúan la facilidad de hacer negocios en 183 países en el mundo.

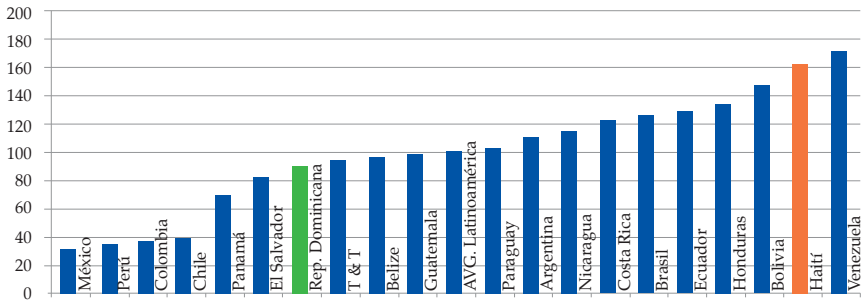
Este reporte anual provee un punto de referencia comparativo en varios aspectos de cómo hacer negocios, que incluye:

- Apertura de una empresa
- Registro de propiedades
- Protección de inversionistas
- Comercio transfronterizo
- Cierre de una empresa
- Manejo de permisos de construcción
- Obtención de crédito
- Pago de impuestos
- Cumplimiento de contratos

Como se puede observar en la gráfica, a partir de la combinación de las puntuaciones obtenidas en los diez indicadores, la República Dominicana obtuvo la posición 91 y Haití la posición 160 entre 183 países. Comparado con el promedio de Latinoamérica, la República Dominicana estuvo aproximadamente un 10% mejor y Haití un 60% peor.

⁷ Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Gráfico 9
Facilidad Para Hacer Negocios (2011)



Fuentes: AMCHAMDR: American Chamber of Commerce of the Dominican Republic. Directorio 2012 amcham@amcham.org.do

Desde el punto de vista de la atracción de la inversión extranjera, es evidente que Haití no representa competencia para la República Dominicana. Ésto es debido a las claras diferencias macroeconómicas entre ambos países, acentuadas por la existencia del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América que favorece las inversiones en sus países suscriptores.

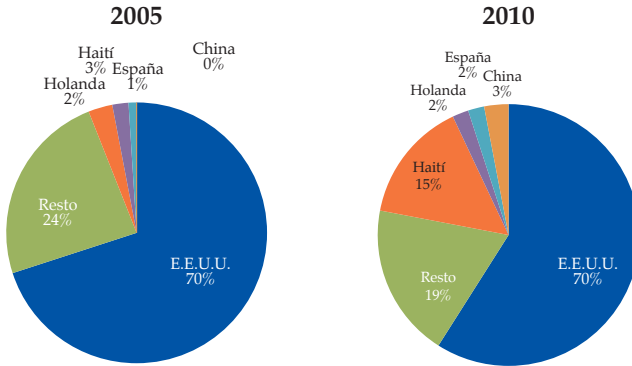
Otros aspectos que no deben soslayarse para considerar a la República Dominicana como un mejor destino para la inversión extranjera que Haití son: la mayor estabilidad macro económica, política y jurídico – institucional. En el caso de Haití, estas condiciones, aun con las imperfecciones propias de una democracia débil como la existente en la República Dominicana, son meras aspiraciones de sus clases dirigentes y gobernantes.

2.18. Desempeño Comercial.

En el estudio “Evaluación del Impacto del DR-CAFTA en los Sectores Productivos de la República Dominicana”, financiado por la Asociación de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en coordinación con la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) del Ministerio de Industria y Comercio, se evidencia que las exportaciones de la República Dominicana hacia Haití han venido consolidándose progresivamente, al representar el 3% del total en el 2005 y el 15% del total en el 2010. De ese modo, Haití se ha convertido, después de los Estados Unidos, en el segundo socio comercial de la República Dominicana.

Gráfico 10

Desempeño Comercial entre la República Dominicana y Haití.



Fuentes: USAID-DICOEX, 2011. Evaluación del Impacto del DR-CAFTA en los Sectores Productivos de la República Dominicana.

2.19. Saldo Comercial RD-Haití.

El saldo comercial de la República Dominicana con respecto a Haití es muy favorable, pues en el período 2004-2011, las exportaciones han estado siempre muy por encima de las importaciones. En algunos años, como en el caso del 2011, las exportaciones han representado más de 100 veces las importaciones. Este saldo tan desfavorable para Haití, con relación a la República Dominicana, probablemente se mantendrá en el futuro, así como la velocidad de crecimiento y diversificación de su economía supera con creces a la del vecino país. Todo dependerá de las políticas económicas y comerciales que implemente el Estado Haitiano en el futuro.

El crecimiento de las exportaciones dominicanas hacia Haití ha sido considerable. En el 2004 sólo se exportaron a Haití US\$ 78.57 millones y en el 2011 las exportaciones fueron de US\$ 1,100 millones, es decir, se multiplicaron por 14.

En cambio, las importaciones de productos haitianos no han sufrido variaciones significativas. Más bien, se han mantenido estancadas, lo que explica la magnitud del saldo favorable para la República Dominicana.

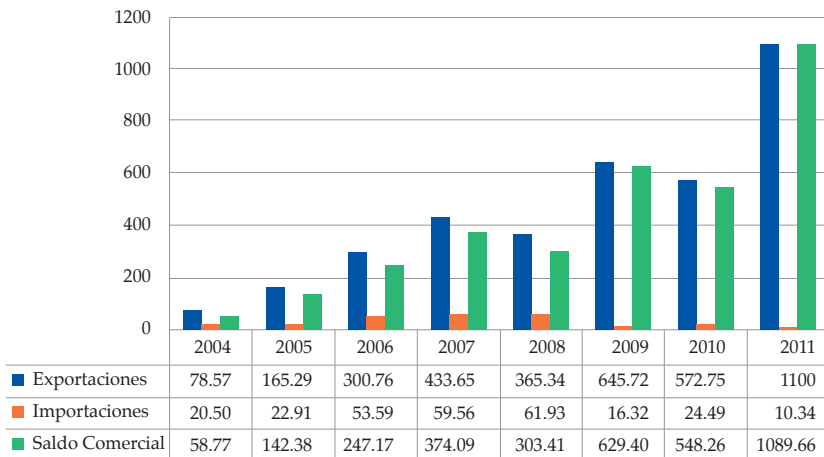
Se puede colegir que Haití es un importador neto con relación a la República Dominicana. Tal como lo plantean Dilla y De Jesús Cedano (2004):

“La manera como Haití cubre esta brecha comercial es exportando su producto más abundante: fuerza de trabajo barata y desprotegida. En buena medida, esta dependencia tiene sus orígenes en la reducción constante de la productividad agrícola haitiana como consecuencia de la destrucción medioambiental, las deficiencias infraestructurales, la tecnología atrasada, la baja inversión, la falta de crédito y las periódicas plagas y enfermedades que han afectado el ganado y los cultivos”.

Se enviarían si el factor mano de obra estuviera mejor remunerado y como consecuencia se enviarían más remesas hacia Haití, las importaciones de productos dominicanos serían mayores, aunque ello implicara ampliar el déficit comercial de ese país respecto a la República Dominicana.

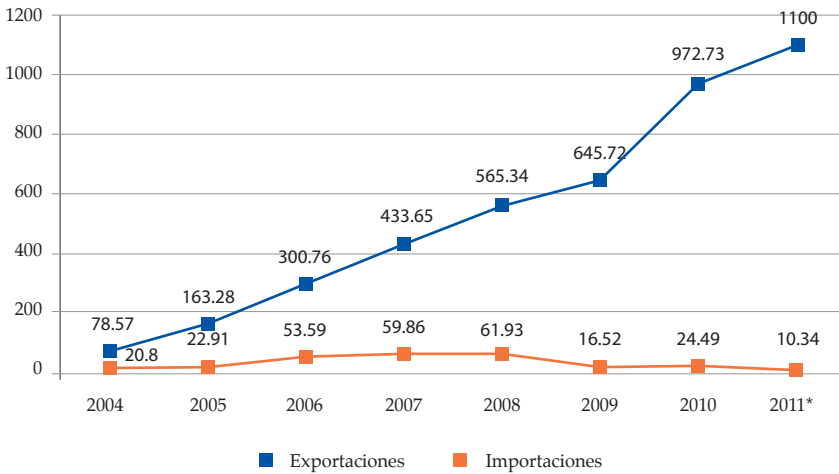
Gráfico 11

Saldo Comercial de la República Dominicana con Haití
Enero - Diciembre, 2004-2011. Valores FOB en Millones US\$



Fuentes: DGA – CEI-RD.

Gráfico 12
Diferencias entre Exportaciones e Importaciones RD - Haití



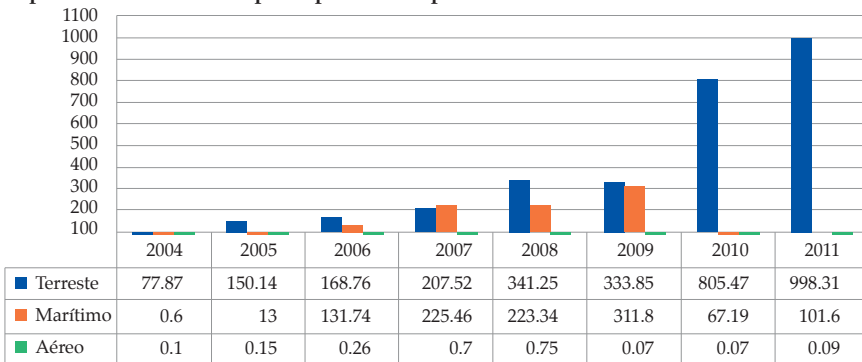
Fuentes: DGA – CEI-RD
 Proyectado: noviembre y diciembre, 2011.

2.20. Tipo de Transporte.

El hecho de ser países fronterizos facilita el flujo comercial por la vía terrestre, que es la forma predominante para el comercio, por los cuatro mercados principales; Jimaní, Dajabón, Elías Piña y Pedernales.

No obstante, la vía marítima también está ganando importancia, sobre todo para los productos que exigen condiciones especiales para su conservación.

Gráfico 13
Exportaciones de la R.D. por Tipo de Transporte hacia Haití



Fuentes: Estadísticas DGA y CEI – RD.

2.21. Principales Productos Comercializados.

Los principales productos comercializados entre la República Dominicana y Haití son, en primer término los exportados: tejidos de algodón, acero, cemento gris, ropa, fundas plásticas, aceites comestibles, galletas y cajas de cartón, entre otros. Como puede observarse, la mayoría de estos productos acusan cierto nivel de elaboración, por ende, implican un valor agregado.

Entre las importaciones que la República Dominicana hace desde Haití, se encuentran los siguientes productos: tejidos de algodón, calzados, preparaciones alimenticias, desperdicios de metales, café verde, aguacate, aves vivas, maíz, guandules y caprinos vivos. Como se observa, la mayoría de estos productos son primarios, sin ninguna o escasa elaboración, es decir, no tienen un valor agregado.

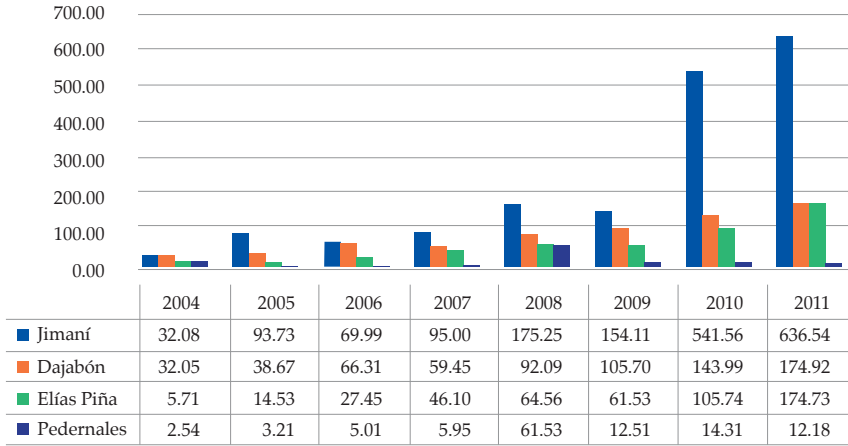
Debido a que los volúmenes exportados son muy superiores a los importados, es fácil comprender por qué Haití tiene términos de intercambio tan desfavorables en su comercio exterior con la República Dominicana.

Las exportaciones de la República Dominicana hacia Haití se hacen de manera formal por cuatro aduanas, que son, en orden de importancia: Jimaní, Dajabón, Elías Piña y Pedernales. Como se verá más adelante en el análisis de los mercados binacionales, de carácter informal, la preeminencia la tiene el mercado de Dajabón.

El comercio domínico-haitiano tiene tres modalidades: el comercio formal, a través de las exportaciones nacionales, de las zonas francas y de las mercancías en tránsito; el comercio informal, a través de 14 mercados fronterizos y, finalmente, el comercio no registrado.

Gráfico 14

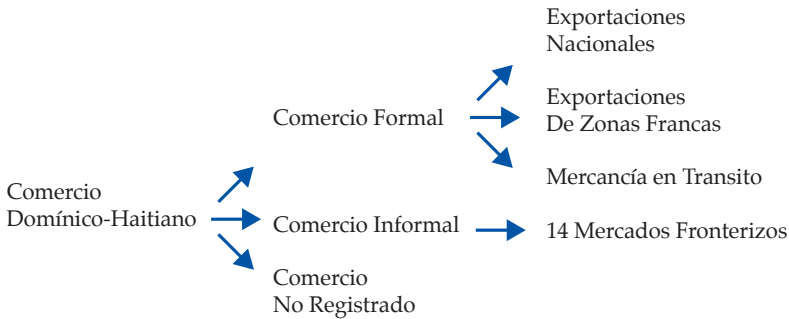
Exportaciones de la República Dominicana hacia Haití por Puerto de Salida



Fuentes: DGA y CEI-R.D.

Gráfico 15

Modalidades de Intercambios Comerciales.



Fuentes: CEI-RD. 2011

Cuadro 11
Principales Productos Comercializados

Principales Productos Exportados hacia Haití	Productos Importados desde Haití
Tejidos de algodón	Tejidos de algodón
Harina de trigo	Calzado
Tela cortada para poloshirt	Preparaciones alimenticias
Varillas de acero	Desperdicio de hierro, cobre y aluminio
Cemento gris	Café verde
Pijamas y ropa de dormir en fibra sintética para hombres	Aves vivas
Fundas plásticas	Aguacates
Aceite de soya	Maíz
Galletas	Guandules
Cajas de cartón corrugado	Caprinos vivos
Caldo de pollo	
Barras de hierro o acero forjado	
Abono minerales (fertilizantes)	

Fuentes: CEI-R.D., 2011

III. Política Migratoria y Estatus Legal de los Trabajadores haitianos y de sus Hijos Nacidos en la República Dominicana.

3.1. Consideraciones Generales

La presencia de nacionales haitianos en la República Dominicana es al mismo tiempo una realidad y una necesidad incuestionable. Durante más de medio siglo, el flujo de trabajadores haitianos en la República Dominicana se concentró en satisfacer la necesidad de mano de obra en el sector de la caña de azúcar. No obstante, en las últimas décadas, el perfil del migrante haitiano ha cambiado radicalmente. Desde los bateyes donde algunos habitaban se movilizaron a otras localidades y actividades, y muchos empezaron a entrar en territorio dominicano buscando específicamente oportunidades laborales en otros sectores de la economía, y en los últimos años buscando también oportunidades de formación académica.

Con el paso del tiempo, el perfil del inmigrante haitiano ha cambiado. Ya no se trata del brasero dedicado al corte de la caña, sino de una combinación heterogénea de personas de diferentes edades, género y destrezas que incursionan en diversos sectores de la economía. Tampoco se trata sólo del migrante circular que entra y sale del territorio dominicano, sino también de aquellos que se establecen temporal o permanentemente en este territorio y, tema aparte, está la descendencia que se produce fruto de esa permanencia.

En la actualidad, la mano de obra haitiana tiene una gran incidencia en varios sectores de la economía. La agricultura, especialmente el banano, el arroz y el café, y la industria de la construcción, hacen un uso intensivo de esta fuerza laboral, y sus niveles de competitividad se ven afectados por la incidencia positiva en el costo, debido a la oferta de la abundante mano de obra haitiana.

A pesar de esto, el abordaje integral del tema migratorio en la República Dominicana sigue siendo una asignatura pendiente, aunque se han realizado algunos avances en la materia. La aprobación de una nueva Ley de Migración y su puesta en vigencia a través de su respectivo reglamento, deja sin resolver en el corto plazo varios aspectos de una política migratoria necesaria coherente con la realidad económica y social dominicana. La indefinición

de ciertos mecanismos de aplicación de la ley y los requisitos impuestos para la migración regular, inalcanzables para el común del migrante haitiano, coloca a esta población en una precaria situación de ilegalidad y vulnerabilidad. Esas indefiniciones están siendo abordadas por la Dirección General de Migración, que ha encaminado y presentado algunas propuestas para la solución de las mismas, como en el caso de un plan de regularización de los extranjeros en territorio dominicano que ha sido presentado al Poder Ejecutivo⁸, una propuesta al Ministerio de Relaciones Exteriores para la creación de la visa de trabajo, y el acercamiento a empresas y sectores para carnetizar a trabajadores temporales, dentro de una denominada política de gradualidad concertada, motivada por la puesta en vigencia del Reglamento de la Ley de Migración, a partir del uno de junio del 2012.

Pero esa situación no sólo afecta al migrante haitiano, sino que también tiene un alto impacto en la economía y en el sector empleador. La falta de documentación legal impide que los trabajadores indocumentados hagan sus aportes económicos al sistema de la seguridad social, al tiempo que coloca a los empleadores en situación de riesgo económico y legal por incumplimiento de la ley respecto a los mismos trabajadores y frente al Estado Dominicano, especialmente ante la disposición de la Dirección General de Migración de iniciar la aplicación de penalidades a las empresas que contraten indocumentados a partir de junio del 2012, con multas que oscilarían entre US\$1,500 y US\$7,900 por cada trabajador indocumentado. Ésto ha generado declaraciones del sector empresarial, mostrando preocupación por el impacto de esta medida en los costos de las empresas, y solicitando la posposición de su aplicación.

Lo vigente y controversial del tema migratorio quedó reflejado también en las fuertes reacciones provocadas por el intento de la Dirección General de Migración de impedir la inscripción en las escuelas de niños y niñas sin documentación, mediante la comunicación No. 007475 al Ministerio de Educación con fecha del 25 de mayo del 2012, como parte de la entrada en vigencia de la nueva legislación migratoria. El tema es de gran relevancia, puesto que de acuerdo a datos preliminares del Ministerio de Educación, en las escuelas dominicanas hay 54,808 niños extranjeros, 33 mil de los cuales son de nacionalidad haitiana y de éstos, 24 mil no cuentan

⁸ Aunque la elaboración era un mandato de la Ley de Migración para el Consejo Nacional de Migración y el contenido ha sido manejado secretamente sin involucrar a los sectores interesados.

con ninguna documentación legal (Taveras, 2012)⁹. Esta iniciativa fue considerada por diversos sectores como violatoria del derecho de acceso a la educación de los niños, lo que motivó la suspensión de la medida, aunque también se produjeron pronunciamientos de apoyo, al considerar que la misma contribuiría a fortalecer el ordenamiento jurídico del país.

Al abordar este tema, es preciso dividir a las personas en el territorio dominicano objeto de este estudio en tres grandes grupos: Primero, las personas que han nacido en territorio dominicano, de padres haitianos con un estatus migratorio irregular; segundo, los haitianos y haitianas que entran en territorio dominicano con la intención de residir temporalmente o permanentemente en él de manera regular; y tercero, aquellos y aquellas que han entrado de forma irregular o que, luego de entrar al territorio dominicano con la debida documentación, se han quedado de manera irregular.

El primer grupo se analiza a la luz del derecho nacional e internacional, sobre la nacionalidad y se divide en dos subgrupos: Los nacidos antes y los nacidos después de la constitución aprobada el 26 de enero del 2010. Los dos siguientes grupos se analizan a la luz de la legislación y la política migratoria dominicana, reconociendo que el primero representa una proporción muy pequeña y que es en el segundo donde se concentra la mayoría de los migrantes haitianos en territorio dominicano. En cada caso, los temas que trascienden son la existencia o no de una política migratoria por parte del Estado Dominicano, el Estado de derecho prevaleciente en la República Dominicana, y la posibilidad real de que los trabajadores o migrantes haitianos residentes en el territorio dominicano puedan regularizar su estatus migratorio, especialmente a la luz del impacto económico de la mano de obra haitiana.

Se reconoce que este es un tema controversial con opiniones encontradas. Su discusión trasciende sus implicaciones legales y económicas. Las diferencias culturales y las asimetrías en los niveles de desarrollo económico, entre las naciones Dominicana y Haitiana, son fuente de conflictos y son con frecuencia incomprendidas, pero deben ser tomadas en cuenta al abordar el tema migratorio entre estas dos naciones soberanas. Independientemente de esto, la presencia masiva de migrantes haitianos en territorio dominicano es un hecho

⁹ Este dato fue proporcionado por el propio Director General de Migración, aunque no es claro con qué criterio estableció que los 24.000 niños y niñas indocumentados son haitianos.

cierto e irreversible, cuyo abordaje multifactorial es impostergable. Entre estos factores, el referente a los derechos de los inmigrantes y a su estatus legal es de capital importancia, debido a sus implicaciones locales respecto al Estado de derecho vigente y a la economía, así como sus consecuencias sobre la imagen de la República Dominicana en los escenarios internacionales.

3.2. Base Legal de la Política Migratoria

La revisión de las diferentes leyes de migración que ha tenido la República Dominicana, permite entrever que ha sido una intención meramente formal del Estado Dominicano el dotarse de una política migratoria acorde a las necesidades del desarrollo social y económico del país. A pesar de esto, en la práctica, no se ha definido en momento alguno una política migratoria formal que indique que el Estado cuenta con unas directrices operacionalizadas para manejar este complejo problema.

Ahora bien, la inexistencia de estas directrices formales no implica que el Estado carezca de una política al respecto, pues la política migratoria de un Estado está constituida por “todo acto, medida u omisión institucional (leyes, decretos, resoluciones, directrices, actos administrativos, etc.) que versa sobre la entrada, salida o permanencia de población nacional o extranjera dentro de su territorio.”¹⁰

En ese sentido, se puede decir que la República Dominicana, con las leyes y decretos vigentes y las acciones ejecutadas a través de la Dirección General de Migración y la Cancillería de la República, y en muchas ocasiones apoyadas por los organismos policiales y de seguridad, ha impulsado un conjunto de acciones que podrían considerarse como una política migratoria basada en decisiones coyunturales y reactivas, pero sin coherencia y permanencia en el largo plazo, y en ocasiones en violación de la propia ley de migración vigente, del Código Laboral, y de convenios internacionales sobre derechos humanos y migraciones.

Esas acciones ejecutadas no han estado vinculadas a evaluaciones previas de requerimientos de mano de obra, de atracción de inversiones o de casos específicos de extranjeros con ciertas características o capacidades atractivas para el desarrollo económico o social del país. Frente a la necesidad de mano de obra de sectores

10 Opinión Consultiva OC-18/2003 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Página 131).

económicos determinados, ha sido recurrente la no observación de las disposiciones legales, ya sean de carácter migratorio, laboral o de otra índole. Las autoridades migratorias han favorecido irregularidades en el ingreso de trabajadores extranjeros para incentivar el flujo de inversiones o de ayudas internacionales, siendo beneficiados también los trabajadores haitianos.

Con la puesta en vigencia de la nueva Ley de Migración No. 284-05, luego de cerca de siete años de espera para la aprobación de su reglamento, mediante el Decreto 631-11, el Estado Dominicano se ha dotado de instancias para el establecimiento de mecanismos y la realización de estudios migratorios tendentes a crear las bases de una verdadera política migratoria. En tal sentido, en la Ley 284-05 se establece la creación del Consejo Nacional de Migración (CNM), como órgano coordinador de las instituciones responsables de la aplicación de la política nacional de migración, que servirá de entidad asesora del Estado. Entre las funciones de este Consejo están: diseñar la política migratoria nacional; preparar planes quinquenales de políticas migratorias; proponer estrategias que racionalicen el empleo de la mano de obra inmigrante en función de los requerimientos sectoriales del mercado de trabajo y la demanda de recursos humanos calificados que requiere el proceso de desarrollo y promover los estudios sobre migración, su impacto económico, social, político y cultural.¹¹ Habrá que esperar que este órgano esté operativo, para ver si se logran los resultados esperados. La primera tarea prevista para el CNM fue la formulación de un plan de regularización de los extranjeros residentes de forma irregular en el país. Esta tarea, como se ha dicho anteriormente ha sido asumida por la DGM, por lo que la propuesta no fue formulada conjuntamente con los demás organismos que conforman dicho consejo, restando legitimidad a la misma.

3.3. Los Hijos de Nacionales Haitianos Nacidos en la República Dominicana

3.3.1. El Concepto de Nacionalidad

El concepto de nacionalidad tiene diversas acepciones, pero se entiende que es un atributo de la personalidad, por lo que le corresponde a cada persona, y que es una condición particular de los habitantes de una nación. Este concepto es amplio, y abarca factores sociales, espaciales, culturales y políticos. En sentido general, la

¹¹ Ley de Migración No. 284-05, Artículo 7.

nacionalidad se refiere a un vínculo cultural con un grupo social, aunque modernamente las naciones coinciden con los estados, por lo que comúnmente la nacionalidad se adquiere por el nacimiento en el territorio de un estado en particular, además de por derecho de sangre. La nacionalidad puede cambiarse cuando la persona decide radicarse en otro estado con sentido de pertenencia, adoptando expresamente esa nacionalidad.

Desde el enfoque jurídico-político, la nacionalidad está vinculada a la autoridad estatal, en cuyo caso está documentada por un certificado emitido por un estado a partir del cumplimiento de ciertos requisitos y que establece derechos y deberes de los nacionales de ese estado. Una persona también puede tener doble nacionalidad, como en el caso dominicano, producto de convenios entre estados y las legislaciones de cada país. En este caso, la persona no puede reclamar simultáneamente la nacionalidad de dos estados ante el ejercicio de un derecho determinado.

Existen casos en los cuales una persona no está unida a estado alguno por el vínculo de nacionalidad, sin posibilidad de reclamarlo de manera objetiva, caso en el cual la persona es denominada apátrida, ya sea de manera voluntaria por renuncia, o de manera involuntaria en casos de guerra, por decisión de un estado o por la falta de su registro de nacimiento.¹² Los apátridas están protegidos por el derecho internacional, por lo que gozan de los mismos derechos que los extranjeros, y muchos estados se han comprometido a hacer los esfuerzos necesarios para que esa situación dure el menor tiempo posible.

Con frecuencia, los conceptos de nacionalidad y ciudadanía se confunden y son utilizados indistintamente, aunque la **ciudadanía** es una forma privilegiada y extendida de la **nacionalidad** y por lo general se adquiere con la mayoría de edad o con la emancipación. Según Castillo Pantaleón (2012), la ciudadanía “es un estatus jurídico y político mediante el cual el individuo adquiere, en relación con el Estado del cual es súbdito, derechos y deberes políticos o sociales adicionales que le permitirán la facultad de involucrarse en la vida colectiva de ese Estado”. Esto implica que el ciudadano, además de poseer las atribuciones de la **nacionalidad**, goza de derechos y está sometido a obligaciones que no tienen todos los nacionales. Por

12 Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas, Artículo 1.

ejemplo, los ciudadanos tienen derecho a votar o a ocupar cargos públicos.

3.3.2. La Nacionalidad como Derecho Humano Fundamental

El ordenamiento jurídico internacional reconoce que toda persona tiene derecho a una nacionalidad, como derecho humano fundamental. En tal sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948 por la Organización de las Naciones Unidas, establece en su Artículo 15.1 que todos los hombres tienen derecho a una nacionalidad y en su artículo 15.2 estipula que a nadie se le privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiarla.

La Convención Americana de Derechos Humanos, adoptada en noviembre de 1969 y con vigor desde julio de 1978, en su Artículo 20, sobre el derecho a la nacionalidad, establece que 1) Toda persona tiene derecho a una nacionalidad; 2) Toda persona tiene derecho a la nacionalidad del estado en cuyo territorio nació si no tiene derecho a otra; y 3) A nadie se le privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiarla.

Una vez reconocido este derecho, a los nacionales de cada país se les reconocen los derechos civiles y políticos establecidos en dicho país.

3.3.3. La Nacionalidad en la Constitución y la Legislación Dominicana

La adquisición de la nacionalidad dominicana ha sido sometida a intensos debates, especialmente en el contexto de la discusión y aprobación de la reforma constitucional que dio origen a la Constitución del 2010. El debate estuvo centrado en la adquisición de la nacionalidad por el Jus Solis o por el Jus Sanguinis. En el trasfondo de la discusión estaba el tema haitiano, pues si se adoptaba el Jus Solis pura y simplemente, permanecería el debate jurídico sobre la adquisición de la nacionalidad dominicana por parte de los hijos nacidos en territorio dominicano de padres haitianos indocumentados.

En el texto constitucional anterior se establecían ambos criterios, con la excepción en el caso del Jus Solis, de los hijos de delegaciones diplomáticas y de los extranjeros en tránsito. Esta última parte ha sido y sigue siendo esgrimida por juristas y organismos estatales para no

otorgar la nacionalidad a los hijos de inmigrantes indocumentados, argumentando que los mismos tenían el estatus de extranjeros en tránsito, argumento aceptado por la Suprema Corte de Justicia dominicana, pero rechazado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en sendas sentencias que serán comentadas más adelante. Al final, en la discusión de la nueva constitución primó el concepto de la nacionalidad por ambos enfoques, pero constitucionalizando el concepto de que los hijos de inmigrantes indocumentados no adquirirían la nacionalidad dominicana por el hecho de nacer en territorio dominicano. Específicamente, la Constitución dominicana del 2010, vigente actualmente, establece en el numeral 3 de su Artículo 18, que son dominicanas y dominicanos: “Las personas nacidas en territorio nacional, con excepción de los hijos e hijas de extranjeros miembros de legaciones diplomáticas y consulares, de extranjeros que se hallen en tránsito o residan ilegalmente en territorio dominicano. Se considera persona en tránsito a toda extranjera o extranjero definido como tal en las leyes dominicanas.”

La Constitución establece, además, en su Artículo 20, el derecho de las dominicanas y dominicanos a adquirir una nacionalidad extranjera, sin que esto implique la pérdida de la nacionalidad dominicana. Esto da lugar a la doble nacionalidad, a la que se han acogido muchos dominicanos vinculados a Estados Unidos y a España.

Aunque ninguna constitución puede basarse en otra, a fines de justificar el no reconocimiento de la nacionalidad dominicana a los descendientes de migrantes haitianos, otro argumento que ha sido muy utilizado en el debate sobre el tema, es el hecho de que en la Constitución de la República de Haití, vigente hasta mayo del año 2011, en su Artículo 11 establecía que eran haitianos las personas nacidas de padres o madres nativos haitianos y que nunca habían renunciado a dicha nacionalidad. Establecía también en su Artículo 13 que la nacionalidad haitiana se perdía al aceptar otra nacionalidad, lo cual era una prohibición explícita a la nacionalidad múltiple. La adquisición de la nacionalidad haitiana por el Jus Sanguinis ha sido otro elemento utilizado en contra de la posición de que al no reconocer la nacionalidad dominicana de los indocumentados haitianos, los mismos quedaban en condición de apátridas, pues siempre tendrán el derecho a la nacionalidad haitiana y que aceptarlos como dominicanos a la luz de la prohibición haitiana a la doble nacionalidad, era una violación al derecho de los descendientes de haitianos a la nacionalidad de sus padres (Castillo Pantaleón 2012).

Esta posición es diametralmente opuesta a lo que establece la Corte Interamericana sobre los Derechos Humanos. Cuando ésta afirma que la apatridia es una situación que incluye la imposibilidad del goce de los derechos civiles y políticos de una persona, y le ocasiona una condición de extrema vulnerabilidad, se establece que el derecho teórico a una nacionalidad no es suficiente.

Otro aspecto a señalar del texto de la Constitución Dominicana es su Artículo 26, referente a las **relaciones internacionales y al derecho internacional**, el cual expresa que *“La República Dominicana es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional, en consecuencia: 1) Reconoce y aplica las normas del derecho internacional, general y americano, en la medida en que sus poderes públicos las hayan adoptado; 2) Las normas vigentes de convenios internacionales ratificados regirán en el ámbito interno, una vez publicados de manera oficial; 3) Las relaciones internacionales de la República Dominicana.”*

Lo anterior es de gran relevancia jurídica, ya que debido a los procesos de integración se han creado organismos supranacionales cuyas decisiones son vinculantes o tienen incidencia sobre cuestiones nacionales. Éste es el caso de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, a la cual se adhirió la República Dominicana en el año 1997. Hay que resaltar, sin embargo, que la *Convención para reducir los casos de apatridia*, aunque fue firmada por el Estado Dominicano, nunca fue ratificada.

Esta mención es de vital interés en virtud de que esta Corte fue apoderada del caso de las niñas Yean y Bosico Vs. República Dominicana, cuya sentencia fue emitida el 8 de septiembre del 2005. Dicha corte condenó a la República Dominicana por haber negado a las niñas Yean y Bosico la emisión de sus actas de nacimiento, a pesar de que ellas nacieron en el territorio dominicano y de que la Constitución de la República Dominicana establecía el principio del Jus Solis para determinar quiénes son ciudadanos dominicanos, obligándolas a permanecer, según dicha sentencia, en una situación de continua ilegalidad y vulnerabilidad social, al negarles a las niñas Yean y Bosico su derecho a la nacionalidad dominicana y mantenerlas como apátridas.

Con esta decisión, esta Corte rechazó el argumento de que los inmigrantes ilegales (indocumentados) se asimilaban a las personas en tránsito, lo cual fue alegado en principio por la República Dominicana, aunque posteriormente el alegato se fundamentó en que la Corte no tenía competencia sobre el caso, debido a que en el país existían mecanismos legales de reclamos sobre el particular que no se habían agotado.

Aunque dicha Corte, en esa misma sentencia, reconoció que la determinación de quiénes son nacionales sigue siendo competencia interna de los estados, fue de la opinión de que, de acuerdo al estado actual del derecho internacional, esa facultad está limitada por el deber de los estados de brindar a los individuos una protección igualitaria y efectiva de la ley y sin discriminación y por su deber de prevenir, evitar y reducir la apatridia, situación que la misma Corte indica que imposibilita el goce de los derechos civiles y políticos de una persona, ocasionándole una condición de extrema vulnerabilidad. Anterior a la emisión de esa sentencia, ya la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de la República Dominicana en el año 1999, en relación con la interpretación que las autoridades dominicanas hacían de la condición de persona en tránsito, observó que la mayoría de los trabajadores haitianos indocumentados con muchos años residiendo en territorio dominicano o habiendo nacido en él, se enfrentaba a una situación de ilegalidad permanente que transmitían a sus hijos, quienes no podían obtener la nacionalidad dominicana, “porque de acuerdo a la interpretación restrictiva que hacen las autoridades dominicanas del artículo 11 de la Constitución, son hijos de ‘extranjeros en tránsito’. No es posible considerar en tránsito a personas que han residido por numerosos años en un país donde han desarrollado innumerables vínculos de toda índole¹³.”

Es de relevancia señalar, que la Corte Interamericana, para emitir su sentencia, hizo referencia a la sentencia No. 453 de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional de la República Dominicana, dictada el 16 de octubre de 2003, referente a la inscripción en el registro civil de dos menores, de padres haitianos viviendo en la República Dominicana, la cual estableció que:

13 Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República dominicana, OEA/Ser.L/V/II.104, doc.49, Rev. 1, de 7 de octubre de 1999, párr. 363.

“...no puede asimilarse la condición de ilegalidad del extranjero al concepto de tránsito, por tratarse de figuras distintas, y además, ni en el reglamento para la aplicación de la ley sobre Migración ni en el informe rendido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos...se establece la condición de legalidad como requisito para tener derecho a la nacionalidad del lugar de nacimiento; ... que en la especie no hay posibilidad de que pueda considerarse en tránsito a los padres de los menores que reclaman la inscripción de su nacimiento, en razón de que de los documentos depositados en el expediente se desprende que hace varios años viven en el país...y que, por otra parte, si bien es cierto, que los padres del menor viven en el país en un estado de ilegalidad, no menos cierto es que dicho estado de ilegalidad no puede, en modo alguno afectar a los menores, quienes pueden beneficiarse de la nacionalidad dominicana con solo demostrar que han nacido en el territorio dominicano, y que sus padres no están cumpliendo función diplomática en el país ni están de tránsito en él ...”¹⁴.

Esta sentencia, al ser de una corte menor, no era definitiva y fue refutada por la Suprema Corte de Justicia.

Luego de presentar todas las consideraciones, la Corte Interamericana de Derechos Humanos consideró que:

- a) El estatus migratorio de una persona no puede ser condición para el otorgamiento de la nacionalidad por el Estado, ya que su calidad migratoria no puede constituir, de ninguna forma, una justificación para privarla del derecho a la nacionalidad ni del goce y ejercicio de sus derechos¹⁵.
- b) El estatus migratorio de una persona no se trasmite a sus hijos.
- c) La condición del nacimiento en el territorio del Estado es la única a ser demostrada para la adquisición de la nacionalidad, en lo que se refiere a personas que no tendrían derecho a otra nacionalidad, si no adquieren la del Estado en donde nacieron.

14 Sentencia No. 453 de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional dictada el 16 de octubre de 2003 (expediente de excepciones preliminares y eventuales fondo, reparaciones y costas, tomo II, folios 586 a 612).

15 Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados, supra nota 95, párr. 134.

Para sustentar esa Sentencia, la Corte consideró que la República Dominicana "violó los derechos a la nacionalidad y a la igualdad ante la ley consagrados, respectivamente, en los artículos 20 y 24 de la Convención Americana, en relación con el artículo 19 de la misma, y también en relación con el artículo 1.1 de este instrumento [...], los derechos al nombre y al derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica consagrados, respectivamente, en los artículos 3 y 18 de la Convención Americana, en relación con el artículo 19 de la misma, y también en relación con el artículo 1.1 de este instrumento [...] y el derecho a la integridad personal consagrado en el artículo 5 de la Convención Americana, en relación con el 1.1 de la misma".

3.3.4. Opinión de la Suprema Corte de Justicia sobre la Nacionalidad y la Potestad del Estado en Política Migratoria

En el año 2005, un conjunto de organizaciones, incluido el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, sometió a la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad contra varios de los artículos de la Ley de Migración 285-04, específicamente los artículos 28, 36, 49, 56, 58, 62, 100, 101, 103, 138 y 139, que tratan sobre la regulación de la entrada y permanencia de extranjeros en el territorio dominicano, alegando que los mismos vulneran los derechos humanos de los haitianos y haitianas que residen en el país porque sus disposiciones están dirigidas a restringir, limitar y excluir a esa minoría de residentes.

En uno de los considerando de la Sentencia con fecha del 14 de diciembre del 2005, que sirvió de base para rechazar la acción, la Suprema Corte de Justicia fue de la opinión de que "en efecto, cuando la Constitución en el párrafo 1 de su artículo 11 excluye a los hijos legítimos de los extranjeros residentes en el país en representación diplomática o los que están de tránsito en él para adquirir la nacionalidad dominicana por Jus Solis, esto supone que estas personas, las de tránsito, han sido de algún modo autorizadas a entrar y permanecer por un determinado tiempo en el país; que si en esta circunstancia, evidentemente legitimada, una extranjera alumbró en el territorio nacional, su hijo (a), por mandato de la misma Constitución, no nace dominicano; que, con mayor razón, no puede serlo el hijo (a) de la madre extranjera que al momento de dar a luz se encuentra en una situación irregular y, por tanto, no puede justificar su entrada y permanencia en la República Dominicana, de lo que resulta que la situación de los hijos (a) de extranjeros nacidos

en el país en las circunstancias apuntadas en la primera parte del artículo 11 de la Constitución, no es producto de consideraciones de raza, color, creencias u origen, sino del mandato expreso contenido en el señalado texto fundamental que exceptúa, desde la revisión constitucional de 1929, del beneficio de la nacionalidad dominicana, como se ha visto, no solo a los hijos (a) de los que estén de tránsito en el país, sino también a los de extranjeros residentes en representación diplomática, lo que descarta que a la presente interpretación pueda atribuírsele sentido discriminatorio; que consecuentemente, no tiene este carácter la ley cuestionada por los impetrantes cuya acción, por tanto, carece de fundamento y debe ser descartada”.

En esta Sentencia, la Suprema Corte de Justicia reconoce la facultad del Estado de regular mediante Ley los aspectos migratorios, hace referencia a la Constitución haitiana para indicar que el no reconocimiento de la nacionalidad dominicana de un haitiano nacido en territorio dominicano no lo hace apátrida, ya que adquiere la nacionalidad haitiana por derecho de sangre; asimila al inmigrante indocumentado al ciudadano en tránsito; y es de la opinión de que la situación de ilegalidad se transmite a los hijos.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia contó con la opinión favorable de muchos juristas dominicanos que participaron como intervinientes en la demanda de inconstitucionalidad. Igual opinión tiene el Dr. Marino Vinicio Castillo, de reconocida posición nacionalista y exponente del grupo político que ha manejado la Dirección General de Migración en el período 2004-2012, quien considera que los hijos de inmigrantes indocumentados no pueden adquirir la nacionalidad dominicana por el Jus Solis, opinando además, que la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos no es vinculante, pues se trata de un tema de soberanía, y lo que se debe hacer es regularizar la presencia de los inmigrantes haitianos, mediante residencias o permisos de trabajos temporales¹⁶.

Es importante establecer que la asimilación de las personas en situación irregular a las de personas en tránsito ha sido consistente en la legislación migratoria y en la jurisprudencia dominicana, pues la Suprema Corte de Justicia ya había abordado este tema con resultados similares en otras dos sentencias sobre derechos y obligaciones de los extranjeros (Suprema Corte de Justicia, 1997 y 1998). Se argumenta, además, que al aferrarse la opinión jurídica al límite de tiempo de diez días para establecer la condición de transeúnte, haría inoperante

¹⁶ Entrevista al Dr. Marino Vinicio Castillo con fecha del 28 de enero del 2012.

la ley, pues cualquier persona podría extender su permanencia más allá de este plazo por cualquier medio y, de ese comportamiento ilegal, generar entonces derechos, lo cual sería absurdo.

A pesar de la decisión de la Suprema Corte de Justicia y la posterior constitucionalización en el 2010 de la excepción de que los hijos de residentes indocumentados no adquieren la nacionalidad dominicana de manera automática, este tema sigue siendo fuente de debates y opiniones encontradas. En primer lugar, otros juristas son de la opinión de que la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sí es vinculante para la República Dominicana, pues como estado, este país ha aceptado la jurisdicción de este organismo al adherirse al mismo. De acuerdo a la disposiciones de la Constitución Dominicana, al formalizar el Estado Dominicano la aceptación de convenios internacionales sobre la materia, los cuales tienen categoría de tratados, éstos se imponen a la legislación adjetiva dominicana, pues sólo la Constitución está por encima de dichos tratados. En consecuencia, los hijos de haitianos nacidos en territorio dominicano, son dominicanos de pleno derecho por el principio del Jus Solis.

Otro argumento jurídico es el principio de irretroactividad de las leyes contemplado en la legislación nacional, salvo que la nueva disposición obre a favor de los afectados. Por esa razón, los que argumentan en contra de la posición de la Suprema Corte de Justicia, son de la opinión de que a las personas nacidas en el territorio nacional de padres en situación irregular, no se les puede aplicar la excepción del Jus Solis introducida en la constitución del 2010, habiendo adquirido la nacionalidad dominicana de forma automática. Sin embargo, reconocen que los nacidos a partir del 26 de enero del 2010 entran ya en la esfera de esta excepción, ya que es un derecho soberano de cada Estado establecer quiénes son sus nacionales.

La posición contraria establece, sin embargo, que la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre el tema fue una decisión de principios y que versó sobre la propia constitución, no una simple posición sobre leyes adjetivas, por lo que a la misma no puede oponérsele los tratados internacionales. Se establece, además, que el caso no puede someterse nuevamente vía el Tribunal Constitucional, integrado recientemente, puesto que la Constitución del 26 de enero del 2010, que crea dicho Tribunal, en su artículo 277 establece que este organismo no podrá examinar las decisiones judiciales que hayan adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada, especialmente las dictadas en

ejercicio del control directo de la constitucionalidad por la Suprema Corte de Justicia, hasta el momento de la proclamación de dicha Constitución.

3.4. Los Trabajadores Inmigrantes haitianos.

3.4.1. Los Extranjeros y sus Derechos

Los derechos de los extranjeros están explicitados y protegidos, tanto en el derecho internacional, expresado en tratados internacionales, como en el derecho nacional expresado en sus leyes sustantivas y adjetivas.

En cuanto al derecho internacional, hay que hacer referencia específica, además a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990), que prohíbe medidas de expulsión colectiva e instruye a determinar que cada caso de expulsión debería ser examinado y decidido individualmente conforme a la ley. También están el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador); la Carta de las Naciones Unidas; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales; la Carta Social Europea; la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Carta de Banjul), y la Carta Árabe sobre Derechos Humanos.

Un documento de especial relevancia es la Opinión Consultiva OC-18/2003 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en su párrafo 118, página 121, señala que “la situación regular de una persona en un Estado no es condición necesaria para que dicho Estado respete y garantice el principio de la igualdad y no discriminación, puesto que, como ya se mencionó, dicho principio tiene carácter fundamental y todos los Estados deben garantizarlo a sus ciudadanos y a toda persona extranjera que se encuentre en su territorio. Esto no significa que no se podrá iniciar acción alguna contra las personas migrantes que no cumplan con el ordenamiento

jurídico estatal. Lo importante es que, al tomar las medidas que correspondan, los Estados respeten sus derechos humanos y garanticen su ejercicio y goce a toda persona que se encuentre en su territorio, sin discriminación alguna por su regular o irregular estancia, nacionalidad, raza, género o cualquier otra causa”.

Sigue expresando que “los Estados, por lo tanto, no pueden discriminar o tolerar situaciones discriminatorias en perjuicio de los migrantes. Sin embargo, sí puede el Estado otorgar un trato distinto a los migrantes documentados con respecto de los migrantes indocumentados, o entre migrantes y nacionales, siempre y cuando este trato diferencial sea razonable, objetivo, proporcional, y no lesione los derechos humanos. Por ejemplo, pueden efectuarse distinciones entre las personas migrantes y los nacionales en cuanto a la titularidad de algunos derechos políticos. Asimismo, los Estados pueden establecer mecanismos de control de ingresos y salidas de migrantes indocumentados a su territorio, los cuales deben siempre aplicarse con apego estricto a las garantías del debido proceso y al respeto de la dignidad humana...”¹⁷

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, en su Artículo 2.1, define al Trabajador migrante como “toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional”. Además, indica que los trabajadores migrantes documentados o en situación regular, son los que “han sido autorizados a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad remunerada en el Estado de empleo de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte” (artículo 5a). Los trabajadores indocumentados o en situación irregular son los que no cumplen con las condiciones que sí reúnen los trabajadores documentados, es decir, no cuentan con autorización para ingresar, permanecer y ejercer una actividad remunerada en un Estado del cual no son nacionales (artículo 5b).

En dicha opinión se resalta que “la calidad migratoria de una persona no puede constituir, de manera alguna, una justificación para privarla del goce y ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos los de carácter laboral. El migrante, al asumir una relación de trabajo, adquiere derechos por ser trabajador, que deben ser reconocidos y garantizados, independientemente de su situación

17 Opinión Consultiva OC-18/2003 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Párrafo. 119.

regular o irregular en el Estado de empleo. Estos derechos son consecuencia de la relación laboral.” Y agrega que “si los migrantes indocumentados son contratados para trabajar, inmediatamente se convierten en titulares de los derechos laborales que corresponden a los trabajadores, sin que exista posibilidad de discriminación por su situación irregular. Esto es de suma importancia, ya que uno de los principales problemas que se presentan en el marco de la inmigración es que se contrata a personas migrantes que carecen de permiso de trabajo en condiciones desfavorables en comparación con los otros trabajadores.”

Continúa expresando que “en el caso de los trabajadores migrantes, hay ciertos derechos que asumen una importancia fundamental y sin embargo son frecuentemente violados, a saber: la prohibición del trabajo forzoso u obligatorio, la prohibición y abolición del trabajo infantil, las atenciones especiales para la mujer trabajadora, y los derechos correspondientes a: asociación y libertad sindical, negociación colectiva, salario justo por trabajo realizado, seguridad social, garantías judiciales y administrativas, duración de jornada razonable y en condiciones laborales adecuadas (seguridad e higiene), descanso e indemnización. Reviste gran relevancia la salvaguardia de estos derechos de los trabajadores migrantes, teniendo presentes el principio de la inalienabilidad de tales derechos, de los cuales son titulares todos los trabajadores, independientemente de su estatus migratorio, así como el principio fundamental de la dignidad humana consagrado en el artículo 1 de la Declaración Universal, según el cual “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.¹⁸

Otro elemento a contemplar es lo señalado en el artículo 27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, el cual señala, al referirse al derecho interno y a la observancia de los tratados, que: “una parte no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado”. Esto implica que los Estados, al ratificar o adherirse a un tratado internacional, manifiestan su compromiso de buena fe de garantizar y respetar los derechos en él reconocidos. Además de esto, los Estados deben adecuar su derecho interno al derecho internacional aplicable.

18 Ibid, Pág. 130.

3.4.2. Los Extranjeros en la República Dominicana

La Constitución Dominicana establece en su **Artículo 25, Régimen de extranjería**, que los extranjeros y extranjeras tienen en la República Dominicana los mismos derechos y deberes que los nacionales, con las excepciones y limitaciones que establecen esta Constitución y las leyes; en consecuencia: 1) No pueden participar en actividades políticas en el territorio nacional, salvo para el ejercicio del derecho al sufragio de su país de origen; 2) Tienen la obligación de registrarse en el Libro de Extranjería, de acuerdo con la ley; 3) Podrán recurrir a la protección diplomática después de haber agotado los recursos y procedimientos ante la jurisdicción nacional, salvo lo que dispongan los convenios internacionales.

Por otro lado, la Constitución Dominicana, en su Artículo 93, literal g, otorga al Congreso Nacional la facultad de establecer las normas relativas a la migración y al régimen de extranjería. Esas normas están contenidas en la Ley General de Migración, la Ley 285-04 y su Reglamento correspondiente, el 631-11, con fecha del 19 de octubre del 2011.

En el Reglamento se define como extranjero a “toda persona que no sea nacional de la República Dominicana y que se encuentre temporal o permanentemente en el territorio nacional”, como no residente a “todo extranjero que ha sido admitido legalmente como en el territorio de la República Dominicana en esa condición, conforme al Artículo 36 de la Ley” y como residente permanente, al “extranjero que ha sido admitido dentro del territorio nacional bajo esa categoría, dentro del previo cumplimiento de los requisitos previstos por la Ley y por este Reglamento.”

Llama la atención que al clasificar a los extranjeros en residentes y no residentes, en ambas categorías se establece su admisión regular en el territorio nacional, es decir, que en ambos casos deben haber sido admitidos legalmente. Esto levanta la interrogante sobre la denominación de los inmigrantes ilegalmente aceptados en el marco de la legislación anterior y de los inmigrantes indocumentados, pues no son categorizados en esta clasificación, en especial considerando el hecho de que las mismas autoridades migratorias no definieron la condición de residente o no residente de personas admitidas en el pasado.

La entidad encargada de manejar lo relativo a la entrada, estadía y registro de extranjeros, otorgamiento de residencias y permisos de entrada y reentrada, es la Dirección General de Migración, entidad adscrita al Ministerio de Interior y Policía. Se prevé la conformación de un Consejo Nacional de Migración para asesorar al Estado y establecer estrategias y políticas en materia migratoria, y de un Instituto Nacional de Migración para la realización de estudios y programación de actividades técnicas relativas a la migración.

El manejo, control y otorgamiento de visados para viajar a la República Dominicana es una facultad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Ley 285-04 en su Artículo 2 establece que la presencia de los extranjeros en el territorio nacional se regula con la finalidad de que todos tengan que estar bajo condición de legalidad en el país, siempre que califiquen para ingresar o permanecer en el mismo, para quienes la autoridad competente expedirá un documento que les acredite la condición bajo una categoría migratoria definida en esta Ley, cuyo porte será obligatorio. Los extranjeros ilegales serán excluidos del territorio nacional bajo las normativas de esta Ley.

Establece además, en su Artículo 19, que “la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores autorizará a su área Consular y su Servicio Exterior a otorgar Visas Diplomáticas, Oficiales, de Cortesía, de Negocios, de Dependencia, de Turismo, de Residencia, de Estudiante y demás categorías previstas por la Ley que rige la materia, a favor de los extranjeros que estando en el exterior deseen y califiquen para ingresar al país”. Previamente, en el Artículo 17 define visa como “el permiso otorgado por los funcionarios competentes de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, tanto de la Cancillería como del Servicio Exterior, que constituye una facilidad migratoria que da vocación legal al extranjero de ser admitido en el país”.

Llama la atención que en la clasificación de las visas que son otorgadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores no existe la visa de trabajo, la cual en el caso de los inmigrantes haitianos sería la principal. En su lugar, el obrero inmigrante debe procurar una visa de negocios, que no se corresponde con la actividad a la cual se ha de dedicar e impone condiciones y requisitos que no están al alcance del inmigrante común. Según informaciones obtenidas por los autores, a la fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores está revisando la clasificación de las visas para incluir las visas de trabajo.

La Ley de Migración 285-04 ratifica los derechos y deberes de los extranjeros, indicando en sus artículos del 23 al 27 el disfrute de todos los derechos civiles mientras residan en el país, el respeto a las garantías previstas en la Constitución, Convenciones Internacionales y Leyes vigentes, la protección de las leyes laborales y sociales pertinentes y el debido respeto de los derechos humanos en caso de deportación o expulsión. Tienen el deber de respetar las leyes dominicanas, obtener y mantener vigente y portar su documento de identificación migratoria, que deberá mostrar a la autoridad competente cuando ésta lo requiera, y en el caso de las madres extranjeras no residentes que den a luz en el país, registrar el niño o la niña nacida en el consulado de su país.

De igual forma, los centros de salud donde nazca un niño o niña cuya madre no acredite su residencia legal, deberán expedir una constancia de nacimiento oficial con las referencias de la madre, así como las Oficialías notificar el hecho a la Dirección General de Migración. Este procedimiento puede constituir una traba para el acceso a los servicios médicos de las parturientas, lo que representa un riesgo real de mortalidad materno-infantil, en violación a acuerdos y tratados internacionales sobre los derechos humanos y al acceso a los servicios de salud.

Las categorías migratorias de permanencia en las cuales son admitidos los extranjeros son de residentes y de no residentes. Los extranjeros residentes son aquellos que, “conforme a la actividad que desarrollare y/o de sus condiciones, ingresa al país con intención de radicarse o permanecer en el territorio dominicano” (Artículo 30). A su vez, la categoría residente se divide en permanente y temporal.

Se considera residente permanente “al extranjero que, en razón de las actividades que desarrollare y/o de sus condiciones, ingresa en el país con intención de radicarse y residir definitivamente en el territorio dominicano”. Se considera residente temporal “al extranjero que, en razón a las actividades que desarrollará y/o de sus condiciones, ingresa al país con intención de residir por un período determinado en el territorio dominicano, mientras duren las actividades que dieron origen a su admisión” (Artículo 31).

Al mismo tiempo, se considera como no residente “al extranjero que, en razón de las actividades que desarrollare, el motivo del viaje y/o de sus condiciones, ingresa al país sin intención de radicarse en él” (Artículo 32).

Cuadro 12

Topologías de Extranjeros

Los Residentes Permanentes son admitidos en las siguientes sub categorías, las cuales pueden estar vinculadas entre sí:

Inmigrantes. Se entiende por tales los extranjeros que poseen calificación profesional, de oficio u ocupación que requiere el desarrollo del país o que se ajuste a requerimientos de personal no satisfechos nacionalmente.

Inversionistas. Se consideran inversionistas aquellos extranjeros que aportan sus propios bienes para realizar actividades de interés para el país, cuyo monto mínimo será fijado por vía reglamentaria. Jubilados, pensionados o rentistas, considerándose como tales los extranjeros que comprueben percibir un ingreso regular y permanente de fuentes externas, que le permita vivir en el país y cuyo monto mínimo serán fijado por la vía reglamentaria.

Parientes extranjeros de nacionalidad dominicana o de extranjeros residentes permanentes en el país, entendiéndose como parientes al conyugue y a los hijos (as) menores de edad y/o solteros (as).

Los **residentes temporales** son clasificados en las siguientes sub categorías:

1. Científicos, profesionales, periodistas, personal especializado, deportistas y artistas, contratados por instituciones públicas o privadas que desarrollen actividades en el país.
2. Empresarios, inversionistas, comerciantes, industriales y personal gerencial de empresas nacionales o extranjeras establecidas en el país, para atender sus negocios o inversiones.
3. Técnicos, artesanos y trabajadores de alta calificación en su oficio.
4. Religiosos pertenecientes a iglesias, órdenes o congregaciones reconocidas en el país, que vengan a desarrollar actividades propias de su culto, docentes o asistenciales.
5. Asilados Políticos conforme la legislación vigente.
6. Refugiados conforme la legislación vigente.
7. Cónyuges e hijos de las personas mencionadas en los apartados anteriores de este artículo.
8. Aquellos extranjeros que, sin estar comprendidos en los apartados anteriores, fueren excepcionalmente autorizados por el Director General de Migración, valorando para ello la actividad a desarrollar y el provecho que pueda generar ésta para el país.
9. Extranjeros que ingresen al territorio nacional dotados de una visa de Residencia con la obligación de completar dentro del país los procedimientos correspondientes de formalización de la residencia dominicana.

Los **No Residentes** son:

1. Turistas, entendiéndose como tales a los extranjeros que ingresan al país con fines de recreo, esparcimiento, descanso o diversión, contando con recursos suficientes para ello.
2. Personas de negocios, las cuales visitan al país por motivo de sus actividades empresariales o comerciales, así como para evaluar el establecimiento de tales actividades.
3. Tripulantes y personal de dotación de un medio de transporte.
4. Pasajeros en tránsito hacia otros destinos en el exterior.
5. Trabajadores temporeros, entendiéndose como tales a todos aquellos extranjeros que ingresan al país para prestar sus servicios laborales por un tiempo determinado, y bajo contrato, de forma individual o formando parte de contingentes, por personas físicas o morales que explotan en el país unidades económicas de producción, distribución de bienes y servicios, y de acuerdo a las asignaciones de cuotas y planes de políticas migratorias que elabore el Consejo Nacional de Migración.
6. Habitantes de las comunidades fronterizas que desarrollen actividades no laborables, dedicados a la faenas de pequeño comercio, entendiéndose por tales, a los extranjeros que residen en áreas fronterizas limítrofes al territorio nacional y que ingresan al país dentro de un perímetro de la frontera, debidamente autorizados a realizar actividades lícitas y productivas, regresando diariamente a su lugar de residencia.
7. Personas integrantes de grupos en razón de su actividad deportiva, artística, académica o de naturaleza conexas.
8. Extranjeros que ingresen al territorio nacional dotados de una visa de residencia con la intención de completar dentro del país los procedimientos correspondientes de formalización de la residencia dominicana.
9. Estudiantes que ingresen al país para cursar estudios como alumnos regulares en establecimientos reconocidos oficialmente.¹⁸

Observando estas clasificaciones, se establece que los residentes temporales en su mayoría se ubican dentro de la sub categoría 8. Otro aspecto importante en esta clasificación es con relación a la categoría 5, trabajadores temporeros, los cuales, por el tipo de documentación a obtener, no tienen acceso a la seguridad social, lo cual implica un riesgo legal y económico para los trabajadores y para los empleadores al mismo tiempo.

Es importante señalar que al estar la mayoría de inmigrantes en la República Dominicana en condición de indocumentados, los mismos no se enmarcan en una de las clasificaciones anteriores, lo cual hace necesario la puesta en ejecución del Plan Nacional de Regularización de extranjeros “ilegales”, tal como instruye el Artículo 151 de la Ley 285 de Migración.

Otro aspecto de gran incidencia es que en el Numeral 10 del Artículo 36 se establece que los no residentes son considerados personas en tránsito, para los fines de la aplicación del Artículo 11 de la anterior

¹⁹ Estas divisiones están incluidas en el reglamento de la ley de migración y fueron insertadas con las contradicciones y repeticiones que tienen en la misma ley.

constitución de la República, referente a la nacionalidad, implicando que los hijos de no residentes no adquirirían la nacionalidad dominicana por nacer en su territorio. Este aspecto fue atacado mediante un recurso de inconstitucionalidad que fue rechazado por la Suprema Corte de Justicia, y fue constitucionalizado formalmente en la Constitución del 2010, como se explicó anteriormente ya que la definición de no residentes fue dada solamente con el reglamento de la Ley de Migración en el 2011.

En cuanto a los plazos de permanencia, la ley establece que los residentes permanentes tendrán derecho a residir indefinidamente en el país, a menos que, en consideración a las causas previstas en esta ley y su reglamento, se procediera a ordenar la cancelación de permanencia y su salida del país. Los residentes temporales podrán permanecer en el país por un período de hasta un año, renovable anualmente, mientras dure el desarrollo de las actividades que dieron origen a la admisión.

Por su lado, los plazos de permanencia que serán autorizados a los extranjeros admitidos como No residentes, podrán ser de:

- Hasta 60 días para las personas clasificadas como: turistas; personas de negocios; deportistas; artistas; académicos;
- durante el tiempo que permanece en el país el medio de transporte internacional, para el caso de tripulantes;
- hasta 7 días para las personas en tránsito hacia otro país;
- hasta un año para los trabajadores temporeros;
- un día para las personas habitantes de lugares fronterizos que realizan actividades de comercio.

Todos los plazos son prorrogables.

3.5. Procedimientos y Documentos para Ser Admitidos como Residentes Permanentes y Residentes Temporales.

La solicitud de residencia temporal o residencia permanente se formaliza por ante la Dirección General de Migración, debiendo presentarla, en caso de encontrarse en el país, o iniciar el procedimiento en el exterior, a través de los Consulados de la República correspondientes.

Se establece, además, que los extranjeros que ingresen al país con visa de residencia solicitarán ante la Dirección General de Migración la residencia temporal o la residencia permanente, cumpliendo para ello con los requisitos prescritos en la presente ley y su reglamento. A todo el extranjero que haya permanecido legalmente en el país por un período de 10 años o más como residente permanente, se le otorgará un carné de residencia definitiva, sujeto únicamente al pago de los impuestos de la ley.

La admisión de trabajadores temporeros estará limitada a una cuota establecida por el Consejo Nacional de Migración, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, determinadas en consulta con representantes de los productores y empresarios y de los sindicatos. Estos trabajadores realizarán sus actividades laborales en las áreas de la economía donde el Consejo Nacional de Migración reconozca la necesidad de su contratación, y defina las cuotas de admisión anual por sectores de actividad. Se establece que esos trabajadores no podrán laborar en actividades de zonas francas o empresas turísticas, salvo en las zona fronterizas, siempre y cuando existan convenios internacionales orientados a estas actividades y se dicten disposiciones para tal efecto.

La solicitud puede hacerla el extranjero peticionario, a través de los consulados correspondientes de la República, debiendo presentar toda la documentación requerida para tales fines por esta ley y su reglamento. En caso de que la petición la haga una persona moral bajo el régimen de contingentes contratados, ésta deberá formular una solicitud de ingreso a la Dirección General de Migración, en la cual se comprometerá a cumplir con las condiciones y requisitos reglamentarios sobre derechos y condiciones laborales, comunicación de informaciones sobre los trabajadores, transporte, gastos de viaje y repatriación.

Cuadro 13**Requisito para Carné Temporero**

El Carné de trabajador temporero contendrá, entre otros, los siguientes datos básicos:

- A) Nombres, apellidos y fotografía del trabajador.
- B) Tipo de documento de identidad de su país de origen y número.
- C) Fecha de nacimiento y sexo.
- D) Fecha y lugar de ingreso.
- E) Plazo de permanencia.
- F) Prorróga de plazo permanencia, si fuera el caso.
- G) Actividad a realizar el trabajador temporero.
- H) Zona en la que reside y trabaja.
- I) Serie y número del documento o tarjeta que se le entrega al trabajador
- j) Firma y huellas dactilares del trabajador.
- k) Nombre, domicilio y actividad económica del empleador.

Se establece que el carné de trabajador temporero habilitará a su titular para desempeñar la actividad remunerada que originó su admisión, por el plazo y en la zona asignada. Quien realice actividades laborales sin estar provisto del respectivo carné, o efectúe actividades laborales distintas o en distintas zonas a las autorizadas, o transgreda el plazo de permanencia autorizado, será considerado como un extranjero ilegal, sujeto a deportación, conforme a las disposiciones de esta ley. Hay que resaltar que ni la Ley de Migración ni el Reglamento establecen un procedimiento o mecanismo para renovar la permanencia en territorio dominicano de estos trabajadores temporeros, lo cual sería conveniente, tanto para los trabajadores como para los empleadores. De hecho, ya se han producido sanciones por violaciones a esta norma, lo cual se habría evitado con dicho procedimiento.

Otro elemento de incidencia es que los requerimientos de documentación, establecidos por la Tesorería de la Seguridad Social, implican que un carné de trabajador temporero no es un documento que permite el acceso a la seguridad social, con las consecuencias expuestas anteriormente. Además, los trabajadores admitidos en esta sub-categoría, tienen restringida su libertad de circulación en el territorio nacional, lo cual es violatorio de sus derechos humanos.

La Dirección General de Migración, sin embargo, establece que dicho carné sí podrá ser utilizado para acceder a la seguridad social, en lo referente a los servicios de salud, y plantea la posibilidad de llegar a acuerdos con el gobierno de Haití, con relación a una posible retención para planes de pensiones, que serían transferidas al sistema de pensiones que establezca dicho país. Esto requerirá llegar a acuerdos formales entre ambos Estados y hasta que eso se haga

realidad, el acceso a los beneficios de la seguridad social de estos trabajadores es limitado o inexistente.

Con relación a la realización de actividades remuneradas, la Ley establece que los extranjeros admitidos como residentes permanentes pueden realizar toda clase de trabajo o actividad remunerada, por cuenta propia o en relación de dependencia, con la excepción de la sub-categoría de jubilados, pensionados o rentistas. Por su parte, los extranjeros admitidos como residentes temporales podrán desarrollar actividades remuneradas o lucrativas durante el período de permanencia autorizado, de acuerdo a las modalidades establecidas en la presente ley y su reglamento.

En el caso de los no residentes, éstos no podrán realizar tareas remuneradas o lucrativas de ninguna naturaleza, excepto los extranjeros comprendidos en la sección VII incisos 5, 6, 7 y 9 relativos a los no residentes de la presente ley, quienes lo harán estrictamente para las actividades para las que fueron admitidos.

En el caso de los extranjeros que permanezcan ilegalmente en el territorio nacional, éstos no podrán bajo ninguna circunstancia, trabajar, o realizar tareas remuneradas o lucrativas. Es ilegal la permanencia del extranjero en el territorio nacional cuando se dan los supuestos mencionados en el artículo 68 y cuando el extranjero, aún habiendo ingresado legalmente al país, permanece en él una vez vencido el plazo autorizado por la Dirección General de Migración o por la autoridad competente o se dedicare a una actividad distinta a la consignada en su documentación de ingreso al país.

La Ley también establece responsabilidad a los empleadores, quienes, al proporcionar trabajo u ocupación o contratar a algún extranjero, deberán constatar su permanencia legal en el país y que el mismo se encuentra habilitado para trabajar, para lo cual exigirá sin excepción la presentación de los siguientes documentos:

- A) Carné de residente permanente o de residencia temporal, según corresponda, en el cual se especifique el plazo legal de permanencia y si está o no autorizado para trabajar.
- B) Cédula de identificación personal para extranjeros en la que conste que el extranjero es residente temporal o residente permanente.

C) Carné de trabajo para los trabajadores temporeros no residentes.

Estos requerimientos son redundantes o contradictorios, puesto que para tener una cédula de identificación personal se requiere tener el carné de residente permanente y el carné de trabajador temporero no es un documento migratorio y ata al migrante a un empleador determinado.

En caso de que un empleador proporcione trabajo o contrate a un extranjero que no esté habilitado para trabajar según las disposiciones de la presente ley, queda obligado a pagar los gastos de deportación, si tal medida es dispuesta por la Dirección General de Migración, sin perjuicio de las sanciones que sean aplicables. Ahora bien, esta infracción no exime a los empleadores del pago de sueldos, salarios u otro tipo de remuneración, al personal que le hubiere dado trabajo u ocupación en la violación a lo dispuesto por esta ley.

La Ley faculta al Director General de Migración a ordenar la deportación de un extranjero en caso de que haya ingresado clandestinamente al país y permaneciere en él de forma ilegal; cuando haya obtenido su entrada, o permanencia en el país, mediante declaración o documentos falsos; cuando permanezca en el país una vez vencido el plazo de permanencia autorizada o la misma haya sido cancelada; o cuando compruebe, con posterioridad a su ingreso, que tienen los impedimentos establecidos en el artículo 15 de esta ley. Aunque la facultad de expulsión de extranjeros de manera individual ha sido ejercida con frecuencia por la Dirección General de Migración, en los casos de extranjeros con expedientes delictivos y en los casos de violación a la ley por ingreso ilegal al territorio dominicano, las expulsiones han sido de carácter masivo.

El extranjero también puede ser expulsado por el Ministerio de Interior y Policía, vía la Dirección General de Migración (DGM), cuando realizare en el país actividades que afecten a la paz social, la seguridad nacional o el orden público de la República Dominicana; cuando en violación a las disposiciones legales no se abstuviese de participar en actividades políticas en el territorio dominicano; cuando participe en actividades tendentes a suprimir los derechos e instituciones establecidos en la Constitución de la República Dominicana, sin perjuicio de la aplicación de la pena que pudiere corresponderle si su acción constituye un delito previsto por la

legislación vigente; cuando durante los primeros cinco años de su residencia en el país, fuere condenado por la comisión de infracciones penales, o cuando con posterioridad a dicho plazo fuere condenado por delitos que revelen una peligrosidad incompatible con su integración a la sociedad dominicana; cuando, independientemente de su status migratorio en el país, se convierta en una carga para el Estado, o cuando por observar una conducta que ofende a la moral y a las buenas costumbres, se convierte en un elemento nocivo para la sociedad.

Además de las sanciones previstas en el Código de Trabajo y las leyes especiales, serán sancionados con una multa de tres a diez salarios mínimos por cada infracción, las personas físicas o morales contratantes de trabajadores temporeros, por el no cumplimiento de las obligaciones establecidas en la sección concerniente al procedimiento para el ingreso al país como no residentes, en la sub categoría de trabajadores temporeros de dicha ley. También, serán sancionados con multas de cinco a treinta salarios mínimos, los empleadores que contraten o proporcionen trabajo a extranjeros ilegales o no habilitados para trabajar en el país.

La aplicación de fuertes sanciones a los empleadores de inmigrantes irregulares fue anunciada por la Dirección General de Migración a partir de junio de 2012, a menos que los empleadores decidan acogerse a un proceso de regularización denominado “Política de Gradualidad Concertada” propuesto por dicha Dirección, lo cual permitiría la aplicación de la ley de manera progresiva, con el objetivo de no afectar negativamente a la economía con su aplicación brusca. Las multas anunciadas por la Dirección de Migración oscilarían entre US\$1,500 y US\$7,900 por trabajador indocumentado.

Ante ese anuncio, la Asociación de Industrias de la República Dominicana, aunque reconociendo la necesidad de ordenamiento de este tema, solicitó al gobierno posponer la aplicación de esta medida, debido a los trastornos que la misma ocasionaría a las actividades productivas (Hoy, 2012). En ese mismo sentido, se pronunció la Junta Agroempresarial Dominicana, proponiendo que se estudien medidas para reducir el costo de regularizar a los trabajadores indocumentados, el cual oscila entre RD\$35,000 y RD\$40,000, además de que de acuerdo al Reglamento, el proceso debe iniciarse en Haití (Polanco, 2012).

Para impulsar dicho proceso de regularización, la Dirección General de Migración firmó el 19 de junio del 2012 dos acuerdos de cooperación con la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) y la Asociación dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (Acroprovi), con el objetivo de aunar esfuerzos para simplificar los procesos de regulación de la mano de obra extranjera utilizada en las labores agrícolas y de construcción, sectores que son los empleadores principales de la mano de obra haitiana. En el acto de firma del acuerdo, ambas entidades representantes de empleadores entregaron cien solicitudes de empresas socias para iniciar el proceso de documentación de trabajadores extranjeros, y se comprometieron a remitir a Migración los listados de la mano de obra extranjera que labora con sus asociados, contratistas y subcontratistas para garantizar que se regule su situación de legalidad, así como fomentar entre sus socios la contratación de trabajadores con estatus migratorio regular. Por su parte, la Dirección General de Migración se comprometió a fomentar entre los asociados de las entidades firmantes, la creación de protocolos que les permitan acogerse a un proceso de gradualidad concertada del mercado laboral de extranjeros y se comprometió a dotar a los empleados extranjeros de un carné que evidencie la regularidad de su estatus migratorio, condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Migración y su Reglamento (Vásquez, 2012).

En el Reglamento 631-11 de la Ley de Migración, promulgado el 19 del octubre del 2011, se establecen los requisitos para la obtención de las residencias.

Cuadro 14

Requisitos para Residencia Temporal

Para el caso de los Residentes Temporales, estos son:

- A) Constancia de la Visa de Residencia (RS) con la cual ingresó al país, otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- B) Certificado de no antecedentes penales expedido por la autoridad competente de los países en los que haya residido en los últimos cinco (5) años, debidamente legalizado o apostillado, según corresponda;
- C) La D.G.M. hará una captura de las huellas dactilares y/o datos biométricos del solicitante;
- D) Examen médico autorizado por la D.G.M.;
- E) Cuatro (4) fotografías recientes tamaño 2 x 2, de frente y dos (2) de perfil, sin joyas o accesorios y las orejas descubiertas;
- F) Pasaporte o documento de viaje admitido como tal, con dieciocho (18) meses mínimos de vigencia;
- G) Acta de nacimiento, debidamente apostillada o legalizada, según corresponda;
- H) Acta de matrimonio, declaración de soltería o prueba de convivencia, según aplique, debidamente apostillada o legalizada, según corresponda;
- I) Contrato de trabajo registrado por el Ministerio de Trabajo, en los casos que aplique;
- J) Si solicita Residencia Temporal para cónyuge, pasaporte, acta de nacimiento y acta de matrimonio o prueba de convivencia, según aplique, debidamente apostillada o legalizada, según corresponda;
- K) Si solicita Residencia Temporal para hijos y menores dependientes, pasaportes y actas de nacimiento correspondientes, debidamente apostilladas o legalizadas, según corresponda;
- L) Una póliza de garantía, contratada con una compañía de seguros debidamente autorizada por la D.G.M. para cubrir sus gastos de salud y repatriación cuando proceda;
- M) Declaración jurada sobre la solvencia del garante, firmada por éste, dos testigos, acompañada de las pruebas (carta de banco, patente de negocios, certificación de títulos, etc.), mediante la cual se responsabilice a los gastos de manutención y repatriación, respecto a las condiciones morales y económicas del Extranjero, debidamente legalizada en la Procuraduría General de la República;
- N) Cuando un extranjero peticionario de una Residencia Temporal incluya dentro de su solicitud a sus parientes dependientes, no será necesario para éstos la carta de garantía, aunque deben estar incluidos en la carta que garantiza al solicitante principal;
- O) Prueba de solvencia económica.

Estos documentos deben ser depositados en la D.G.M. en idioma español, acompañados de cuatro (4) juegos de copias, a los fines de archivo y depuración por parte de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), la Dirección Nacional de Investigación (DNI), la Policía Internacional (INTERPOL) y la Policía Nacional. El original reposará en la DGM.

Cuadro 15

Requisitos para Renovación de Residencia Temporal

Para **renovar la Residencia Temporal**, la cual puede solicitarse dentro de los treinta (30) días antes de su vencimiento anual, el extranjero, de manera personal, tiene que depositar ante la DGM los siguientes:

- A) Carta de solicitud de la renovación dirigida a la DGM;
- B) Pasaporte con dieciocho (18) meses mínimos de vigencia;
- C) Original del carné de Residencia Temporal;
- D) Original de la Cédula de Identidad, la cual será remitida por la DGM a la Junta Central Electoral;
- E) Certificación de no antecedentes penales, emitido por la Procuraduría General de la República;
- F) Dos (2) fotografías tamaño 2 x 2, sin joyas o accesorios y las orejas descubiertas;
- G) Una póliza de garantía, contratada con una compañía de seguros debidamente autorizada por la DGM para garantizar sus gastos de salud y de repatriación si fuese necesario.

Cuadro 16

Requisitos para Residencia Permanente

Para **solicitar la Residencia Permanente**, el extranjero peticionario debe estar provisto de su última residencia y la solicitud debe ser interpuesta cuarenta y cinco (45) días antes de haber cumplido cinco (5) años de su residencia Temporal, renovada cada año. Al momento en que la D.G.M. admita al extranjero como Residente Permanente, le otorga un carné de Residencia Permanente válido por un (1) año. Al término de este período se le otorgará un carné válido por cuatro (4) años, renovable por períodos similares, según lo previsto en el artículo 75 de la Ley.

Los documentos exigibles para el depósito de la solicitud de la Residencia Permanente son:

- a) Formulario de solicitud de cambio de categoría de temporal a Permanente;
- b) Certificación de no antecedentes penales, emitido por la Procuraduría General de la República; con treinta (30) días de vigencia;
- c) Presentar el carné de Residencia temporal vigente;
- d) Copia de la Cédula de Identidad, y presentar el original, la cual será verificada por la DGM con la Junta Central Electoral;
- e) Examen médico realizado por un médico autorizado por la DGM;
- f) Cuatro (4) fotografías recientes tamaño 2 x 2, de frente y dos de perfil, sin joyas o accesorios y las orejas descubiertas;
- g) Pasaporte o documento de viaje admitido como tal, con dieciocho (18) meses mínimos de vigencia;
- h) Contrato de trabajo, si aplica;
- i) Si solicita Residencia Permanente para cónyuge o conviviente, pasaporte, acta de nacimiento, acta de matrimonio o prueba de convivencia, según aplique, debidamente apostillada o legalizada, según corresponda;
- j) Si solicita Residencia Permanente para hijos y menores dependientes, pasaportes, actas de nacimiento correspondientes, debidamente apostilladas o legalizadas, según corresponda;
- k) Prueba de solvencia económica; en el caso de ser jubilado o pensionado o de ser rentista, constancia de la pensión o renta o de depósitos bancarios de que dispone para su manutención en la República Dominicana;
- l) El solicitante será citado para que comparezca ante la DGM a una entrevista con un Oficial de Migración.

Al igual que para las residencias temporales, todos los documentos depositados en la D.G.M. se presentan en idioma español, acompañados de cuatro (4) juegos de copias, a los fines de archivo y depuración por parte de la DNCD, DNI, INTERPOL y Policía Nacional. El original reposará en la DGM.

En el Artículo 51, se establece que la Residencia Permanente será renovada en el término del primer año, y las demás renovaciones se harán por el término de cuatro (4) años.

Cuadro 17

Requisitos para Renovación de Residencia Permanente

Para la **renovación de la Residencia Permanente**, el residente extranjero deberá depositar ante la D.G.M., los siguientes documentos:

- a) Formulario de solicitud de renovación
- b) Presentación del Carnet de Residencia vigente y depósito de una copia
- c) Presentación de la Cédula de Identidad
- d) Certificación de No antecedentes penales, emitido por la Procuraduría General de la República, expedida en no más de treinta (30) días anteriores a la solicitud.
- e) Examen realizado por un médico autorizado por la DGM.
- f) Dos (2) fotografías de frente, recientes tamaño 2 x 2, sin joyas o accesorios y las orejas descubiertas
- g) Copia Pasaporte con dieciocho (18) meses mínimos de vigencia.

En el caso de los extranjeros no residentes, los mismos pueden ser admitidos bajo la sub-categoría de trabajador temporero de manera individual o formando parte de un contingente (69). En este caso, el extranjero petitionerario interpondrá su solicitud de visado de trabajador temporero²⁰ ante las misiones diplomáticas y consulares de la República en el exterior. Para tales fines, deberá completar los siguientes requisitos:

Cuadro 18

Requisitos para Visado de Trabajador Temporero

- a) Formulario de solicitud de visa presentado por ante el jefe de la oficina consular ante la cual se solicita el visado.
- b) Cuatro (4) fotografías tamaño 2 X 2, sin joyas o accesorios y las orejas descubiertas;
- c) Tres (3) copias del pasaporte;
- d) Pasaporte original con una vigencia mínima de dieciocho (18) meses;
- e) Carta en original emitida por la institución, organismo, empresa o persona física con la cual llevará a cabo el trabajo temporal, debe contener compromiso de cumplir las condiciones y requisitos sobre derechos y condiciones laborales, comunicación de información sobre los trabajadores, transporte, gastos de viaje y repatriación.
- f) Fianza de garantía de seguros para cubrir los gastos médicos y de repatriación.
- g) Certificado médico expedido por autoridad competente en el país de origen o residencia.

Si la solicitud es bajo el régimen de contingentes contratados, en adición a los requisitos anteriores, los trabajadores deberán presentar una copia de la solicitud de ingreso sometida a la DGM.

²⁰ Hay que notar que este tipo de visado no está incluido en la ley de visas vigente en el momento de la promulgación del reglamento a la ley de migración.

La solicitud hecha por empleadores bajo el régimen de contingentes contratados para laborar en la República Dominicana, debe depositar los siguientes documentos:

Cuadro 19

Requisitos para Solicitar un Contingente de Trabajadores Temporeros

- a) Formulario de la DGM que contenga los datos básicos de los trabajadores temporeros: nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad de su país de origen, fecha de nacimiento y sexo
- b) Copia de los pasaportes válidos con vigencia mínima de dieciocho (18) meses
- c) Copia del o los documentos de identidad emitidos por el país de origen del trabajador
- d) Contrato de trabajo y la Resolución del Ministerio de Trabajo, mediante la cual ordena el registro de dicho contrato.
- e) Dos (2) fotografías de los trabajadores, tamaño 2 x 2 sin joyas o accesorios y las orejas descubiertas
- f) Certificado médico general, debidamente traducido al castellano si estuviere en otro idioma y debidamente apostillado o legalizado por el consulado dominicano, según corresponda.
- g) Certificado de no antecedentes penales del país de residencia del trabajador, debidamente traducido si estuviere en otro idioma, apostillado o legalizado por el Consulado dominicano, según corresponda.

Como podrá notarse, los requisitos de documentación son amplios y el costo de su obtención se suma a las tarifas de los servicios específicos establecidos en la Dirección General de Migración. La falta de documentación de muchos inmigrantes haitianos en su país de origen y el costo mismo del proceso, dificulta la regularización de su estada en territorio dominicano. A esto se le agrega que algunos de los requerimientos establecidos en el Reglamento de la Ley de Migración, no están disponibles aún, como es el caso de la Visa de Residencia y la Póliza de Garantía.

3.6. La Inmigración Haitiana y los Acuerdos Laborales y Migratorios entre la República Dominicana y Haití

El uso de mano de obra haitiana en el corte de la caña se inicia en el año 1919, durante la ocupación militar norteamericana en la isla, época en la cual se expandió la industria azucarera dominicana, mientras que en Haití se verificó una desestabilización de la agricultura y una represión de los campesinos. Previamente ya se estaba importando mano de obra de las islas angloparlantes que se sumaba a la mano de obra local. Posteriormente, se pretendió regularizar la política migratoria laboral a través de la promulgación de nuevas leyes migratorias, como la de 1932, con el objetivo de revertir el

proceso obstaculizando los flujos migratorios y promoviendo la dominicanización de la fuerza laboral, estableciendo altos costos de entrada y de residencia a los extranjeros²¹. Los costos establecidos fueron modificados, debido a la oposición del sector empresarial apoyado por el gobierno de los Estados Unidos, aunque luego, en el 1934, se intentó nuevamente con la aprobación de la Ley No. 837 de “Dominicanización” del Trabajo, la cual exigía que un 70% de los empleados de cualquier empresa fuese dominicano, flexibilizada nuevamente con leyes posteriores que facilitaban la adquisición de la nacionalidad dominicana.²²

Los acontecimientos de 1937 que culminaron con la matanza de miles de haitianos, los controles fronterizos que se pusieron en vigencia y la aprobación en 1939 de la Ley de Inmigración No. 95, restablecieron un tratamiento desigual para los braceros haitianos.

El primer acuerdo para el reclutamiento de braceros haitianos fue firmado en el año 1952, por los entonces presidentes Rafael Leónidas Trujillo y François Duvalier, por un término de cinco años. El segundo acuerdo fue firmado en el año 1959 con vigencia hasta 1964 y el tercero en 1966 con vigencia hasta 1971. Esos acuerdos, que requerían la aprobación del Congreso Nacional, establecían el pago al Gobierno Haitiano de una determinada suma de dinero por el reclutamiento y transporte de una cantidad determinada de trabajadores, así como el pago de tarifas de registros consulares y de salarios de supervisores, mientras que el Gobierno Dominicano se comprometía a garantizar a los braceros condiciones mínimas de remuneración, transporte, vivienda y seguro médico.

Los acuerdos de reclutamiento, a partir del año 1971, se hicieron a través del Consejo Estatal del Azúcar, sin ser sometidos al Congreso Nacional, y aunque no de manera pública, los ingenios azucareros privados también recibían una asignación de braceros vía estos acuerdos.

Con la caída, en 1986, del régimen de Jean Claude Duvalier (Baby Doc), Haití entró en una etapa de inestabilidad y no se formalizaron nuevos contratos inter-gubernamentales, generando una crisis en la industria azucarera dominicana ese año, que obligó al uso de

21 Llama la atención la similitud de dirección entre la nueva legislación migratoria para aplicarse en el 2012 y la iniciativa de 1932, dados los múltiples y altos costos del proceso de regularización.

22 Centro de Investigación para la Acción Femenina. Trabajo forzoso y condiciones laborales de los braceros azucareros en República dominicana: Del imaginario a la realidad. *Santo Domingo, Junio 2011.*

militares en el corte de la caña y al reclutamiento forzoso de haitianos que residían en distintos puntos del país para integrarlos al trabajo en los ingenios. Con el final de este procedimiento, se dio inicio a un sistema de tráfico individual, mediante el cual los trabajadores eran reclutados por buscones o intermediarios, que ya eran utilizados parcialmente paralelo al sistema anterior, dando origen a un sistema basado en las conexiones particulares con las autoridades militares y migratorias de ambos países, con buscones dominicanos encargados de recibir y trasladar a los braceros a las plantaciones de trabajo.

3.7. Regularización de los Trabajadores Haitianos

La Ley de Migración No. 285, establece en su Artículo 151, que el Gobierno Dominicano, vía el Consejo Nacional de Migración, deberá preparar un Plan Nacional de Regularización de los extranjeros ilegales radicados en el país, el cual deberá tomar en cuenta el tiempo de radicación del extranjero en el país, sus vínculos con la sociedad, condiciones laborales y socioeconómicas y que la regularización de dichas personas se hará de manera individual o por familia y no de forma masiva. Dicho Plan deberá establecerse mediante Decreto del Poder Ejecutivo.

Con la aprobación del Reglamento que implicó la puesta en vigencia de la Ley 284-05 de Migración, se presenta la oportunidad de regularizar el ingreso de trabajadores haitianos en territorio dominicano. Para completar el mandato de la ley, el 13 de junio del 2012, la Dirección General de Migración y el Ministerio de Interior y Policía entregaron al Presidente de la República el borrador del Plan Nacional de Regularización del estatus de los extranjeros en el país (Gil, 2012). Es de esperarse que dicho Plan cumpla con los principios establecidos en las diversas declaraciones sobre Derechos Humanos y con las directrices del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), basados en el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes. Este plan no fue discutido en el marco del Consejo Nacional de Migración, por consiguiente, no fue sometido al debate y opiniones de las entidades que lo conforman.

Este proceso de regularización tendrá que enfrentar el hecho de que la mayoría de los nacionales haitianos que se encuentran en territorio dominicano carecen de documentos legales que establezcan su identidad. Para resolver esta limitación, el Estado Dominicano tendrá que gestionar la necesaria colaboración de su contraparte haitiana.

Mientras tanto, la Dirección General de Migración ha iniciado, mediante una autorización en conjunto con las empresas empleadoras, la entrada de trabajadores haitianos bajo el estatus legal de trabajador temporero. A tales fines, ha concretado acuerdos con Plantaciones del Norte y otras empresas productoras de banano, entre otras. El primer, y único hasta la fecha, grupo de braceros, un total de 380, ingresó en el país el 6 de enero de este año 2012, portando sus documentos correspondientes.

Es de justicia establecer que esos acuerdos, así como el proceso de identificación, han sido posibles gracias a las iniciativas y a la participación activa de grupos de haitianos dedicados a la defensa de sus derechos como migrantes, además del interés de algunas empresas de actuar dentro de la ley y reducir los riesgos legales que supone contratar trabajadores indocumentados. Se conoce, sin embargo, que este procedimiento se ha hecho hasta ahora de manera experimental y sin cumplir con todos los requisitos que establece la propia Ley de Migración.

Queda entonces como tarea pendiente, iniciar un verdadero proceso para legalizar la presencia de los trabajadores haitianos en el territorio dominicano, de manera que puedan obtener la documentación necesaria para formalizar su estatus laboral y poder contribuir al sistema de la seguridad social, con lo cual tendrían acceso a servicios de salud y contribuirían económicamente al sistema sin que sean considerados una carga económica.

Otro aspecto con el cual las autoridades están trabajando, en particular el Ministerio de Trabajo, es la promoción del cumplimiento de las normativas laborales, con relación a la disposición de que el 80% de la mano de obra debe ser nacional.

En lo que se refiere a esta norma, el Ministerio de Trabajo ha enfocado sus esfuerzos en contener el incremento de la proporción de mano de obra haitiana en sectores en los cuales no representan mayoría, como en el caso del turismo. En los sectores de construcción, caña y subsectores de banano, arroz y café, se trabajará con las empresas formales para ir promoviendo el cumplimiento de la ley, aunque se reconoce la dificultad de lograr ese objetivo con las unidades productivas medianas y pequeñas con bajos niveles de formalización.

Para monitorear el cumplimiento de las normas laborales aplicables a todos los trabajadores extranjeros en el país, el Ministerio de Trabajo creó, mediante Resolución No. 14/2012 de marzo del 2012, un organismo denominado Unidad de Migración Laboral, bajo los lineamientos de la Dirección General de Empleo. Esta unidad tendrá la función de coordinar con las instancias competentes, la difusión de información sobre las normas laborales que tutelan la contratación de extranjeros en la República Dominicana, así como de nacionales en países receptores.

La referida unidad deberá también garantizar el respeto de los derechos laborales de los extranjeros migrantes que formalicen relaciones laborales en territorio dominicano, mediante los procesos de inspección, y coordinar con el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano, la difusión de informaciones e investigaciones relacionadas con las migraciones laborales.

3.8. Los Requisitos para Obtener un Estatus Migratorio Regular: ¿Iguales o Discriminatorios?

Una interrogante por responder es si los requerimientos y procesos de regularización a poner en práctica y la obtención de la documentación son los mismos para todos los extranjeros, o si persiste un sistema discriminatorio respecto a los nacionales haitianos.

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por los extranjeros que han realizado el proceso de regularización de su permanencia mediante residencia, el costo de los documentos y procesos ronda entre RD\$20,000 y RD\$40,000 pesos. Éste es un monto que puede escapar a las posibilidades del migrante promedio haitiano, sobre todo considerando que ese proceso debe realizarse anualmente durante los primeros cinco años, ya que, para poder optar a la residencia permanente, habrá que renovar la residencia provisional cuatro veces. Otra limitación es que una proporción importante de los haitianos migrantes que entran de manera irregular a la República Dominicana carece de documentos de identidad o que prueben su lugar de nacimiento aún en Haití.

En principio, los procedimientos complejos y costosos no son discriminatorios, pues son iguales para todos los extranjeros. Lo que les da vocación discriminatoria es la situación de vulnerabilidad

económica de la mayoría de los inmigrantes haitianos y el hecho de que en su país la indocumentación es una condición muy extendida. Se tiene evidencia, sin embargo, de que en la Dirección General de Migración no se están aceptando las solicitudes de regularización sometidas por nacionales haitianos, contrario a lo que ocurre con nacionales de otros países. Esta práctica contrasta con la posición pública de la Dirección General de Migración, que afirma que no se está discriminando a los nacionales haitianos.

Otro aspecto discriminatorio es que en territorio dominicano residen miles de nacionales de otros países, quienes realizan labores remuneradas, sin que sean perseguidos por los organismos migratorios, los cuales se centran en los nacionales haitianos.

Recientemente, el Gobierno Dominicano ha firmado una serie de acuerdos con el Gobierno Haitiano, en el marco de la visita oficial del presidente haitiano Michell Martelly, el 26 de marzo del 2012. Sin embargo, estos acuerdos no abordan de manera particular el tema migratorio, lo cual es una posposición a la creación de un espacio para abordar este tema, tan importante para las relaciones entre ambos países como para el futuro económico y social dominicano.

IV. Los Mercados Binacionales.

La frontera dominico-haitiana es un espacio geográfico en el cual se han desarrollado históricamente vínculos comerciales y culturales profundos. El tema migratorio en esta zona limítrofe no es relevante. Lo importante es el intercambio y el mantenimiento de unas conexiones que responden a necesidades recíprocas de bienes y servicios.

Desde el punto de vista laboral, lo más importante es que en la frontera, grandes contingentes humanos, tanto dominicanos como haitianos, a través de operaciones comerciales informales se ganan el sustento de sus respectivas familias y crean una dinámica de negocios que tiene efectos multiplicadores, más allá de la misma, pues lo que se compra y se vende son bienes y servicios generados básicamente por pequeños y medianos empresarios de cada país.

4.1. Los Mercados Binacionales

Al margen del comercio formal existente entre la República Dominicana y Haití, como nuestro segundo socio comercial en el mundo, existe una creciente actividad de negocio a lo largo y ancho de la frontera, en la que operan, en magnitudes diferentes, un total de 14 mercados. Los mismos tienen influencia, no solamente en las comunidades fronterizas, sino que impactan en muchas de las provincias no fronterizas de ambos países.

Este comercio no está sujeto a regulaciones ni a registros estadísticos, por lo que los estudios que se han realizado se basan en estimaciones y encuestas para su medición. Por supuesto, estos mercados binacionales son ejemplos elocuentes de la dimensión que alcanza la economía informal entre los dos países.

La influencia socio-económica de estos mercados en las personas que participan en ellos es determinante para el sustento de sus familias, pues para una parte importante de ellas supone su principal ocupación laboral y fuente de sustentación.

Una caracterización precisa y objetiva de la realidad de los mercados fronterizos la exponen Molano, O'Neill y Guillermo (2008), en los términos siguientes:

“La perspectiva dominicana está altamente influenciada por el proceso de dominicanización de la frontera, política creada y ejecutada durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, en la que la frontera permaneció cerrada. La apertura se da a finales de los ochenta y principalmente durante el embargo de la Organización de los Estados Americanos a Haití (1991-1994). En este período, la relación comercial se basa en la premisa de comercio con fines humanitarios, elemento que ha permanecido y se ha afianzado a través de los años en el imaginario, lo que le resta protagonismo al comercio como eje fundamental del desarrollo de las provincias fronterizas.

Actualmente el comercio se percibe como una expresión de desorden y caos, especialmente por la dinámica de los mercados binacionales que tienen lugar en diferentes puntos de ambos lados de la frontera. La actitud pasiva histórica sobre la visión de región fronteriza refuerza dichas percepciones. A pesar de esto, los habitantes de la frontera conocen de primera mano la valía del comercio.

Desde la perspectiva haitiana, el comercio con la República Dominicana es visto como positivo para el país. Para los haitianos, la relación comercial no se trata de buena fe ni de dádivas, sino de un intercambio comercial serio, por esta razón, frecuentemente alzan voces de inconformidad por la baja regulación que existe sobre los bienes que se destinan a la venta en los mercados transfronterizos.

Igualmente, los haitianos aducen que existe un tratamiento diferencial para las personas y los bienes. En el primer caso, afirman que los dominicanos pueden acceder con facilidad al territorio haitiano para negociar y comerciar, mientras que los haitianos son objeto de abusos y maltratos. En el caso de los bienes, afirman que los bienes que proceden del territorio dominicano entran con libertad mientras que los productos que vienen de Haití entran con dificultad.”

Obviamente, estas barreras no arancelarias desaparecen, pues los comerciantes, haitianos y dominicanos, compran y venden sus productos, sin la mediación de la Dirección General de Aduanas u otros organismos de control. Lo que si resta confianza en los mercados binacionales es la falta de controles de calidad, las deficiencias

organizativas, los robos, atracos y los abusos que comenten algunas autoridades en el cobro de cargas discrecionales.

Dilla Alfonso (2011), al caracterizar las modalidades migratorias en las ciudades de la frontera, señala lo siguiente, acentuando su punto de vista en las ferias:

“Una segunda modalidad migratoria se refiere a la típica migración pendular de trabajadores, compuesta por personas que visitan a estas ciudades en búsqueda de ejercer algún trabajo, y permanecen en ellas solo un breve espacio de tiempo necesario para cumplir ese objetivo.”

La razón más usual de esta migración pendular es la asistencia a las ferias urbanas. Estas ferias han funcionado por varios lustros en territorio dominicano al menos dos veces por semana. A ellas concurren entre varios millares y varios centenares de haitianos, según las dimensiones de las ferias, que desempeñan roles de vendedores y cargadores, así como de compradores de los productos que ofertan los dominicanos. La mayor feria tiene lugar en Dajabón –con unos tres millares de vendedores, la mayor parte mujeres haitianas – seguido de Comendador y Pedernales (con dos millares y algo menos de un millar respectivamente). En Jimaní esta feria es muy dispersa espacialmente y tiene lugar en varios puntos, incluyendo al mercado municipal de la ciudad, mientras que en otras ciudades pequeñas como Bánica y Hondo Valle, ocurren ferias que no sobrepasan los dos centenares de concurrentes. Obsérvese que los conteos realizados se refieren siempre a vendedores en puestos fijos, dada la dificultad insalvable que existe para contabilizar a los cargadores –que pueden hacer varios viajes transfronterizos en el mismo día - y a los vendedores ambulantes que se desplazan continuamente.”

4.1.1 Importancia de los Mercados Binacionales.

Los mercados binacionales, desde el punto de vista económico y social, hacen contribuciones importantes en ambos países, por las siguientes razones:

1. Constituyen la fuente de sustentación de miles de familias dominicanas y haitianas, al vender en esos espacios productos y servicios que les generen ingresos y beneficios. La mayoría de esas familias no cuentan con otra fuente de soporte financiero.
2. Cientos de pequeños y medianos productores de bienes agropecuarios encuentran en los mercados binacionales

una vía expedita para su venta en condiciones ventajosas, puesto que la casi totalidad de las operaciones se realizan al contado. Además, los mercados binacionales les dan la oportunidad de vender su producción en un solo lugar, sin la mediación de los intermediarios, que normalmente, debido a sus amplios márgenes de comercialización, se quedan con la mayor parte de las ganancias.

3. Muchas MIPYMES industriales, que no cuentan con canales de distribución adecuados y abarcadores, dado su costo, encuentran en las ferias a los compradores ideales de sus productos. Procesadores de alimentos, cigarros, golosinas, embutidos, quesos, dulces, productos de panadería y repostería, productos de belleza, encuentran en las ferias el lugar perfecto para colocar sus productos y salir de sus inventarios.
4. Cientos de prestadores de servicios, como el transporte, la carga individual (Poteas), motoconchos, transporte de pasajeros, vendedores ambulantes, cafeterías, restaurants, hoteles y dormitorios, entre otras, tienen en las ferias una vía idónea para dinamizar sus negocios y/o encontrar ocupación durante los días de feria. En los días en que no hay feria, estos negocios y/o prestadores de servicios están prácticamente paralizados.
5. En las comunidades en las que se efectúan las ferias, durante los días de celebración, se dinamizan las actividades comerciales, los ciudadanos de ambas naciones comparten sueños y expectativas y se contribuye a crear el necesario clima de distensión y armonía que debe reinar en un mundo cada vez más multicultural. Haitianos y dominicanos se mezclan con un denominador común: comprar y vender, a sabiendas de que al final de cuentas todos saldrán beneficiados.
6. Se fortalecen los vínculos comerciales y afectivos entre los habitantes de ambas naciones, que con el pasar de los años y la construcción de confianza mutua, se constituyen en la zapata de negocios perdurables que benefician a todos. En testimonios recogidos en las ferias se sabe de la existencia de relaciones de muchos años entre comerciantes dominicanos y haitianos, entre los cuales existe un flujo continuo de operaciones basadas en la confianza y el cumplimiento.

4.1.2. Los Mercados Principales

En el año 2007, el Centro Cultural Domínico-Haitiano (CCDH), mediante la investigación “Aportes del Inmigrante Haitiano a la Economía Dominicana”, determinó el tamaño de los mercados binacionales.

Estos mercados son: Dajabón, Elías Piña, Jimaní y Pedernales. En la citada investigación, como se puede notar en el cuadro siguiente, salió a relucir que, entre los cuatro mercados principales, había un total de 9,600 mercaderes, 4,450 compradores y un volumen de ventas/ año de RD\$ 1,616.11 millones.

Llama la atención el hecho de que haya más comerciantes que compradores, pero hay que considerar que muchos de estos son mayoristas, que adquieren altos volúmenes de mercancías.

Cada mercado tiene su dinámica propia y hasta sus mercancías dominantes. El más atractivo de los mercados y que funciona los lunes y los viernes, es el de Dajabón.

Cuadro 20

Tamaño de los Mercados Principales

Mercado binacional	Estimado de mercaderes	%	Estimado de compradores	%	Estimado de ventas/año (Millones R.D.)	%
Dajabón	3,750	39	1,500	34	694.20	43
Elías piña	2,750	29	1,250	28	509.08	32
Jimaní	2,250	23	1,000	23	294.84	18
Pedernales	850	9	700	15	121.99	7
Total:	9,600	100	4,450	100	1,620.11	100

Fuentes: Aporte del Inmigrante haitiano a la Economía dominicana.

Centro Cultural Domínico-Haitiano. Julio, 2007

(Cuadro reformulado por CEFINOSA en base a datos que contiene la investigación)

4.1.3. Resultados del Primer Censo de Vendedores y Compradores.

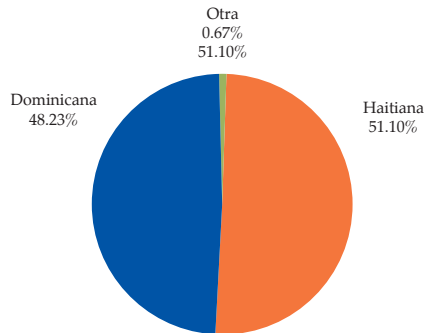
Entre los años 2005 y 2010, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y el Programa de Aporte Institucional para la Integración Regional (ISPRI) con fondos de la Unión Europea, realizaron el primer censo de vendedores y compradores en el mercado binacional en la zona fronteriza. El censo involucró a las iglesias, ONGs, Dirección General de Aduanas, el CESFRONT²³, ²³ El CESFRONT es el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre, creado mediante decreto no. 325-06, con la misión especial de establecer un dispositivo de seguridad y control permanente en los puntos de entrada y salida a lo largo de la frontera dominicana. Lo integran 500 soldados del Ejército Nacional, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea dominicana.

ayuntamientos, gobernaciones, entre otras instituciones. El mismo abarca los aspectos de salud, educación, economía, organización, estatus y profesiones.

El censo determinó la existencia de 5,214 vendedores en la zona fronteriza, de los cuales el 51.1% son de nacionalidad haitiana y el 48.23 % dominicana. El 0.67% restante tiene otra nacionalidad. La mayoría de estos vendedores son móviles (62.29%), fijos (14.81%) y el restante (16.40%) trabaja de forma ambulante. Al 6.58% de los vendedores no se les aplicó la boleta censal. Otro hallazgo importante de la investigación fue que el mercado fronterizo crea 6,263 empleos directos, de los cuales 3,664 corresponden a dominicanos y 2,599 a haitianos.

Gráfico 16

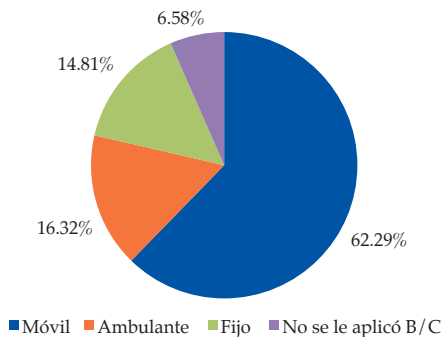
Participación Porcentual de los Vendedores en el Mercado Binacional Según Nacionalidad.



Fuentes: Formulario (Boleta Censal), ISPRI y CEI-R.D. 2010

Gráfico 17

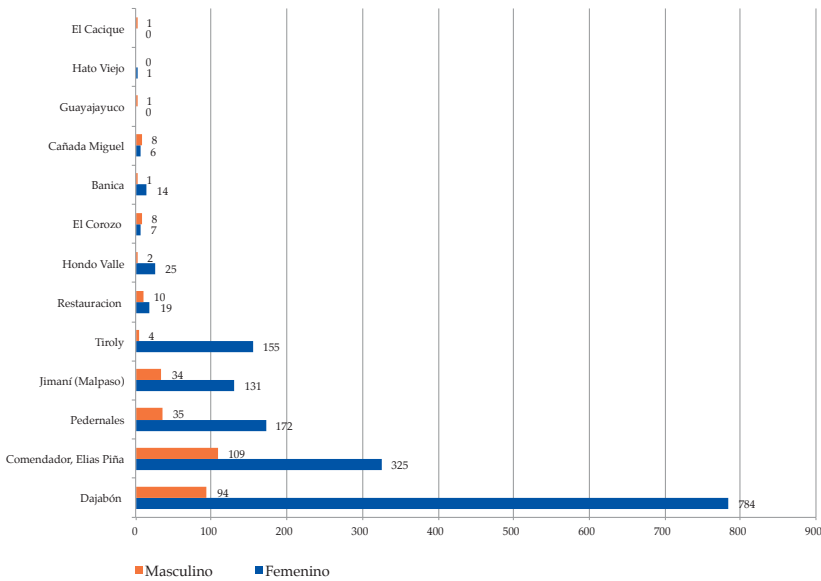
Participación Según Tipo de Vendedores



Fuentes: Formulario (Boleta Censal), ISPRI y CEI-R.D. 2010

La distribución de los vendedores, según mercado y género, se indica en la siguiente gráfica. Como se aprecia, al igual que en la investigación del Centro Cultural Dominicano-Haitiano, en este trabajo del CEI-R.D. sale a relucir que los principales mercados son el de Dajabón, Elías Piña, Jimaní y Pedernales. En todos los mercados se evidencia la creciente participación de la mujer en las actividades comerciales. La mayoría de estas mujeres son madres solteras que han quedado a cargo de varios hijos.

Gráfico 18
Distribución de los Vendedores por Mercados
(Según Género)



Fuentes: Formulario (Boleta Censal), ISPRI y CEI-R.D. 2010
 ND = Mercado de los Cacaos.

4.1.4. Visitantes y Compradores.

Se determinó que 181,707 personas visitan los mercados binacionales entre la República Dominicana y Haití, de los cuales 95,055 (un 52.3%) son dominicanos y 86,652 (un 47.7%) son haitianos.

Los principales productos adquiridos por los dominicanos son ropa en primer lugar; seguido de los calzados y en tercer lugar se encuentra el arroz; seguido del café y los artículos electrónicos.

En cuanto a los adquiridos por los haitianos se encuentran en primer lugar, el arroz, en segundo lugar, la ropa seguida del calzado, café y electrodomésticos, entre otros productos.

El 65% de los dominicanos que obtiene mercancía en la frontera lo hace para fines de ventas y el restante 35%, para consumo. Entre los haitianos, el 78% es para la venta y el 22% para consumo propio.

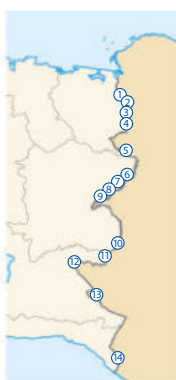
Todos los mercados, exceptuando el de Hondo Valle y el de Guayajayuco, celebran 96 ferias al año. El de Guayajayuco funciona diariamente y el de Hondo Valle sólo opera durante 48 días al año.

Cuadro 21
Distribución de Mercados Fronterizos

Lugar	Cantidad Días/Año.
Pedernales	96
Jimaní	96
Elías Piña	96
Cacique (Sabana Iglesia)	96
Hondo Valle	48
Dajabón	96
Tilori	96
Bánica	96
Hato Viejo	96
Los Cacaos	96
Cañada Miguel	96
Guayajayuco	365
Restauración	96
El Corozo	96
Total Mercados Anuales	1,565

Fuentes: ISPRI y CEI-R.D., 2010.

Gráfico 19
Mapa de los Mercados Fronterizos



- | | |
|----------------|----------------------------|
| ① Dajabón | ⑧ Hato Viejo |
| ② Restauración | ⑨ Elías Piña |
| ③ Tilori | ⑩ Hondo Valle |
| ④ El Corozo | ⑪ Cañada Miguel |
| ⑤ Guayajayuco | ⑫ Cacique (Sabana Iglesia) |
| ⑥ Los Cacaos | ⑬ Pedernales |
| ⑦ Bánica | ⑭ Jimaní |

4.1.5. Edad, Género y Educación.

La población participante de estos mercados es relativamente joven, de acuerdo a la encuesta, ya que de un total de 4,042 encuestados, 1,193 (29.57%) tienen de 26 a 35 años, 1,148 (28.40%) de 36 a 45 años, 1,026 (25.39%) 46 o más y 675 (16.76%) tienen menos de 25 años.

En términos de género, el 63.51% de los vendedores son mujeres y un 36.49% son hombres.

El censo también indica que de un total de 1,904 personas dominicanas censadas, 882 (un 46%) tienen el grado de primaria, 665 (un 35%) el de secundaria, 141 (un 7.4%) han obtenido el grado universitario y apenas 6 tienen nivel de postgrado o poseen una maestría y el restante no tiene ningún grado académico.

En el caso de los vendedores haitianos que viven en la República Dominicana, de un total de 256 personas, 106 (un 41.4%) tienen estudios primarios, 46 (un 18%) tienen estudios secundarios, y sólo 8 (un 3%) han logrado un nivel universitario. Entre los haitianos, no se registraron personas con nivel de postgrado ni maestría, mientras que 96 de ellos tienen otros niveles académicos.

4.2. El Mercado Binacional Dajabón – Ouanaminthe.

4.2.1. Aspectos Metodológicos y Motivacionales.

El mercado binacional Dajabón–Ouanaminthe es considerado, por su volumen de transacciones y la cantidad de agentes participantes, el más importante entre la República Dominicana y Haití. Por considerarlo de interés para los fines de la presente investigación, a continuación reproducimos los resultados y hallazgos más importantes de varias encuestas aplicadas por CEFINOSA en ese mercado.

En junio del 2010, CEFINOSA fue contratada por Planet S.A. y PCM Consultant, para la elaboración y aplicación de varias Encuestas Sobre El Mercado Binacional (HAITI – REPÚBLICA DOMINICANA), específicamente en la zona fronteriza Dajabón – Ouanaminthe, en el marco del “Feasibility Study of the Northeast Corridor Infrastructure In The Dominican Republic”, que impulsaba un consorcio de firmas consultoras internacionales para la construcción de dos mercados

fronterizos contiguos e intercomunicados, con reglamentos armonizados, para captar y articular el comercio a ambos lados de la frontera e iniciar el proceso de formalización de los negocios, que todavía se realiza sin controles ni regulaciones.

A continuación, se recoge una síntesis de los resultados y hallazgos encontrados a partir, tanto de las encuestas aplicadas, como de la recopilación de datos adicionales sobre la ciudad de Dajabón, su dinámica productiva y comercial.

Los resultados de las encuestas reflejan, de manera fidedigna, las opiniones emitidas por los encuestados y, por ende, son una expresión objetiva de la realidad analizada. Desde el punto de vista analítico, la presentación de estos resultados es muy importante por su carácter de inédito.

Se entrevistó a 200 participantes en la feria de Dajabón–Ouanaminthe, escogidos aleatoriamente y al azar, pero obedeciendo a un criterio de selección por tipos. Se pudieron identificar 5 tipos diferentes de agentes participantes en la feria. Los tipos de encuestados y sus cantidades fueron los siguientes.

Cuadro 22
Tipo de Agentes Entrevistados

	Cantidad	Por ciento
1.- Cargadores (Poteas)	21	10.50%
2.- Compradores	50	25.00%
3.- Prestadores de Servicios	40	20.00%
4.- Propietarios de Colmados o Almacén	14	7.00%
5.- Vendedores desde Camiones y Puestos Fijos	75	37.50%
Total	200	100.00%

Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

Las cantidades asignadas obedecieron a la importancia relativa de cada agente en el mercado binacional. Por eso, el esfuerzo se centró en los vendedores y compradores, que son la mayoría de los agentes participantes.

Para cada agente de los señalados anteriormente se elaboró una encuesta diferente, orientada a buscar informaciones comunes o generales e informaciones específicas y particulares.

Se encuestaron, en términos proporcionales, 100 agentes por cada día de feria.

Para realizar el trabajo de elaboración, aplicación y presentación de resultados con la eficiencia necesaria y para garantizar su calidad, CEFINOSA integró a 5 equipos de trabajo, que fueron los siguientes: Equipo de dirección, equipo de recolección de datos adicionales, encuestadores, equipo de apoyo logístico local y equipo de digitación y procesamiento de la información.

El equipo de recolección de datos adicionales visitó Dajabón, tanto los días de feria, como los días previos y posteriores a la misma, con el fin de observar hechos y situaciones que se verifican con más facilidad en esas circunstancias, pero que están íntimamente vinculados con las actividades comerciales.

El equipo de apoyo logístico local fue integrado por técnicos residentes en Dajabón, conocedores cercanos de la realidad de la feria y con estrechos vínculos con los agentes participantes, lo que facilitó la realización de los trabajos y fomentó la confianza a favor de los encuestadores y el logro de los objetivos perseguidos.

4.2.2. Nacionalidad de los Agentes Participantes en la Feria.

Esta grafica evidencia que los agentes participantes en el mercado binacional de Dajabón-Ouanaminthe son, al mismo tiempo, dominicanos y haitianos, aunque en proporciones diversas. Sólo en el caso de los cargadores existe una mayor cantidad de haitianos (70%) que de dominicanos (30%). Este es un trabajo muy arduo y se hace tanto al hombro, en motores, rastras y mediante carga animal.

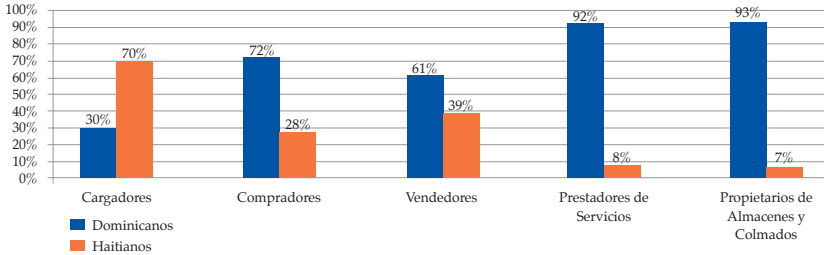
En el caso de los compradores, los dominicanos constituyen la mayoría (72%) y los haitianos la minoría (28%). Pero ésto en modo alguno se refleja en los volúmenes mercadeados, pues se observa un mayor flujo de mercancía hacia Haití que hacia la República Dominicana. Ésto se explica porque entre los haitianos hay una considerable cantidad de compradores al por mayor.

Los vendedores en su mayoría son dominicanos (61%), que colocan su mercancía en lugares de venta, fijos y ambulatorios, para ser ofertados a los compradores.

Los prestadores de servicios, es decir, dueños de cafeterías, restaurantes, hoteles y dormitorios, son casi todos (92%) dominicanos. Lo mismo ocurre con los dueños de colmados y almacenes (93%). Esto tiene su lógica ya que la feria se realiza en la frontera, pero en el lado dominicano.

Gráfico 20

Nacionalidad de los Agentes Participantes.



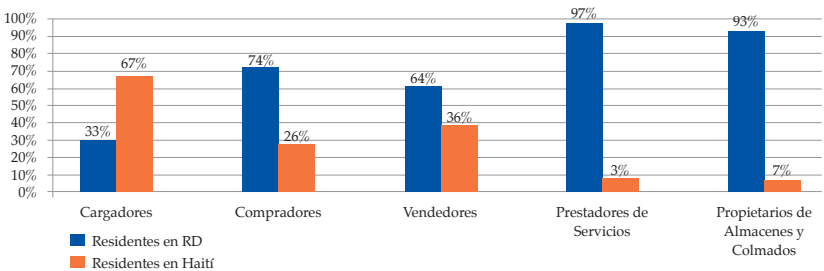
Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

4.2.3. Lugares de Residencia de los Agentes Participantes.

Como se puede evidenciar en la gráfica, la mayoría de los agentes participantes en la feria residen en la República Dominicana, exceptuando a los cargadores, que en un 67% residen en Haití. Por su parte, un 36% y un 26% de los vendedores y compradores de la feria también residen en Haití. Sin embargo, casi la totalidad de los prestadores de servicios y de los propietarios de almacenes y colmados residen en la República Dominicana.

Gráfico 21

Lugares de Residencia de los Agentes



Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

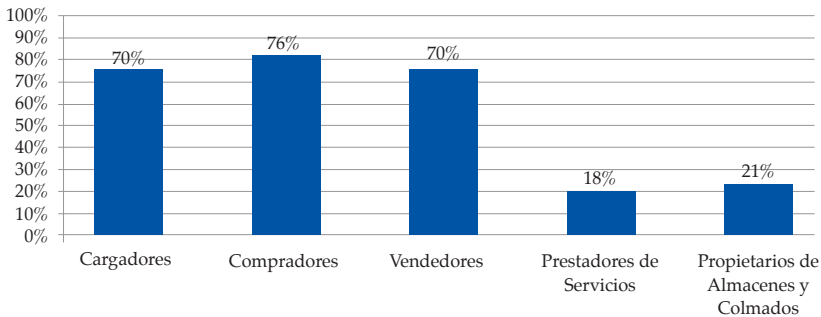
4.2.4. Soborno y Extorsión

El soborno y la extorsión que involucran a las autoridades civiles y militares, tanto dominicanas como haitianas, son prácticas extendidas. Éstas afectan a un 70% de los cargadores, a un 76% de los compradores y a un 70% de los vendedores. Los menos afectados, en su mayoría dominicanos, son los prestadores de servicio y los dueños de almacenes y colmados.

El soborno y la extorsión son el resultado de la falta de institucionalidad, transparencia y organización en el mercado, lo que posibilita la ejecución de todo tipo de prácticas ilegales y violatorias de los derechos de los participantes. Asimismo, esas prácticas deleznable, ilegales y corruptas, se convierten en poderosos desincentivos para la libre y entusiasta participación de los agentes en la feria, por el temor de ser timados por individuos sin escrúpulos que actúan bajo la sombra y protección del poder.

Gráfico 22

Víctimas de Soborno y Extorsión

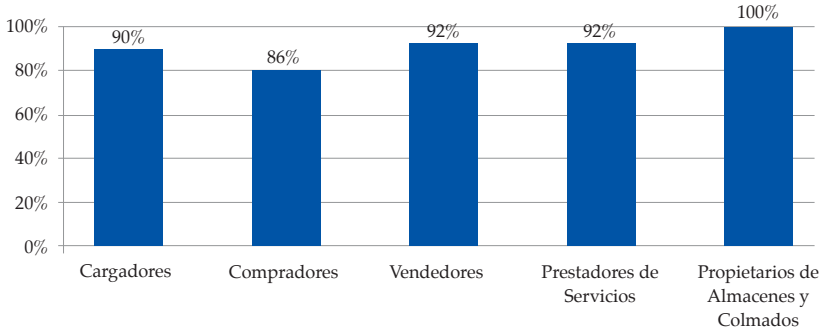


Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

4.2.5. Existencia de Robos y Atracos.

Además de los sobornos y la extorsión, otro mal que afecta el desenvolvimiento normal de la feria binacional es la existencia de robos y atracos. Tanto para cargadores, vendedores, compradores, prestadores de servicios y dueños de colmados y almacenes, los robos y atracos están presentes en un 80% y un 100% de los casos. El ambiente de la feria es, pues, inseguro y los participantes tienen que tomar constantemente medidas de seguridad que les eviten pérdidas y contratiempos en la realización de sus operaciones de negocios.

Gráfico 23
Víctimas de Robos y Atracos

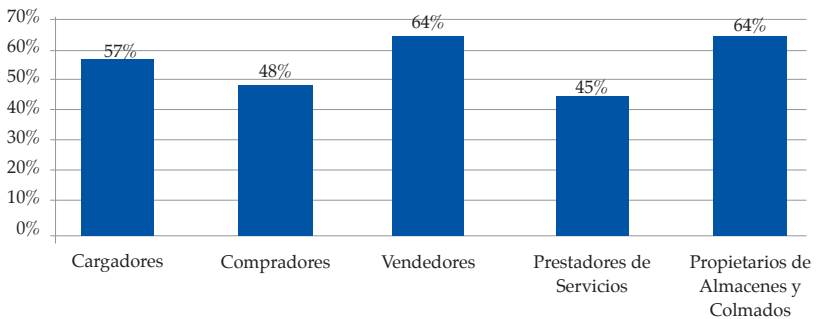


Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

4.2.6. Existencia de Normas y Controles.

La existencia de prácticas de soborno, extorsión, robos y atracos encuentra en la feria un terreno fértil, debido a la inexistencia de normas y controles. Los agentes participantes en la feria alegan que esas normas y controles son insuficientes y que el mercado debe llegar a un estado de normalización y regularización que evite la ocurrencia de irregularidades que quitan atractivo al evento comercial y que implica inseguridad y pérdidas. Más de un 40% de los entrevistados alegó que las normas y controles son ineficaces y disfuncionales. En muchos casos, además, son aplicadas a modo discrecionales.

Gráfico 24
Víctimas de Robos y Atracos



Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

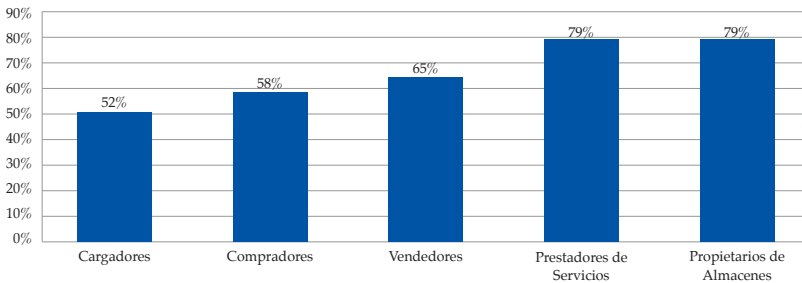
4.2.7. Trato Recibido de las Autoridades Civiles y Militares.

Los prestadores de servicios y los dueños de colmados y almacenes, en su mayoría dominicanos, reciben mejor trato de las autoridades civiles y militares, que los cargadores, vendedores y compradores, en su mayoría haitianos.

Esto evidencia un sesgo contra los haitianos, que puede contener un componente racial peligroso e injusto.

Gráfico 25

Percepción de los Agentes Sobre el Buen Trato Recibido de Autoridades Civiles y Militares



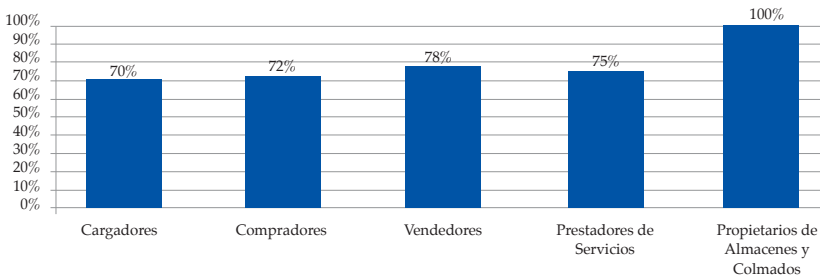
Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

4.2.8. Efectos Positivos de la Feria.

Para más de un 70% de los agentes participantes, la feria tiene más efectos positivos que negativos. Esto es lógico, pues en muchos casos la feria es la única fuente de sustentación económica con la que cuentan; pero además, la feria dinamiza las actividades económicas y comerciales del municipio de Dajabón, en la República Dominicana y de Ouanaminthe en Haití.

Gráfico 26

Percepción de Efectos Positivos de la Feria



Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010.

4.3. Mercado Fronterizo de Dajabón

En febrero del 2012 se inauguró la nueva estructura del mercado fronterizo de Dajabón, con un costo de RD\$ 278 millones y un total de 2,264 espacios disponibles. El mercado fue financiado con recursos de la Unión Europea. Tiene como objeto primordial, disponer de mejores condiciones para el intercambio comercial e impulsar el desarrollo de las personas que participan en las actividades económicas binacionales.

La estrategia consiste en ordenar el comercio entre las dos naciones a través de dos mercados, uno en Dajabón y otro en Ouanaminthe. En el primero, los módulos serían para vendedores dominicanos y en el segundo, para vendedores haitianos. De este modo, con las regulaciones propias de las fuerzas de seguridad, la Dirección General de Migración y la Dirección General de Aduanas, los compradores irían a buscar lo que necesitaran y, además, los propios vendedores de ambas naciones. Como se evidencia, el mercado de Ouanaminthe está pendiente de construcción, para poder completar los objetivos perseguidos por la Unión Europea a partir del "Feasibility Study of the Northeast Corridor Infrastructure in the Dominican Republic".

A partir de la puesta en operación de estos dos mercados binacionales, es de suponer que los problemas identificados por los agentes participantes serán superados y contará con dos mercados organizados, regulados e higienizados, que habrán de servir de modelos a seguir por parte de los demás mercados fronterizos, con todos los beneficios económicos, empresariales, ecológicos y ambientales que eso pueda implicar.

El mercado del lado fronterizo dominicano empezó a operar, pero no se cuenta todavía con evidencias ni datos sobre sus bondades operativas y funcionales.

V. Presencia de los Haitianos y Dominicano-Haitianos en el Sector Educativo Pre-Universitario y Estimaciones del Gasto Social del Estado.

5.1. Estimaciones de la Cantidad de Inmigrantes Haitianos.

Para estimar la cantidad de estudiantes haitianos o de origen haitiano pre-universitarios, es conveniente examinar las distintas estimaciones que se han hecho de la población total haitiana en sentido general.

Son muy diversas las instituciones que han hecho estimaciones masculino acerca de la población haitiana y de origen haitiano que reside en la República Dominicana. Sin embargo, hasta la fecha no se ha hecho un censo sobre la misma, ni los censos nacionales recogen con certeza esa información.

A continuación se citan las instituciones que han hecho estimaciones, el año y la población estimada:

Cuadro 23

Estimación de la Población Haitiana y de Origen Haitiano

Año	Institución	Población Estimada
2006	Organización Internacional para las Migraciones	800,000
2006	Censo de Estados Unidos y Canadá	850,000
1995	La National Coalition for Haitian Rights	500,000 – 600,000
2006	Human Rights Watch	500,000 – 700,000
2003	PNUD	416,000 – 833,000
2002	Banco Mundial	500,000
2002	Encuesta OIM-FLACSO	266,000

Fuentes: Cuadro elaborado por CEFINOSA en base a diversas fuentes.

La cifra sobre la que existe más consenso a la fecha actual está comprendida entre 800,000 y 1,000,000 habitantes. Otra estimación que se ha hecho ante esos escenarios indica que la población total de origen haitiano estaría conformada por un 61.8% de inmigrantes haitianos y el restante 38.2% por nativos de origen haitiano.

El Informe del PNUD (2010, Vol. III) concluye sus consideraciones en torno al tema de la cantidad de inmigrantes haitianos y nativos de origen haitiano en los términos siguientes:

“A manera de síntesis, el examen de las informaciones disponibles apuntan a considerar los escenarios de estimación moderada, de entre 3% y el 6% de la población total nacional en el 2002 (255,000 a 510,000) como los más verosímiles. Otros parámetros indirectos tienden a robustecer esta apreciación. En todo caso, los vacíos y carencias de informaciones fidedignas sobre esta materia y la ausencia de un eficiente sistema de producción y difusión pública de informaciones contribuyen al desconcierto, acentúan un debate público desproporcionado al respecto y limitan las capacidades del Estado para la gestión eficaz y gobernabilidad transparente del fenómeno migratorio”.

Es evidente que las estimaciones más recientes parecen más creíbles y confiables y tienen relación con una población cercana al millón de inmigrantes haitianos o de origen haitiano.

5.2. Estimaciones de la Población Estudiantil Haitiana o de Origen Haitiano Pre-Universitario.

La escuela, como institución social que sirve para la transmisión de valores y como representación clave para hacer posible la reproducción social y cultural, se convierte, según Raymundo González (2008) *“En lugar de encuentro de diversas experiencias migratorias ya de parte de educadores como de educandos; se reproduce el drama de la migración y sus consecuencias”*.

En el caso específico del inmigrante haitiano, el citado investigador precisa lo siguiente:

“Los grupos de madres y padres de los bateyes destacaron que el problema más preocupante es que sus hijos no logran el reconocimiento legal, por lo cual tienen serias dificultades para continuar los estudios y para integrarse a actividades laborales. Todo esto por ser dominico-haitianos, es decir, hijos y descendientes de haitianos nacidos aquí en República Dominicana. Tienen problemas con la legalización de los hijos.”

Más adelante, el autor también hace alusión a la resolución de la Junta Central Electoral que autoriza la apertura de los “Libros Rosados” para inscribir a los descendientes de haitianos nacidos en el país, lo que según él, complica aún más el estatuto legal de este grupo social. Los inconvenientes para la inscripción en las escuelas, de los haitianos y dominicanos de padres haitianos, hacen que la población de estudiantes sea mínima y que en muchos casos haya un sub registro de la misma.

Los datos abajo indicados precisan la existencia en el año escolar 2006-2007 de un total de 18,766 estudiantes pre-universitarios haitianos o de origen haitiano inscritos en las escuelas públicas del país.

Cuadro 24

Estudiantes Haitianos o de Origen Haitiano Pre Universitarios en las Escuelas Públicas Dominicanas.

Provincias	Cantidad Estudiantes
Barahona	1,725
San Juan de la Maguana	963
Bahoruco	644
Azua	818
San Cristóbal	553
Cotuí	199
La Vega	311
Duarte	172
Nagua	347
Santiago	687
Mao	620
Puerto Plata	1,586
Regional 10, Santo Domingo	2,052
Regional 15, Santo Domingo	1,389
Monte Plata	1,120
San Pedro de Macorís	2,830
Higüey	2,750

Fuentes: Degnís de León: “Más de 20,000 haitianos Estudiantes Pre-Universitarios”.

El Día, 28 de diciembre, 2007 (Cuadro elaborado por los autores de la presente investigación en base a la noticia de ese diario.)

Se tiene la impresión de que esas cifras están muy por debajo de la realidad. Fíjense en el caso de una provincia tan grande como Santiago, con una población estimada en 1 millón de habitantes en el año 2012 y sin embargo, sólo aparece con 687 estudiantes haitianos. Para los fines de la presente investigación, se partirá de otras estimaciones que parecen más confiables y cercanas a la realidad.

Más adelante González (2008) refiere que:

“Según las estadísticas oficiales, dadas a conocer a finales del año pasado, en las escuelas públicas hay inscritos unos 19,446 estudiantes haitianos, en total son unos 20,767, si se añaden los que estudian en colegios privados, los cuales suman 1,321 estudiantes. La cifra es solo indicativa, ya que las mismas autoridades oficiales señalan que ese número no incluye a los de origen haitiano, sino a los que ostentan la nacionalidad plena del país vecino.”

Además de los grupos señalados, hay una cantidad indeterminada de estudiantes dominicanos de ascendencia haitiana que asiste a la escuela y que no han sido inscritos por carecer de acta de nacimiento y que constituye una especie de “población flotante”. Esta realidad constituye de por sí una violación a uno de los derechos humanos fundamentales, que es el derecho a la educación.

La situación se ve agravada porque la población inmigrante haitiana es mayormente itinerante entre diferentes trabajos que consigue en las temporadas agrícolas. Ésto hace que muchos estudiantes, hijos de padres que van de la caña al café, del tabaco a la construcción, del trabajo doméstico a la informalidad, pierdan el vínculo con la escuela original, lo que conduce a continuas repitencias y deserciones. Ésto evidencia que para los inmigrantes haitianos, la lucha por la supervivencia económica está por encima de cualquier otra prioridad familiar. Los hijos de los inmigrantes viven un drama junto a sus padres, que los sumerge en un círculo inexorable de pobreza, marginación, exclusión y discriminación.

En el diario El Caribe, el 2 de noviembre del 2011, aparece un titular que refleja la búsqueda de opciones ante la grave situación de los estudiantes haitianos: “Indocumentados Crean Colegios para Hijos de haitianos Ilegales en el País.” La reseña periodística plantea, en síntesis, lo siguiente:

“Ante la falta de acceso para que hijos de inmigrantes haitianos ilegales asistan a las escuelas, entidades religiosas están creando centros para alfabetizarlos.”

“Estos colegios están ubicados en sectores donde reside una gran cantidad de haitianos que se dedican a la construcción y a cuidar residencias y propiedades de dominicanos, generalmente. A los niños se les da clase en creole, francés y español, y tienen edades entre 3 y 17 años.”

“En algunos centros los padres no pagan, pues los gastos son financiados por la iglesia, pero en otros, como es el caso del que opera en el local de la iglesia de Dios Alfa y Omega: Jesús es el Camino al Padre, los tutores de los niños hacen un aporte de RD\$500 para cubrir los gastos y darle un incentivo a los profesores.”

La nota periodística ofrece otros detalles que son importante reseñar:

“No hay datos estadísticos específicos sobre la cantidad de inmigrantes haitianos y los hijos de éstos que residen en República Dominicana, pero el Ministerio de Interior y Policía informó recientemente que superan el millón. El Ministerio de Agricultura dice que más de 93% de la mano de obra en este sector es haitiana’.”

Ante dicha noticia, la actual Ministra de Educación, Lic. Josefina Pimentel, dijo que *“la dependencia que dirige desconoce la existencia ni tiene registrados esos colegios para niños haitianos y que de existir, los mismos tienen que registrarse y certificarse para poder operar.”*

Por otro lado, la cuestión de la identidad étnica, cultural, social y nacional, como plantean varios autores, no es trabajada en los primeros niveles de la educación básica, de manera profunda, en un mundo globalizado como el actual, que amerita precisar el tema de la identidad en ese contexto. Asimismo, el currículo es notablemente deficiente en lo que respecta al tema migratorio.

Además, ante las nuevas realidades del siglo XXI, se imponen la formación de la ciudadanía y la educación intercultural. El caso de los inmigrantes haitianos se relaciona con los derechos humanos, puesto que al perpetuarse en condición de indocumentados, durante años y años, se facilita no sólo su explotación, sino el que se les considere parias, dentro de la sociedad que los admite. Esa condición migratoria les reduce su dignidad humana a la de simple mano de obra, sin derecho a la superación y al crecimiento espiritual e intelectual.

Finalmente González (2008) apunta lo siguiente:

“Más grave es la situación de los indocumentados dominicanos y domínico-haitianos (dominicanos de ascendencia haitiana), grupos poblacionales que tienen en común el hecho de pertenecer a los estratos más empobrecidos de la sociedad. Los primeros por desconocimiento y descuido y, los segundos, por impedimento de las autoridades, no consiguen obtener los documentos para sus hijos y llegan a adultos sin que hayan sido registrados en ninguna oficialía. Recientemente, el Libro Rosado creado por la Junta Central Electoral quiere dar una respuesta a la situación, aunque para muchos no parece ser la más adecuada, por estar al margen del ordenamiento constitucional dominicano.”

El Libro Rosado no resuelve un problema que es prioritario, no solo para los inmigrantes haitianos, que merecen educarse y prosperar, dentro de un ordenamiento jurídico e institucional que ellos deben respetar, sino y sobre todo para los connacionales, los domínico-haitianos, que deben gozar de todas las prerrogativas y beneficios sociales de que disfrutaban los dominicanos.

5.3. Estimaciones del Gasto del Estado Dominicano en la Educación de los Inmigrantes Haitianos.

El Banco Mundial ha estimado en más de un 60% la población de inmigrantes haitianos que están por debajo del umbral de la pobreza, lo que explica sus niveles de exclusión y acentuado analfabetismo (40%), muy por encima del nivel registrado en el 20% más pobre de la República Dominicana.

Cuadro 25

Analfabetismo en Personas de 10 Años o Más por Lugar de Nacimiento y en Personas en Bateyes, 2007.

Dónde Nació	% no Sabe Leer y Escribir
Rep. Dom.	10%
Haití	40%
Otros	6%
Total	11%
20% más pobre	26%
Bateyes	30%

Fuentes: ODH/ PNUD con base en ENDESA 2007 y encuestas de bateyes 2007

En el año escolar 2005-2006, la entonces Secretaría de Estado de Educación, actual Ministerio de Educación, registró un total de 20,700 estudiantes haitianos en centros escolares dominicanos de educación básica y media, lo que representaba el 1.19 % del total de estudiantes matriculados en ese año. Ese total no incluye a los estudiantes haitianos de origen dominicano²⁴.

En su informe, el PNUD (Vol. III, 2010) hace un estimado que es pertinente reseñar:

“El gasto público en educación generado por los inmigrantes matriculados en el sistema educativo puede establecerse a partir del gasto público total en educación y el costo promedio por estudiante estimado por la SEE. Así, si se considera el per cápita del gasto público promedio total en educación ejecutado en 2005 y 2006, de RD\$ 8,740.66 por estudiante matriculado en el año escolar 2005-2006, resultaría un gasto público anual en educación de RD\$ 164.72 millones (US\$ 4.99 millones) generado por los estudiantes haitianos incorporados a los centros escolares públicos en ese período, lo cual significa un 0.99% del gasto total en educación ejecutado por la SEE para la media de esos años.”

Los investigadores, Liliam García de Brens y Víctor Brens (2008), en una de sus recomendaciones para el establecimiento de políticas educativas plantean lo siguiente, tomando como referencia la población de estudiantes haitianos y dominicanos del año escolar 2007-2008 en tres importantes regiones del país:

“El Estado Dominicano debería cuantificar la inversión en educación que se realiza con niños nacionales haitianos, lo cual corresponde al 2.5% de la matrícula urbana en las regiones²⁵ 08, 011 y 013, incluyendo, además de la escolaridad, también al apoyo en alimentos (desayuno escolar), uniformes y libros de textos.”

Si se hace una extrapolación de lo particular a lo general, a partir del señalamiento hecho por esos investigadores, y se acepta que la población pre-universitaria de haitianos y dominico-haitianos representa el 2.5% del total de la población estudiantil

24 Estos estudiantes pueden inscribirse en las escuelas de educación básica y media, a pesar de las dificultades que afrontan para conseguir actas de nacimiento dominicanas.

25 Estas regionales abarcan las áreas urbanas de las provincias de Santiago, Puerto Plata y Dajabón. En total implican 66,773 alumnos, de los cuales 65,604 eran dominicanos y 1,169 haitianos. Además, estaban inscritos en 93 escuelas, con 1841 maestros y 93 directores.

pre-universitaria a nivel público en la República Dominicana, lo cual parece más lógico y cercano a la realidad, se puede colegir lo siguiente, tomando por base los datos de República Dominicana en Cifras, 2011:

1. En el período 2005-2010, tomando por base la estadística disponible, no ha habido un aumento significativo de la población escolar haitiana. En el año escolar 2005/2006 esa población fue de 45,617 estudiantes, mientras que en el año escolar 2009/2010 fue de 48,579, es decir, 2,962 estudiantes más, para un aumento en la matrícula de apenas un 6.09%.

Esa realidad implica que entre los haitianos y los domínico-haitianos puede haber una alta tasa de deserción, como resultado de sus precarias condiciones económicas, que obligan a muchos de los alumnos a trabajar. La otra hipótesis podría ser la baja tasa de inscripción entre la población haitiana, sumada a los obstáculos de admisión existentes. El hecho de que muchos inmigrantes sean itinerantes, para poder ocuparse todos los meses del año, también contribuye a desconectar a los niños de las escuelas.

2. En el período 2005-2010, en términos absolutos, el Gobierno Central aumentó año por año la cantidad de recursos destinados a la educación pública. En el año escolar 2005/2006 el gasto total en educación pública fue de RD\$ 19, 860, 244,589.00, mientras que en el año escolar 2009/2010 el gasto total en ese renglón fue de RD\$ 37, 428, 725,119.00, es decir, hubo un aumento absoluto de RD\$ 17, 568, 483,530.00 y un aumento relativo de un 88.46%. De la misma manera, el gasto público unitario en educación, o sea, el gasto por alumno matriculado, fue de RD\$ 10,884.13 en el año escolar 2005/2006 y de RD\$ 19,261.59 en el año escolar 2009/2010, lo que implicó una inversión total del Gobierno Central de RD\$ 496,501,358.00 y RD\$ 935,708,780.00 en los estudiantes haitianos y domínico-haitianos matriculados en esos años respectivamente.

En otras palabras, aunque la cantidad de haitianos y domínico-haitianos matriculados en las escuelas públicas dominicanas solo creció en un 6.09% en

el período 2005/2010, el gasto en ese volumen de estudiantes ha aumentado significativamente, pasando de RD\$ 496,501,358.00 a RD\$ 935,708,780.00, lo que implicó un cambio porcentual de un 88.45%.

Sin embargo, hay que considerar la inflación acumulada en el período analizado, que fue de un 37.84%. Por lo que, si se deflactaran esos valores, el resultado final implicaría un aumento significativamente menor. Asimismo, habría que considerar, para ajustar los valores señalados, la devaluación de la moneda local respecto al dólar, que impacta en los presupuestos de todos los ministerios.

Cuadro 26
Estudiantes Matriculados al Inicio del Año Escolar por Año Lectivo, Según Sector y Nivel.

Sector/Nivel	Año lectivo 2005/2006	Año lectivo 2006/2007	Año lectivo 2007/2008	Año lectivo 2008/2009	Año lectivo 2009/2010P
Todos los sectores	2,362,395	2,571,419	2,564,055	2,650,873	2,672,089
Inicial Formal	211,513	209,704	220,967	237,314	241,899
Básica	1,547,351	1,701,474	1,652,650	1,687,857	1,694,262
Media General	481,099	552,000	521,028	545,202	511,114
Especial	4,894	2,853	6,706	7,532	0
Técnico Profesional	(a)	(a)	41,326	29,575	38,427
Medio-Artes					104
Adultos Formal	117,538	105,388	121,378	143,393	186,283
Público	1,824,697	1,941,054	1,912,998	1,944,432	1,943,179
Inicial Formal	112,438	94,392	102,347	102,851	94,678
Básica	1,246,363	1,344,020	1,280,230	1,290,070	1,277,548
Media General	353,753	401,029	385,903	390,603	382,780
Especial	3,289	1,704	2,898	3,229	0
Técnico Profesional	(a)	(a)	32,935	23,070	29,319
Medio-Artes	0	0	3	127	17
Adultos Formal	108,854	99,909	108,682	134,482	158,837
Privado	489,738	582,467	598,067	644,656	667,304
Inicial	93,617	110,153	113,655	127,932	140,101
Básica	274,232	329,284	343,237	367,205	387,184
Media General	115,409	137,761	122,934	136,419	117,622
Especial	1,186	711	2,628	2,344	0
Técnico Profesional	(a)	(a)	6,345	4,970	6,527
Medio-Artes	0	0	9	0	87
Adultos Formal	5,294	4,558	9,259	5,786	15,783
Semi-Oficial	47,960	47,898	52,990	61,785	61,606
Inicial	5,458	5,159	4,965	6,531	7,120
Básica	26,756	28,170	29,183	30,582	29,530
Media General	11,937	13,210	12,191	18,053	10,712
Especial	419	438	1,180	1,959	0
Técnico Profesional	(a)	(a)	2,034	1,535	2,581
Medio-Artes	0	0	0	0	0
Adultos Formal	3,390	921	3,437	3,125	11,663

Fuentes: República Dominicana en Cifras, 2011.

Cuadro 27
República Dominicana: Gastos del Gobierno Central por año,
según Clasificación Institucional, 2006-2010 (En RD\$)

Clasificación Institucional	2006 Gastos	2007 Gastos	2008 Gastos	2009 Gastos	2010 Gastos
TOTAL:	239,430,757,335	258,479,546,529.85	340,081,777,051	328,999,387,390	378,671,613,373
Congreso Nacional	3,685,754,751	3,985,754,751	4,973,137,051	4,873,187,104	4,873,187,104
Presidencia de la República	32,281,978,065	27,700,113,912	36,079,486,663	35,415,902,304	43,227,171,671
Ministerio de Interior y Policía	18,222,299,223	18,680,297,653	23,002,053,381	23,568,529,704	23,902,874,923
Ministerio de las FF.AA	8,686,812,443	8,977,527,457	11,629,264,691	11,473,443,345	12,328,290,284
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,304,259,991	2,614,589,950	3,348,565,794	3,606,943,874	4,337,884,696
Ministerio de Hacienda	11,608,228,615	9,655,091,975.25	16,529,131,707	14,741,850,616	9,175,703,636
Ministerio de Educación	19,860,244,589	24,832,796,580	28,785,166,453	33,359,809,275	37,428,725,119
Ministerio de Salud Pública	23,651,826,500	25,029,064,300.60	31,147,829,816	30,794,611,960	36,033,871,310
Ministerio de Deportes Educación Física y Recreación	1,899,767,987	1,901,483,354	1,769,542,023	2,205,665,355	2,205,741,000
Ministerio de Trabajo	1,327,330,829	810,106,053	1,276,261,826	1,433,858,189	1,484,265,564
Ministerio de Agricultura	6,061,278,680	6,284,103,653	9,785,601,625	8,044,795,086	8,100,584,012
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	6,847,772,179	21,992,509,945	28,851,259,275	19,898,246,009	29,702,476,897
Ministerio de Industria y Comercio	1,136,236,675	1,405,734,024	1,629,594,351	1,544,945,526	2,302,540,000
Ministerio de Turismo	960,513,798	978,795,419	721,300,095	961,149,060	961,976,584
Procuraduría General de la República	1,512,092,530	1,999,959,772	2,568,157,407	2,548,157,435	2,731,483,935
Ministerio de la Mujer	244,269,236	223,918,999		366,610,298	367,997,284
Ministerio de Cultura	883,378,441	986,787,295	1,020,068,094	1,242,653,877	1,285,846,626
Ministerio de la Juventud	194,495,355	190,314,280	315,163,813	325,856,267	
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,839,265,754	2,917,981,368	3,037,000,527	3,701,157,976	5,305,517,995
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	2,811,218,728	3,697,866,821	4,651,604,213	5,167,285,112	5,733,384,198
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo	0	0	4,492,367,033	6,698,335,359	4,131,654,757
Ministerio de Administración Pública (MAP)	0	0	0	383,781,868	383,842,837
Poder Judicial	3,217,709,719	3,195,437,147	3,552,882,979	3,672,153,017	3,720,477,636
Junta Central Electoral	2,487,679,949	1,835,287,987	4,083,642,307	3,014,180,602	3,573,166,867
Cámara de Cuentas	356,685,944	381,685,944	423,861,847	423,861,897	423,861,897
Servicio de la Deuda Pública y Activos Financieros	62,918,026,652	59,964,989,308	52,902,353,961	85,413,121,880	104,385,020,000
Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	23,431,630,722	28,237,348,582	63,506,480,119	24,120,082,395	30,564,116,541

Fuentes: República Dominicana en Cifras, 2011

Cuadro 28**Tasa de Inflación en la R.D. (Período 2005-2010)**

Año	Tasa (%)
2005	7.44
2006	5.00
2007	8.88
2008	4.52
2009	5.76
2010	6.24

Fuentes: Banco Central, Informe Anual

5.4. Condiciones de las Viviendas.

Si bien es cierto que el Estado Dominicano, a través de diferentes gobiernos, ha promovido importantes proyectos habitacionales dirigidos a disminuir el déficit habitacional en la población menos favorecida, también debemos reconocer que ninguno de esos proyectos se ha orientado a los inmigrantes haitianos. Éstos se ven obligados a vivir en condiciones de hacinamiento, en viviendas precarias, que no cuentan con los servicios más elementales, lo que agrava su exclusión socio-económica y vulnerabilidad social.

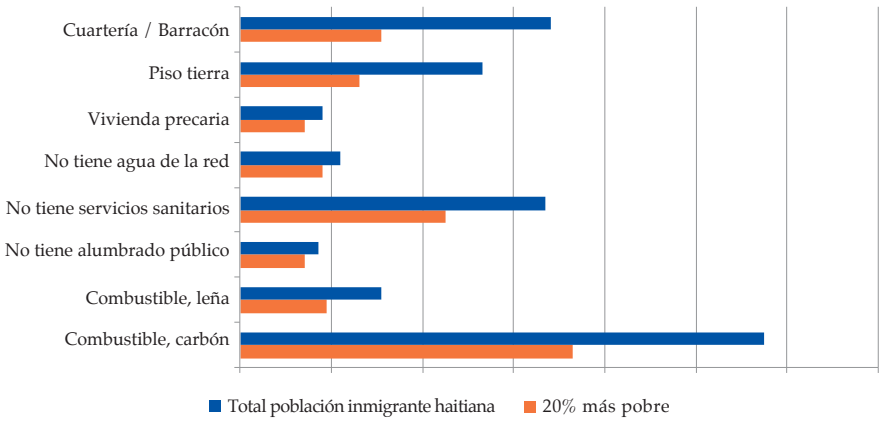
Ante esta triste realidad se argumentará que entre los propios dominicanos hay un déficit habitacional creciente²⁶, y que resolver este problema es más prioritario. Se olvida así, que el no enfrentarlo con decisión y voluntad política implicaría agravar la marginación social, los cinturones de miseria y el hacinamiento, con las subsecuentes secuelas ambientales, en la salud pública, el ordenamiento territorial y la seguridad ciudadana.

Como lo evidencia el PNUD y se confirma en la gráfica, en base a la ENFT del Banco Central,

“Las desigualdades son en extremo notables entre el 20% más pobre de la población dominicana y la inmigración haitiana en lo que respecta a vivir en pieza de cuartería y en barracón, vivir en locales no destinados a habitación y en viviendas o piezas de un solo cuarto, en viviendas de piso de tierra, con techo de yagua o de cana. Destacan por igual las disparidades en cuanto a no disponer de ningún tipo de servicios sanitarios, habitar en viviendas que carecen de abastecimiento regular de agua potable y en la falta de alumbrado público. También existen desigualdades importantes en el uso de combustible natural (leña y carbón), lo cual tiene efectos acumulados en el medio ambiente.”

²⁶ Ha sido estimado por el CODIA y la Cámara Dominicana de la Construcción en aproximadamente 450,000 unidades habitacionales.

Gráfico 27
Condición de las Viviendas de la Población más Pobre.



Fuentes: ODH, PNUD con base en EFNT.

Debe reconocerse, sin embargo, que muchos haitianos han adquirido viviendas y apartamentos en la República Dominicana, en algunos casos como inversión para fines de renta y en otros casos para residir en el país. Otro importante segmento de inmigrantes haitianos, los estudiantes universitarios, viven en apartamentos y casas que alquilan con la ayuda de sus familiares fundamentalmente. En ambos casos, se trata de grupos minoritarios con relación al total de la población haitiana o de origen haitiano residente en el país.

5.5. Gasto del Estado Dominicano en Salud y Seguridad Social a Favor de los Inmigrantes Haitianos y Sus Descendientes.

La demanda de servicios públicos de salud de la población haitiana se genera por tres vías:

- Indocumentados nacidos en el país.
- Inmigrantes documentados y no documentados.
- Los que normalmente viajan desde Haití con fines exclusivos de salud.

De ninguno de estos tres (3) tipos de ciudadanos se cuenta con estadísticas confiables, aunque sí se tiene evidencias empíricas

de que los partos, consultas y emergencias son los servicios más demandados por los inmigrantes haitianos y los dominico-haitianos.

El PNUD hace una estimación del gasto en salud del Estado Dominicano en los términos siguientes:

Cuadro 29

Costos de los Servicios de Salud Generados por los Pacientes haitianos en los Hospitales Públicos dominicanos y Participación en el Total Nacional, 2005

Tipo de servicios de salud	Tarifa (noviembre 2005)*	Total Nacional, 2005		Haitianos ²⁶ , 2005		% del total
		RD\$ millones	US\$ millones	RD\$ millones	US\$ millones	
Consultas		1,178	39	27	0.9	2.29
Emergencias	250.6	2,978	99	71	2.4	2.38
Internamientos	835.94	2,010	67	57	1.9	2.84
Laboratorios	4,058.39	718	24	7	0.2	1.03
Vacunas e inyecciones	89.39	629	21	37	1.2	5.81
Partos	608.67	671	22	55	1.8	8.25
Cesáreas	7,219.06	565	19	13	0.4	2.28
Cirugías	16,495.79	1,960	65	12	0.4	0.60
Total	10,500.00	10,709	357	279	9.3	2.60

Fuentes: PNUD. Capacidades y Derechos. Vol. III, 2010 *La tarifa de los servicios actualizada en noviembre.

De acuerdo con esos resultados, los costos asumidos por el Estado en servicios de salud recibidos por los inmigrantes haitianos o de origen haitiano, representaron en el 2005 un 2.6% del total, equivalente a RD\$ 279 millones. Si estimamos un incremento del 10% anual de estos costos, en el 2010, el aporte del Estado por servicios de salud a favor de los inmigrantes haitianos o de origen haitiano sería de RD\$447.21 millones.

En lo que respecta a la Seguridad Social, hay una gran discusión al respecto, ya que, por un lado, los empresarios descuentan a muchos documentados el monto correspondiente, sin embargo, cuando se hacen las indagaciones de lugar, los trabajadores no aparecen registrados en la Tesorería de la Seguridad Social. De ese modo, el trabajador haitiano documentado contribuye a un incremento de la rentabilidad de los empresarios que incurren en esa mala práctica.

En el caso de los no documentados, al carecer de cédula de identidad, no pueden ser inscritos en la Tesorería de Seguridad Social. En algunos casos, como en el de los bananeros, hay productores que realizan descuentos discrecionales a cambio de brindarles atención

27 El uso del termino haitiano es probablemente incorrecto ya que posiblemente incluya a los dominicanos indocumentados.

en dispensarios que ellos mismos han construido y equipado muy cerca de las plantaciones.

En los casos de empresarios que no cuentan con esas facilidades, algunos de ellos asumen los gastos ambulatorios, internamientos y costos de medicamentos movidos por su espíritu altruista y su sensibilidad social. Pero debe reconocerse que ésta no es la norma, sino la excepción a la regla. Por lo tanto, existe una marcada desprotección y desamparo en lo que respecta a la prestación pública o privada de servicios de salud a favor de la población de inmigrantes haitianos.

En el caso específico de la industria azucarera, es conocido el hecho de que a los inmigrantes se les descuenta el 2.5% de los salarios como cotización del Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS) para que reciban atención en los dispensarios y centros de salud en caso de accidentes laborales u otras demandas y, además, para fines de pensiones y jubilaciones.

Las informaciones y datos disponibles no permiten realizar estimaciones confiables sobre el gasto del Estado en salud y del sector privado en la seguridad social de los inmigrantes haitianos. Pero por el incalculable volumen de trabajadores haitianos que cotizan y no cotizan a la Seguridad Social, se presume que las economías que obtienen los empresarios dominicanos que no reportan esas contribuciones, supera con creces los gastos que implican las atenciones médicas brindadas a los inmigrantes y a los domínico-haitianos. El fenómeno de la presencia de estudiantes haitianos de forma masiva en las universidades dominicanas es relativamente nuevo. Se puede argumentar que es un hecho que ha cobrado fuerza del 2005 hasta la fecha. Se debe resaltar algunas características del fenómeno: la presencia de estos estudiantes es más marcada en la Región Norte, fundamentalmente en Santiago; los estudiantes, en un alto porcentaje se pagan ellos mismos sus estudios; las carreras ligadas a la medicina y a los negocios tienen preeminencia y la afluencia de ellos a nuestros centros educativos tiene su explicación en la falta de estructuras que puedan ofrecer una educación de calidad en Haití, así como la inestabilidad política y social, que impide que los estudiantes se puedan fijar metas de desarrollo futuro sobre una base más firme.

VI. Presencia de los Estudiantes Universitarios Haitianos en la República Dominicana.

6.1. Resultados de la Investigación Realizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

En la República Dominicana, se hace cada vez más notoria la presencia de estudiantes universitarios haitianos o de procedencia haitiana y de otras nacionalidades. Obviamente, los estudiantes haitianos son actualmente el grupo dominante.

Como muy bien lo plantea D´Oleo (2009):

“La presencia cuantitativa y cualitativa de nacionales de otros países, como es el caso de haitianos, cubanos, estadounidenses, españoles, italianos, franceses, colombianos, peruanos, árabes, asiáticos, brasileños, evidencia que las relaciones sociales se desarrollan en un contexto cada vez más multicultural, con la consecuente eliminación de barreras espaciales en la comunicación, el respeto a la biodiversidad cultural y el desarrollo de un pensamiento crítico y humanizador. Este fenómeno de las migraciones no debe evaluarse como negativo, sino como una posibilidad de enriquecimiento mutuo, no solo principalmente económico, de parte y parte, sino como un enriquecimiento cultural, que beneficie a las dos partes”.

D´Oleo (2009) hizo un estudio que abarcó las ocho (8) universidades en las que se concentra la mayor cantidad de estudiantes haitianos: Éstas son: UTESA (recinto Santiago y Santo Domingo), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (recinto Santiago), la Universidad ISA, la Universidad Nacional Evangélica (recinto Santiago), Universidad APEC, la Universidad Católica de Santo Domingo, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad O&M, (sede central).

Desde el punto de vista metodológico, se realizaron entrevistas en profundidad a estudiantes haitianos, docentes y estudiantes dominicanos.

Esta investigación comprobó que la mayoría de los estudiantes haitianos cuando se gradúan regresan a su país, lo cual constituye una enorme contribución al proceso de consolidación y modernización de Haití, pues estos profesionales, al insertarse en sus distintos sectores económicos y sociales, transfieren tecnologías, destrezas, habilidades y conocimientos que se traducen, a la larga, en progreso y productividad, tan necesarios en una sociedad depauperada y débil para poder atender a las enormes y crecientes necesidades que demanda su población. Se puede argumentar, sin mayores pretensiones, que el creciente volumen de profesionales haitianos graduados en las universidades nacionales es un gran aporte económico y social que hace la República Dominicana al hermano país de Haití, al contribuir en la cualificación de sus recursos humanos.

Los datos consignados por D'Oleo indican que para el año 2005 hubo una matrícula de 4,656 estudiantes extranjeros en el país, de los cuales el 45% eran norteamericanos y el 41%, haitianos.

Cuadro 30
Distribución de Estudiantes Extranjeros por Universidad (año 2005)

Universidad	Cantidad	Porcentaje
PUCMM	1,084	26.60
UNIBE	749	16.10
UTESA	591	12.70
ULE	586	12.60
UASD	512	11.00
APEC	284	6.10
UNPHU	93	2.30
Otras	603	12.95
Total:	4656	100.00

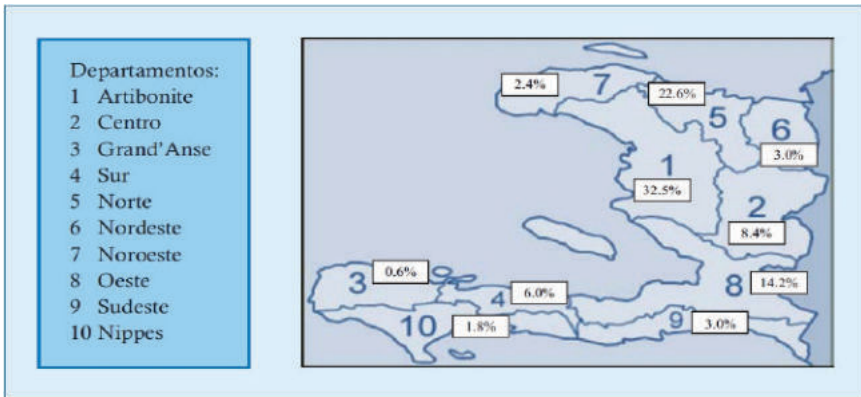
Fuentes: Frank D'Oleo (2009) "Los Estudiantes Universitarios Haitianos En La República Dominicana: Racismo Y Complejidad De Las Relaciones Interculturales" (Cuadro rediseñado por los autores de la presente investigación)

En la mayoría de los casos de estudiantes norteamericanos, se trata de hijos de padres dominicanos o dominico-americanos, nacidos en los Estados Unidos, cuyos padres envían a estudiar a su país de origen.

Datos más recientes, revelados por la comentada investigación, indican que en septiembre del 2008 hubo en las universidades dominicanas un total de 3,806 estudiantes de origen haitiano, que, comparado con los 1,915 que hubo en el año 2005, representaron un incremento de un 95%.

La distribución por universidades de estos estudiantes evidencia su concentración en UTESA y la PUCMM en sus sedes centrales, ubicadas en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Esto se debe a que el mayor flujo migratorio de haitianos que llega a la República Dominicana, como lo demuestran varios estudios, ocurre por la frontera norte, específicamente por Dajabón²⁸.

Gráfico 28
Flujo Migratorio de los Haitianos Hacia la República Dominicana.



Fuentes: Ministerio del trabajo y OMLAD. Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral (2011)

Un aspecto que debe resaltarse, por su trascendencia desde el punto de vista de las necesidades y carencias de la sociedad haitiana, son las carreras preferidas por los estudiantes haitianos. Éstas son: medicina, administración de empresas, sistemas/informática, español, electromecánica, administración hotelera/turismo, ingeniería industrial, ingeniería civil y lenguas modernas.

²⁸ El Ministerio de Trabajo y la OMLAD, en su estudio “Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral (2011)”, plantea lo siguiente, sobre las corrientes migratorias: “Conforme a los datos de la encuesta la principal ruta de entrada de los inmigrantes haitianos a la República Dominicana por la frontera la constituye la provincia de Dajabón, por la cual entró el 60% de los inmigrantes; en segundo lugar estaría Elías Piña, señalada por el 21.7% de los inmigrantes entrevistados, y a continuación Jimaní por el 16%; apenas el 1.8% de los inmigrantes señalados entró por Pedernales.”

Esta realidad se puede evidenciar en el cuadro que sigue a continuación:

Cuadro 31

Cantidad de Estudiantes haitianos por Área de Conocimiento/ (Julio 2008)

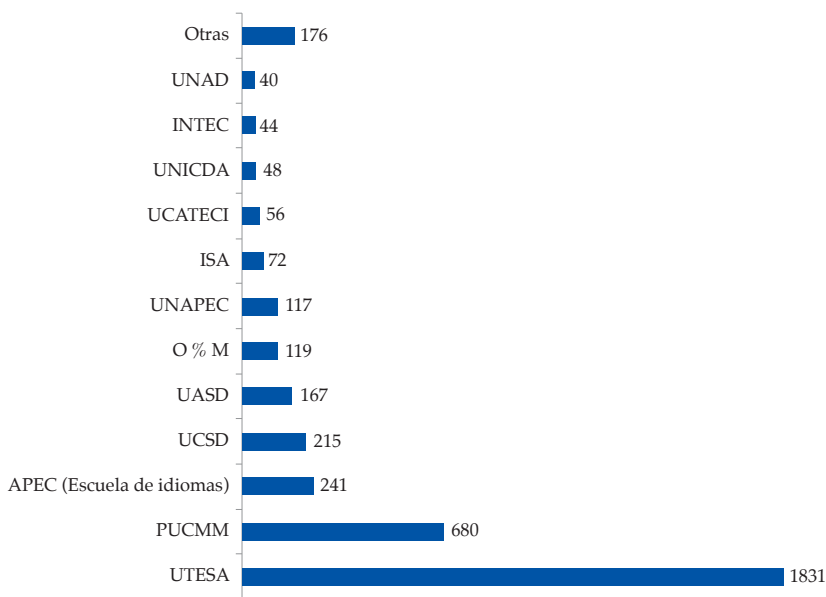
Áreas del conocimiento	Masculino	Femenino	Sin Especificar	Porcentaje
Ciencias básicas y tecnologías	690	83	50	21.62 %
Ciencias de la salud	792	941	194	50.63 %
Ciencias filosóficas y humanidades	90	53	267	10.77 %
Ciencias sociales	208	339	86	16.63 %
No especificada	0	0	13	0.34 %
Total	1780	1416	610	100.00 %
Participación (%)	46,76	37,20	16,02	100.00 %

Fuentes: Departamento de Registro e Informática de las Universidades Dominicanas.
(Citado por D'Oleo, 2009)

Nota: La columna "sin especificar", al tener un total tan significativo, un 16.02%, supone una inconsistencia estadística que el autor no aclara.

Gráfico 29

Cantidad de Estudiantes Haitianos Matriculados en las Universidades Dominicanas Enero - Julio 2008



Fuentes: Departamentos de Registro e Informática de las universidades dominicanas.
(Citado por D'Oleo, 2009)

6.2. Información más Reciente²⁹ en la Educación Superior.

Para el 11 de octubre del 2011, la Universidad ISA registraba un total de 247 graduados de nacionalidad haitiana, de los cuales 203 (82.5 %) eran hombres y 44 (17.8 %) eran mujeres, tal como se evidencia en el cuadro que aparece a continuación:

Cuadro 32

Distribución de Graduados a la Fecha de Nacionalidad Haitiana por Carrera

Código	Carrera	Sexo		Total
		M	F	
AGT	Técnico superior en agronomía	1	0	1
TSA	Técnico superior agropecuario	26	3	29
IA	Ingeniero agrónomo	77	11	88
IPA	Ingeniero en producción animal	39	11	50
IZO	Ingeniero zootecnista	8	1	9
IF	Ingeniero forestal	51	15	66
ITA	Ingeniero en tecnologías de alimentos	0	1	1
MVZ	Médico veterinario zootecnista	1	1	2
MEV	Maestría en ciencias (Ms), mención, "epidemiología veterinaria"	0	1	1
TOTAL:	9	203	44	247

Fuentes: Universidad ISA. Octubre, 2011.

No se dispone del datos precisos de cuánto representaban esos profesionales haitianos con relación al total de graduados en el período al que corresponden.

Los datos más recientes de los que se dispone indican que en UTESA, (sede central) en Santiago de los Caballeros, en febrero del 2012, había matriculados un total de 2,683 estudiantes haitianos, de los cuales 1,412 (52.63%) están cursando la carrera de medicina. Las otras carreras que albergan a muchos estudiantes haitianos son: Enfermería (214), Ingeniería Civil (193), Administración (181), Ingeniería Industrial (151), entre otras.

El caso del crecimiento de la matrícula estudiantil en UTESA, sede central, merece especial atención, pues de unos 591 estudiantes (Cuadro No. 27) que había en el año 2005, se pasó a tener unos 2,683 en febrero del 2012 (Cuadro No. 30), lo que representó un incremento de más de un 353%.

²⁹ En la octogésima quinta graduación de la PUCMM, campus Santiago, celebrada el 28 de enero del 2012, se graduaron 864 estudiantes. Un total de 105 eran extranjeros (12.62%) y de éstos, 65 (61.9%) eran haitianos. De éstos, 41 se graduaron a nivel técnico, 11 en ciencias de la salud, 7 en ingeniería, 1 en humanidades, 1 en administración hotelera y 4 en administración de empresas. En otras palabras, los haitianos representaron el 7.5% del total de los graduados.

Con respecto a la distribución por sexo, se verifica un importante incremento de la población femenina, la cual representa el 42.26% del total de inscritos.

Cuadro 33
Estudiantes haitianos Inscritos, UTESA, Sede Central.

Nombre	Masculinos	Femeninos	Sub-Total
Licenciado en administración de empresas	83	98	181
Técnico superior en administración de empresas	0	1	1
Técnico en administración de empresas	1	0	1
Licenciado en administración de oficinas	0	6	6
Arquitecto	17	9	26
Licenciado en bio-análisis	18	21	39
Licenciado en comunicación social	5	4	9
Licenciado en contaduría pública	23	15	38
Licenciado en derecho	3	4	7
Diseñador de interiores	0	1	1
Licenciado en educación, mención educación inicial	0	2	2
Licenciado en enfermería	16	198	214
Licenciado en fármaco-bioquímica	27	42	69
Ingeniero civil	181	12	193
Tecnólogo en construcción civil	1	0	1
Ingeniero eléctrico	14	0	14
Ingeniero en electrónica	46	0	46
Ingeniero industrial	127	24	151
Ingeniero mecánico	1	0	1
Tecnólogo mecánico	65	3	68
Ingeniero en informática	1	0	1
Tecnólogo en informática	59	5	64
Licenciado en lenguas modernas	1	0	1
Doctor en medicina	813	599	1412
Licenciado en mercadeo	2	5	7
Licenciado en psicología	15	17	32
Licenciado en administración de empresas turísticas y hoteleras	13	46	59
Licenciado en administración de empresas turísticas.	10	16	26
Médico veterinario zootecnista	1	0	1
Totales:	1549	1134	2683

Fuentes: UTESA, sede Santiago, Departamento de Registro. Febrero, 2012.

En relación a los graduados en UTESA, sede Santiago, en febrero del 2012, según su Departamento de Registro, se cuenta con un total de 728, de los cuales el 45.32% cursa la carrera de medicina, el 10.12% la carrera de administración y el 12.64% las carreras de enfermería y farmacia.

En lo que respecta a los graduados por sexo, 451, es decir, el 61.96%, eran hombres y los restantes 277, o sea, el 38.04% eran mujeres.

Si se suma la cantidad de estudiantes haitianos graduados hasta la fecha en la Universidad ISA (247), a la cantidad de estudiantes que finalizó sus estudios en UTESA, sede Santiago (728), se observa que en tan sólo estas dos universidades, han terminado sus estudios superiores un total de 975 profesionales.

Cuadro 34

Cantidad de Estudiantes Haitianos Graduados en UTESA, Hasta Febrero del 2012.

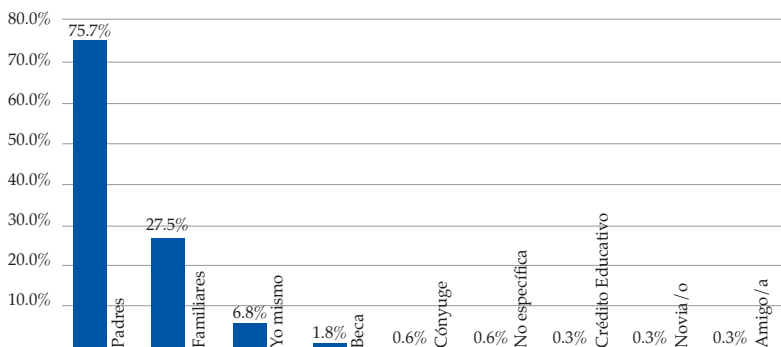
Carrera	Cantidad	
	Masculinos	Femeninos
ADM	38	53
AOF		3
BIO		1
COM	1	2
CON	10	2
DER		1
EDD	5	1
EDM	2	
EDN	1	
ENF	2	55
FAR	11	24
ICV	33	
IEL	3	
IET	4	
IID	47	4
IMC	19	
INF	12	1
LMO	4	2
MAE		1
MAF	1	
MED	226	104
MER	4	
PEE	3	1
SIC	8	2
TUR	16	20
VET	1	
TOTAL	451	277

Fuentes: UTESA Sede Santiago, Departamento de Registro, febrero 2012.

6.3. Financiamiento de los Estudios Universitarios.

Por otro lado hay una cuestión que, desde el punto de vista económico, no puede soslayarse por su gravitación a nivel interno, es decir, en la República Dominicana y su impacto en el país de origen de los estudiantes universitarios haitianos. Se trata del financiamiento de sus planes de estudios. En este sentido D'Oleo (2009) plantea lo siguiente:

“En relación al financiamiento de sus estudios, los padres con un 75.7%, son los que principalmente financian los estudios, seguido de los “familiares”, que representan el 27.5%, le siguen “él mismo” con 6.8% y “beca” con 1.8%, entre otras respuestas que no alcanzan el 1.0%. Es importante resaltar que los estudiantes que financian sus estudios se dedican a la venta de mercancías en el país y también en Haití.”

Gráfico 30**Procedencia del Financiamiento de los Estudios Universitarios**

Fuentes: Encuesta Aplicada a Estudiantes Universitarios Haitianos en las Ciudades de Santo Domingo y en Santiago de los Caballeros, durante el período abril-junio 2008

La cantidad de dinero que reciben los estudiantes universitarios haitianos va desde US\$ 100.00 hasta US\$ 1,000.00 mensuales. Sin embargo, la mayoría, el 67.10%, sólo recibe entre US\$ 100.00 y US\$ 500.00 mensuales.

Este flujo de recursos económicos, en moneda fuerte, es una importante contribución de Haití a la economía dominicana, al mismo tiempo que se refleja en la fortaleza financiera de las universidades dominicanas con mayor presencia de estudiantes universitarios haitianos y en el sostenimiento de empleos estables y de calidad para profesores, empleados administrativos y personal de apoyo de esas instituciones de educación superior. Como ya se argumentó anteriormente, este beneficio recibido por la República Dominicana, en alguna medida, se devuelve al hermano país de Haití, mediante la formación de sus recursos humanos.

VII. Aproximaciones en la Medición del Impacto Económico de la Mano de Obra Haitiana y Dominicana Indocumentada de Ascendencia Haitiana en la Economía Dominicana.

La República Dominicana es un país que, paradójicamente, alberga a muchos inmigrantes, procedentes en su mayoría de Haití y que tiene casi igual cantidad de emigrantes, fundamentalmente hacia los Estados Unidos³⁰. Ello convierte al país en un laboratorio ideal para analizar en profundidad el fenómeno de la migración en todas sus vertientes y medir su impacto, tanto sus externalidades negativas como positivas.

Las teorías que explican las decisiones sobre la migración identifican diversos factores económicos, socio-demográficos, geográficos e institucionales.

Aristy Escuder (2010) plantea al respecto lo siguiente:

“Diversos autores han identificado como las principales determinantes de la migración los siguientes: diferencial de los ingresos entre los países; diferencial de los niveles educativos; la política migratoria establecida por los países receptores y la distancia entre los países.”

El autor ofrece una explicación detallada de estos determinantes de la inmigración en los términos siguientes:

“El diferencial de salarios entre países se encuentra entre los principales determinantes de los flujos migratorios. La decisión de emigrar de un trabajador –dejando de lado las razones políticas o familiares– se explica económicamente como el resultado de un proceso de maximización del valor presente del flujo de ingresos laborales que obtendrá a lo largo de su vida, tomando en consideración el costo de abandonar el lugar de nacimiento. A mayor diferencial de salarios y a menor costo de migración, mayor será el flujo migratorio de un país de bajo salario al de mayor remuneración laboral.”

30 Es una gran paradoja: Los motivos por los que vienen los haitianos al país, son los mismos por los que los dominicanos van a los Estados Unidos, Puerto Rico y Europa: la búsqueda de mejores oportunidades laborales para elevar su calidad de vida y garantizar el futuro de sus familiares. Los haitianos que vienen, creen que en la República Dominicana encontrarán oportunidades y los criollos consideran que las deben buscar en otras latitudes.

A menor edad promedio de los trabajadores emigrantes potenciales, mayor cantidad de personas tenderá a abandonar el país de origen. Mientras más joven sea una persona, mayor será el valor presente de su flujo esperado de ingresos, en consecuencia, mayor será el valor presente diferencial entre las remuneraciones que obtendría entre el país receptor y el de origen, estimulando la emigración. Por ese motivo, se observa que la migración es un fenómeno preponderantemente de jóvenes.

A mayor nivel educativo de la persona residente en el país de origen, relativo al nivel que prevalece en el país receptor, menor será el costo de la emigración, en particular, cuando existe una política de migración sesgada hacia los trabajadores calificados. En ese caso, el patrón de la emigración se moverá hacia las personas con mayor nivel educativo.”

Sobre el aspecto salarial, que puede ser el motivo más importante de la inmigración, el autor aporta una explicación económica con gran fuerza argumentativa:

“La existencia de dos naciones con diferentes niveles salariales es un atractivo para que los trabajadores del país con menor nivel de salario se trasladen a la nación con mayor salario. En un mercado competitivo el salario se iguala a la productividad marginal de la mano de obra. Los trabajadores con igual nivel de calificación –y de acceso a capital- tienen el mismo nivel de productividad y salario. El aumento de la oferta de mano de obra tenderá a disminuir el salario en el país con mayor nivel de ingresos laborales debido a la disminución de la productividad marginal de la mano de obra, pero al mismo tiempo elevará el nivel de producción nacional y el retorno del capital invertido. Asumiendo la ausencia de costos de transacción, el proceso migratorio continuará mientras el salario del país receptor sea mayor que el existente en el país de emigrantes. No obstante, por lo general esos flujos migratorios se detienen debido a la disminución del salario promedio del empleado nacional y al aumento de la desigualdad en la distribución de los ingresos, lo cual presiona a los políticos, quienes toman la decisión de detener o disminuir la inmigración.”

El autor evidencia importantes aspectos respecto a los trabajadores, otros aspectos relevantes se refieren a las necesidades de las economías que reciben la mano de obra. En el caso de República Dominicana, la migración responde a dos factores:

- La emigración de trabajadores no calificados, sobre todo a los Estados Unidos y Europa;
- El ingreso en acuerdos económicos regionales que impulsan la competitividad en mercados sobrenacionales y obligan a los productores a reducir los costos de producción para balancear las ineficiencias estructurales de algunos sectores productivos.

7.1. Argumentaciones Teóricas Acerca de los Efectos de la Inmigración

7.1.1. Consideraciones Generales

El análisis más comúnmente realizado por los estudiosos es aquel relativo a medir los efectos positivos en el país de origen de los inmigrantes, provenientes principalmente del envío de remesas, y por otro lado, el correspondiente a los efectos negativos que se perciben en el país de destino. Son menos frecuentes los estudios que analizan los beneficios que reporta la migración al país receptor.

El presente análisis intenta describir, a la luz de la escasa información y data disponible, los posibles impactos negativos y positivos que la migración haitiana ha generado en la economía dominicana. Considerando que muchos datos a disposición unen a los migrantes con los dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana y que estos dos grupos comparten sectores laborales, para este trabajo se considerarán como un solo grupo.

En cuanto a los efectos negativos de la migración BBVA Bancomer (2011) plantea lo siguiente:

“Comúnmente se argumenta que la migración tiende a elevar en el país de destino las tasa de desempleo y reducir los salarios de los trabajadores nativos. Lo primero debido a que los migrantes incrementan la oferta laboral y compiten por los puestos de trabajo con los trabajadores nativos y con ello algunos de estos pueden ser desplazados. También se argumenta que los migrantes en general están más dispuestos a aceptar condiciones laborales inferiores, entre ellas, menos prestaciones laborales y menores remuneraciones, con lo que los trabajadores en el país de destino también pueden verse obligados a aceptar menores ingresos, lo cual ocasiona que en general los salarios se reduzcan.”

Cuadro 35

Posibles Efectos Económicos Negativos de la Migración Sobre el País de Destino.

Efectos	Argumento/Causalidad
Incrementa el Desempleo	Los migrantes compiten con los trabajadores nativos y desplazan a algunos de ellos de los puestos de trabajo.
Reduce Salarios	Los migrantes tienden a aceptar condiciones laborales inferiores a los trabajadores nativos, con lo cual se reducen en general los salarios
Reduce la Calidad de la Seguridad Social	Los migrantes y sus familiares demandan servicios de salud y educación. Reduciendo con ello la calidad de los mismos e incrementando sus costos.

Fuentes: Servicios de Estudios Económicos, México de BBVA, 2011.

En las más prestigiosas universidades del mundo se han realizado investigaciones sobre el tema y en la mayoría se ha comprobado que el impacto de la inmigración sobre el empleo y la remuneración en el mercado de trabajo, la salud, educación, seguridad social, es más bien exiguo³¹.

López, Espinal y Minier (2006), Citando a Stalker (2001), al exponer sobre los efectos de la inmigración, sostiene lo siguiente:

“Son los propios inmigrantes las principales víctimas de la llegada de nuevas personas, ya que muchas veces entran en directa competencia entre ellos, lo que lleva a que algunos pierdan sus puestos de trabajos.

31 Ver Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005) y estudio de Hotchliiss y Quispe-Agnokli (2008). El Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INE-DIM), de México, ha hecho mediciones del fenómeno a partir de varias investigaciones.

Las tasas de desempleo y el nivel de salarios están más bien relacionados con ciclos económicos y con la estructura de la economía, y no con el número de personas o la densidad poblacional. En otras palabras, más que el número de personas, la estructura económica y las capacidades de los trabajadores migratorios y locales, realmente determinan si el mercado podrá absorber de forma eficaz la mano de obra foránea sin deprimir las tasas de empleo y remuneraciones.

Los inmigrantes no solo quitan puestos de trabajo sino también los crean. Por un lado la presencia de estas personas incrementa el nivel de consumo agregado tanto de bienes como servicios y, por ende, generan fuentes de trabajo. En este sentido, alrededor de las comunidades de migrantes se crea una vasta red de servicios que emplea tanto a nacionales como a extranjeros. La presencia de trabajadores migrantes dispuestos a aceptar una remuneración baja ayuda a mantener a flote a ciertas empresas locales que necesariamente deberían invertir en tecnología para mantener líneas de producción competitivas. Gracias a la presencia de trabajadores migratorios, estas empresas no se ven obligadas a invertir en tecnología y no quiebran. De este modo no se pierden los puestos de trabajo en manos de trabajadores locales que se desempeñan como mandos medios y altos de estas empresas. ”

También ha de considerarse que, en el caso de los inmigrantes haitianos, más que sustituir, sirven de complemento a la mano de obra local, que por los bajos salarios y las condiciones laborales adversas, rechazan puestos de trabajo que son llenados por aquellos. Además, debe tomarse en cuenta que en la República Dominicana hay una importante proporción de su fuerza laboral que ha emigrado a otros países, dejando puestos de trabajo y ocupaciones que no necesariamente son llenadas por los nativos que quedan en su territorio. En este sentido, muchos empresarios consultados indicaron que cuando buscan mano de obra local para determinadas labores, la misma no aparece, quedándole sólo la alternativa de la mano de obra haitiana, siempre disponible en cantidad suficiente.

7.1.2. Tamaño de la Población y la Seguridad Social

Respecto al tema de la Seguridad Social hay que resaltar que los migrantes irregulares no cotizan en el sistema, pero, en proyección futura, es probable que le sean reconocidos los derechos a la pensión, salud y educación. La realidad a corto plazo favorece, desde el punto de vista de la rentabilidad, a los empresarios, que al no tener que registrar a una parte significativa de sus trabajadores en el régimen de la Seguridad Social, se eximen de pagar la contribución mensual que de acuerdo a la Ley de la Seguridad Social³² deben hacer a su favor. A largo plazo, como se demostrará en este capítulo, la falta de políticas migratorias aumentará los costos a cargo del Estado.

La emigración, en términos generales, es un fenómeno que se experimenta desde países menos desarrollados a otros más desarrollados. En los primeros, las estadísticas revelan tasas de natalidad y mortalidad relativamente altas, con lo cual se puede presentar en ellos un envejecimiento de la población en términos relativos menos acelerado.

Al respecto, BBVA Bancomer (2011) plantea lo siguiente:

“Las estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas señalan que en las regiones más desarrolladas, casi una quinta parte de la población tenía 60 o más años en el 2000; para 2050, se espera que esta proporción sea de un tercio. En las regiones menos desarrolladas solo el 8% de la población tiene actualmente más de 60 años y se espera para 2050 que las personas en edad avanzada representen una proporción similar a la alcanzada por los países desarrollados en el año 2000. De los 10 principales países receptores de migrantes: Estados Unidos, Rusia, Alemania, Ucrania, Francia, Arabia Saudita, Canadá, India, Reino Unido y España, en 8 de ellos la tasa de dependencia en edad adulta se incrementará en más de 2 veces entre el año 2000 y el 2050 y en 5 de ellos ese indicador sería de al menos 40% en el 2050, de acuerdo con proyecciones de la División de Población de la ONU, 2009.

32 La Ley 87-01 y sus modificaciones obligan a los empleadores a cubrir una proporción importante del salario cotizante para la Seguridad Social en sus tres vertientes (Régimen Contributivo): seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, que implica un aporte de 2.87% para el afiliado y 7.10% para el empleador, Seguro Familiar de Salud, que conlleva el pago de 3.04% y 7.09% para el afiliado y el empleador respectivamente y el Seguro de Riesgo Laboral por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, que lo cubre únicamente el empleador y es equivalente al 1% del salario cotizante más una cuota adicional que va de 0.1% a 0.3% sobre el salario cotizante en función del nivel de riesgo de la actividad laboral. En el peor de los casos el aporte del empleador para la seguridad social será de 15.40% del salario cotizante.

Por tanto, es probable que algunos países desarrollados lleguen a tener problemas en un futuro para mantener sus sistemas de seguridad social, ya que la proporción de trabajadores activos por trabajadores retirados podría reducirse y en muchos casos los sistemas de pensiones y salud se cubren con los aportes de los trabajadores activos.”

Cuadro 36

Tasa de Dependencia* y Esquemas de Pensiones en los Principales Países Receptores de Migrantes.

	1950	2000	2050	Esquemas de pensiones
Estados Unidos	13	22	47	BD y CD
Rusia	10	18	39	Nd
Alemania	14	24	59	BD
Ucrania	12	20	42	Nd
Francia	17	25	47	BD
Arabia Saudita	6	5	20	Nd
Canadá	12	18	43	BD
India	5	7	20	Nd
Reino Unido	16	24	38	BD y CD
España	11	25	59	BD

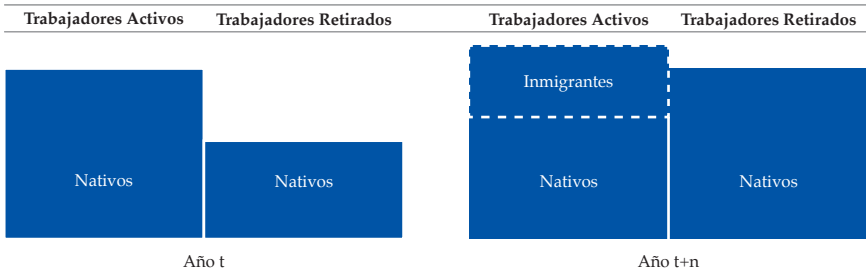
Fuentes: *Porcentaje de población con más de 65 años sobre el total en edad laboral.

BD: Beneficio Definido / CD: Contribución Definida / nd: No Disponible

Fuente: Servicio de Estudios Económicos, México de BBVA con datos del Banco Mundial, OECD y la División de Población de Naciones Unidas, 2011

Un argumento que lleva a reflexionar sobre la conveniencia de la inmigración para el sistema de la Seguridad Social que podría inducir al Estado Dominicano a regularizar la condición migratoria de los haitianos, por sus poderosos beneficios en el equilibrio fiscal y en las finanzas públicas, es el que expone la misma fuente antes citada en los términos siguientes:

“En consecuencia, los sistemas de seguridad social podrían presentar cierto riesgo al tenerse una menor proporción de trabajadores contribuyendo y una mayor cantidad de trabajadores retirados demandando beneficios de la seguridad social. La inmigración que reciben estos países puede ayudar a mantener el equilibrio en tales sistemas al incrementar la proporción de trabajadores activos y con ello las contribuciones a los sistemas de seguridad social, puesto que en general las personas que emigran son productivas y aunque en algunos casos trabajen como indocumentados pagan impuestos. Otra ventaja para el país receptor es que los migrantes en ocasiones viajan solos y hacen poco uso o ninguno de servicios educativos, de salud o las pensiones, por lo que podrían ser contribuyentes netos.”

Gráfico 31**La Inmigración Favorece la Proporción de Trabajadores Activos por Trabajadores Retirados**

Fuentes: Servicio de Estudios Económicos, México BBVA, 2011.

Se puede alegar, sin embargo, que nuestra realidad sobre las tasas de natalidad y mortalidad son distintas a las de los países desarrollados y que el volumen de retirados que se tendrá no será proporcionalmente mayor al crecimiento de la PEA. No obstante, debe considerarse la existencia de un 56% del total de empleos en el sector informal, que no aportan al sistema de la Seguridad Social y cuya incorporación al mismo tendría que ser subsidiada por el Estado. En consecuencia, para el sistema de la Seguridad Social y su sostenibilidad financiera a largo plazo, se hace cada vez más prioritario y necesario la incorporación de nuevos trabajadores y empleadores, como condición sine qua non para evitar la quiebra del sistema en el futuro, puesto que bajo el esquema actual, con un régimen contributivo subsidiado y un régimen subsidiado, que incorpora a amplios segmentos poblacionales con muy baja o nula cotización, el flujo de recursos positivos (entradas) sería inferior al flujo de recursos negativos (salidas).

También puede sustentarse la tesis de que la mano de obra haitiana en su gran mayoría tiene niveles educativos promedios por debajo de la dominicana, lo que la inhabilitaría para ocupar puestos de trabajo formales, que cada vez exigen mayores competencias y mejor calificación. Sin embargo, se olvida que en sectores muy dinámicos de la economía, como la construcción y la agropecuaria, todavía la mayoría de los trabajos son no calificados y que los dominicanos no quieren ejecutarlos³³. En consecuencia, los empresarios se ven en

³³ Sobre las causas de por qué los dominicanos no quieren ejecutar esos trabajos, algunos estudios presumen que la principal tiene relación con los bajos salarios en comparación con el costo de la canasta familiar. Otros estudios se refieren a las pésimas condiciones laborales y las dificultades asociadas a trabajos duros, que requieren de mucho esfuerzo físico.

la obligación de utilizar distintos mecanismos de reclutamiento y selección de mano de obra irregular que, en algunos casos, llegan al país bajo la modalidad de contingentes contratados. En estas contrataciones y en las tramitaciones legales y consulares intervienen de manera activa agentes haitianos y dominicanos, actividad que les reporta pingües beneficios.

7.1.3. Efectos Positivos sobre la Política Fiscal y Monetaria

En general, los flujos migratorios fluctúan en el mismo sentido que el ciclo económico. En épocas expansivas, se aceleran y en épocas de recesión, se reducen. Con ello pueden potenciar los efectos de la política fiscal y monetaria. A continuación se explica por qué. Se parte del supuesto económico de que si la migración incrementa la oferta de trabajo cuando más se requiere, ello contribuye a acelerar la velocidad a la que se expande la economía, favoreciendo el quehacer de la política fiscal por la vía de mayores recaudaciones. Además, cuando la economía crece, los precios tienden a elevarse, debido a que en general, los insumos no se incrementan rápidamente. La inmigración hace, en cierta medida, que esto último no sea una restricción. Al incrementar la oferta laboral, la inmigración provoca que los costos laborales tiendan a mantenerse relativamente estables, sin generar presiones sobre los precios, con lo cual se puede relajar el endurecimiento de la política monetaria, es decir, aumentar la oferta monetaria y, por ende, la capacidad de compra de la población.

7.1.4. Efectos Positivos sobre el Consumo Agregado y el Nivel de Empleo

La mayoría de las personas emigra por razones económicas. Una alta proporción de los migrantes realiza actividades laborales, por las cuales percibe ingresos. Estos recursos permiten que los migrantes demanden bienes y servicios en el lugar de destino, con lo cual la demanda agregada se eleva y a su vez, incrementa el número de personas empleadas, tanto nacionales como extranjeras. De este modo, en las comunidades donde se sitúan los migrantes, se crean redes de servicios que buscan satisfacer la demanda propiciada por ellos. Algunas de las empresas o micro negocios son creadas por los propios migrantes que, en ocasiones, suelen ser altamente emprendedores.

Los dominicanos en New York han creado, alrededor de los llamados productos nostálgicos³⁴, grandes negocios, tanto en puestos fijos como ambulantes. Es muy conocida también la red de supermercados y bodegas de las que son dueños los dominicanos en esa gran ciudad de los Estados Unidos.

7.1.5. Efectos Positivos sobre la Productividad

El argumento que señala que los migrantes desplazan a los trabajadores nativos parte del supuesto de que ambos tipos de trabajadores son sustitutos. Sin embargo, las evidencias indican que los migrantes toman puestos de trabajo en lugares con escasez de mano de obra y ocupan posiciones que en ocasiones los trabajadores nativos no están dispuestos a aceptar. Además, se ha comprobado que los trabajadores inmigrantes con cierta calificación a veces desempeñan actividades de menor calificación laboral. Así, la elección de un puesto de trabajo de un inmigrante puede ser diferente a la de un nativo con el mismo nivel educativo y experiencia. Consecuentemente, los trabajadores inmigrantes y nativos no necesariamente son sustitutos; incluso podrían ser complementarios, ya que donde los trabajadores nativos son escasos, los inmigrantes tienden a ser abundantes.

En el sector de la construcción, evidenciado por los resultados de las encuestas y los Focus Groups de esta investigación, existe una buena complementación de la mano de obra dominicana y la mano de obra haitiana, hay una marcada división del trabajo, quedando los trabajos más especializados en manos dominicanas y los menos calificados en manos haitianas.

Los inmigrantes elevan la productividad al incrementar uno de los factores productivos relevantes: la fuerza laboral. Un resultado positivo de éste para el país receptor es que se aprovecha el capital humano de los migrantes, sin que se haya hecho algún gasto en él, puesto que la educación y la experiencia laboral con las que llegan, fueron adquiridas en el lugar de origen. Los migrantes también elevan la productividad al facilitar que los trabajadores nativos se desplacen de áreas poco productivas o improductivas a áreas con mayor productividad. Por ejemplo, los migrantes, al emplearse como

³⁴ Los llamados “productos nostálgicos” son aquellos que al consumirlos les recuerdan a costumbres y hábitos de sus países de origen. Es el caso de los dominicanos residentes en New York y otros destinos. Caen en la categoría de “productos nostálgicos” los siguientes: Ron, cigarrillos y cervezas de marcas dominicanas, queso geo, queso de hoja, embutidos, habichuela con dulce, queso de freír, y pasteles en hojas, entre otros.

trabajadores domésticos, reducen las actividades del hogar que los trabajadores nativos realizan, permitiéndoles desempeñarse en otros sectores laborales, en los cuales podrían ser más productivos para la economía.

Obviamente, estos argumentos tienen validez cuando se trata de inmigrantes con niveles de formación superiores al promedio existente en el país de destino. Éste no es el caso de Haití con relación a la República Dominicana. La mano de obra que nos llega de Haití es, en términos promedios, de menor calificación que la dominicana y en los trabajos que ocupa tienen que impartirse entrenamientos de habilitación y complementación para que su productividad relativa sea equivalente a la de los dominicanos y para evitar los costos asociados al re-trabajo.

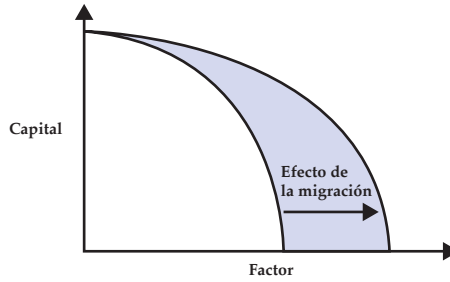
7.1.6. Efectos Positivos en el Crecimiento Económico.

La inmigración puede impactar positivamente el crecimiento económico del país receptor. Entre los efectos positivos, encontramos el rejuvenecimiento de la fuerza laboral, la mejora de las finanzas de los sistemas de la Seguridad Social, la facilitación del quehacer de la política económica, el aumento del consumo y la generación de empleo, entre otros.

El crecimiento económico proviene de los factores productivos con los cuáles cuenta un país: mano de obra, capital y productividad, que es la forma en la cual se interrelacionan estos recursos. Así, la migración contribuye claramente al aumento de uno de los factores de producción, la mano de obra, y puede permitir elevar la productividad total de la economía. Con ello se incrementan las posibilidades de producción y en consecuencia, el crecimiento potencial.

La contribución que esa mano de obra inmigrante hará al crecimiento económico será directamente proporcional a su formación profesional, por lo que debe ser una preocupación del Estado y de los empleadores elevar las capacidades y las destrezas de esos trabajadores, induciéndoles a una mejor calificación, mediante programas de capacitación sistemáticos y permanentes.

Gráfico 32
Frontera de Posibilidades de Producción³⁴ en una Economía Receptora de Migrantes



Fuentes: Economía: Fischer, Dornbusch y Schmalensee. Quinta Edición, 2007.

Cuadro 37
Posibles Efectos Económicos Positivos de la Migración en el País de Destino.

Efectos	Argumento/Causalidad
Aumentan las recaudaciones y el circulante	Los migrantes regulados pagan impuestos, con lo que fortalecen al fisco y con sus salarios incrementan la oferta monetaria.
Aumenta la demanda agregada y el empleo	Los ingresos recibidos por los migrantes activan la demanda y se crean nuevos empleos, pues la demanda incentiva a los empleadores a crear nuevas unidades de negocios para darle satisfacción.
Incremento de la productividad	La migración desplaza a los trabajadores nativos desde trabajos marginales a trabajos más especializados, donde pueden ser más productivos.
Incremento del crecimiento económico	Si la mano de obra va siendo cada vez más calificada, por acumulación de experiencia o formación, el impacto positivo en el crecimiento económico no se hace esperar.

Fuentes: Servicios de Estudios Económicos, México de BBVA, 2011. (Reformulado por CEFINOSA)

7.2. Estimaciones de los Costos de la Mano de Obra Haitiana en la Economía Dominicana

Es cierto que la mano de obra haitiana conlleva costos para la economía dominicana y que esos costos son asumidos directa e indirectamente por el Estado Dominicano, lo que sin duda gravita en las finanzas públicas nacionales. También el empresariado incurre en una serie de costos ocultos todavía no cuantificados, que constituyen un estímulo a la mano de obra haitiana. Sin embargo, ambos aportes en modo alguno son, como se comprobará más adelante, una compensación equivalente a sus contribuciones.

7.2.1. Costos Educativos.

Como se pudo notar en el capítulo VI, no existe consenso ni en lo que respecta a la cantidad de estudiantes haitianos y de origen haitiano pre-universitarios a nivel público ni en el gasto total en el que incurre el Estado al proporcionarle educación gratuita. Obviamente, si se iniciara un serio proceso de regularización del estatus migratorio de uno y otro grupos, y se reconociera el derecho a la educación consignado en la Constitución de la República Dominicana del año 2010, en su Artículo 63, la afluencia de estudiantes haitianos y domínico-haitianos en el sistema educativo se multiplicaría varias veces. En tal circunstancia, el Estado, posiblemente, tendría que construir más escuelas, contratar más profesores y asumir otros gastos colaterales, es decir, la inversión en la población estudiantil haitiana y de origen haitiano sería significativamente superior.

El Estado, aparte de que estaría respetando la Constitución y reconociendo sus derechos, estaría al mismo tiempo, liberándose ante tal hecho, de muchas críticas y condenas de organismos internacionales defensores de los derechos humanos de los inmigrantes. También estaría dándole respuesta de forma seria y responsable a un problema que de no enfrentarse, a la larga puede dar al traste con la existencia de una amplia franja de la población analfabeta, exiliada del progreso social, marginada, hacinada y sin oportunidades de superación, que sería el caldo de cultivo para la delincuencia, la intranquilidad y el desasosiego en la sociedad dominicana. De ese modo, se consolidarían redes de excluidos sociales que podrían organizar levantamientos reivindicativos y

35 La Frontera de Posibilidades de Producción muestra la cantidad máxima posible de un bien o servicio específico que puede producir una determinada economía, con los recursos y los conocimientos de que dispone y las cantidades de otros bienes y servicios que también produce.

sociales violentos. El trabajo de muchas organizaciones locales e internacionales (incluyendo este trabajo) aboga al conocimiento como fuente de paz y crecimiento de los pueblos.

Tampoco puede descartarse el posible apoyo que estos movimientos podrían provocar en el propio Haití y la efervescencia que pudiera originarse a lo largo y ancho de la frontera y la amenaza que representaría esta situación a la seguridad nacional y al clima de armonía y distensión existente entre las dos naciones.

Es evidente, pues, que para el Estado Dominicano y el futuro de su sociedad, los costos educativos que asumiría al regularizar la condición migratoria de los inmigrantes haitianos y los domínico-haitianos, serían significativamente inferiores a los beneficios que se obtendrían en el mediano y largo plazo al contar con una población más instruida, productiva y consciente de su rol social.

7.2.2. Los Costos de Salud.

Hay que reconocer que los que emigran de un país pobre a uno más desarrollado posiblemente tengan mayores problemas de salud. Por suerte para la República Dominicana, la población haitiana que viene al país es mayoritariamente joven, con menos propensión a enfermarse. Pero como suelen establecerse por mucho tiempo en el país y realizar trabajos duros, terminan enfermándose tempranamente, sin tener garantizada la atención y el tratamiento adecuados y oportunos en el sistema nacional de salud.

Tal como se expresó anteriormente, hay tres (3) tipos de pacientes que acuden a nuestros centros hospitalarios públicos: los inmigrantes, los descendientes indocumentados de los migrantes y los haitianos que vienen al país exclusivamente a tener consultas e internamientos para luego marcharse a su país de origen. En el caso que interesa para los fines de la presente investigación, que son los dos primeros grupos, se ha argumentado anteriormente que los mismos no están registrados en la Tesorería de la Seguridad Social, a pesar de que a muchos de ellos se les hacen descuentos con esa finalidad, lo que constituye un abuso e injusticia por parte de los empresarios que incurren en esa mala práctica.

Eso deja a discreción de los empresarios cubrir o no las atenciones médicas que necesiten sus trabajadores. Es cierto que en algunos casos hay empresas que han creado dispensarios médicos de atención

primaria, sobre todo en el sector banano, pero queda la incógnita de qué pasaría cuando los trabajadores ameriten de la atención de un centro médico de tercer nivel, cuando se trate de enfermedades que requieran intervenciones quirúrgicas e internamientos. Pero además, en la ley de la Seguridad Social no se contempla que las empresas se constituyan en prestadores de servicios de salud. La ley es clara al respecto y deja esas atribuciones a las ARS de manera exclusiva.

Lo cierto es que los reportes de los hospitales públicos del país indican que la mayoría de los inmigrantes haitianos acuden a los centros de salud motu proprio y que muchos de ellos tienen que cubrir de sus bolsillos el costo de las recetas y de algunos pagos extras que se les exigen luego de ser atendidos.

En el mediano y largo plazos lo que conviene a los empresarios es contar con una población trabajadora saludable, que sea productiva y que tenga el potencial de contribuir a aumentar la productividad, la producción y los beneficios. En tal sentido, si bien es cierto que la regularización de la condición migratoria de los trabajadores haitianos implicará para los empresarios aportar aproximadamente un 15.39% del monto de los salarios cotizables, también conllevará el poder contar con una mano de obra saludable, satisfecha y más productiva. Es decir, los costos asociados a la inscripción en la Seguridad Social de los trabajadores inmigrantes haitianos y dominico-haitianos, una vez se regularice su condición migratoria, serían mucho menores que los beneficios asociados.

Los demás costos relacionados con el seguro de vejez, incapacidad y sobrevivencia y el seguro de riesgos laborales por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, no pueden ser estimados con precisión, puesto que si el relativo al seguro familiar de salud no está cubierto de una proporción importante de la masa de inmigrantes, aquellos mucho menos, pues en trabajos formales los mismos son cubiertos de forma conjunta, con los aportes correspondientes a los empresarios y a los trabajadores.

En este caso, la preocupación no debe ser sólo en torno a cuánto están dejando de pagar los empresarios a la Seguridad Social, sino cuánto está dejando de percibir la Tesorería de la Seguridad Social para engrosar un fondo destinado a cubrir las necesidades de salud y pensiones de los trabajadores inmigrantes haitianos y dominico-haitianos, que más temprano que tarde harán sus reclamos a una

sociedad que por años ha hecho mutis a un caso de indefensión e impotencia como el suyo, que a todas luces viola la Constitución, las leyes de la Seguridad Social y la Salud y varios tratados internacionales de los que la República Dominicana es signataria.

Por otra parte, la incorporación de los inmigrantes haitianos y los dominico-haitianos al régimen de la Seguridad Social, contribuirá a fortalecer las finanzas del sistema y le colocarán en mejor posición para responder a los reclamos de pensiones y jubilaciones de la población trabajadora que vaya retirándose por asuntos de edad.

7.3. Estimaciones de los Beneficios de la Mano de Obra Haitiana y Dominicana Indocumentada de Ascendencia Haitiana.

7.3.1. Metodología de las Estimaciones.

Los cálculos que contiene el cuadro No.34 toman en cuenta variables como las exportaciones, el valor de la producción, los empleos creados por cada sector y el costo estimado, suponiendo un margen de beneficio promedio del 30% sobre el valor de lo producido. A partir de estas variables se pasa a determinar, sobre la base de la realidad encontrada mediante la investigación, cuánto representa el componente mano de obra sobre el costo total de los renglones de interés.

Finalmente, también considerando los hallazgos de la investigación, se determina cuánto representa, en términos absolutos y relativos, la mano de obra haitiana y dominicana indocumentada de ascendencia haitiana sobre el componente del costo total de la mano de obra en los sectores de café, banano, arroz, caña de azúcar y de la construcción.

En definitiva y tomando como base los valores corrientes del año 2010, mediante aproximaciones sucesivas, se va produciendo un acercamiento a una realidad cuya revelación es importante para inducir a la toma de decisiones a nivel público y privado, sobre un tema tan delicado como el relativo a la inmigración haitiana.

Se podría argumentar, no sin razón, que en la contratación de la mano de obra haitiana y de origen haitiano hay una serie de costos ocultos, verbigracia, la capacitación, porque es una mano de obra no calificada, la provisión de alimentos, algunas ayudas o subsidios para la vivienda, gastos de transporte, asistencia médica y viajes para

el ingreso y el regreso temporal a su país, entre otros. Sin embargo, la sumatoria de todos estos costos en modo alguno puede compensar las enormes contribuciones que hace esa mano de obra en el proceso productivo y el mantenimiento de un clima de producción que estabiliza y dinamiza la economía dominicana. Los beneficios de la mano de obra haitiana y de origen haitiano se pueden clasificar fundamentalmente en los siguientes:

7.3.2. Sostenimiento del Sistema Productivo.

En la República Dominicana se vive un proceso acelerado de urbanización, a tal punto que en la actualidad el 70% de la población vive en las ciudades y sólo el 30% reside en el campo. Se ha experimentado un violento proceso migratorio interno, del campo a las grandes ciudades y a varios países como los Estados Unidos, países de la Unión Europea y Canadá. El campo ha quedado con escasa mano de obra criolla y los empresarios agropecuarios, para no tener que abandonar sus unidades productivas, han tenido que recurrir a la búsqueda, reclutamiento y selección de mano de obra extranjera, básicamente haitiana o dominicana de origen haitiano.

Sistemas productivos como los del banano, el arroz, el café y en menor medida la caña de azúcar, debido a la creciente mecanización, dependen en un alto porcentaje, de la participación en la mayoría de sus labores culturales de esa población. En los Focus Groups realizados, la opinión de los productores y técnicos fue unánime, en el sentido de que la producción nacional de esos cultivos depende fundamentalmente del trabajo de los inmigrantes haitianos y de los domínico-haitianos.

También salió a relucir en estos encuentros que si, producto de la Ley General de Migración No.285-04 y el Código de Trabajo, se obligara a los empresarios a cumplir con la regla del 80 – 20, es decir, que por cada 100 trabajadores contratados el 80% sean dominicanos y el 20% inmigrantes, el campo dominicano se paralizaría, quebrando la gran mayoría de sus unidades productivas. Lo que sucede en la realidad del campo dominicano es todo lo contrario, es decir, que en promedio hay un 80% de trabajadores haitianos y un 20% de trabajadores dominicanos, por lo que urge que entre la legislación y los hechos existan armonización y coherencia.

Las consecuencias de esta parálisis, en la economía nacional no se harían esperar: se estaría hablando, para los cuatro (4) rubros señalados, de un valor de la producción promedio por año de RD\$ 2,598,228,000.00, equivalentes al 9.30% del PIB agropecuario. En términos de empleo, la economía perdería 172,468 empleos, con la secuela de efectos nocivos en la marginalidad, la pobreza y la delincuencia. De este total, 136,574 serían inmigrantes haitianos y el resto, es decir 35,454, serían dominicanos. Pero por otro lado, si estos bienes se importaran, a los precios del año 2010, representarían para el país una sangría de divisas de más de US\$ 900 millones. Ante un déficit en la balanza comercial de US\$8,735 millones en el año 2010, según las cifras del Banco Central, esta situación se agravaría y el país no tendría cómo financiar ese creciente déficit, a menos que fuese por la vía del aumento del endeudamiento externo, que ha llegado a niveles insostenibles para la economía, al representar aproximadamente el 40% del PIB.

Por otro lado, nótese en el cuadro 38 que, todos los renglones considerados en los que la mano de obra haitiana es determinante, experimentaron un notable crecimiento en los volúmenes, en el valor de la producción y en el total exportado, comparando el año 2006 con el 2010. Una buena parte de esa bonanza se puede atribuir a la creciente participación de la mano de obra haitiana.

Tomando en cuenta la proporción de la mano de obra total que representa la mano de obra irregular y considerando, además, los datos del 2010, se tiene una población trabajadora de 19,574, 24,500, 70,400 y 22,500 para los renglones de café, banano, arroz y caña de azúcar respectivamente, para un total de 136,974 trabajadores haitianos o dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana.

7.3.3. Contribución a las Exportaciones

Los productos generados a partir de la caña de azúcar, el café, el banano y el arroz, tomando como referencia el año 2010, generan a la economía exportaciones por un monto de US\$ 400,239,000.00. En el año 2006 el monto de exportación generado fue de US\$ 182,891,359.00. Es decir, en ese período el cambio experimentado fue de un 118.84%.

¿Qué parte de estas exportaciones se puede atribuir a la mano de obra objeto de esta investigación? Obviamente, no puede hacerse una correlación con el monto total exportado, puesto que hay otros

elementos de la cadena de valor que contribuyen al valor total de la producción y al componente exportado, pero la contribución de la mano de obra al valor total es fundamental. Aunque la pregunta obligada sería, ¿Habría exportaciones si la mano de obra analizada no interviniera en la cadena de valor de esos renglones? Probablemente no habría producción para el mercado interno, ni tampoco habría exportaciones. O por lo menos, las cantidades y valores serían significativamente inferiores. En otras palabras, los costos económicos y sociales para la economía, que se derivarían de la inexistencia de la mano de obra haitiana en la producción de caña de azúcar, café, arroz y banano, serían inconmensurables.

7.3.4. Contribución a la Seguridad Social.

En los cinco renglones productivos analizados laboran 352,974 trabajadores. Si se regularizara la condición migratoria y burocrática de éstos y al mismo tiempo fueran beneficiarios de la seguridad social, de sus planes de salud y de sus pensiones, la contribución anual que harían al sistema sería de RD\$ 517,288,494, en el caso de los trabajadores del café, el arroz, el banano y la caña de azúcar. Por su parte, los trabajadores inmigrantes del sector de la construcción, un total de 216,000, que devengan salarios mínimos de RD\$ 9,905.00, en contraposición a los RD\$ 5,325.00 que ganan los trabajadores del campo, de acuerdo a la Resolución No. 10 – 2011, del Comité Nacional de Salarios, harían una contribución al sistema de la Seguridad Social de RD\$ 1,517,319,216.

En conclusión, el aporte que harían los trabajadores de los renglones de café, arroz, banano, caña de azúcar y construcción a la seguridad social, estando en condición regular, sería de RD\$ 2,034,607,710, cifra que supone más de 4.5 veces el gasto estimado del Estado en salud a favor de esas personas (ver Capítulo V).

La población de inmigrantes haitianos y dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana ocupada en estos sectores es, como se expresó anteriormente, de 352,974 trabajadores en el año 2010. Eso equivale al 64.35% de la población ocupada en el sector agropecuario y al 13.71% de la fuerza laboral que existía en el país al término de ese año.

Ignorar el peso específico que tiene esa mano de obra en los sectores productivos sería un contrasentido, por lo que la regularización

de su condición migratoria y burocrática es vital para evitar su estancamiento o parálisis, con todas las secuelas económicas y sociales que ello pudiera generar en la sociedad dominicana.

Dado que los empresarios tendrían que hacer un aporte a la Seguridad Social por los 352,974 trabajadores en condición irregular existentes en los sectores de la caña de azúcar, café, arroz, banano y construcción, que, de acuerdo a la Ley de Seguridad Social, tiene que ser el 15.39% de la sumatoria de los salarios cotizables, obtendríamos un monto de RD\$5, 298, 607,710.00 por año. Si a este monto le adicionáramos el aporte de los trabajadores, es decir, RD\$2, 034, 607,710.00, el aporte total resultante al sistema de la Seguridad Social sería de unos RD\$7, 332, 850,123.00 por ambos conceptos.

Es cierto que esa contribución, atribuible tanto a los trabajadores inmigrantes o descendientes de inmigrantes como a sus empleadores, implicaría un mayor uso de los servicios derivados de la aplicación de la ley de la Seguridad Social, pero los gastos implicados jamás serían superiores a los ingresos, al mismo tiempo que muchos de esos nuevos afiliados, por desconocimiento de los beneficios marginales o por ignorancia, no usarían intensivamente dichos servicios. El diferencial neto fortalecerá, pues, las finanzas del sistema de la Seguridad Social, por lo que el Estado y la sociedad saldrían igualmente favorecidos. Afortunadamente, se empezaría así a saldar la enorme deuda social que se viene acumulando por décadas con los inmigrantes haitianos y sus descendientes, injustamente desprotegidos e inexplicablemente ignorados.

Cuadro 38

Estimaciones de las Contribuciones de la Mano de Obra Haitiana Irregular en Sectores Claves de la Economía (2006-2010, a precios corrientes)

Renglones Productivos	Valor de la Producción (Miles RD\$)		Valor Exportado (FOB US\$)		Empleos Creados
	2006	2010	2006	2010	
Café					
Banano	3,517,211	2,670,312	5,966,164	8,526,000	24,468
Arroz	2,165,865	8,727,048	54,544,803	198,000,000	35,000
Caña de azúcar	9,821,160	14,028,760	3,271,000	11,813,000	88,000
Sector	4,713,124	7,172,108	119,110,195	181,900,000	25,000
Construcción	14,546,900	15,934,900	NA	NA	240,000

Renglones Productivos	Componente Mano de Obra Costo Total		Mano de Obra Haitiana			Mano de Obra Haitiana Valor Producción (%)
	2006	2010	v	Miles RD\$, 2010	%	
Café	1,869,218	2,670,312				
Banano	6,108,933	2,670,312	45	841,148	80	25.19
Arroz	9,820,132	8,727,048	40	2,443,573	70	19.60
Caña de azúcar	5,020,475	14,028,760	30	2,946,039	80	16.80
Sector	11,154,430	7,172,108	70	3,514,332	90	44.09
Construcción		15,934,900	30	3,346,329	90	18.90

Fuentes: Perfil Económico del Arroz. CEI-RD. 2010. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT). Banco Central de la República Dominicana, varios documentos. Ministerio de Agricultura, varios documentos. NA: No Aplicable.

EL Costo Total estimado es una función del valor de la producción. Se supone que representa el 70% de ese valor.

En el caso de la caña, se refiere a la exportación de azúcar y otros derivados

El cálculo de la mano de obra en el café se dedujo a partir de los pagos realizados a este factor en la cosecha 2008-2009, que fueron de RD\$1,504,800,000 y tomando como referencia el artículo segundo de la Resolución No. 5/2011 del Comité Nacional de Salarios, que dispuso un pago de RD\$205.00 por jornadas de 10 horas para los trabajadores del campo.

En el caso del sector de la construcción, las contribuciones de la mano de obra irregular se pueden medir en función de la proporción del costo total que representa y, asimismo, tomando en cuenta qué proporción representa con relación a la mano de obra total. En ese sentido, desde el punto de vista del costo total, el componente mano de obra representa el 30% y como la mano de obra irregular es el 90% de la total, se deduce pues, que su contribución al valor total de la producción del sector de la construcción es de 18.9%. Si se toma como referencia el valor de la producción, es decir, de las construcciones privadas en el año 2010, eso representa un total de RD\$ 3,011.6 millones.

Como el sector de la construcción es un gran generador de empleos por año y se estima que un 90% de sus trabajadores son inmigrantes haitianos o dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana, eso equivale a la cantidad de 216,000 personas.

Otra forma de medir el aporte de la mano de obra sería analizando la cantidad de casas y apartamentos construidos anualmente, es decir, la cantidad de unidades habitacionales construidas y la contribución que ello significa en la disminución del déficit habitacional del país.

Cuadro 39

Producto Interno Bruto, 2005-2011 al Precio de 1991
(En Miles de Millones RD\$ al precio de 1991)

Años	PIB Valor Corriente	PIB (A Precios de 1991)	PIBA/ PIB (%)	PIBA	
				Valor Corriente	Valor a Precios de 1991
2005	1,020,002.0	262,015.3	8.4 %	85,680.17	22,009.29
2006	1,189,801.9	290,015.2	8.3 %	98,753.56	24,071.26
2007	1,364,210.3	314,592.9	7.7 %	105,044.19	24,223.65
2008	1,576,162.8	331,126.8	7.1 %	111,907.56	23,510.00
2009	1,678,762.6	342,564.1	7.7 %	129,264.72	26,377.44
2010	1,901,896.7	361,117.0	7.5 %	142,642.25	27,083.78
2011	2,119,301.8	385,664.2	7.6 %	161,066.94	29,310.48

Fuentes: Banco Central de la República Dominicana y Ministerio de Agricultura, 2012.

PIB: Producto Interno Bruto

PIBA: Producto Interno Bruto Agropecuario.

Cuadro 40

Producto Interno Bruto, 2005-2011 en US\$
(En Miles de Millones a Precios Corrientes, 1991)

Años	PIB Corriente RD\$	PIB Corriente US\$
2005	1,020,002.0	33,774.7
2006	1,189,801.9	35,897.2
2007	1,364,210.3	41,228.1
2008	1,576,162.8	45,717.6
2009	1,678,762.6	46,711.6

Fuentes: Banco Central de la República Dominicana. Varios Boletines

Cuadro 41

Población Ocupada.

Años	Sector Agropecuario	%	Sector Construcción	%	Total General
2005	469,273	21.67 %	210,710	9.73 %	2,165,919
2006	514,138	23.05 %	239,393	10.73 %	2,230,098
2007	514,940	22.31 %	246,336	10.67 %	2,307,598
2008	511,404	20.41 %	251,509	10.04 %	2,506,035
2009	538,592	21.67 %	224,265	9.02 %	2,485,913
2010	548,480	21.31 %	239,051	9.29 %	2,573,500
2011	578,738	21.72 %	248,135	9.31 %	2,664,153

Fuentes: Banco Central de la República Dominicana 2011.

VIII. Presentación y Análisis de los Datos Generados que Resultan de la Investigación.

8.1. Contextualización del Análisis.

A continuación se presentan los resultados de los hallazgos de las encuestas realizadas a personas de nacionalidad haitiana o nacidas en territorio dominicano que son hijos de padres haitianos, que trabajan en distintas labores de cuatro rubros agrícolas (caña, café, arroz, banano), en la construcción y en la economía informal en la República Dominicana.

La encuesta se aplicó a trabajadores de los sectores de la construcción (Santo Domingo y Santiago), café (Sur y Cibao), banano (Línea Noroeste), caña de azúcar (zona Este), arroz (Línea Noroeste) y a personas que realizan labores informales (Santo Domingo y Santiago).

El análisis se realiza de manera general, considerando el comportamiento de la economía como un todo y de manera particular, cada uno de los sectores que se indicaron anteriormente. Cada renglón, azúcar, café, arroz, banano, construcción y el sector informal es analizado, en primer término, con un enfoque sectorial y luego, en función de los resultados obtenidos en las encuestas y los Focus Groups.

En un primer momento se tomaron en cuenta los principales indicadores que resultaron de combinar la condición migratoria con variables como ingresos, Seguridad Social y servicios a los que tienen derecho estos trabajadores.

Para los fines de este análisis se considera que tienen estatus migratorio laboral regular los entrevistados que poseen residencia dominicana (los únicos que pueden acceder a la Seguridad Social según los reglamentos de este sector). Las demás condiciones caracterizan a una condición migratoria laboral irregular.

La muestra utilizada para la investigación fue de 342 individuos, que se calculó tomando como referencia una población infinita al desconocerse a ciencia cierta el tamaño de la población universo, con un margen de error de 5% y un nivel de confianza de un 95%. Esta muestra fue distribuida por sectores económicos y geográficos, tomando en cuenta la participación estimada en cada uno de ellos, cuidando que en ningún caso el tamaño por sector fuera menor de 30, para que fuera una muestra estadísticamente grande. La distribución muestral quedó de la manera siguiente:

Cuadro 42**Trabajadores Entrevistados por Zona Geográfica y Sector**

ACTIVIDAD	CIBAO CENTRAL	NOROESTE	SUROESTE	STO. DGO.	SANTIAGO	ESTE	TOTAL
Café	20	31	18				38
Arroz		40					31
Banano						60	40
Caña de Azúcar							60
Construcción				80	53		133
Informal				20	20		40
Totales	20	71	18	100	73	60	342

Fuentes: Banco Central de la República Dominicana 2011.

8.2 Resultados Generales Obtenidos.

A modo de resumen, se presentan algunas tablas que contienen las principales variables estudiadas, con los resultados de los distintos sectores. Ésto permite comprobar el comportamiento de la variable respecto al conjunto de sectores que fueron consultados.

8.3. Estatus Migratorio y Estatus Laboral

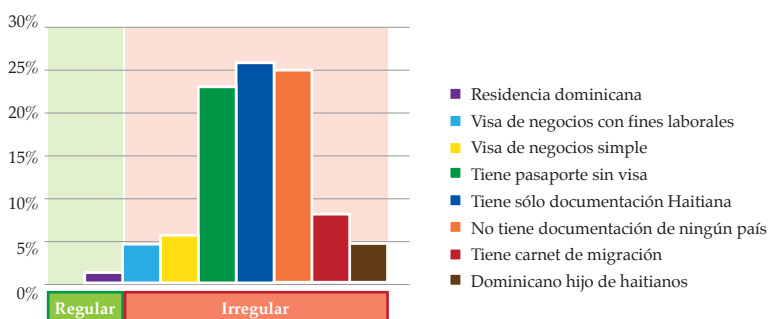
En relación al estatus legal de los trabajadores haitianos y de los nacidos en el país de padres haitianos, observando el cuadro siguiente, puede apreciarse en sentido general, que del total de los 342 trabajadores encuestados, apenas 44 (13%) tiene documentación que les permite residir o estar en la República Dominicana con estatus regular, mientras que 298 trabajadores (87%) están en condición irregular o indefinida. De éstos, solamente 5 (1%) tienen derecho a trabajar en el país, mientras que 337 (99%) no tienen acceso al mercado laboral formal.

Cuadro 43
Condición Migratoria Laboral

SECTOR	DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN EL DERECHO DE ESTAR EN RD				ESTATUS LABORAL			
	SI		NO		REGULAR		NO REGULAR	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Arroz	1	3%	30	97%	1	3%	30	97%
Banano	16	40%	24	60%	1	2%	39	98%
Café	1	3%	37	97%	0	0%	38	100%
Caña	1	2%	59	98%	1	2%	59	98%
Construcción	19	14%	114	86%	1	1%	132	99%
Informal	6	15%	34	85%	1	2%	39	98%
Total	44	13%	298	87%	5	1%	337	99%

Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 33
Situación Migratoria Laboral de los Entrevistados



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Vistos por sectores, los datos reflejan que en ningún sector aparece un porcentaje significativo de trabajadores en condición migratoria laboral regular. Sin embargo, en el bananero hay una tendencia a regularizar por lo menos la condición migratoria, ya que 16 trabajadores (el 40%) de los 40 entrevistados presentaron condición migratoria regular. El hecho de que estos trabajadores estén en condición migratoria regular resulta algo alentador respecto a los demás sectores.

Esta diferencia es provocada por las exigencias de los importadores de banano en Europa, que condicionan los contratos de compra a la regularización de los trabajadores. El hecho en sí resulta promisorio, según las opiniones vertidas por los productores de banano en el curso del Focus Group, sobre la disposición de éstos de avanzar y contribuir conjuntamente con las autoridades de Migración y el Ministerio de Trabajo a la normalización del estatus laboral de los trabajadores haitianos utilizados en el banano. En un encuentro realizado por el Centro de Investigación y Apoyo Cultural (CIAC), trascendió que a consecuencia de la puesta en práctica del Reglamento aprobado mediante decreto 631-11 de la Ley de Migración No. 284-5, una gran empresa productora de banano de esa zona, mediante un acuerdo inicial de buenas intenciones, ha empezado dicho proceso lo cual es algo significativo y auspicioso para los trabajadores haitianos.

Varios cultivos utilizan la mano de obra principalmente de forma temporal, por el tamaño promedio de las fincas (en café y arroz) y el grado de dispersión de sus productores (en café). Ésto supone que una respuesta colectiva o sectorial a esta problemática resulte menos probable, al menos en el corto plazo. En el caso del cultivo de la caña, el tema está en la mesa de negociación. Como sector, tiene una estructura que lo pone en mejor condición que otros para lograr acuerdos sobre estos aspectos y otros contemplados en la ley y en el reglamento migratorio en lo atinente al trabajador cañero. En las circunstancias actuales, ni el costo que implica la normalización de la mano de obra haitiana para cualquiera de los rubros estudiados, ni los beneficios derivados de corregir esta situación, han sido debidamente ponderados por parte de los sectores involucrados.

La creciente necesidad de disponer de mano de obra estable que retorne con más eficiencia en las labores, el costo de la instrucción y la capacitación del trabajador, son factores que empiezan a ser considerados por parte de los agro-empresarios bananeros. Sin

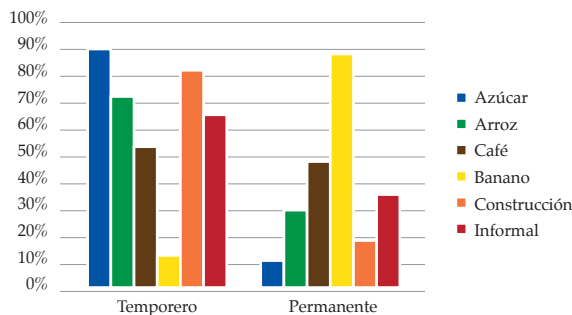
embargo, el Estado Dominicano necesita avanzar de forma más decidida y clara respecto a su responsabilidad y transparencia sobre los costos en servicios sociales a favor de los trabajadores haitianos en el país. El Estado Dominicano, a través de la Seguridad Social, está dejando de percibir (perdiendo) fuertes sumas de dinero por el pago que deberían estar cubriendo los empleadores y los propios trabajadores a favor de este sistema, si el estatus de estos fuera regularizado.

Un cambio de paradigma en el enfoque de ver las cosas, en función de los beneficios de la normalización de la mano de obra haitiana más que en los costos de ésta, podría contribuir grandemente en el necesario proceso al que debe abocarse el país para buscar solución a esta problemática y puede ayudar al desarrollo económico. Más aún, como puede verse en el cuadro, el 99% de los trabajadores en todos estos sectores no tiene las condiciones para poder acceder al mercado laboral regular en la República Dominicana y muchos de ellos no poseen ningún tipo de documento. Este dato, a pesar de la limitación de la muestra, combinado con las tendencias y los porcentajes de mano de obra necesarios para cada sector o rubro, advierte sobre el gran desafío que supone su necesaria regularización.

8.4. Tipo de Contratación.

Como puede observarse en la tabla 44, sin importar la condición ni los rubros, la contratación de los trabajadores objeto de esta investigación es mayormente de forma temporal, ya que 233 trabajadores de los entrevistados (69%) son contratados bajo esta condición, mientras que 104 trabajadores (31%) son contratados de forma permanente.

Gráfico 34
Tipo de Trabajo Realizado



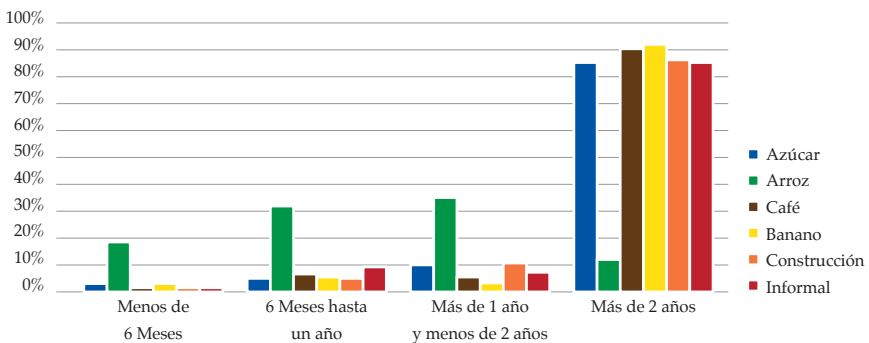
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Si se observa la información por sector, puede apreciarse que en todos los sectores, excepto en el banano, la contratación se realiza de manera temporera. Hay que resaltar que el sector bananero hace las contrataciones en un 87% de forma permanente, debido a las regulaciones internacionales a las que tiene que someterse dicho sector para poder lograr colocar la producción en los mercados internacionales, principalmente en la Unión Europea.

En el sentido opuesto, se destaca el sector de la construcción con el 88% de sus contrataciones de forma no continua, a pesar de ser un sector que tiene trabajo permanente, a diferencia del área cañera, cuya temporalidad en el proceso normal de producción justifica el alto porcentaje (88%) de contratación de forma temporera.

El dato reportado anteriormente refleja el tipo de contratación, pero no refleja las dinámicas migratorias. El 87% de los entrevistados declara residir desde hace más de un año en República Dominicana. Ésto demuestra cómo la contratación bajo la forma de trabajadores temporeros no significa que haya una alternancia entre temporadas de trabajo en la República Dominicana y temporadas de regreso en Haití. Casi la totalidad de los trabajadores vive desempeñándose entre diferentes trabajos temporeros, pero nunca se aleja del territorio dominicano.

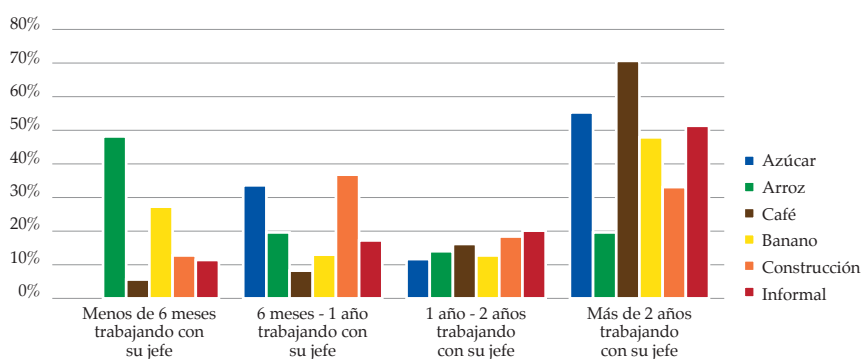
Gráfico 35
¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en la R.D.?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 36

¿Cuánto Tiempo Tiene Usted Trabajando con su Jefe?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En general se puede notar cómo los trabajos son relativamente estables, aunque vigentes bajo una contratación incorrecta.

Para el grupo con estatus laboral irregular, queda de manifiesto la imposibilidad de la mayoría de acceder a sus derechos mientras trabajan y a aquellos que se acumulan por el tiempo trabajado de manera permanente, consagrados en el código laboral dominicano. Este ingrediente se adiciona a la falta de documentación, con lo que se agrava la situación de vulnerabilidad de estos trabajadores.

Cuadro 44

Labores Realizadas por los Trabajadores, Según Tipo de Contratación

SECTOR	TEMPORERO		PERMANENTE	
	No.	%	No.	%
Arroz	22	73%	8	27%
Banano	5	13%	35	87%
Café	19	53%	17	47%
Caña	52	90%	6	10%
Construcción	109	82%	24	18%
Informal	26	65%	14	35%
Total	233	69%	104	31%

Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En la mayoría de los casos, la contratación se hace de manera verbal, sin importar la condición migratoria ni el sector.

8.5. Jornada Laboral.

Para la mayor parte de los trabajadores consultados, en los sectores de arroz y caña de azúcar, la duración de la jornada laboral es de hasta 8 horas. El sector en el que más trabajadores laboran jornadas de más de 8 horas es en el de la construcción, con el 83%, seguido del banano, con el 60% y el informal, con el 57%. En el sector café se reparten de manera equitativa.

En el caso de la construcción y del sector informal se justifica el trabajo en horarios extendidos debido a que, por lo general, se recibe el pago por trabajo realizado. En el caso del sector de banano se debe a la rigidez con la que se deben entregar los pedidos, de acuerdo a los contratos establecidos con los compradores internacionales.

Cuadro 45
Jornada Laboral

SECTOR	HASTA 8 HORAS		MÁS DE 8 HORAS	
	No.	%	No.	%
Arroz	24	77%	7	23%
Banano	16	40%	24	60%
Café	19	50%	19	50%
Caña	43	72%	17	28%
Construcción	23	17%	110	83%
Informal	17	43%	23	57%
Total	142	42%	200	58%

Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Más adelante se agregan en detalle datos en cuanto a la jornada semanal y el trabajo de horas extra y en días feriados.

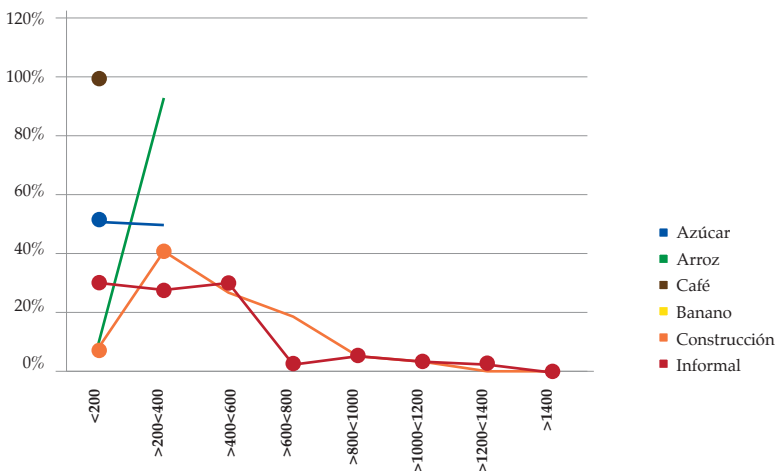
8.6. Condición Salarial.

El estudio arroja que los salarios pagados por día a los trabajadores entrevistados varía desde RD\$100.00 hasta RD\$1,500. Los rangos más amplios se encuentran en los sectores de la construcción, que van de RD\$200.00 a RD\$1,500.00/día y en el informal, que es de RD\$100.00 a RD\$1,500.00/día. Lo de la construcción se explica porque es el sector con el mayor rango de destrezas, desde analfabetos para labores muy rústicas, hasta personas bien instruidas, con grado hasta

universitario para labores bien especializadas y además, porque cada vez aparecen más trabajadores irregulares que participan en labores especializadas y, consecuentemente, mejor remuneradas. En el curso del Focus-Group con los contratistas se enfatizó la evolución favorable en materia de especialización de la mano de obra haitiana y su capacidad para realizar nuevas labores en el sector.

Los salarios más bajos, en promedio, son los percibidos por los que laboran en la producción de café y arroz. Los pagos de RD\$100.00/día en café y arroz normalmente están asociados a prorrateso del pago mensual, considerando que el trabajador recibe el beneficio de vivir en la finca y de hacer su conuco y de criar algunos animales domésticos. Para algunos de los entrevistados del cultivo de café en la comunidad de Los Cacao, San Cristóbal, los ingresos se estimaron a partir del beneficio obtenido de la cosecha del café, pues ante la baja rentabilidad del cultivo, algunas parcelas son dadas a medias al trabajador y se comparte lo producido entre el trabajador y el propietario de la parcela. En casi todos los rubros hay labores que son realizadas de forma exclusiva, tanto por trabajadores haitianos o dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana como por dominicanos. En ese sentido, las respuestas ofrecidas por los entrevistados no constituyen referencias suficientemente fieles para establecer las debidas correlaciones respecto a pagos diferidos.

Gráfico 37
Pago Diario



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

8.7. Grado de Satisfacción con los Ingresos.

El grado de satisfacción con el salario recibido por los trabajadores varía dependiendo del sector y de la condición. Como muestra la tabla siguiente, independientemente de los sectores, el 62% (211 / 342) de los trabajadores entrevistados no están satisfechos con el monto recibido en pago por su trabajo.

Vistos en detalle, los sectores que muestran el mayor nivel de satisfacción son, el arroz, el banano y el café con un 71%, un 63% y un 50%, respectivamente. De forma particular, en la caña y en la construcción los trabajadores no están conformes con el pago; en la caña, el 93% no está satisfecho con el pago recibido y en la construcción, el 68% de los entrevistados.

Pese al significativo porcentaje de personas que indicaron estar insatisfechas, la información recogida en la investigación no logró profundizar sobre las razones ni los grados en que se expresa esa insatisfacción.

Cuadro 46
Conformidad con los Pagos Recibidos

SECTOR	SATISFECHO		INSATISFECHO	
	No.	%	No.	%
Arroz	22	71%	9	29%
Banano	25	63%	15	37%
Café	19	50%	19	50%
Caña	4	7%	56	93%
Construcción	42	32%	91	68%
Informal	19	48%	21	52%
Total	131	38%	211	62%

Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

8.8. Salarios de Irregulares versus Salarios de Dominicanos Regulares.

Los resultados de la comparación de los salarios de los trabajadores irregulares con los salarios recibidos por dominicanos por hacer las mismas labores, reflejó lo siguiente: en términos generales, hubo respuestas que afirman que son menores, otras que son iguales, un grupo que son mayores y otro grupo no respondió. De forma particular en el banano y en el café, mayoritariamente la opinión es que son iguales; en la caña, en el arroz y en la construcción, la

opinión mayoritaria es que son menores. El sector informal es el que presenta las opiniones más dispersas, siendo la respuesta más común “no sabe”, con el 38%.

Aunque pueden resultar opiniones sesgadas, tanto de parte de los trabajadores como de los contratantes (ingenieros y agro empresarios) que participaron en el Focus Group, lo revelado por las encuestas expresa que no hay diferencia en el pago, ni por condición migratoria, ni por nacionalidad del trabajador. Los ingenieros expresaron que muchas veces se ven compelidos a trabajar con menos del personal requerido cuando la obra está en pleno desarrollo, a causa de las redadas oficiales.

Cuadro 47

Salarios de Trabajadores Irregulares Versus Salarios de Trabajadores Dominicanos Regulares

Sector	Menores		Iguales		Mayores		No sabe	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Arroz	23	74%	0	0%	0	0%	8	26%
Banano	2	5%	36	90%	0	0%	2	5%
Café	2	5%	24	63%	5	13%	7	18%
Caña	41	68%	13	22%	1	2%	5	8%
Construcción	69	52%	36	27%	15	11%	13	10%
Informal	9	23%	14	35%	2	5%	15	38%
Total	146	43%	123	36%	23	7%	50	15%

Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

8.9. Envío de Remesas.

Sobre el envío de remesas a Haití por parte de los trabajadores, se presenta un resumen por sector, indicando los rangos entre los cuales se sitúan las sumas promedio mensuales enviadas. Los que envían mayores sumas son los trabajadores ubicados en el sector bananero, de la construcción y los informales, según muestra la tabla a continuación. Los montos revelados son relativamente bajos, si se considera los valores que ellos generalmente ganan. Ello permite establecer el valor relativo de su capacidad de poder enviar remesas y el sacrificio que significa ese valor para el trabajador en cuestión.

Se confirma, en mayor o en menor medida, e independientemente de la regularidad con la que puedan hacerlo, el envío de remesas de buena parte de los trabajadores inmigrantes a sus connacionales en Haití. Las vías que utilizan más frecuentemente son por medio de sus familiares, compañeros de trabajo, amigos y por los transportistas haitianos. Según se pudo establecer con algunos trabajadores,

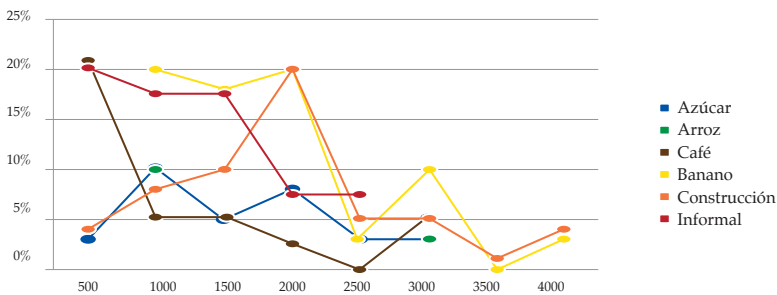
en algunos casos, dada la irregularidad para generar ingresos, el patrón de envío refleja esta condición, determinando la cuantía y la periodicidad.

Cuadro 48
Envío de Remesas Mensual

Universidad	Mínimo	Máximo
Arroz	300	4000
Banano	1000	4000
Café	500	3000
Caña	500	3000
Construcción	500	4500
Informal	300	2500

Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 38
Envío de Remesas Mensual



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA, 2011

8.10. Servicios Recibidos.

El cuadro siguiente muestra que, en sentido general, la mayoría dijo no recibir servicios sociales, puesto que el 59% del total (202/342) indicó que no recibe ningún tipo de ayuda o servicio gratuito. Si se observa en detalle, el sector donde el mayor número de trabajadores recibe servicios y ayudas sociales es el de la caña de azúcar, con un 90%. A éste le siguen el del banano y el café, en los que el 58% afirma que recibe servicios sociales.

Los sectores que inclinan la balanza en el sentido negativo son el de la construcción y el informal ya que, respectivamente, un 84% y un 85% de los entrevistados dijeron que no reciben ningún tipo de servicio.

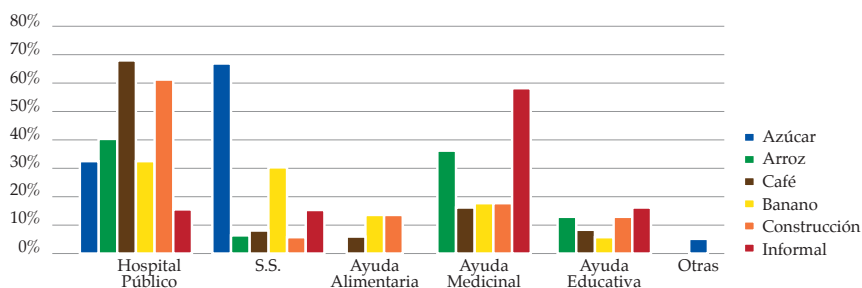
Cuadro 49
Servicios Sociales Recibidos

Sector	SI		NO	
	No.	%	No.	%
Arroz	14	45%	17	55%
Banano	23	58%	17	42%
Café	22	58%	16	42%
Caña	54	90%	6	10%
Construcción	21	16%	112	84%
Informal	6	15%	34	85%
Total	140	41%	202	59%

Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

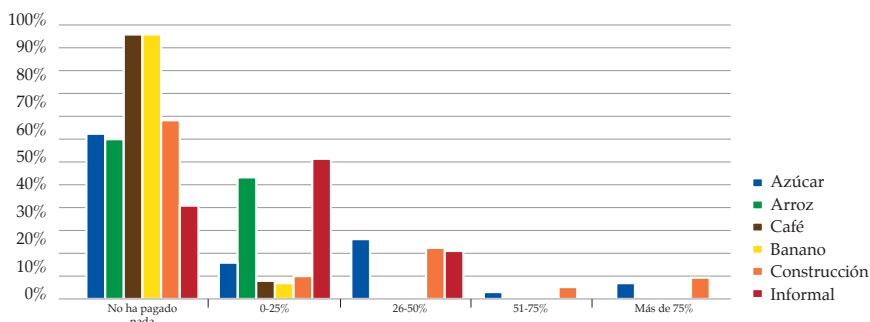
Entre los servicios recibidos pueden citarse, principalmente, los de salud, que ofrecen los hospitales del Estado, ayudas para medicinas, alimentos y educación. Estos últimos servicios, según los entrevistados, son proporcionados principalmente por ONG's y por el Estado Dominicano.

Gráfico 39
Servicios Sociales Recibidos por el 41% que Declara Recibir



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 40
De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia, ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

IX. Sector de la Caña de Azúcar.

9.1. Condiciones Generales del Mercado Mundial del Azúcar.

El azúcar es producida a nivel mundial en alrededor de 130 países a partir de dos cultivos; la caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) y la remolacha (*Beta Vulgaris*). La caña de azúcar es cultivada en países caracterizados por tener un clima tropical, entre los cuales está la República Dominicana, las islas del Caribe, Brasil y la India, entre otros. La remolacha es producida en países de clima templado, como los EEUU y algunos países de Europa Occidental. En su informe sobre la alimentación del 2008, la FAO estima que, del azúcar producida mundialmente, entre el 65-70% procede de la caña de azúcar y el otro porcentaje a partir de la remolacha; Brasil y la India son responsables de producir el 50% del azúcar mundial.

Como la mayoría de los productos de origen agrícola, la producción mundial de azúcar responde fuertemente a factores del clima y de las medidas políticas de los gobiernos nacionales, razón por la cual en los últimos años su producción ha registrado frecuentes oscilaciones. En el año 2008, la producción mundial de azúcar fue de 163.3 millones de toneladas, de 143.8 millones de toneladas en el 2009 y de 153.5 millones de toneladas en el 2010. En ese mismo orden, la producción mundial para el año 2011 fue estimada en 168 millones de toneladas. Resulta relevante conocer que el mercado internacional del azúcar es uno de los más distorsionados del mundo, debido principalmente a la aplicación de políticas proteccionistas por parte de los países desarrollados que son productores, en virtud de lo cual se fomenta la producción de productores ineficientes, que no podrían subsistir sin las ayudas de los gobiernos. Estas distorsiones son la causa fundamental de la volatilidad de los precios que caracteriza el mercado internacional del azúcar y por lo cual su valor no se corresponde con los costos reales de producción de los países no protegidos.

Cabe destacar que los niveles de distorsión son tan fuertes que han llevado a las ayudas gubernamentales (subsidios) a valores que representan el 40% de los ingresos de los productores de la CE y EE.UU y un 60% de los ingresos de los productores de azúcar de Japón. Obviamente, en estas circunstancias y pese a los esfuerzos de

la OMC, resulta imposible competir con los azúcares producidos en estos países.

No obstante, nuevos fenómenos han entrado en juego en el mercado internacional del azúcar, sobre todo los modestos progresos objeto de las presiones de la OMC, especialmente en cuanto a las restricciones a las importaciones y las medidas arancelarias, los efectos del clima, las perspectivas en el uso del etanol y bio-carburantes y el comportamiento del consumo en sentido general, tanto por aumento de la población, como por el nivel de ingreso de los países emergentes.

9.2. Tendencias o Expectativas.

Se espera que en los próximos años, el consumo mundial de azúcar crezca, en relación directa al aumento de la población, al aumento de los ingresos de los países en vías de desarrollo (China y la India) y al aumento de la producción de bio-carburantes. Coincidiendo con ese planteamiento, la OCDE estima que para el período 2009-2013 los precios internacionales del azúcar irán en aumento y que eso será razón suficiente para estimular un aumento de la producción.

9.3. El Cultivo de la Caña en la República Dominicana.

En la República Dominicana, el cultivo de la caña de azúcar ha estado presente históricamente y ha ocupado roles importantes en buena parte de la vida económica de éste, desde la colonización hasta el presente.

Como rubro de la importancia económica, el cultivo de la caña de azúcar se remonta al siglo XVII durante el período de la colonización. Sin embargo, la industria azucarera moderna surgió a partir del 1870, momento en el que se instalaron los primeros ingenios en el país (Esperanza y Angelina) dirigidos por cubanos y puertorriqueños, quienes trajeron capital, conocimientos y tecnologías y, posteriormente, por inversionistas norteamericanos y europeos (alemanes e ingleses) (CIPAF, 2011). A partir de esta incursión, la caña de azúcar pasó a ser cultivada en grandes extensiones que transformaron la economía dominicana, pasando de una agricultura de subsistencia a un modelo agro exportador.

Otros momentos históricos relevantes para la industria azucarera fueron la ocupación norteamericana (1916-1924) y la década de 1950-1960 durante la dictadura de Trujillo. Durante éste último se nacionalizaron los ingenios y se amplió la base de producción con la instalación de nuevos ingenios, llevando la industria a los mayores volúmenes de producción hasta entonces logrados. A la muerte de Trujillo, éste y su familia controlaban 12 de los 16 ingenios del país, los cuales pasaron a ser propiedad estatal.

Durante la década de los 60, a pesar de las condiciones sociopolíticas del país, se consolidó la industria y por casi tres décadas hasta mediados de los años 80, la producción de azúcar constituyó el renglón más importante de la economía dominicana, llegando a representar el 50 % del PIB y a ser el sector mayor generador de divisas del país. A partir de los años 80 la industria entró en crisis, entre otras razones por la caída de los precios a nivel internacional, la reducción de la cuota preferencial de los EE.UU, el grado de obsolescencia en la parte industrial y la escasa tecnificación en sus operaciones (incluyendo las escasas posibilidades de creación de valores y diversificación) así como por el impulso ejercido por factores e influencias externas que favorecían el traspaso de las empresas estatales al sector privado, bajo la subyacente idea de la instauración del nuevo paradigma que cambiaría el modelo agro exportador por el nuevo modelo basado en los servicios, las zonas francas, el turismo y las remesas.

Si se analiza el cultivo de la caña a través de su historia, se encontrará que el mismo ha dependido de mano de obra de otras latitudes, comenzando desde la colonización hasta el presente. En un primer momento, la mano de obra era procedente de África, luego la mano de obra fue de las islas del Caribe y de Puerto Rico y, desde los años 50 hasta el presente, de manera muy determinante, de Haití. Con la entrada en crisis y el posterior proceso de privatización del sector azucarero, los efectos adversos en términos económicos y sociales de los sectores, los pueblos y las personas vinculadas al cultivo, no se hicieron esperar. De esta forma, devinieron las precarias condiciones de vida de los pobladores de los bateyes y especialmente de los trabajadores de la caña, en su mayoría haitianos o dominicanos hijos de haitianos. Muchos han tenido que desplazarse a otras localidades y buscar otras formas de ganarse la vida y de ahí su diseminación masiva y la incursión más significativa en otros rubros y sectores de la economía.

Por ello, independientemente del efecto que pueda tener la entrada de nuevos nacionales haitianos en el territorio nacional, el descalabro de la industria azucarera constituyó el factor más determinante del fenómeno de desplazamiento a otras localidades, especialmente urbanas y a otras actividades de los haitianos y de los dominicanos hijos de haitianos radicados en el país.

El cultivo de la caña, al margen del nivel tecnológico con el que pueda desarrollarse, incluye labores que requieren obligatoriamente de mano de obra. En ese sentido, las tierras agrícolas destinadas al cultivo en el país presentan en más de un 80% condiciones favorables para la mecanización, especialmente por el moderado relieve. Sin embargo, los progresos iniciales en el proceso de mecanización, si bien han validado la tecnología, no han impactado de forma significativa en el sector³⁶.

9.4. Producción. (Superficie, Costo/Factor, Otros) según Rama o Actividad.

La superficie de caña cultivada en la República Dominicana, se ha reducido en los últimos años de forma notable, debido a la crisis que ha afectado a la industria incubada desde finales de los años 80 hasta el presente, a consecuencia de lo cual se cerraron 12 de los 16 ingenios que operaban en el país. En la actualidad, sólo cuatro ingenios y algunos colonos se mantienen produciendo caña, principalmente en la Región Este del país, encabezados por el Central Romana, que procesa el 70% de la producción nacional; seguido por el Ingenio Cristóbal Colón del Grupo Vicini, el Central Barahona y recientemente Azucarera Porvenir, dirigido por un grupo de españoles. Según ha trascendido en el sector, en la actualidad avanza favorablemente el proceso para poner en operación el Ingenio Montellano de Puerto Plata y la instalación del ingenio de Alcoholes Finos³⁷, en San Pedro de

³⁶ Según el Instituto Azucarero Dominicano, aproximadamente el 60% de las labores de campo de la caña se hacen de forma mecanizada, sin embargo, no explica en qué proporción ocurre en cada central azucarera. Declaraciones de Fernando Ferrán, Director de Relaciones públicas del consorcio CAEI, en el marco de la mesa de trabajo sobre Migrantes haitianos del 2009 y recogidas en el estudio del CIPAF 2009. en su página 17, dice lo siguiente: el CAEI ha mecanizado sus operaciones de corte y siembra de caña en un 47% y espera llevarla al 85% en los próximos años. Según ha trascendido, el consorcio CAEI es el pionero en mecanización en el cultivo de la caña en el país.

³⁷ Se trata de una empresa pequeña para la industria azucarera que se dedicará a la producción de alcoholes para el consumo humano a partir de la caña de azúcar. De conformidad con informaciones vertidas por el Presidente de Alcoholes Finos, Dr. José Jazin Frappier, la empresa incluye una inversión de 47 millones de dólares, cofinanciada con fondos de la Unión Europea, que estaba prevista para iniciar sus operaciones para enero del 2010. De acuerdo con esa información, en una primera etapa, estaría en capacidad de moler unas 1,000 toneladas por día, hasta llegar de forma gradual a 8,000 toneladas por día. Indicó además, que el consorcio posee unas 100,000 tareas de tierra y podrá emplear unos 2,500 trabajadores. (Según CIPAF 2009, Pág. 32)

Macoris. La superficie cultivada de caña ronda las 106,939 hectáreas (1,700,000.00 tareas), con la cual se logró en el 2010 una molienda de 4,621,275 toneladas de caña y se obtuvo una producción de 505, 125 toneladas de azúcar.

9.5. Precio.

El precio del azúcar dominicano consumido internamente, durante el período 2000-2008, se mantuvo de forma poco variable, alrededor de los US\$407.50/TM, precio muy superior en aproximadamente un 50%, al vigente en el mercado internacional, momento en que se cotizaba por debajo de los US\$300.00/TM. Para el año 2009 el precio del azúcar refino local fue de RD\$1,045.00/qqs, equivalente a US\$635.96/TM. Estos altos precios internos son debido a que el Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR) fija el precio local de los azúcares en función de los costos de la producción de la empresa productora más ineficiente, para así garantizarle algún nivel de rentabilidad a estos productores, condenando al consumidor nacional a financiar la ineficiencia de algunos productores y a maximizar las ganancias de los productores más eficientes.

9.6. Exportaciones/ Importaciones.

Como se aprecia en el cuadro siguiente, las exportaciones de azúcar en los últimos diez años se han mantenido con oscilaciones en los montos exportados, con subidas y bajadas de un año a otro. Sin embargo, el azúcar dominicana es exportada en aproximadamente un 80% hacia los EE.UU. mediante el beneficio de cuotas preferenciales que garantizan precios superiores a los del mercado abierto a nivel internacional. El otro 20% exportado está orientado al mercado europeo. En términos absolutos, las exportaciones alcanzaron los US\$160.7 millones de dólares en la zafra 2009-2010, reflejando un aumento significativo en relación con el año anterior.

Tomando como referencia la zafra 2009-2010 en la que la producción nacional alcanzó las 500,000.00 toneladas, el consumo interno ronda las 350,000 toneladas, y el país debe suplir al mercado preferencial de los EE.UU una cuota de 185,000 TM, se plantea la necesidad de tener que importar azúcar de otros países para poder satisfacer el mercado nacional y mantener al mismo tiempo las cuotas con el mercado norteamericano. Hasta la fecha, este mecanismo se ha constituido en buen negocio para la República Dominicana, ya que normalmente compra azúcar en el mercado internacional a precios muy inferiores a los garantizados por los norteamericanos del azúcar nuestro por medio del acuerdo preferencial. En virtud de esa situación, el país ha tenido que importar de forma recurrente azúcar de otros países, al tiempo que exporta la cantidad de la cuota acordada. En el año 2010 el país importó unas 90,214 T.M de azúcar, 78,760 de azúcar crema y 11,500 de azúcar refino, cuestión muy habitual en este sector.

9.7. Aproximación del Aporte de la Mano de Obra Haitiana o Dominicana Indocumentada.

En su memoria anual del 2009-2010, el INAZUCAR informó de que en la industria azucarera, en la zafra de ese año, participaron unos 25,100 trabajadores, sin especificar la proporción de dominicanos y haitianos. A estos trabajadores se les pagó la suma de RD\$3,100.00 millones de pesos y la industria pagó de impuestos la suma de RD\$2,183.00 millones de pesos, 70% pagado por el Central Romana. A partir de estos pagos no se pueden hacer aproximaciones del aporte tanto de la mano de obra regular, como de la mano de obra irregular, ya que no fue presentada de forma discriminada.

9.8. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector de la Caña de Azúcar.

Se puede establecer que el vínculo de la mano de obra haitiana con el sector azucarero ha tenido un comportamiento muy particular y diferenciado del curso seguido en los demás rubros del sector agropecuario nacional. Conforme se desarrolla la industria, independientemente de la mano de obra dominicana, fue necesario incrementar el número de trabajadores haitianos para realizar diversas labores del cultivo y de la industria en general.

Cabe señalar que, mientras otros sectores de la economía, entre ellos los principales cultivos (arroz, café, banano, tomate industrial, cacao, etc.) han ido incorporando la mano de obra de procedencia haitiana de forma triangular y gradual, el cultivo de la caña en un primer momento constituyó el vehículo de entrada de esta mano de obra de forma directa al país. Además, durante el auge de la industria azucarera, la correlación anti cíclica, permitió que parte de esa mano de obra, que ya incluía una segunda generación, se diseminara a otros sectores de la economía.

A partir de la crisis de la industria azucarera, una parte importante de la mano de obra consignada a ésta y de la población del batey, ante la falta de oportunidades de trabajo, se movilizó a otros sectores de la economía, incluyendo la economía informal urbana y las zonas turísticas.

No se pretende discutir lo determinante de la mano de obra haitiana en el desarrollo de la industria azucarera del país, ya que por más de 50 años, la participación de los dominicanos se ha limitado a labores muy específicas durante el proceso del cultivo, así como en la cosecha.

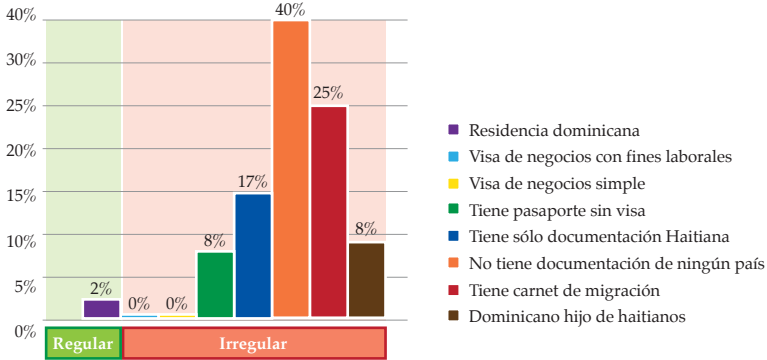
La producción de azúcar fue, durante el siglo pasado, la principal actividad económica de la República Dominicana y en la actualidad aún sigue teniendo una participación relevante. Su operación, como muestra esta investigación, depende en un 94% de jornaleros de nacionalidad haitiana o dominicanos hijos de ciudadanos haitianos nacidos en el país.

9.8.1. Condición Migratoria Laboral.

De los 60 trabajadores entrevistados, sólo uno tiene residencia dominicana³⁸. Este porcentaje representa del número de trabajadores haitianos que tiene un estatus laboral que puede ser considerado regular en la República Dominicana. Es notorio que el 40% de las personas haitianas que trabajan en este sector no tenga documento de ningún país y que el 25% cuenta sólo con un carné de la Dirección de Migración, documento que no tiene soporte legal.

38 En los gráficos de este capítulo las respuesta que dio este trabajador están marcadas con una seña *

Gráfico 41
Condición Migratoria Laboral en el Sector de la Caña de Azúcar.



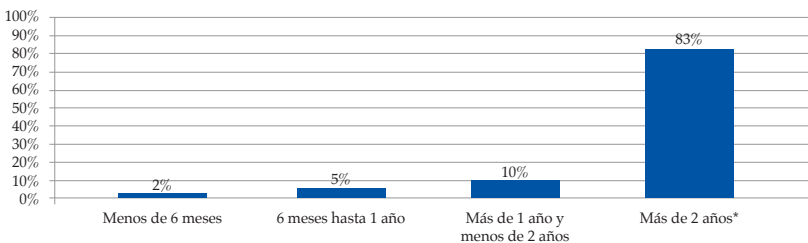
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Dado que el cuestionario fue aplicado a trabajadores de la caña en bateyes propios de las centrales azucareras que están en operación, se supone que en estos espacios se concentra la mayoría de los trabajadores con estatus laboral regular. Sin embargo, contrario a lo que podía esperarse, el 98% de los entrevistados posee estatus laboral irregular, reflejando la gravedad de la situación que presentan estos trabajadores desde el punto de vista de su condición migratoria y de las condiciones para laborar de forma regular en la industria azucarera.

9.8.2. Tiempo Viviendo en el País.

En el sector de la caña de azúcar, los trabajadores entrevistados con más de dos años residiendo en el país suponen el 83% (50 / 60). El 10% tiene entre uno y dos años y el 5% tiene menos de un año viviendo en la República Dominicana.

Gráfico 42
¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en R.D.?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Esta información es reveladora de que nuevos migrantes haitianos, a pesar de la cuantía que se está divulgando que entran al país, no se están estableciendo de forma significativa en las áreas cañeras.

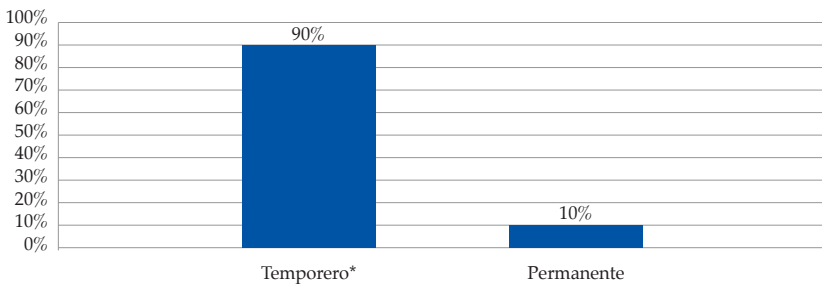
9.8.3. ¿Con Quién Viven los entrevistados?

El grueso de los trabajadores cañeros vive en el país sin sus familiares. De acuerdo al gráfico siguiente, apenas el 23% vive con la familia o con la esposa. El 63% vive con compañeros de trabajo. El dato es consistente con las condiciones normales del inmigrante haitiano, que históricamente ingresa al país, en su condición de jornalero o trabajador de la caña, en grupo para el trabajo de esta industria, haciéndolo generalmente sólo o sin el resto de su familia.

9.8.4. Tipo de Trabajo Realizado.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el trabajo que realizan los trabajadores en el sector cañero, es en grado extremo temporero. Sin distinción de la condición migratoria, cerca del 90% de los trabajadores entrevistados son contratados de forma temporal. Ésto fue analizado anteriormente, en el sentido de que esa contratación temporal de la mano de obra, en época de zafra muerta en la industria azucarera, se traslada a otros cultivos, como el café, el arroz y recientemente el sector de la construcción.

Gráfico 44
Tipo de Trabajo Realizado



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

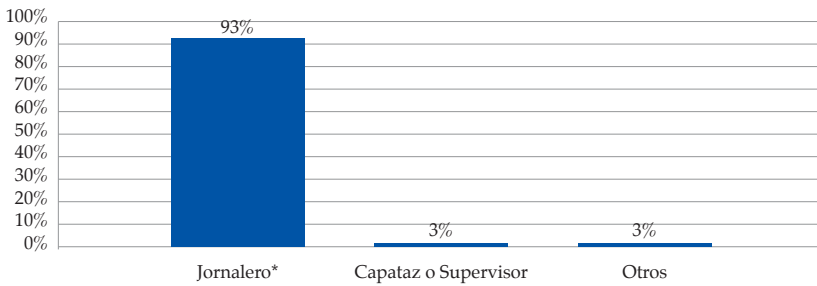
9.8.5. Tipo de Labor Realizada.

El 92% de los trabajadores entrevistados realiza labores de jornalero. El resto de los entrevistados realiza funciones de capataz, supervisor, u otro tipo de tareas. Podemos afirmar que en el ciclo de producción, las labores de los dominicanos regulares están concentradas en la renovación y mantenimiento del cultivo. Esta fase no necesita una gran cantidad de mano de obra y el 30-40% es dominicana. La gran mayoría de la mano de obra que necesita el sector se concentra en el corte y tiro, donde los trabajadores son casi exclusivamente migrantes o descendientes de migrantes

9.8.6. Jornada Laboral.

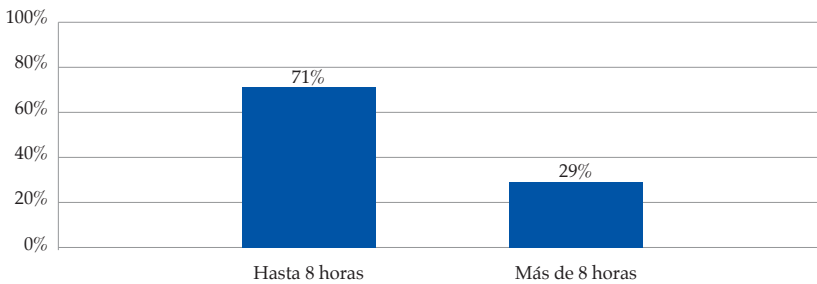
La jornada laboral para el 71% de los trabajadores cañeros entrevistados es de hasta 8 horas diarias.

Gráfico 45
¿Tipo de Labor Realizada?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

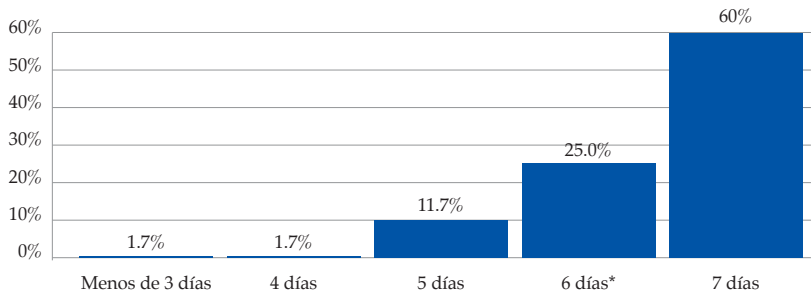
Gráfico 46
¿Cuántas Horas Trabaja al Día?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

El 60% de los trabajadores afirma que trabaja los 7 días de la semana, mientras que el 25% afirma trabajar 6 días a la semana y el 15% menos de 6 días a la semana.

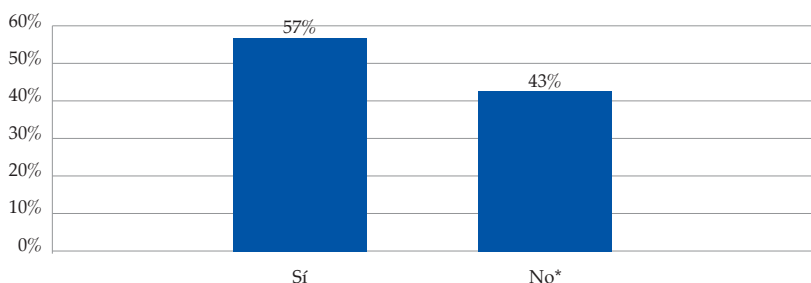
Gráfico 47
¿Cuántos Días Trabaja?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En cuanto al trabajo en días feriados, el 58% de los trabajadores asegura trabajarlos, frente a un 42% que dice no trabajar los días de asueto.

Gráfico 48
¿Trabaja Usted los Días Feriados?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En relación con las horas de trabajo extra, el 98% de los entrevistados afirma que no hace horas extra. Ésto deja entrever que los trabajadores no son conscientes del significado de las horas extraordinarias, ya que hay un porcentaje que indicó que trabaja todos los días de la semana, incluyendo los feriados.

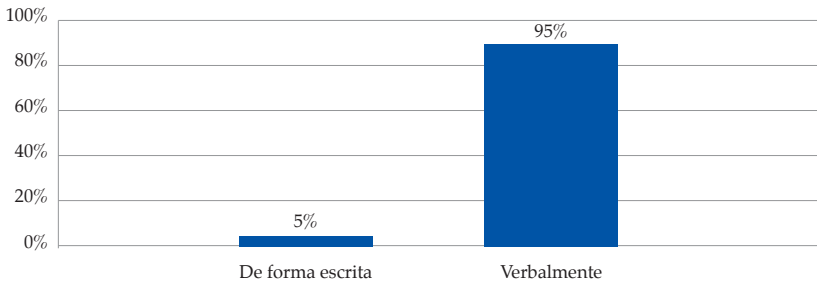
El trabajador que afirmó trabajar horas extra dijo también que éstas le son pagadas. Probablemente los trabajadores confunden el concepto de horas extra con el pago de las mismas.

9.8.7. Formalidad de la Contratación.

La contratación en el sector de la caña de azúcar se realiza verbalmente para el 95% de los trabajadores.

Gráfico 49

¿Cómo hace la Contratación el Patrón o Jefe?

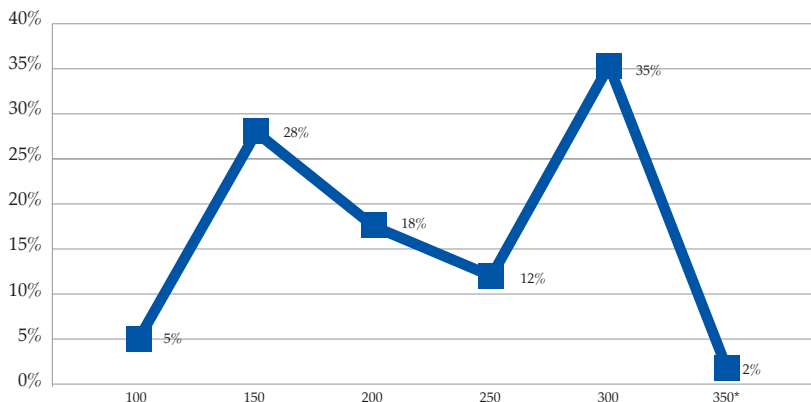


Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

9.8.8. Forma de Pago.

La mayoría de los trabajadores cañeros cobra por trabajo realizado. Normalmente se les paga un salario diario que se recibe semanalmente, el cual oscila entre los RD\$100 y RD\$350.00 por día. Nótese que el mayor porcentaje (64%) obtiene ingresos por debajo de los RD\$300.00 diarios. De acuerdo a la información recogida, el trabajador que tiene estatus migratorio laboral regular recibe RD\$350.00 por la jornada diaria.

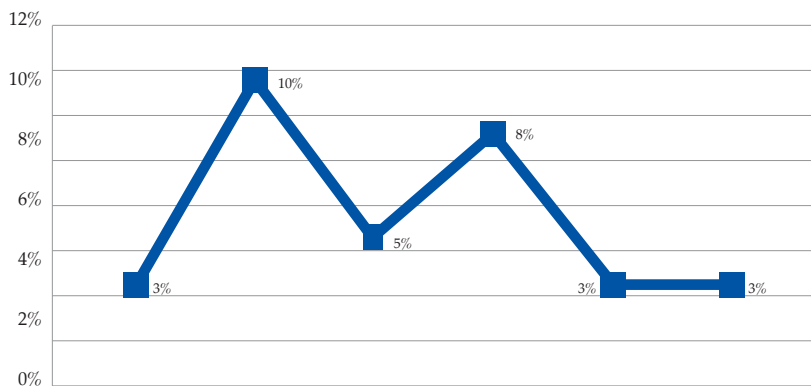
Gráfico 50
¿Cuánto le Pagan?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

El exiguo pago recibido se traduce en pocas posibilidades para resolver los problemas de subsistencia. Por lo general, viven solos y envían parte de lo que ganan a sus familias, hacia Haití u otros lugares de la República Dominicana. Por ello, de forma generalizada los trabajadores de la caña viven en condiciones de extrema pobreza.

Gráfico 51
¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares al Mes?

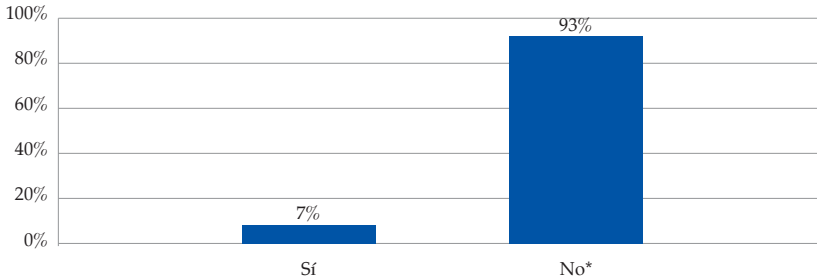


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

9.8.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con Dominicanos.

De acuerdo al gráfico siguiente, el 93% de los trabajadores no está conforme con los pagos recibidos por las labores realizadas.

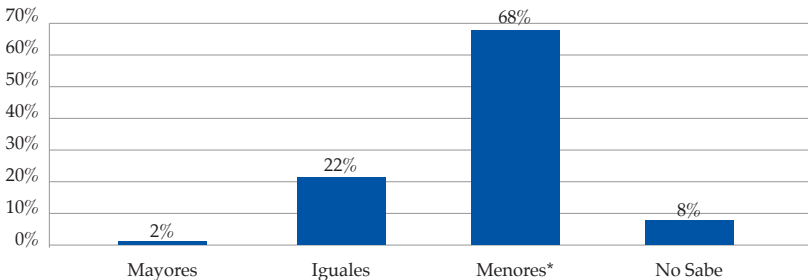
Gráfico 52
¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Ante la pregunta acerca de los pagos recibidos, en comparación con la paga de un dominicano que realiza la misma labor, el 68% asegura que son menores. El 22% considera que los pagos son iguales; apenas el 2% entiende que su salario es mayor que el de un trabajador dominicano y el 8% afirma que no conoce la diferencia.

Gráfico 53
¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación a los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

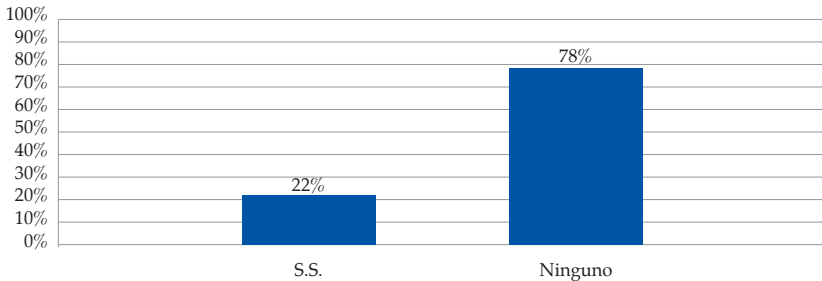
Contrario a lo observado en los otros cultivos, en la caña de azúcar salió a relucir la diferenciación salarial entre el trabajador dominicano y el haitiano. Sin embargo, esta situación merece mayor profundidad de análisis, ya que como se ha señalado anteriormente, los dominicanos documentados y la población objeto de esta encuesta realizan labores en diferentes etapas del proceso de producción del azúcar, en consecuencia, existen pocas evidencias para poder establecer una comparación apropiada respecto a los pagos recibidos por uno u otro trabajador por la misma labor realizada en este cultivo.

9.8.10. Descuentos en los Pagos Regulares.

En relación con los descuentos sobre el salario ganado por el trabajo realizado, el 78% de los trabajadores indicó que no les hacen ningún tipo de descuento, mientras que el 22% de éstos dijo que recibe descuentos de la Seguridad Social. Cabe señalar que el trabajador con estatus migratorio laboral regular, el único que aplicaría para ser inscrito en la Seguridad Social, indicó que no le realizan descuentos de su salario.

Gráfico 54

¿Tipo de Descuentos Realizados?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En su mayoría, los trabajadores no reportaron que se les haga ningún tipo de descuento. Sin embargo, los colonos indicaron que los ingenios les descuentan el 9% del ingreso bruto de la producción para el pago de la Seguridad Social de los trabajadores.

9.8.11. Tiempo de Permanencia en el País.

El 93% de los trabajadores permanece de diez a 12 meses de cada año en el país; el 7% restante indicó que permanece entre menos de 3 y 9 meses. Entre los entrevistados, hay personas nacidas en la República Dominicana que posiblemente nunca ha ido a Haití. Es interesante

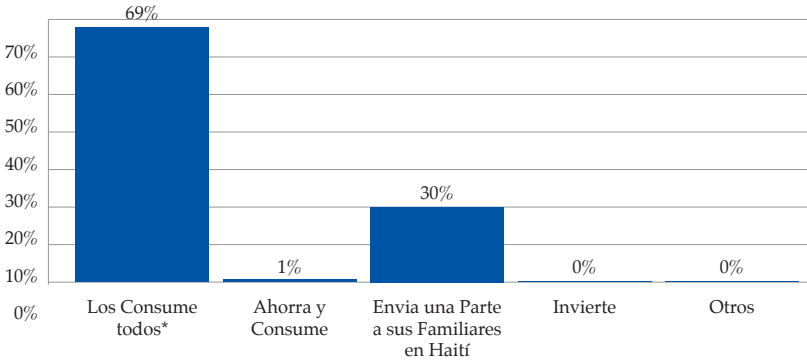
notar cómo la cantidad de personas que entran a realizar una labor y salen del país es mínima. A pesar de eso, la Dirección General de Migración propone que todos estos trabajadores hagan los tramites migratorios en Haití cada vez que cambian de empleador.

9.8.12. Uso de los Ingresos y Remesas.

De los encuestados, el 69% asegura que consume todos sus ingresos, mientras que el 30% aseguró que envía una parte de sus ingresos a sus familiares en Haití. Apenas el 1% dijo que ahorra parte de sus ingresos.

Gráfico 55

¿Qué hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?

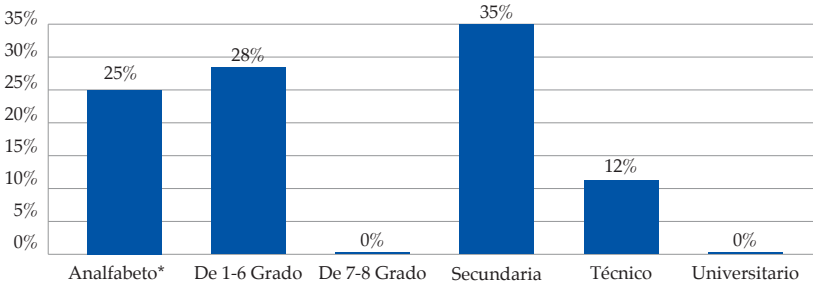


Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

9.8.13. Calificación Laboral. (Nivel de Escolaridad).

Independientemente de la condición migratoria laboral, los trabajadores cañeros, presentan un nivel relativamente alto de formación académica, puesto que hay personas con grado técnico y universitario. Sin embargo, la mayoría se coloca entre el nivel básico y el secundario. Entre ambos totalizan el 65%.

Gráfico 56
Nivel de Escolaridad

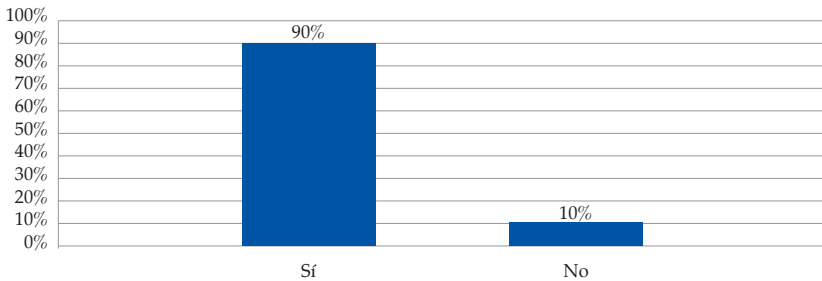


Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

9.8.14. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.

El 90% de los trabajadores dijeron que reciben servicios sociales en la República Dominicana.

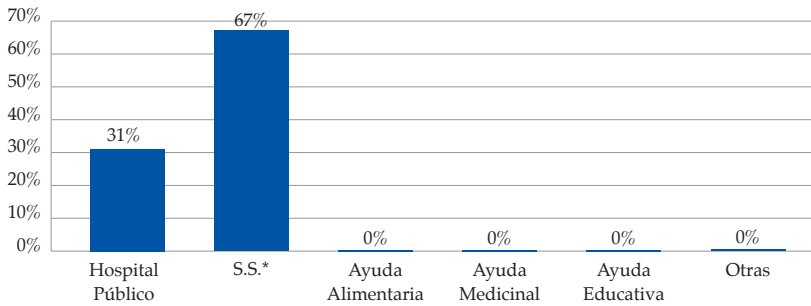
Gráfico 57
¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Entre esos servicios se destacan los proporcionados por los hospitales del sector público. En el gráfico puede apreciarse que el 68% recibe atención en el seguro social, lo cual se explica por los acuerdos establecidos entre el gobierno y los productores de caña, aunque éstos no son previstos por las leyes laborales.

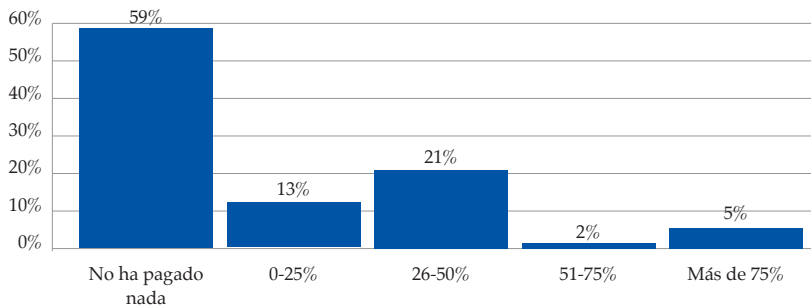
Gráfico 58
¿Qué Servicios Sociales Recibe?



Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

Al ser cuestionados sobre el pago por los servicios recibidos, el 58% afirma que no han tenido que pagar por los servicios recibidos. El 13% dijo haber pagado hasta el 25% de los servicios recibidos, mientras que el 22% informó que pagó entre el 26 y el 50%; el 2% pagó entre el 51 y el 75% del costo y el restante 5% saldó más del 75% del costo de los servicios recibidos.

Gráfico 59
De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia, ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

X. Sector Arroz.

10.1. Tendencias del mercado.

De conformidad con los pronósticos contenidos en el Plan Estratégico 2010-2020, elaborado por la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) y en armonía con el comportamiento del mercado mundial del arroz en los años recientes, se estima que durante la próxima década, la superficie cultivada se mantendrá estable en alrededor de unas 154 millones de hectáreas. Igualmente, se proyecta que el rendimiento medio crecerá alrededor de un 0,9% anual, mientras que se prevé que el consumo aumente por encima del 1% anual, impulsado principalmente por el aumento de la población y por el aumento del ingreso por parte de la población de los países en vías de desarrollo o en transición. Consecuentemente, se estima que los precios internacionales del arroz, que se han mantenido creciendo en los últimos años, seguirán teniendo este comportamiento en el corto y mediano plazos.

10.2. Producción Nacional.

El arroz es uno de los productos más importantes de la economía y la dieta de los dominicanos, razón por la cual es muy sensible en las políticas públicas, en cuanto a la producción y comercialización.

Consumido por todos los dominicanos y producido en mayor o menor medida en todo el territorio nacional, en este cultivo, participan de forma directa unos 65,000 productores con arreglo a las dos cosechas (una en primavera y otra en invierno) que se realizan anualmente, en una superficie que en promedio ronda las 161, 300 hectáreas (2, 548, 540 tareas en el 2010), con una productividad de alrededor de los 5 quintales por tarea.

Se estima que unas 500,000 personas participarán en esta actividad de forma directa e indirecta. En ella se incluye a los productores, procesadores, comercializadores, transportistas, vendedores de insumos y financiadores, entre otros.

En la República Dominicana, el arroz es manejado por la Comisión Nacional Arrocerá, una entidad mixta en la que participan el Ministerio de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el Banco Agrícola, representantes de los dueños de factorías privadas, representantes de la Reforma Agraria y del sector productor privado. Esta Comisión tiene facultad para establecer los períodos de siembra, la superficie a cultivar por cosecha y zona, los precios a nivel de finca, la necesidades de pignoración, el manejo de los inventarios (importaciones y exportaciones) entre otras.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, en el cual se analiza la producción de arroz para el período 2004-2010, el volumen de arroz producido se ha incrementado de forma sostenible, al pasar de 8,263,426.00 quintales en el 2004 a 13,137,968 quintales en el año 2010.

Cuadro 50
Producción Nacional de Arroz

Año	Unidad	Volumen
2004	Quintales	8,263,426.00
2005	Quintales	9,241,918.00
2006	Quintales	10,228,978.00
2007	Quintales	10,709,245.00
2008	Quintales	11,155,990.00
2009	Quintales	12,155,403.00
2010*	Quintales	13,137,968.00

Fuentes: CEI-RD/ * Cifras Preliminares

10.3. Importaciones y Exportaciones:

La República Dominicana ha incrementado la producción de arroz de forma sostenida en los últimos diez años, llegando a registrar excedentes de producción, lo que ha provocado la necesidad de exportar.

Conforme se aprecia en el cuadro siguiente, las importaciones de arroz durante los años 2001, 2002 y 2003, registraron niveles históricos bajos, pero a partir del 2004 hasta el 2010, aunque con oscilaciones en los montos, se mantiene en un nivel considerable. En este período se registran exportaciones de arroz en algunos casos con valores superiores al de las importaciones. Se puede entender, que la República Dominicana se aproxima a la posibilidad de la autosuficiencia arrocerá, pese a la paradoja de exportar e importar en

cantidades y valores importantes, como ha ocurrido en los años 2008 al 2010. El país está obligado a permitir cuotas de importación para cumplir con el Acuerdo de Libre Comercio en su desmonte gradual de los aranceles para las importaciones de arroz; esta condición es aprovechada por funcionarios del gobierno para autorizar cuotas por encima de las establecidas en el acuerdo, traduciéndose en el negocios de importaciones y en el desmedro de la producción nacional. Esto explica la necesidad de tener que exportar volúmenes de arroz hacia el mercado internacional, mientras que en ese mismo año tenemos que permitir importaciones.

Cuadro 51
Importaciones y Exportaciones de Arroz 2007-2010

Año	Importaciones*	Exportaciones **
2000	24.8	N/D
2001	6.7	N/D
2002	0.3	N/D
2003	0.3	N/D
2004	25.0	N/D
2005	20.4	N/D
2006	18.9	N/D
2007	5.8	6.3
2008	10.0	17.7
2009	24.9	9.8
2010*	14.8	19.7

Fuentes: * Banco Central de la República Dominicana / **CEI-RD.

10.4. Consumo.

Históricamente, el consumo de arroz en la República Dominicana ha sido estimado entre 45 a 50 Kgs/persona/año, equivalentes a unas 100-110 libras/persona/año, representando un consumo nacional de entre 850,000 a 900,000. qqs/mes y un consumo anual de alrededor de 10,000,000.00 quintales. Sin embargo, recientes declaraciones del Ministro de Agricultura, Ing. Salvador (Chío) Jiménez, aparecidas el 07/04/2012 en el periódico "La Información" de Santiago, sitúan el consumo mensual de arroz en la República Dominicana en alrededor de 940,000 quintales, lo cual representa un consumo anual de 11,280,000 quintales, colocando el consumo per cápita en 53.63kgs/persona/año o 118.76 libras por persona por año.

Cuadro 52**52 Consumo de Arroz Per Cápita por Año 2000-2010**

Año	Consumo en libras
2000	108.29
2001	124.75
2002	119.93
2003	89.38
2004	111.16
2005	113.33
2006	114.62
2007	112.21
2008	111.32
2009	128.32
2010(1)	118.76

Fuentes: Boletín Estadístico Ministerio de Agricultura 2000-2009

(1) Ing. Salvador (Chío) Jiménez, la información 07/04/2012.

10.5. Costos de Producción.

Con arreglo a las dos formas tradicionales de cultivo de arroz en el país, (siembra directa y trasplante) y al nivel tecnológico adoptado (baja, media y alta) por las distintas zonas o regiones de producción, los costos de producción del cultivo constituyen un factor determinante de la rentabilidad y de las posibilidades de negocio de esta actividad para un mercado sin distorsiones en los precios.

Para el año 2009, el costo promedio de la producción por tarea de arroz³⁹, varió de RD\$ 6, 293.48 (Siembra directa) a RD\$8,581.80 (trasplante). En ambas formas de producción, los principales factores de costos del cultivo lo constituyen la preparación de tierras, que varía entre RD\$ 1,327.52 y RD\$1,502.04/ta; los insumos, entre RD\$2,581.53 y RD\$3,089.61; la mano de obra, entre RD\$1 ,656.04 y RD\$2,872.04 y el costo de otros factores, entre RD\$553.87 y RD\$755.26. A partir de estas consideraciones, el costo promedio por tarea resultante es de RD\$7,312.71 y el costo promedio de pago de mano de obra es de RD\$ 2,258.03. Multiplicando estos costos por la cantidad de tareas sembradas en el año de referencia, se obtiene que el costo total de la siembra de 2,548,540 tareas es de RD\$ 18,637.00 millones y el pago de mano de obra en las dos cosechas del año es de RD\$ 5,777.47 millones, equivalente al 31% de costo total.

39 Tomando como referencia el año fiscal 2009 en sus dos cosechas primavera e invierno, no se incluyó cultivo de secano, ni retoño, asumiendo un nivel tecnológico alto, con 7 muestras de costos de las zonas más representativas del país.

10.6. Aproximaciones de la Mano de Obra Haitiana y Dominicana Indocumentada de Ascendencia Haitiana en el Cultivo del Arroz.

De conformidad con las informaciones divulgadas por el Secretario Ejecutivo de la Junta Agro empresarial dominicana (JAD)⁴⁰, el sector arrocero del país genera unos 250,000 empleos, de los cuales se estima que 88,300.00 son haitianos. Algunas zonas arroceras, especialmente de la Reforma Agraria, mantienen un mayor número de trabajadores dominicanos, resultado de utilizar mano de obra familiar y de otros dominicanos. Por eso, aunque no ha sido el resultado de una investigación, en promedio, la opinión general de las personas vinculadas al cultivo, convienen con el estimado de 80% de mano de obra haitiana y el 20% de mano de obra de dominicana. Sin embargo, en la Línea Noroeste del País, según trascendió entre los productores consultados y en el Focus Group, el porcentaje de mano de obra haitiana ronda el 90%.

10.7. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector Arroz.

En términos generales, el cultivo del arroz es uno de los más tecnificados del sector agropecuario nacional, debido a que cada vez más la mayoría de sus labores son realizadas utilizando nuevas tecnologías, disminuyendo la utilización de mano de obra. En ese sentido, la proporción de utilización de mano de obra en relación con otros factores del costo de producción del cultivo, se han ido reduciendo, aunque la zona de la Línea Noroeste es una de la que registra algunas prácticas, como el trasplante manual, que todavía son altamente demandantes de mano de obra. De forma paulatina se va registrando el fenómeno de que las labores del cultivo corresponden más a la mano de obra haitiana que a la dominicana.

El fenómeno de la mano de obra haitiana en el cultivo del arroz adquiere importancia relativa a partir de los años setenta, como consecuencia de la condición anti cíclica entre el cultivo de la caña y el cultivo del arroz. En época de zafra muerta en los ingenios, parte de esa mano de obra haitiana que estaba en el país se movilizaba a otros cultivos, principalmente de café y de arroz. Por otra parte, los campesinos dominicanos han ido migrando hacia las ciudades y

40 www.diariolibre.com 22 de marzo 2012

pueblos para dedicarse a labores distintas a las del sector agropecuario y otros, aunque permanecen allí, han aumentado sus expectativas respecto a lo que deben recibir para realizar dicha labor. Tanto es así que bajo esta última condición, persisten en el sector rural personas desocupadas, a pesar de que existe trabajo disponible, pero que ellos no están dispuestos a realizar por el monto que se paga. Esta situación crea condiciones favorables para que el inmigrante haitiano o el dominicano de ascendencia haitiana que se moviliza en el territorio en búsqueda de oportunidades de trabajo, ocupe el puesto dejado o no ocupado por el nacional dominicano. En el caso de las entrevistas realizadas, no han aparecidos dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana.

En lo que respecta a la producción de arroz, el fenómeno de la mano de obra haitiana es algo relativamente reciente. En principio sólo eran utilizados para algunas labores muy limitadas, pues la mayoría de los trabajadores eran campesinos sin tierras o asalariados agrícolas, sin un fuerte vínculo con el medio, que en la medida en que se deprimieron los salarios, optaron por abandonar el campo.

En la actualidad, el fenómeno de la Línea Noroeste se ha generalizado de tal forma que resulta el factor principal de mano de obra para este cultivo (para el trasplante, 100% mano de obra haitiana y 60% en términos generales para las labores del cultivo). Cabe destacar que la Línea Noroeste resulta una ventaja para la movilidad de los trabajadores haitianos por la cercanía y las rutas de movilidad de ésta con la frontera y por la extensión de la zona y la diversidad de rubros agrícolas cultivados en la misma, pues constituye una de las zonas de mayor producción arroceras del país. Asimismo, es la mayor productora de banano, gran productora de tomate industrial y tiene una extensa ganadería, entre otros, constituyéndose en un gran mercado de demanda de mano de obra haitiana.

A modo de ilustración, transcribimos parte de la conversación de la entrevista con Adison Rodríguez, productor de arroz, banano y otros frutos menores de la Línea Noroeste:

“El porcentaje de mano de obra haitiana es de un 95% en relación con la dominicana. Ellos hacen todas las labores incluyendo de supervisión. Otros se encargan del desyerbo, mureo, nivelación, chapeo de canales y bermas. También participan en la siembra y en la nivelación a caballo; los dominicanos trabajan en la fumigación, fertilización, aplicación de herbicidas y en la supervisión de la siembra. Para muchas labores no hay relación directa entre el trabajador y el dueño de la finca. Hay un capataz que busca los trabajadores haitianos que van a realizar la labor en la finca (siembra o deshierbo) y él negocia con el dueño de la finca. A su vez, subcontrata a los haitianos, en cuya transacción el capataz se gana un 25% de lo que ganan los haitianos. Cuando terminan en una finca pasan a otra vecina bajo las mismas condiciones y así se están moviendo por toda la zona, incluyendo en otros cultivos agrícolas. Es decir, el capataz busca el trabajo, lo negocia y moviliza su brigada. Este fenómeno se hace cada vez más generalizado, pero persisten otras formas de contratación de la mano de obra haitiana en la zona.”

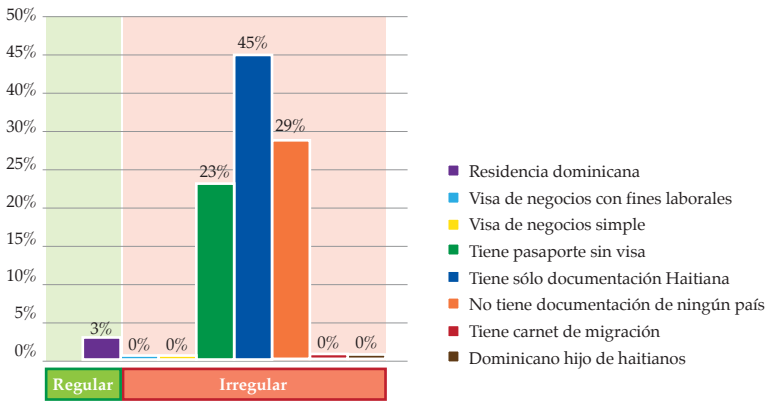
En este estudio se encuestó a un total de 31 trabajadores del sector arrocero de la Línea Noroeste del país. Los detalles sobre los hallazgos se presentan a continuación.

10.7.1. Condición Migratoria Laboral.

De conformidad con los datos de la muestra, los haitianos que laboran en la producción de arroz tienen mayoritariamente estatus migratorio laboral irregular, 30 de los 31 entrevistados (97%) y apenas el 3%, es decir, una persona, indicó tener residencia dominicana, y por ello está habilitado migratoria y laboralmente.

Como muestra el gráfico siguiente, un 29% no posee documentos de ningún país, lo que dificulta aún más su posible regularización migratoria laboral.

Gráfico 60
Condición Migratoria Laboral en el Sector del Arroz.

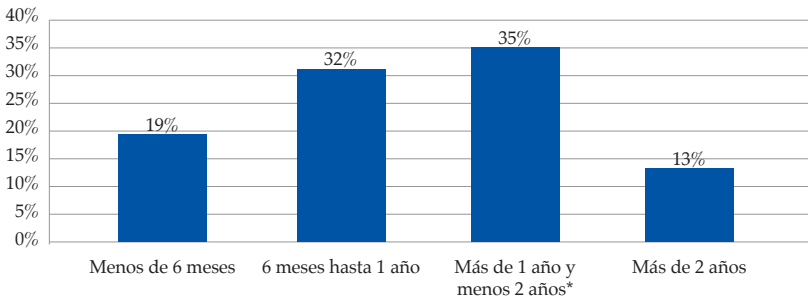


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.2. Tiempo Viviendo en el País.

El resultado de la muestra analizada respecto a esta variable, indica que alrededor del 87 % de estos trabajadores arroceros tiene menos de dos años viviendo en el país. Por su parte, un 13%, pese a su condición migratoria laboral irregular, indicó tener más de dos años residiendo en la República Dominicana, mientras que solamente el 20% tiene menos de seis meses residiendo en la República Dominicana.

Gráfico 61
¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en R.D.?



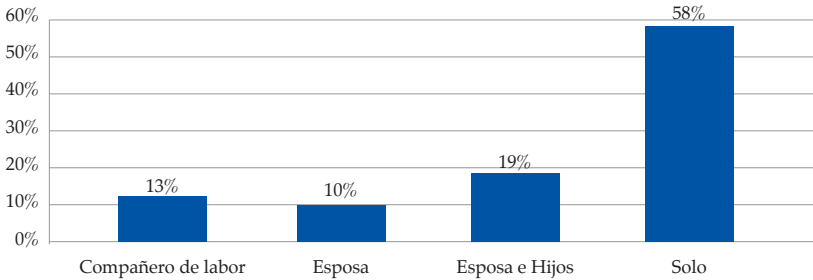
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.3. ¿Con Quién Vive?

De los trabajadores vinculados a la producción de arroz entrevistados, la mayoría, 58%, manifiesta que vive solo. El 19% vive con su familia y el 10% sólo tiene a la esposa residiendo en el país. El 13% vive con un compañero de labores.

Gráfico 62

¿Con Quién Comparte Residencia?



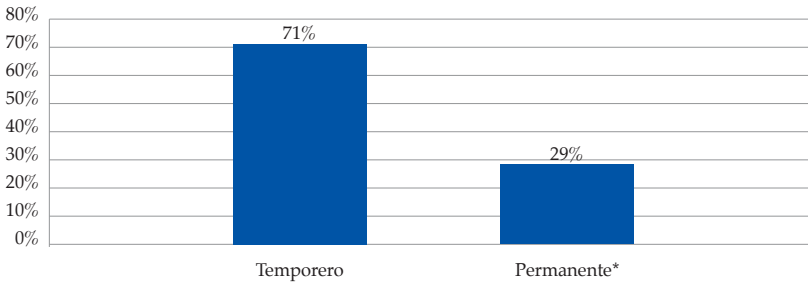
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.4. Tipo de Trabajo Realizado.

De acuerdo con los resultados encontrados, el trabajo que realizan los trabajadores de nacionalidad haitiana en el sector del arroz es mayoritariamente temporero. La naturaleza del cultivo del arroz (cultivo de ciclo corto), aunque se realizan dos cosechas por año, hace que las labores sólo demanden mano de obra de forma ocasional. Cabe indicar que las labores de cosecha, que incluían corte, arribo, trilla, sacudida y empaque, eran realizadas manualmente y hoy son realizadas de forma automática por las cosechadoras de arroz. Lo mismo ocurre con labores de aplicación de herbicidas, fungicidas y algunas fertilizaciones, que se realizan de forma mecanizada, por vía aérea.

Gráfico 63

Tipo de Trabajo Realizado.



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.5. Tipo de Labor Realizada, según Actividad.

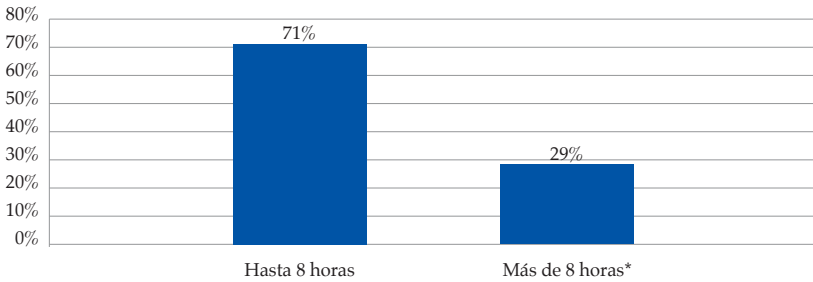
La muestra reveló que en el sector arrocero, el 87% de los trabajadores son contratados como jornaleros, el 10% labora en funciones de capataz y el 3% funge como ayudante. Los propietarios de fincas arroceras indicaron, durante el Focus Group de Mao, que de forma creciente se están incorporando a trabajadores haitianos en las labores de ayudantías, capataces o supervisores, en la medida en que se ganan la confianza, adquieren destrezas y sirven de interlocutores con sus otros connacionales.

10.7.6. Jornada Laboral.

Los resultados indican que la jornada laboral para los trabajadores del área arrocera es, en promedio, de menos de 8 horas diarias, para el 73% de los trabajadores. En términos generales, para el trabajador de cultivos temporeros como el arroz y otros rubros de la zona, la jornada de trabajo se establece de forma consensuada entre las partes, por zonas y rara vez de forma individual, debido principalmente a la discontinuidad de la contratación y a la necesidad de movilidad del trabajador.

En estas circunstancias, la necesidad de jornadas extendidas más allá del horario establecido debe estar precedida de arreglos in situ, entre el contratante y los trabajadores, cuando la circunstancia lo demanda. Los trabajos al destajo (ajuste) no aplican para la medición de la jornada laboral, en razón de que el trabajador rige a discreción el momento y la intensidad de realizar la labor contratada. Normalmente, el trabajador a destajo hace jornadas más intensas y prolongadas que otro tipo de trabajador.

Gráfico 64
¿Cuántas Horas Trabaja al Día?

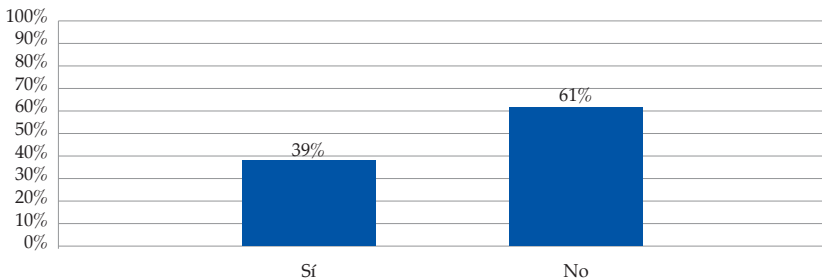


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Por su parte, en cuanto a los días laborados por semana, la totalidad de los trabajadores afirma que trabaja los siete días de la semana. Ésto debe entenderse como normal en este cultivo, especialmente en época de siembra y recolección de la cosecha.

En relación con el tiempo de trabajo extra, el 39% de los trabajadores aseguró que trabaja horas extra durante la semana.

Gráfico 65
¿Trabaja Usted Horas Extras?

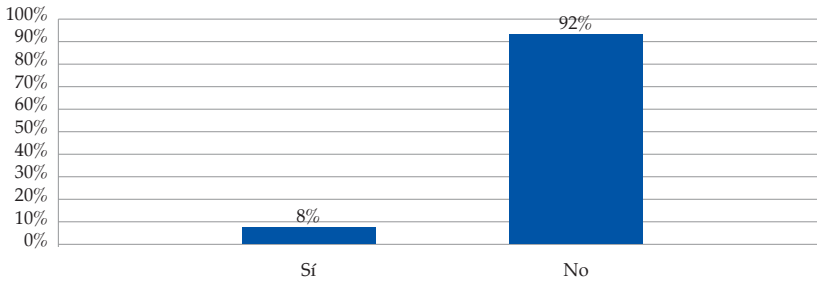


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En relación al pago de las horas extra, de acuerdo a los encuestados, prácticamente la totalidad afirma que no recibe compensación alguna por el trabajo de las mismas. Apenas el 8% dijo recibir compensación por trabajar horario extendido.

Gráfico 66

¿Le Pagan por Trabajar Horas Extras?



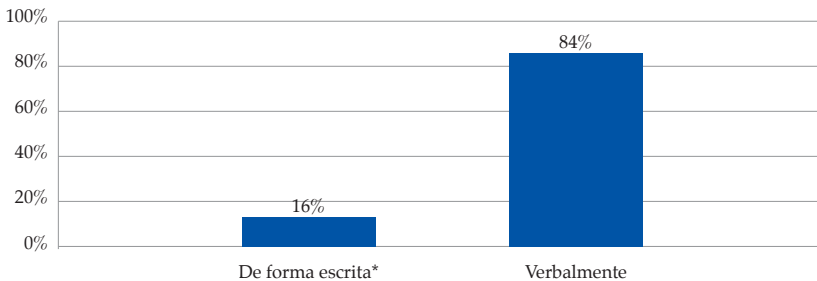
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.7. Formalidad de la Contratación.

La contratación en el sector arrocero es realizada de manera verbal, ya que apenas el 16% de las personas entrevistadas dijo que fue contratado por escrito. El dato resulta consistente con la naturaleza del cultivo y el tipo de obrero que normalmente se utiliza además de lo expuesto por el productor Adinson Rodríguez.

Gráfico 67

¿Cómo hace su Contratación el Patrón o jefe?

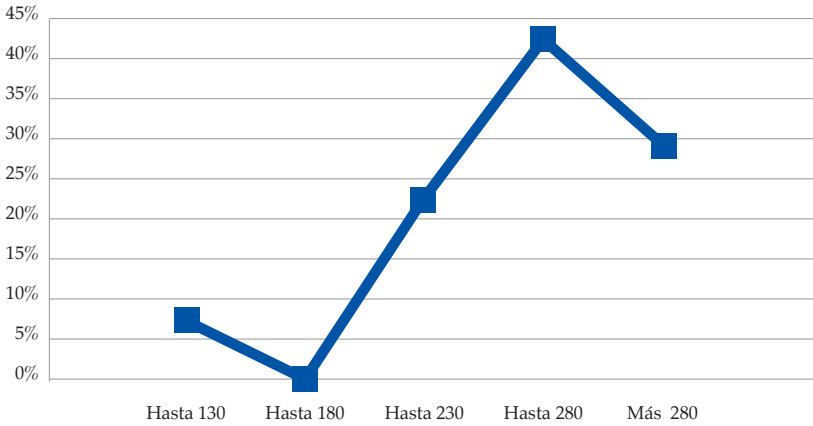


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.8. Forma de Pago.

Las informaciones recogidas y presentadas en el gráfico a continuación reflejan que los trabajadores inmigrantes haitianos cobran salarios diarios que oscilan entre RD\$130.00 y RD\$280.00. El grueso, un 93%, percibe ingresos entre RD\$230.00 y RD\$280.00. Es conveniente indicar que el trabajador entrevistado con estatus migratorio laboral regular, percibe un mejor salario que el promedio de los ingresos recibidos por los trabajadores con estatus migratorio laboral no regular, ya que recibe pagos diarios de RD\$300.00.

Gráfico 68
¿Cuánto le Pagan?

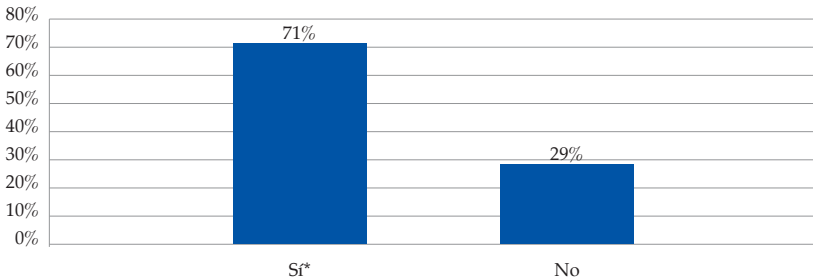


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con los Dominicanos.

Independientemente de la condición migratoria, la mayoría de los entrevistados afirma estar conforme con los pagos recibidos.

Gráfico 69
¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?

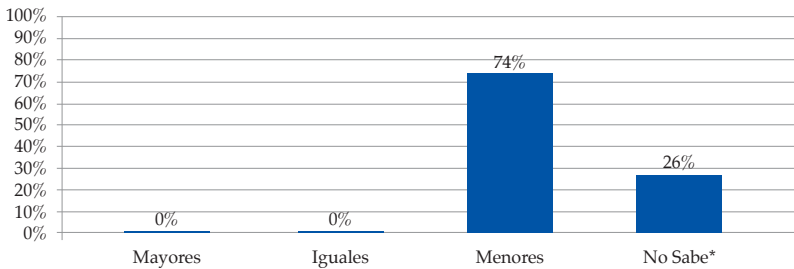


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Al preguntárseles por lo que reciben los trabajadores dominicanos en comparación con los haitianos que realizan la misma labor, el 74% de los trabajadores indicó que reciben menos, los otros dijeron no saber nada sobre el pago de los trabajadores dominicanos. Se pudo comprobar que muchas labores son realizadas de forma exclusiva por trabajadores haitianos, por lo que se hace más difícil el poder establecer con certeza niveles de comparación entre los salarios recibidos por los trabajadores, según la nacionalidad. El gráfico siguiente muestra el comportamiento de las distintas respuestas por parte de los trabajadores cuyo estatus laboral no ha sido regulado.

Gráfico 70

¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación con los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?

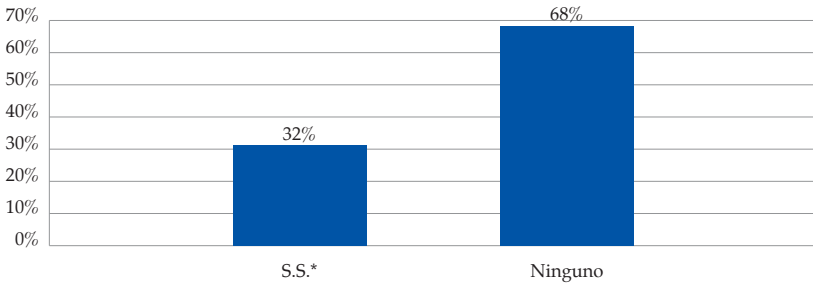


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.10. Descuentos en los Pagos Regulares.

Ha trascendido en el curso del estudio que probablemente, por la fragilidad derivada del estatus migratorio laboral y sobre todo por el laboral, a los trabajadores haitianos se les hacen pocos descuentos. Los datos confirman que sólo al 32% se le hace descuentos por concepto de la Seguridad Social, el 68% restante asegura que no le hacen ningún tipo de descuento. De todas formas, pese a que el porcentaje es bajo, la información revela que hacen descuentos y que dada la condición de vulnerabilidad debido al estatus migratorio laboral del trabajador, los descuentos no se traducen en beneficios para éstos. Hay quienes sostienen que el hecho de hacer descuentos, sin recibir nada a cambio de la Seguridad Social, es una forma de disminuir el salario percibido y aumentar los beneficios del empresario.

Gráfico 71
¿Tipo de Descuento Realizado?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.11. Tiempo de Permanencia en el País por Año.

Según la encuesta, el 53% de los trabajadores trabaja en la República Dominicana por menos de 9 meses cada año, mientras que el restante 47% se queda permanentemente en el país.

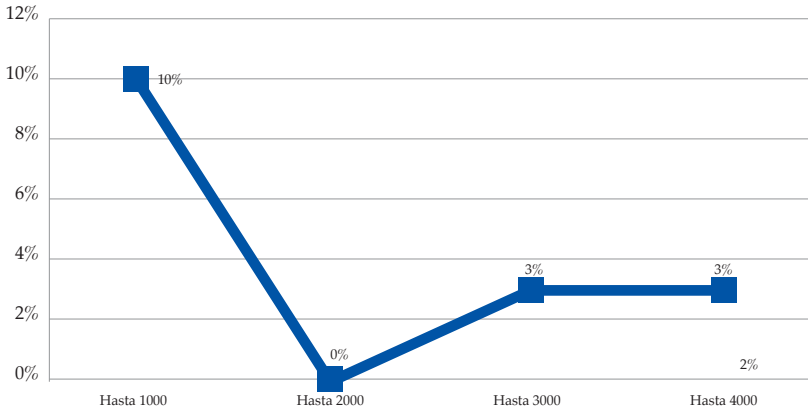
10.7.12. Uso de los Ingresos: Remesas.

El 42% de los encuestados afirma que consume todo el ingreso que recibe; el 29% ahorra e igual porcentaje envía remesas a sus familiares en Haití.

En cuanto al envío de remesas a su país de origen, los trabajadores irregulares mandan entre RD\$300.00 y RD\$3,000 al mes, en promedio. La persona cuya condición laboral es regular, es la que envía mayor monto, puesto que, en promedio, al mes remesa RD\$4,000.00. Esta persona es la única que puede utilizar todos los medios legales para enviar dinero, incluso puede viajar sin tener que sobornar a los militares que se dedican a esta práctica en la zona de la frontera.

Gráfico 72

¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares en Haití al Mes?



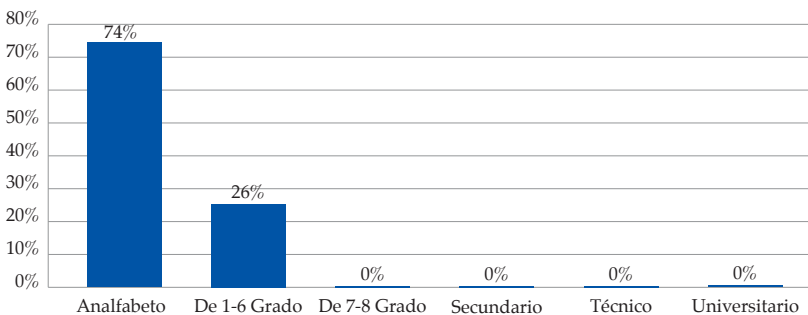
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

10.7.13. Nivel de Escolaridad.

En el sector de la producción de arroz, el grueso de la fuerza laboral haitiana resultó tener un bajo nivel de escolaridad, ya que a nivel general, de esta muestra, el 76%, resultó ser analfabeto. Apenas el 27% de los trabajadores con estatus laboral no regulado ha cursado estudios de nivel básico. El dato resulta consistente con el perfil socioeducativo del tipo de trabajador agrícola que emigra de Haití y que es utilizado en muchas labores agrícolas en la República Dominicana.

Gráfico 73

Nivel Escolaridad



Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

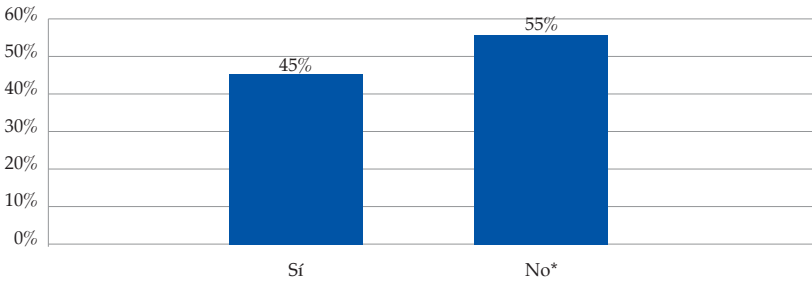
Del grupo que dijo haber cursado estudios a nivel primario, 5 personas estudiaron en Haití y 3 en la República Dominicana.

10.7.14. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.

En este cultivo, el 45% de los trabajadores indicó que recibe algún tipo de servicio social en la República Dominicana. El 57% tiene que resolver sus problemas de salud y otros servicios básicos por cuenta propia, sin el auxilio de los servicios públicos ni del empleador.

Gráfico 74

¿Recibe Usted Algún Servicio Social en la RD?



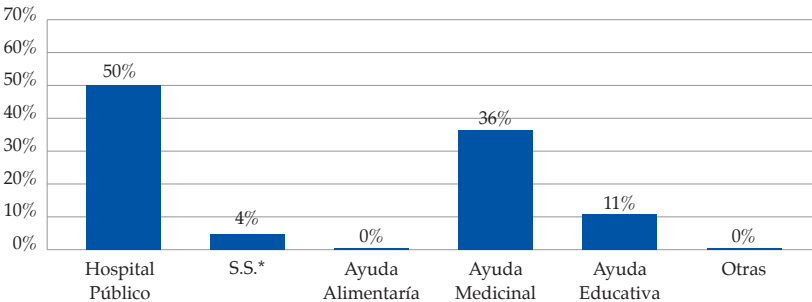
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Entre los servicios recibidos se destacan: salud en hospitales públicos (50%), medicinas (36%) y educación (11%), según el gráfico siguiente.

Gráfico 75

Servicios Recibidos.

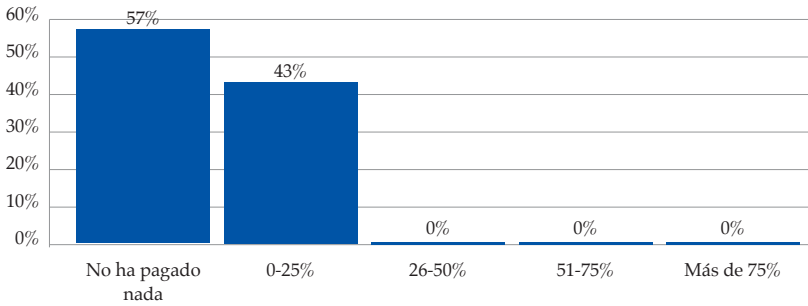
¿Qué tipo de servicios social gratuito recibe?



Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

El 57% de los trabajadores afirmó que no paga por los servicios recibidos. El 43% dijo haber pagado solamente hasta el 25% del costo de los servicios.

Gráfico 76
De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia,
¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

XI. Sector Café.

11.1. Mercado Internacional del Café.

Históricamente, el mercado internacional del café se ha caracterizado por las fuertes oscilaciones en los precios, como resultado de los cambios en los volúmenes producidos, tanto por factores negativos (heladas) como por factores positivos (incorporación de nuevas áreas y altos rendimientos y clima) y por parte de la demanda, especialmente por cambios en los patrones de consumo.

Desde el año 1997, a nivel internacional, se inicia una tendencia de caída de los precios del café como resultado, principalmente, del vertiginoso crecimiento de la producción de países como Vietnam y por los volúmenes aportados por otros países; y por otra parte, por la gran concentración de compradores después de la desaparición del sistema de regulación de la producción (cuotas de exportación), dentro del Acuerdo Internacional del Café (AIC).

11.2. Tendencias.

Los precios del café, a nivel internacional, apenas se han venido recuperando de niveles muy bajos, tendencia que se inició con la cosecha del 2003-2004 y que todavía se mantiene. El comportamiento observado en el período 2005-2011 expresa un fortalecimiento de los precios a nivel internacional. Los pronósticos indican que los precios del café mantendrán su fortaleza por los menos en el corto plazo, lo cual favorecerá la próxima cosecha. Los mercados de nichos y de cafés especiales seguirán siendo la opción más favorable para la caficultura dominicana

11.3. El Café en la República Dominicana.

El cultivo del café tiene presencia en 28 provincias del país y por más de dos siglos ha tenido un significativo impacto socioeconómico y ecológico, pues ha resultado en un gran generador de empleos, ingresos y divisas, así como un protector por excelencia de los recursos naturales.

Las principales regiones productoras se encuentran ubicadas en la Cordillera Central, Cordillera Septentrional, Sierra de Neyba y Sierra de Bahoruco, evidenciando la condición de café de altura, del café dominicano.

Existe consenso en que los sistemas agroforestales y específicamente el del cultivo del café, es uno de los que más se asemeja a un bosque tropical. Estos sistemas bien dirigidos, constituyen una excelente estrategia para la preservación y protección de los suelos, de las fuentes de agua, la flora y la fauna.

En el caso particular del café, adquieren una importancia relevante en cuestiones como quién produce, dónde y cómo se produce, sus consecuentes efectos sobre el medio ambiente y la preservación del medio ambiente, los grados de sanidad e inocuidad de lo producido, los niveles tecnológicos, la mano de obra utilizada y las condiciones de trabajo, incluyendo la forma de ser contratada, etc., ya que son factores que hoy día pueden determinar ventajas relativas y competitivas de los productos y los mercados a los cuales están orientados.

Pese a la crisis que ha venido afectando a la producción de café, este cultivo representa una superficie de 2,120,131.00 tas, según informaciones contenidas en estudios del CODOCAFE y corroborado por la JAD en el Diagnóstico Sectorial del 2009. Como consecuencia de la prolongación de dicha crisis, agravada desde el año 1998, muchos productores del cultivo han salido y en otros casos, muchas plantaciones están prácticamente abandonadas, de baja densidad, con reducidas prácticas culturales de poda, control de sombra, fertilización y resiembra.

Se estima que en los últimos 20 años, de un total de 70,000 productores reportados a finales de los 80, más de 20,000 han abandonado el cultivo, principalmente pequeños y medianos productores. En el Diagnóstico Sectorial 2009 la JAD consigna 43,163 productores de café a nivel nacional. A consecuencia de la pérdida de rentabilidad del cultivo, las zonas cafetaleras han sido abandonadas por muchos dominicanos, dejando espacio libre a los nacionales haitianos, que de forma gradual se han ido estableciendo en estos espacios y que de forma progresiva están constituyendo la principal fuente de mano de obra para su cosecha y manejo.

No obstante, debemos destacar que existen zonas como Puerto Plata, La Vega y el Este del país que registran buenos rendimientos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la productividad del café dominicano es muy baja, con un promedio nacional entre las 35-40 libras por tarea por año.

Otro elemento a subrayar es que el café dominicano se produce principalmente en zonas altas, ya que alrededor de unas 1,700,000 tas (81.90%) están situadas en zonas con alturas mayores a los 500 MSNM donde se registra el 72% de los productores nacionales. Al mismo tiempo, se registra que de unos 35,300 productores, el 70.9% posee menos de 50 tas, representando sólo el 32% de la superficie cultivada. Otros datos pueden apreciarse en la tabla anexa.

Cuadro 53
Altitud, Áreas y Número de Productores Año 2010

ESTRATOS	>900 MSNM		500-900 MSNM		< 500 MSNM		TOTALES		%	
	No. PROD.	Tareas	No. PROD.	Tareas	No. PROD.	Tareas	No. PROD.	Tareas	No. PROD.	Tareas
1-9	1,816	10,874	3,992	20,562	2,191	6,854	7,999	38,290	15.9	1.8
10-19	2,334	36,376	5,131	68,782	2,818	22,927	10,283	128,085	20.5	6.0
20-49	3,930	146,123	8,640	276,296	4,744	92,099	17,314	514,518	34.5	24.3
50-99	2,369	186,540	5,209	352,718	2,860	117,572	10,438	656,830	20.8	31.0
100-199	690	102,380	1,516	193,586	832	64,530	3,038	360,496	6.0	17.0
200-299	146	39,186	321	74,095	177	24,698	644	137,979	1.3	6.5
300 y más	94	79,196	231	151,225	138	53,512	463	283,933	1.0	13.4
TOTAL	11,379	600,675	25,040	1,137,264	13,760	382,192	50,179	2,120,131	-	-
%	22.7	28.3	49.9	53.6	27.4	18.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuentes: CODOCAFE, Departamento Técnico, Unidad de Extensión

11.4. Producción.

Según las informaciones del CODOCAFE_2010, la producción nacional de café, desde la cosecha de 1999-2000, se mantiene entre los 800,000–900,000 qq/ año con ligeras oscilaciones. En ese sentido, si se mantienen los precios internacionales y aumenta el apoyo gubernamental, a nivel local, las perspectivas del cultivo para los cafés especiales pueden resultar buenas, sobre todo porque la incidencia de los cafés especiales respecto al total resulta todavía muy baja. Para el café convencional producido bajo las condiciones históricas de la República Dominicana, se plantea una fuerte situación de rentabilidad que amenaza a las perspectivas del cultivo.

Las estadísticas del CODOCAFE_2010 son igualmente reveladoras de los niveles de productividad y producción por zonas, indicando que las zonas de Pedernales, Azua y Ocoa, registran una productividad baja, al reportar en el año 2008 una media de 16 libras/Ta/año; mientras que las zonas de El Seibo, Hato Mayor y La Altagracia, presentan excelentes rendimientos de 148, 117 y 115 lbs./tas/año respectivamente. Otras provincias, como Santiago, Moca y La Vega, que son las de mayor superficie cultivada, también registran altos rendimientos.

11.5. Consumo Interno.

El café es una tradición arraigada en la República Dominicana, consumido por todos los estratos sociales y económicos y en los diferentes espacios, sea éste a nivel familiar, en oficinas, en negocios, así como en restaurantes y hoteles, entre otros. Al observar su consumo, se aprecia que la demanda de café dominicano ha registrado un notable cambio en las preferencias de los consumidores, al pasar de demandar un producto poco elaborado (café verde para tostar y moler) hasta las formas en que es demandado hoy, café molido y empacado. Es decir, conforme evoluciona el mercado, se prefieren aquellos productos en los que se invierte menos tiempo y esfuerzo de preparación. (Mercado Interno del Café IDIAF_2008).

Además, el estudio anterior del IDIAF_2008, revela que el país tiene un consumo promedio de 2.81 Kg/año/persona; que el 85% de los hogares dominicanos consume café y de éstos, el 93% cuele café todos los días; que la demanda agregada estimada es de 550,000.00 qqqs/año de café molido (688,000.00qqqs de café verde); que los hogares son responsables del 90% y que de unas 10 compañías que tuestan y muelen café, una sola controla el 96 % del mercado. Adicionalmente, se sostiene que los precios no reflejan el pago por la calidad del producto, ya que los factores más determinantes son el rendimiento y el costo.

11.6. Exportaciones.

Las exportaciones de café de la República Dominicana en los últimos cinco años presentan variaciones notables, tanto en el volumen exportado, como en los precios logrados y las divisas generadas, según se revela en los cuadros que aparecen más adelante (ver cuadros).

Volumen Exportado: Para la cosecha 2004/05, la cantidad de café exportado cayó a su nivel más bajo, al registrar 54,320.00 qqs, mientras que para la cosecha 2005/06 tuvo una buena recuperación, al situarse en los 160,000.00 qqs. Para la siguiente cosecha 2006/07, nuevamente cayeron las exportaciones, compilando alrededor de 95,000.00qqs, volumen que se mantuvo para la cosecha 2007/08. Finalmente, la última cosecha 2008/09 experimentó una mejoría, situándose en los 137,580.00 qqs.

Precio de Exportación: Para el período analizado, los precios logrados por el café dominicano a nivel internacional experimentaron fuertes variaciones, muchas veces de un año a otro. Los precios del café estuvieron por debajo de los US\$ 100.00 por cinco años consecutivos, incluyendo los precios de la cosecha 2003/04 que fueron de US\$91.55/qqs. Para la cosecha 2004/05 mejoraron llegando a los US\$136.77 y cayeron para la cosecha 2005/06 a US\$119.43. De ahí en adelante se han mantenido en alza, registrando los US\$130.68 para la cosecha 2006/07; US\$ 165.18 para la cosecha 2007/08 y US\$151.76 para la cosecha 2008/09.

Valor de las Exportaciones: Los valores exportados por el café para este período están asociados al comportamiento de los precios y los volúmenes exportados. En la cosecha 2003/04, el valor de las exportaciones fue de apenas US\$6,244,930.00, un valor sumamente bajo, que logró recuperarse en algo para la siguiente cosecha 2004/05, al reportarse US\$7,429,280.00. Para la cosecha 2005/06 continuó subiendo al casi triplicarse, llegando a los US\$ 19,136,010.00, mientras que para la cosecha 2006/07 se registró una ligera caída, al situarse en los US\$12,528,580.00. Para las cosechas 2007/2008 y 2008/09 la situación mejoró, al haberse exportado US\$15, 733,380.00 y 20, 879,260.00 respectivamente.

Cuadro 54

Volumen de Exportación, Precios y Valor, Años 1996/97 al 2008/09 (Miles de qqs y US\$)

AÑOS	Producción qqqs	Exportación qqqs	Valor Exportado	
			P/P/qqqs *	US\$
1996/97	749.50	393.87	151.79	59,785.49
1997/98	1,255.40	553.04	150.46	83,211.70
1998/99	763.00	213.41	112.15	23,934.04
1999/00	1,004.10	250.44	109.54	27,432.43
2000/01	782.10	135.55	85.77	11,626.40
2001/02	822.96	151.02	84.97	12,832.38
2002/03	814.13	186.43	87.13	16,243.86
2003/04	780.89	68.21	91.55	6,244.93
2004/05	888.52	54.32	136.77	7,429.28
2005/06	911.65	160.23	119.43	19,136.01
2006/07	909.00	95.87	130.68	12,528.58
2007/08	784.45	95.25	165.18	15,733.38
2008/09	836.65	137.58	151.76	20,879.26
2009/10 **	735.00			

Fuentes: División de Estadística e Información del CODOCAFE.

*P/P/qqqs= Precios Promedio por Quintal. ** Cifra preliminar.

Cuadro 55

**Exportaciones Nacionales de Café, Enero-Diciembre, 2006-2010
(Valores FOB en Millones de US\$)**

Descripción del Producto	Valores FOB en Millones de US\$				
	2006	2007	2008	2009	2010
Total General	13.50	12.31	17.15	19.89	18.33
Café tostado en grano	6.10	4.45	5.49	7.63	0.41
Café verde en grano	5.72	4.73	7.86	7.49	6.76
Café tostado en molido	1.40	1.64	2.77	3.53	2.67
Café verde en grano orgánico	0.20	0.34	0.46	0.34	7.93
Café verde en grano especial	0.05	0.53	0.29	0.74	0.25
Café tostado orgánico molido especial	0.02	0.50	0.07	0.04	0.04
Café tostado en grano orgánico	0.00	0.09	0.21	0.05	0.12
Café procesado (Fundas de 1 libra)	0.00	0.03	0.01	0.05	0.14

Fuentes: División de Estadística e Información del CODOCAFE.

11.7. Tendencias.

A partir de las informaciones de los últimos años, los precios internos y externos del café han mantenido una tendencia a mejorar y, dada su relación con el mercado internacional, los efectos de los precios externos se estarán reflejando en los internos. Las perspectivas de los precios internacionales apuntan a mantenerse vigorosos en los próximos años, ya que se mantiene el crecimiento de la demanda de cafés especiales. Para los cafés convencionales, la situación de Brasil y Colombia como grandes productores y exportadores de café, favorece la tendencia de alza de los precios en la próxima cosecha.

11.8. Oportunidad de Negocio.

Para el café dominicano, en el plano internacional, se abren oportunidades de nichos de mercados a través de los cafés especiales: café orgánico, café gourmet, café solidario, amigable al medio ambiente y las aves, café por denominación de origen, entre otros.

El desafío está en lograr adecuados niveles de eficiencia y de producción, del manejo post-cosecha, de negociación, de comercialización y lograr una mejor conexión entre la calidad ofertada y la calidad de demanda y con ello poder lograr primas altas por pago a la calidad, que beneficien a los productores locales.

11.9. Costos de Producción.

De conformidad con el Boletín Estadístico del Ministerio de Agricultura _2010, el costo de fomento de una tarea de café es de RD\$5,650.00, de los cuales DR\$2,574.41 (45%) corresponden al pago de la mano de obra. Por su parte, el costo de la cosecha de una tarea de café se realiza en función de las cajas de café en grano maduro recolectado (café uva o cereza), que de conformidad con el promedio de producción nacional, una tarea de café produce 50 libras /tarea / año. El costo de la recolección de una caja de café uva o cereza es de RD\$180.00/caja y para recolectar un quintal de café seco se necesita de 8 a 10 cajas de café uva dependiendo si es época seca o de lluvia. De esta información se colige que el costo de recolectar (cosechar) un quintal de café varía de RD\$1,440.00 a RD\$1,800.00. Un trabajador diestro en la recogida de café puede recolectar hasta cuatro cajas de café en un día.

11.10. Aproximaciones de la Mano de Obra Haitiana en el Café.

En los estudios sobre el cultivo del café, tanto el Ministerio de Agricultura, del CODOCAFE, la JAD, de CEI_RD y el CNC, a pesar de las discrepancias en las cifras, de manera consistente sólo se hace referencia al número de productores dedicados al cultivo. Se conoce del movimiento circular de la mano de obra haitiana en el cultivo, con una marcada tendencia a hacerse más estable, pero no hemos encontrado, más allá de las declaraciones de prensa de líderes agropecuarios, estudios específicos sobre la cantidad de obreros demandados por el cultivo.

En el curso de la investigación y en ocasión del Focus-Group con representantes de asociaciones y técnicos vinculados, se estableció que el porcentaje de trabajadores haitianos es del 70% y que un 30% es dominicano. Esta información fue corroborada por los técnicos del CODOCAFE y del programa AGRO_RED-USAID, que mantienen programas de ayuda a los cafetaleros del país. Por su parte, para las labores de cosecha, se estima de forma consensuada que la mano de obra haitiana es del 90% y que un 10% es dominicana.

Podemos obtener una aproximación al pago de la mano de obra a partir de los pagos por la recolección (cosecha) del café, mediante el siguiente razonamiento: La producción nacional de café, en la zafra (cosecha) 2008-2009, fue de 836 mil quintales verde o trillado. En promedio, un quintal de café verde requiere de 10 cajas de café uva o cerezo y como la recolección de una caja de café uva cuesta RD\$180.00. Por tanto, la recolección de un quintal de café verde cuesta RD\$1,800.00. Si se multiplica RD\$1,800.00, que es el costo de cosechar un quintal de café, por la cantidad de 836 mil quintales de la cosecha, tenemos que el pago a la mano de obra, en la cosecha de referencia, fue de RD\$1,504,800,000.00 (Mil quinientos cuatro millones, ochocientos mil pesos con 0/100). Como la labor de recolección se realiza en una proporción de un 90% de mano de obra haitiana y un 10% de mano de obra dominicana, el pago a la mano de obra haitiana fue de RD\$1,354,320,000.00 (Mil trescientos cincuenta y cuatro millones trescientos veinte mil pesos con 0/100) y el pago a la mano de obra dominicana fue de RD\$ 150,480,000.00 (Ciento cincuenta millones cuatrocientos ochenta mil pesos con 0/100).

11.11. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector Café.

Tal y como ha ocurrido con otros cultivos del sector agropecuario, especialmente el cultivo del arroz, los primeros contingentes de mano de obra haitiana para el cultivo del café, fueron el resultado del movimiento circular de la mano de obra haitiana dedicada al cultivo de la caña, que por la condición anti cíclica de ambos rubros, permitía que los contingentes de trabajadores haitianos traídos durante la zafra muerta, se movilizaran a otros cultivos.

Con la crisis de la industria azucarera de los 80, se generó un movimiento mayor de mano de obra hacia otros sectores,

especialmente hacia los cultivos de café, arroz y tabaco. Ésto fue más determinante en las plantaciones cafetaleras de Barahona, La Vega, María Trinidad Sánchez y la zona arrocera de la Línea Noroeste del País; (Wilfredo Lozano, 1987). Se destaca, además, que la presencia masiva de mano de obra haitiana en el café fue precedida de la crisis que agravó la situación del minifundio y del pequeño productor de las zonas de montaña en la perspectiva de reproducción interna, como en sus vínculos con el mercado, lo que aceleró el éxodo de éstos hacia las ciudades. En la actualidad, las zonas de montaña donde predominan las plantaciones cafetaleras, por la recurrente falta de vías de acceso y la carencia de servicios básicos, acusan condiciones muy precarias para permanecer en estos espacios. Estas circunstancias, independientemente del salario y de los ingresos que generan en el medio, constituyen un elemento que favorece que muchos dominicanos las abandonen y se movilicen a las ciudades.

Según nos comentan los productores de las zona cafetaleras de Barahona, Ocoa, Santiago Rodríguez y San Cristóbal, en la actualidad, la presencia de los haitianos no se limita a la tradicional actividad de empleo de la mano de obra en estas labores bajo el efecto circular, sino que, además, los espacios abandonados por los dominicanos pasan a ser poblados por los nacionales haitianos. Ahora bien, desde el punto de vista de la mano de obra empleada en el café, las informaciones que se manejan, pese a su inconsistencia, indican que la mano de obra haitiana es la principal fuerza de trabajo para las labores del cultivo y los porcentajes que se les asignan son bastante altos. En 1987, Wilfredo Lozano, la estimó en un 54% a nivel nacional y en el curso de esta investigación entre migrantes haitianos y dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana se estimó, en el clúster de Mao y Barahona –Pedernales, en un 90%, mientras que los cafeteros (productores y técnicos) de Ocoa, Baní y San Cristóbal la estiman en un 65% aproximadamente.

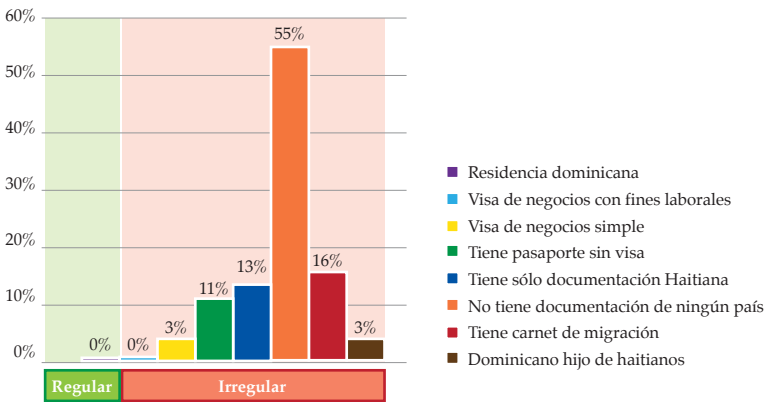
En este estudio se encuestó a un total de 38 trabajadores del sector cafetalero, 20 en la Zona Norte y 18 en la Región Sur del país, específicamente en el sector de Los Cacaos de San Cristóbal.

11.11.1 Condición Migratoria.

El resultado de la encuesta reveló que el 97% de los encuestados posee un estatus migratorio irregular, mientras que sólo el 3% de los encuestados (una persona), posee documentación que le permite

mantener un estatus migratorio regular en la República Dominicana. Sin embargo, desde el punto de vista laboral, el 100% de los entrevistados no puede trabajar según las leyes dominicanas. Del grupo en condición migratoria irregular, el 11% posee pasaporte sin visa, el 13% posee documentación haitiana, el 55% no posee ningún tipo de documento y el 16% tiene carné de migración. Uno de los entrevistados, siendo dominicano de ascendencia haitiana, está en condición irregular.

Gráfico 77
Condición Migratoria Laboral en el Sector Café.

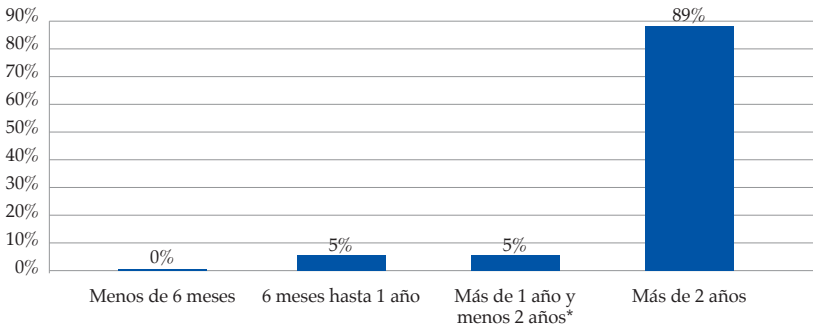


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

El resultado de la muestra resulta consistente con la tendencia histórica que indica que hay presencia de trabajadores de segunda generación. Por lo general son indocumentados, varones, jóvenes, solteros y con baja formación educativa.

11.11.2. Tiempo Viviendo en el País.

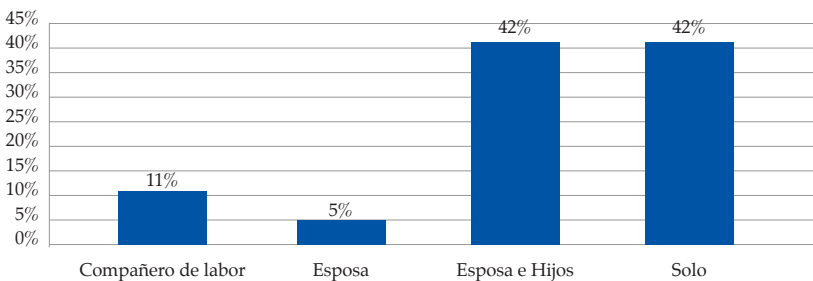
De acuerdo al gráfico siguiente, los trabajadores del sector del café en su mayoría (el 90%), tienen más de dos años residiendo en el país. Esto es debido a que trabajan alternando actividades en el café durante la cosecha con la caña u otras labores temporeras, pero también porque se han radicando en las zonas abandonadas, estableciendo conucos y hasta administrando plantaciones de café de algunos dueños que se han retirado de las mismas y que reparten con ellos las ganancias.

Gráfico 78**¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en la R.D.?**

Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

11.11.3. ¿Con Quién Vive?

De los trabajadores en el sector de la producción de café, el 47% vive con la esposa o con toda su familia; el 42% vive solo y el 11% con un compañero de labor.

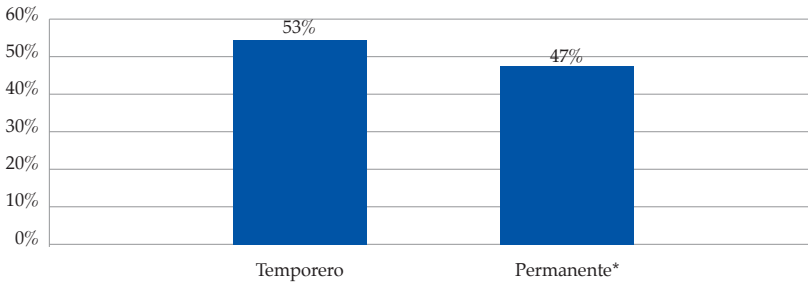
Gráfico 79**¿Con Quién Comparte Residencia?**

Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

11.11.4. Tipo de Trabajo Realizado.

De acuerdo con los resultados encontrados, la labor que realizan los trabajadores en el sector café es permanente para el 46% y temporera, para el 54%. Este grupo de trabajadores es el que promedia un tiempo mayor de permanencia en la República Dominicana. La mayoría dijo tener más de 10 años laborando en la misma finca. A partir de esta información se puede colegir una cierta estabilidad de la mano de obra en el cultivo y que el fenómeno circulatorio de la mano de obra haitiana en el café con la caña, está disminuyendo.

Gráfico 80
Tipo de Trabajo Realizado

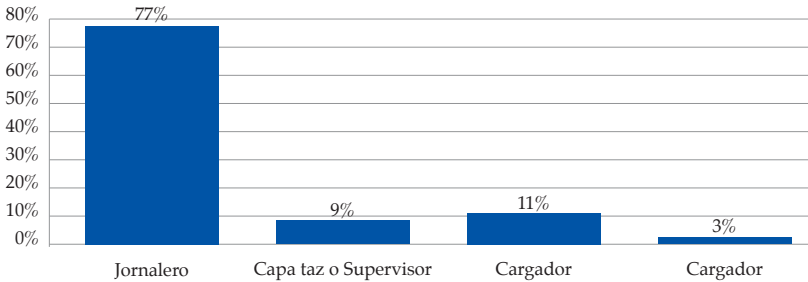


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

11.11.5. Tipo de Labor Realizada.

El 71% de los trabajadores que laboran en la producción de café son jornaleros. Apenas el 8% ocupa labores de capataz o supervisor de finca. El 11% realiza la labor de cargador y el 3% trabaja en labores no especificadas.

Gráfico 81
¿Tipo de Labor Realizada?



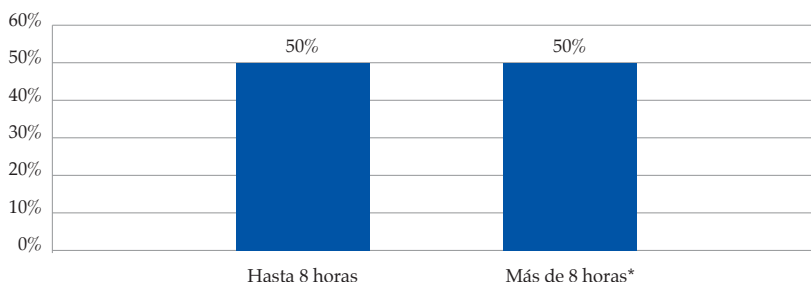
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Por la naturaleza del cultivo, la mayor demanda de mano de obra ocurre en el momento de la cosecha, la cual es contratada de forma temporal y principalmente al destajo. En ese sentido, el porcentaje reflejado se corresponde con esta realidad del cultivo, lo cual favorece que dicha mano de obra se movilice a otras actividades o a otros cultivos. Cruzando la información con el gráfico anterior es interesante notar cómo varios trabajadores jornaleros consiguen mantenerse permanentemente en el trabajo, entrando en contradicción con el código laboral.

11.11.6. Jornada Laboral.

La jornada laboral para los trabajadores del sector cafetalero es de más de 8 horas diarias para el 50% de los trabajadores.

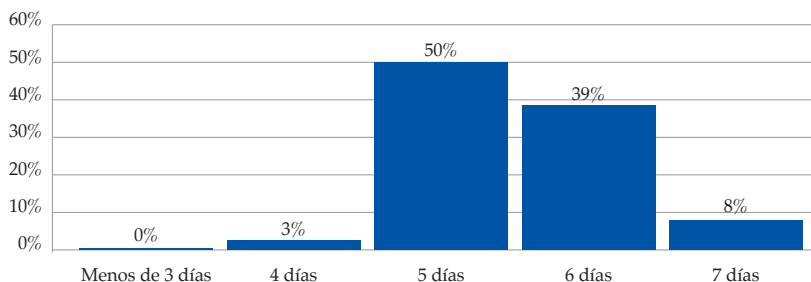
Gráfico 82
¿Cuántas Horas Trabaja al Día?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Respecto a la cantidad de días trabajados por semana, el 50% trabaja de lunes a viernes. El 47% trabaja más de 5 días (39% 6 días y 8% siete días). Una persona (3%) asegura que trabaja solo 4 días.

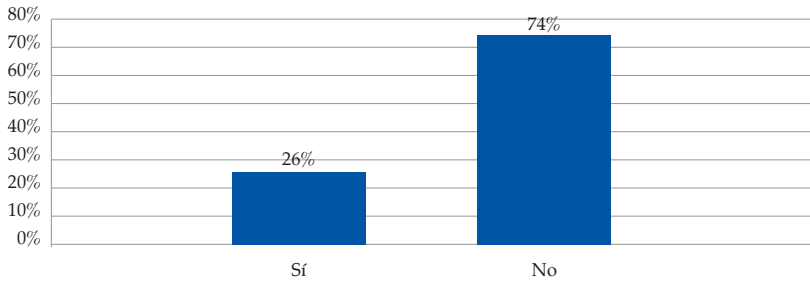
Gráfico 83
¿Cuántos Días Trabaja?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Respecto al trabajo en días feriados, el 74% de los trabajadores afirma que no tiene que trabajar en esos días. Cabe destacar que los que indicaron trabajar horas extra (26%), lo hacen sólo en tiempos de recolección de la cosecha y se realiza al destajo (se paga por caja de café uva recolectado).

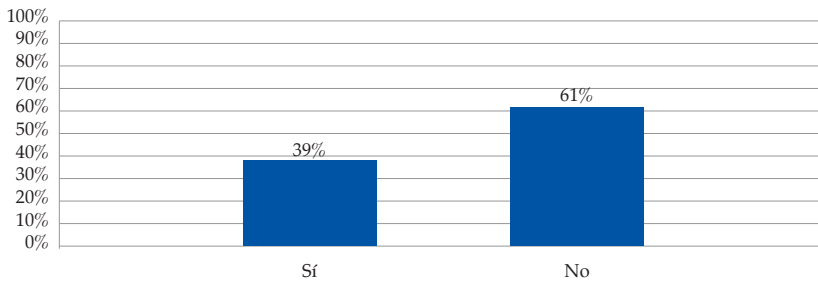
Gráfico 84
¿Trabaja Usted los Días Feriados?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En relación con el tiempo de trabajo extra, el 61% de los encuestados afirma que no trabaja horas extraordinarias durante la semana, según muestra el gráfico siguiente.

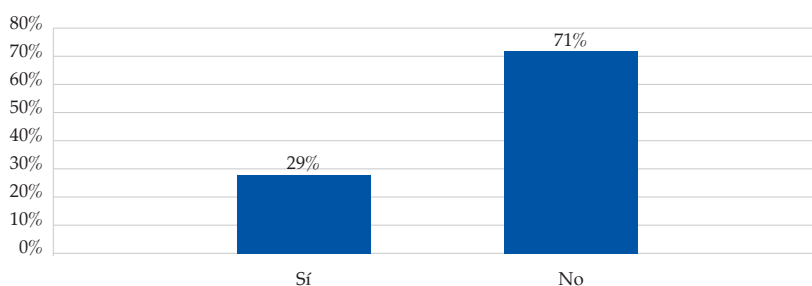
Gráfico 85
¿Trabaja Usted Horas Extras?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Del pago de las horas extra trabajadas, una mayoría absoluta (71%) afirma que no recibe ninguna compensación.

Gráfico 86
¿Recibe Algún Pago por Trabajar Horas Extras?

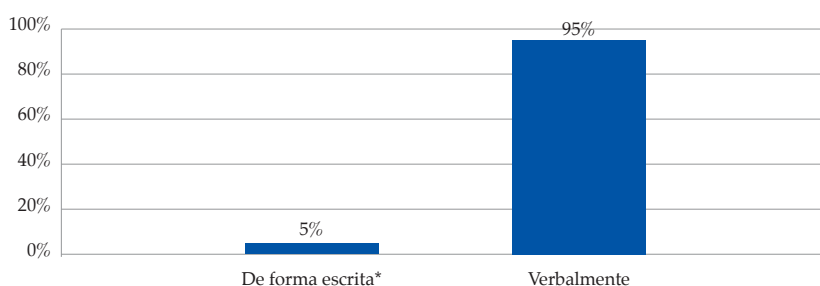


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

11.11.7. Formalidad de la Contratación.

La contratación de los trabajadores en el sector de la producción de café se realiza de manera verbal, en el 95% de los casos.

Gráfico 87
¿Cómo hace su Contratación el Patrón o jefe?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

11.11.8. Forma de Pago.

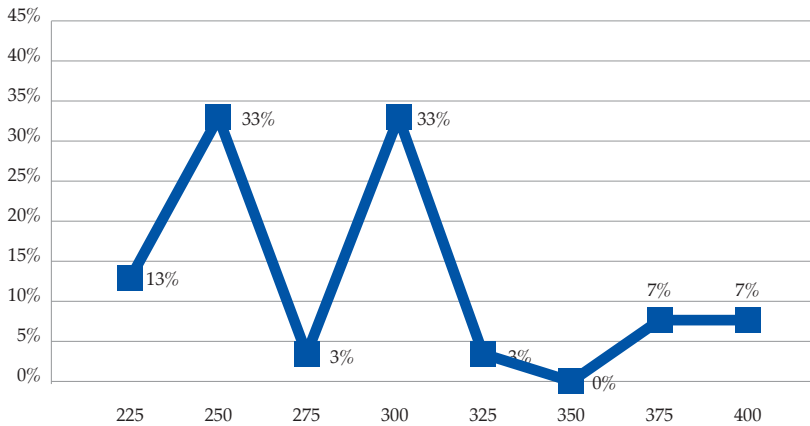
El salario recibido por una jornada normal de trabajo diario en el sector del café, se coloca entre los RD\$200.00 y los RD\$300.00. El 67% de los trabajadores recibe ingresos que oscilan entre RD\$260.00 y RD\$300.00 por día.

Debe destacarse, que durante el proceso de recogida de la cosecha, el pago se hace por caja de café uva recogida y no por jornada de ocho horas. Salió a relucir, además, que en la actividad de recogida del café existe una notable participación de la mano de obra femenina.

Una caja de café uva o cereza cuesta RD\$ 180.00 y un trabajador puede recolectar en promedio 3 cajas por día y si la cosecha es buena y el trabajador es diestro, puede recoger 4 cajas en un día. Para un quintal de café verde o pergamino seco se requiere de 9-10 cajas de café uva o cereza.

Al igual que el cultivo de la caña, el cultivo del café anualmente requiere una mayor cantidad de mano de obra en el momento de la recolección de la cosecha, que en el caso de la República Dominicana ronda los 800,000 quintales / año de café pergamino seco.

Gráfico 88
¿Cuánto le Pagan?

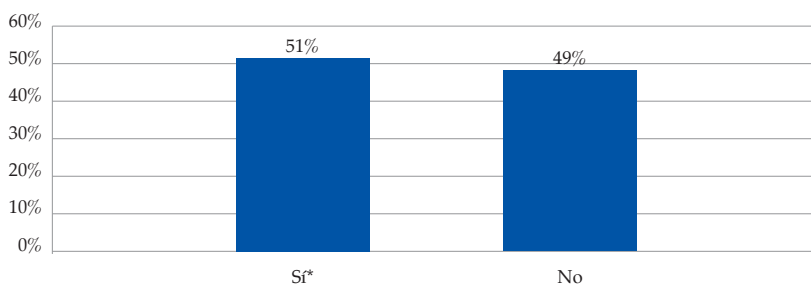


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

11.11.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con los Dominicanos.

El 51% de los trabajadores entrevistados que laboran en el sector del café, manifiesta que está conforme con los pagos recibidos por los trabajos realizados, aunque asegura que no le alcanza para subsistir.

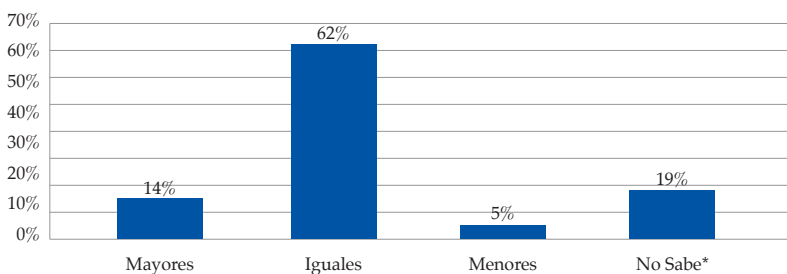
Gráfico 89
¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En relación a los pagos de los trabajadores irregulares en comparación con los realizados a los dominicanos que realizan el mismo trabajo, el 62% afirma que son iguales; el 5% dice que son menores; el 14% cree que son mayores y el 19% no sabe. Los productores de café consultados indicaron no tener ningún tipo de discriminación en el pago por las labores realizadas y más aún, se ven obligados a negociar y contratar la mano de obra existente, que mayormente es haitiana.

Gráfico 90
¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación con los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?

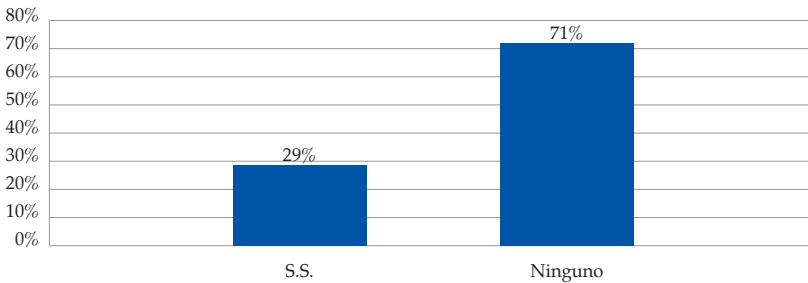


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

11.11.10. Descuentos en los Pagos Regulares.

En relación con los descuentos sobre el salario ganado por el trabajo realizado, el 71% de los muestreados asegura que no les hacen descuento alguno. El único descuento que se menciona en este sector es el de la Seguridad Social, nombrado por el 29% de los trabajadores entrevistados.

Gráfico 91
¿Tipo de Descuentos Realizados?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Aquí también se observa que el descuento de una Seguridad Social a la que no se tiene acceso por falta de documentación es una forma de disminución del salario del trabajador.

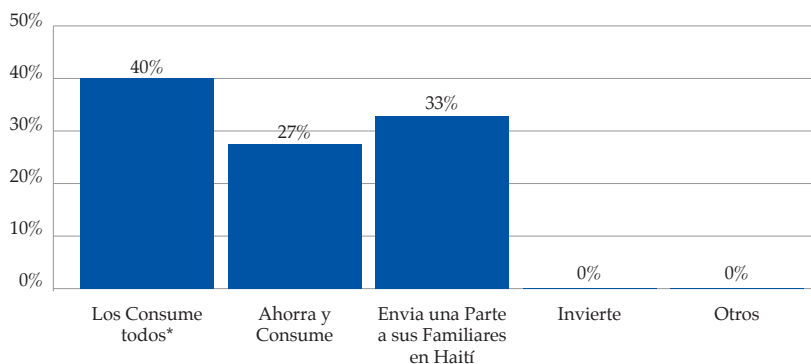
Por igual, la condición migratoria irregular favorece que, tanto el mismo trabajador como el patrón, contribuyan con los pagos de los servicios sociales que demanda el trabajador o, en su defecto, sean asumidos por el Estado Dominicano.

11.11.11. Tiempo de Permanencia en el País.

Como se dijo anteriormente, muchos de los trabajadores en las labores cafetaleras viven permanentemente en la República Dominicana. La mayoría vive con sus esposas e hijos en el país, por lo que casi no viajan a su país de origen. El 75% de los entrevistados declara trabajar todo el año en la República Dominicana.

11.11.12. Uso de los Ingresos y Remesas.

EL 40% de los trabajadores asegura que consume todos sus ingresos; el 27% ahorra una parte de los ingresos y el resto los consume. El 33% envía remesas a Haití, según se especifica en el gráfico siguiente.

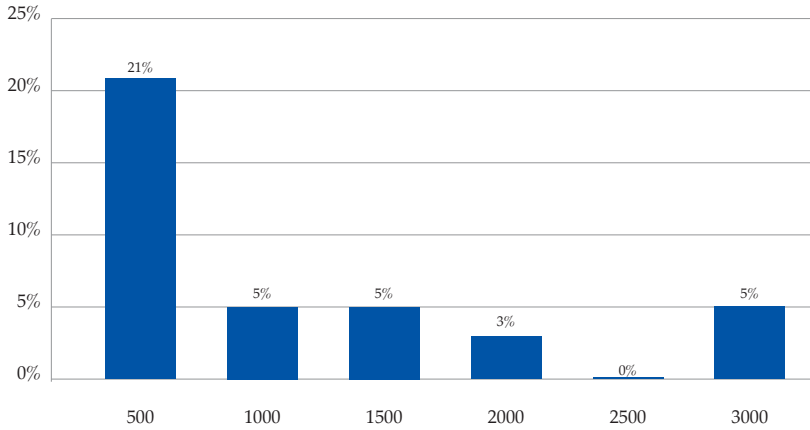
Gráfico 92**¿Qué Hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?**

Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

De los que afirman enviar dinero a sus familiares, lo hacen mensualmente, entre RD\$500.00 y RD\$3,000.00. Evidentemente, el envío de remesas de los trabajadores haitianos a sus familiares en Haití expresa la conexión de éstos con su núcleo familiar, para lo cual, según trascendió en las entrevistas, utilizan las conexiones con amigos y los transportistas hacia Haití y en ningún caso las remesadoras. Esta modalidad refuerza un aspecto cultural del tipo de trabajador, ya que es conocido que en el medio rural, especialmente en las zonas cafetaleras, no existen estas entidades formales.

Hay que destacar que la mayoría (53%) envía mensualmente apenas un promedio de RD\$500.00.

Gráfico 93
¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares al Mes?

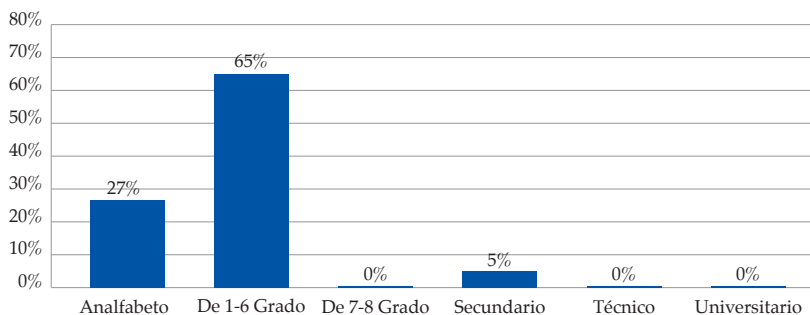


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

11.11.13. Calificación Laboral (Nivel de Escolaridad).

El nivel de escolaridad de los trabajadores en las labores de producción de café, es mayoritariamente primario (65%); es decir, que sólo han cursado de uno a seis años de Educación Básica. Apenas el 5% tiene el nivel secundario, mientras que el 27% es analfabeto. Históricamente, el nivel de escolaridad del trabajador haitiano que labora en el sector del café es de bajo a analfabeto, en razón de que las destrezas requeridas para las labores del cultivo no son muy exigentes. Para el caso particular de la cosecha del café, totalmente manual, el nivel de destreza requerido para la selección de granos maduros no requiere de mucha instrucción.

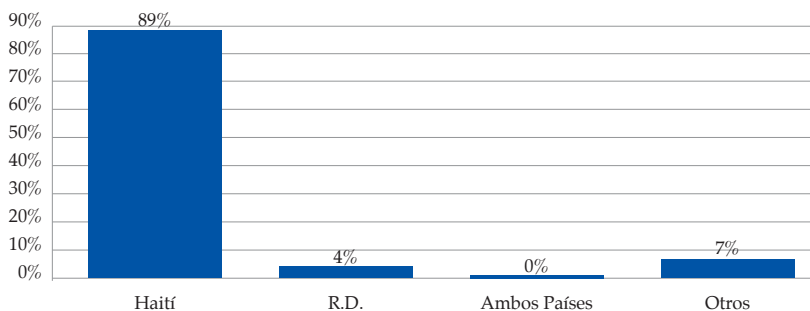
Gráfico 94
Nivel Escolaridad



Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

El 89% de los trabajadores consultados hizo sus estudios en Haití, frente al 11% que ha estudiado en la República Dominicana.

Gráfico 95
¿Dónde Hizo sus Estudios?

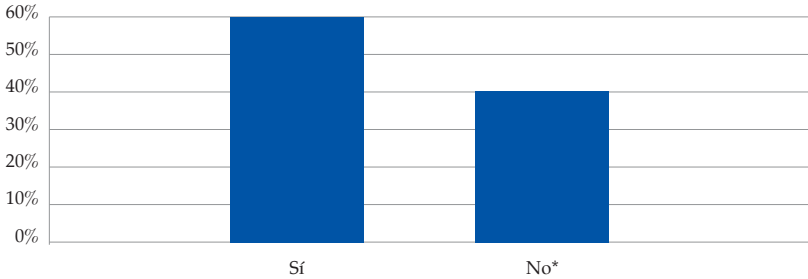


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

11.11.14. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.

El 59% de los entrevistados afirma que recibe servicios sociales. El servicio que más se destaca es el de los hospitales públicos y el del acceso a la educación.

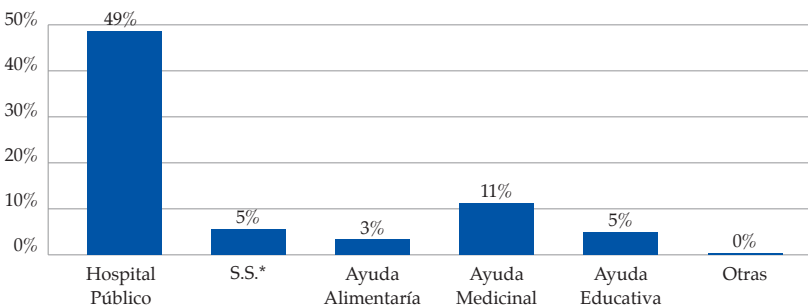
Gráfico 96
¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Los servicios recibidos son, al igual que en los sectores explicados anteriormente, los hospitalarios, de medicinas, de alimentos y de educación. De manera similar, el grueso de los servicios (74%) es hospitalario, ya sea en los hospitales de salud pública o del seguro social.

Gráfico 97
¿Cuáles son los Servicios Recibidos?

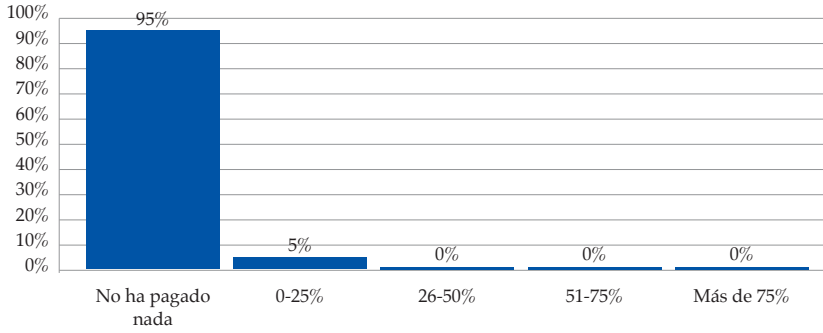


Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

El 95% de los encuestados afirma que no ha tenido que pagar los servicios recibidos. Alrededor del 5% asegura que ha tenido que pagar hasta el 25% del costo de los servicios recibidos.

Gráfico 98

**De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia,
¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?**



XII. Sector Banano.

12.1. Producción Mundial.

El banano (guineo), es cultivado en los cinco continentes e involucra a más de 40 países y constituye una parte fundamental de la alimentación de países de altas poblaciones como China, India y Brasil.

12.2. Zonas de Producción.

A nivel mundial, se han definido dos grandes zonas en las cuales se congregan los mayores países productores de banano, cuyo agrupamiento responde a circunstancias y características que las hace diferentes.

a)-Zona del dólar: Se clasifica como zona del dólar a la formada por aquellos países que tradicionalmente caen bajo la influencia del dólar norteamericano, pero también, porque su industria bananera está asociada con las compañías multinacionales con sede en los Estados Unidos y que controlan directa o indirectamente más del 60% de sus exportaciones bananeras. En orden descendente, según el volumen de banano exportado, los países de la Zona Dólar son: Ecuador, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Panamá, Honduras y Nicaragua.

b)-Zona ACP/Europa: El grupo de los países ACP (África, Caribe y el Pacífico), son aquellos que firmaron la Convención de Lomé con la Unión Europea. La Convención de Lomé fue un acuerdo de comercio y ayuda que la Unión Europea firmó en 1975 con 48 de sus ex colonias. Este acuerdo permitió el libre acceso de una amplia gama de productos, de los cuales los países ACP son muy dependientes. De julio 1993 hasta febrero del 2000, una docena de países ACP, exportadores tradicionales de banano al mercado europeo, se beneficiaron del acceso libre de impuestos, bajo el Protocolo del Banano de la Convención de Lomé. En junio del 2000, la Unión Europea y 77 países ACP firmaron el Acuerdo de Cotonou, el cual reemplazó a Lomé.

Los países tradicionalmente exportadores de banano continuaron teniendo, bajo ese acuerdo, acceso libre a la Unión Europea; sin

embargo, estaba previsto que los beneficios bajo este acuerdo expiraran a finales del 2007. Recientemente, la Unión Europea y los países de la Zona del Dólar han llegado a un acuerdo, en virtud del cual se ha revisado el arancel de UE\$ 176/ TM que pagan los productos de la zona para entrar en a la Unión en un primer tramo del acuerdo para que, de forma gradual, se reduzca a U\$94.00 /TM para el 2016. Como esta medida afecta al nivel de competitividad de los países de la zona ACP, la Unión Europea ha creado un fondo de mitigación de dicho efecto, que también deberá entrar en vigencia en el 2012 para beneficiar a estos países.

Los países tradicionales exportadores ACP son: Costa de Marfil, Camerún, Santa Lucía, Jamaica, Belice, San Vincent, Las Granadinas, Dominica, Surinam, Grenada, Martinica, Guadalupe, Tenerife, Grecia y las Islas Canarias. Recientemente la República Dominicana y Ghana se unieron a los países ACP e iniciaron las exportaciones de banano por primera vez. Por ello, ambos países son considerados como exportadores no tradicionales.

El banano, en Santa Lucía, San Vincent, Dominica, Granada y una parte de Jamaica, es producido por pequeños productores, en áreas con fuertes pendientes. Normalmente son pequeñas empresas familiares. En la República Dominicana, especialmente en la región Sur, es producido por campesinos con parcelas de aproximadamente 2Has/ productor, que son parte de la Reforma Agraria.

12.3. Mercados.

El mercado mundial del banano presenta un panorama de irregularidad y de alta dependencia del comportamiento del dólar respecto a las monedas más importantes y de las expectativas de producción y exportación por parte de algunos países, compañías exportadoras y productores independientes.

El comercio mundial del banano presenta características muy especiales, que los productores a nivel local y mundial deben conocer, debido principalmente a la prevalencia de una estructura oligopólica constituida por cinco compañías multinacionales que controlan el 75% del mercado, (Chiquita Brands International de EE.UU con un 26%, la Dole Food Co. de EE.UU con un 25%, la Del Monte Fresh Produce de México con un 8%, la Fyffes de Irlanda con un 8% y la Noboa de Ecuador con un 8%).

Cinco grandes segmentos de mercado, con características particulares, definen los espacios en los cuales ocurren las transacciones más trascendentes del negocio del banano a nivel mundial. (Estudio de Base del Banano CNC-2008 pág. 22).

1-Mercado abierto de EE.UU. Participan los EEUU, Canadá, Europa Occidental (no preferencial) abastecidos por la Zona del Dólar y Japón, abastecido por China y Filipinas.

2-Mercado preferencial Europeo. Participan Francia, Italia, Reino Unido y los Países Bajos y son abastecidos por los países productores ACP y los territorios franceses de ultramar.

3-Mercado comunitario Europeo. Participan España, Portugal y Grecia y son abastecidos por las islas Canarias, Madeira y Creta.

4-Mercado de países de Europa del Este y de las Naciones petroleras del cercano Oriente. Participan varios países de esta zona del mundo y son abastecidos por Filipinas, China, Malasia y por la Zona Dólar.

5-Mercados adyacentes. Participan Chile, suplido por Ecuador y Argentina, suplido por Brasil.

12.4. Tendencias.

Las expectativas de la reducción gradual del arancel del banano de la Zona del Dólar es el fenómeno más trascendente para una parte importante del mercado internacional. Sin embargo, en la actualidad, los precios internacionales del banano se han mantenido firmes y se espera que mantengan su fortaleza en los próximos años.

12.5. Producción Nacional.

La producción de banano está localizada principalmente en la zona Norte del país, en las provincias de Mao y Monte Cristi y en la zona Sur, en la provincia de Azua. Según las informaciones del Departamento de Estadística del Ministerio de Agricultura y confirmadas por el Lic. Elso Jáquez, en la edición del periódico EKOBAN del 12 de enero del 2012, en el país hay cultivadas unas 18,000 hectáreas de banano distribuidas en un 93.4% en la zona Norte y en un 6.6% en el Sur, en las que participan unos 2,068 productores. De éstos, el 80% son

pequeños y medianos productores. Afirma, además, que el cultivo genera 22,000 empleos de forma directa, 30,000 de forma indirecta y que beneficia a unas 300,000 personas, impactando en la economía de esos pueblos, de forma tal que moviliza unos RD\$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos) mensuales en pagos a suplidores de insumos, equipos y prestadores de servicios en general.

12.5.1. Superficie Cosechada y Producción Nacional.

De conformidad con las informaciones que se indican en el cuadro siguiente, la superficie de banano cosechada del 2000 al 2009 pasó de 236,343 tareas en el 2000 a 287,200 tareas en el 2009.

Cuadro 56
Superficie Cultivada (Tareas) y Producción 2000-09

Año	Superficie (Ta)	Producción
2000	236,343.00	-
2001	251,159.00	-
2002	252,159.00	-
2003	258,126.00	-
2004	238,229.00	-
2005	282,238.00	547,433.00
2006	306,891.00	500,828.00
2007	310,116.00	495,678.00
2008	292,709.00	439,569.00
2009	287,200.00	589,588.00

Fuentes: Estadísticas Sectoriales 2000-09. SEA.

Por su parte, la producción nacional representó en el 2009 unas 589,588.00 toneladas, de cuyo volumen, en promedio, entre un 30-35% es dedicado al consumo interno y el resto a la exportación. Por diversas causas (tamaño, ralladuras, manchas, color, etc.) un 30% de la producción del banano no llena los estándares de calidad exportable y en consecuencia, es orientado al mercado nacional. Además, aproximadamente un 5% de la producción del banano es generada por productores que venden la totalidad de su producción al mercado nacional. En muchos casos, es una producción en asociación con el café y el cacao, en zonas de montaña o por agricultores de localidades desconectadas con las zonas que se orientan a la exportación.

12.6. Exportaciones.

La República Dominicana ha consolidado su mercado de exportación de banano en la medida en que ha podido ganar experiencia para acceder a mercados exigentes, mantener una oferta segura y con buenos estándares de calidad.

El Lic. Elso Jáquez⁴¹, en informaciones publicadas en el periódico EKOBAN del 12 de enero del 2012, da cuenta de que el 65% del banano dominicano exportado está orientado al mercado europeo y un 35% al mercado norteamericano. Del total, un 48% corresponde al banano convencional y un 52% al banano orgánico o de comercio justo (Fair Trade). La República Dominicana mantiene el liderato en las exportaciones de banano orgánico y de banano exportado de comercio justo (60%).

Visto en términos de valores, las exportaciones de banano dominicano pasaron de US\$35.55 millones de dólares en el 2002 a US\$ 106.13 en el 2009. Sin embargo, de conformidad con las cifras extraoficiales ofrecidas por el Lic. Elso Jáquez, en la publicación citada, las exportaciones aumentaron a US\$ 186,00 millones en el 2010 y a US\$200.00 millones en el 2011. Estas cifras, aun con ligeras variaciones, han sido corroboradas en otros medios por personas vinculadas al cultivo.

Cuadro 57

Exportaciones Dominicanas de Bananos (Guineos), Enero- Diciembre. 2002-2009
(Valor en Millones de US\$ FOB)

Productos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	35.55	34.14	21.86	45.31	54.54	71.91	72.17	106.13	198**	200**
Bananos frescos (Guineos)	13.86	14.47	9.63	21.98	28.69	44.32	28.95	55.79	-	-
Bananos orgánico frescos (Guineos)	21.76	19.14	11.87	23.04	25.57	26.75	42.49	49.86	-	-
Bananos frescos bio-dinámicos (Guineos)	0.33	0.36	0.36	0.29	0.26	0.79	0.71	0.44	-	-
Bananos congelados (Guineos)	0.09	0.17	-	0.00	0.02	0.05	0.01	0.04	-	-
Bananos deshidratados (Guineos)	0.01	0.17	-	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-

*Cifras sujetas a rectificación.

Fuentes: Sub Gerencia de Estadísticas (CEI-RD), **Junta Agro-empresarial

41 El Lic. Elso Jáquez fue presidente de ADOBANANO y en un reconocido experto en el cultivo.

12.7. Seguridad Alimentaria.

Al observar la producción nacional de banano versus las exportaciones realizadas para los mismos años, se nota que el consumo interno es sumamente alto, lo que reafirma el significado estratégico del banano en la seguridad alimenticia de los dominicanos. Hasta el año 1992, la producción de banano se dirigía en más de un 90% al consumo interno, ya fuera en su condición de víveres (verde) o en su condición de fruta (maduro), pues el país apenas exportaba entre un 2-10% de la producción nacional. No obstante, en los últimos diez años, el porcentaje de la producción nacional dedicada al consumo externo es de aproximadamente un 70%. (Estudio Línea de Base del Banano CNC_2008 Pág. 14)

12.8. Generación de Divisas.

Según los datos del boletín del Banco Central del año 2006, el banano entra en la categoría de importancia económica, desde el punto de vista del aporte en divisas, a partir del año 1972, fecha en la cual se registran exportaciones por valor de US\$1, 407,162.28. Este valor se mantuvo con pocas variaciones hasta el año 1981, momento en el que dicho valor se duplicó, registrándose la cifra de US\$2,843,830.00. A partir de ese año, hasta el 1990, las exportaciones se redujeron considerablemente. Sin embargo, a partir de 1990, las mismas alcanzaron un valor de US\$1, 578,254.40. Fue entonces cuando entraron en su mejor momento, ya que se han mantenido en continuo crecimiento hasta el 2005, que registró la importante cifra de US\$44, 641,500.00.

Como se puede apreciar en el cuadro sobre el valor de las exportaciones comentado anteriormente, en el 2006 las exportaciones fueron de US\$ 54.54 millones de dólares, cifra que aumentó a US\$ 72.17 millones en el 2008 y a US\$ 106.13 millones en el 2009. Los datos extraoficiales del Secretario Ejecutivo de la JAD, Osmar Benítez, de la embajadora de la Unión Europea, Irene Horajs y de José Humberto Cabrera, presidente de la Asociación de Productores de Banano de Castañuela, aparecidos en los periódicos, "Hoy digital", "Ekoban Digital" y "Telegrama Digital" de mayo del 2012, indican que las exportaciones de banano fueron de 198.00 millones de dólares en el 2010 y de 200.00 millones de dólares en el 2011. Estas cifras evidencian el gran dinamismo y expansión que ha experimentado el sector en los últimos años.

12.9. Aproximaciones de la Mano de Obra Haitiana.

Las informaciones respecto a la presencia de la mano de obra haitiana en el banano son objeto de continua discusión, pues la mayoría de las veces responden a cuestiones especulativas, al no ser sostenidas por estudios de campo. En ese sentido, la Junta Agro-empresarial dominicana (JAD) en informaciones publicadas en el periódico “Diario Libre” del 14/02/2007 indicaba que en el sector del banano participan unos 35,000 obreros, 90% de nacionalidad haitiana y 10% dominicana.

En el 2008, en el estudio de Línea Base del Banano del CNC_ADOBANANO, se indica que en el sector bananero participan unos 24,094 trabajadores, de los cuales 14,643(63%) son de nacionalidad dominicana y 8,451(37%) de nacionalidad haitiana. En el estudio Flujo Migratorio de la OMLAD_2011, se establece que el sector bananero genera 20,000 empleos directos y 10,000 indirectos, de los cuales el 66.3% son ocupados por trabajadores de nacionalidad haitiana y un 33.7% de nacionalidad dominicana. El estudio en cuestión amplía los detalles por provincia y tamaño de las fincas, indicando que el promedio de mano de obra haitiana aumenta en las fincas mayores y que en la zona de Azua, donde predominan fincas pequeñas, los porcentajes son de 57% de nacionalidad haitiana y 43% dominicana; en Mao resulta en 65.5% haitiana y 34.5% dominicana y en Montecristi 72.3% haitiana y 37.7% dominicana.

Independientemente de la cantidad de trabajadores que participan en las labores del banano, existe un relativo consenso entre los productores bananeros de la Línea Noroeste de que la participación de la mano de obra haitiana en este cultivo y en los procesos post-cosecha es de un 90% y de un 10% la dominicana. En el marco del Focus-Group de banano en Mao, productores y representantes de ADOBANANO dieron cuenta de un estudio de la OIT según el cual, la mano de obra haitiana participa en un 69% y la dominicana en un 31%. Ningún estudio hace la diferencia entre los trabajadores haitianos y los dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana.

12.10. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector Banano.

La participación de los trabajadores haitianos en el banano es un fenómeno relativamente reciente, ya que los estudios realizados con posterioridad a la matanza de 1937 e inicio de los 80 consideran que la incidencia de la misma resultó relativamente insignificante. (Estudio Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral en la República Dominicana del de la OMLAD del 2011). Se estima, además, que la presencia de la mano de obra haitiana se ha hecho más notoria a partir de la reactivación del sector bananero a mediados de los 90 y, especialmente, a partir del año 2000, de forma más decidida en las fincas mayores de 100 tareas. De conformidad con los datos reportados en el estudio “Inmigrantes Haitianos en el Mercado Laboral de la República Dominicana del 2011”, la mayoría de las fincas dedicadas al cultivo del banano (61%) tienen menos de 100 tareas y sólo el 13.1% son mayores de 500 tareas.

En el marco del desarrollo de la investigación y en la ocasión del Focus-Group con productores de banano de la Línea Noroeste, realizado en Mao Valverde, se pusieron de relieve los hechos que destacamos a continuación: para Iván Almonte, representante de ADOBANANO resulta determinante la mano de obra haitiana para el cultivo del banano. Además, consideró que es de baja calificación y que se están movilizándolo a otras labores, como capataces y supervisores. Entiende que los haitianos no están quitando trabajo a los dominicanos, sino más bien que las condiciones de vida prevalecientes en el sector rural son tan precarias que empujan a que los dominicanos lo abandonen, llevando a los haitianos a ocupar estos espacios. Enfatizó que los bajos niveles de rentabilidad llevan a que los productores paguen salarios muy bajos, haciéndolo poco atractivos para los dominicanos, que prefieren emprender su propio negocio o hacer otra cosa.

El banano, por la naturaleza del cultivo, necesita mano de obra durante todo el año, haciéndolo más atractivo para el trabajador haitiano, a pesar de las ligeras variaciones presentadas en las épocas de altas y bajas de la cosecha.

Para Máximo Jerez, Director Ejecutivo de ADOBANANO, la productividad del trabajador es un factor clave. Los testimonios de los productores de banano refuerzan la idea de que el dominicano

“rinde más, necesita menos supervisión”. También señaló que para la contratación de los trabajadores haitianos se incurre en costos ocultos en cuanto a re-trabajo, inestabilidad (comienzan bien, pero van perdiendo la motivación) y los contratantes son objeto de frecuentes chantajes por parte de los abogados, sobre todo por la falta de orientación.

Para el productor Miguel Thomas, sin la mano de obra haitiana no hay producción de banano, pero se están presentando problemas con el robo de insumos, maquinarias y equipos, que están preocupando a muchos productores por la recurrencia de esta práctica. También preocupa la opinión internacional negativa del supuesto maltrato a los trabajadores haitianos.

El productor Eddy Cabrera entiende y favorece la normalización del Estatus migratorio del trabajador, para evitar el soborno y la extorsión, pero considera que el costo es muy elevado para ser asumido en su totalidad por los productores.

El productor Edison Rodríguez estima en un 95% el uso de mano de obra haitiana en banano y que los trabajadores haitianos prefieren este rubro frente al arroz, porque en el banano tienen Seguridad Social, regalía, incentivos por producción y porque hay bonos promovidos por Global Gap para proteger al trabajador, el cual reciben en especie y dinero.

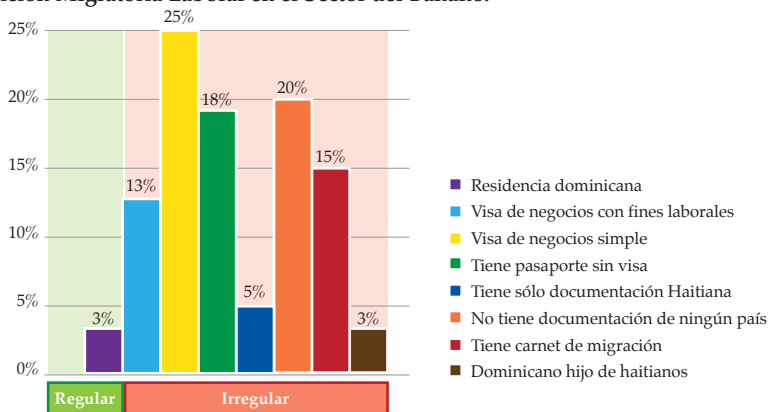
En este estudio se encuestó a un total de 40 trabajadores haitianos o dominicanos indocumentados hijos de padres haitianos que trabajan en la producción de banano a nivel de finca y a nivel agroindustrial para la exportación. Las entrevistas se realizaron en plantaciones ubicadas en las provincias Valverde y Monte Cristi.

12.10.1. Condición Migratoria.

De conformidad con los resultados de la encuesta, el 40% (16/40) de los trabajadores tiene estatus migratorio regular, frente a un 60% (24/40) con estatus irregular. La condición migratoria regular fue determinada a partir de que el 3% tiene residencia dominicana, el 13% visa de trabajo y aproximadamente el 25% restante reportó tener visa de negocios simple. Sin embargo, al analizarse desde el punto de vista de la condición laboral, sólo una persona (3%) está en condiciones de trabajar legalmente en el país y el restante 97% no lo está. En este sector, la condición migratoria es más regular que en otros rubros, como el arroz, debido a que los países europeos importadores de banano ponen como condición para realizar la compra al productor, que los trabajadores tengan estatus normal en el país, pero la situación laboral expresada anteriormente es sintomática de los escasos avances en materia de normalización migratoria de estos trabajadores.

Gráfico 99

Condición Migratoria Laboral en el Sector del Banano.



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

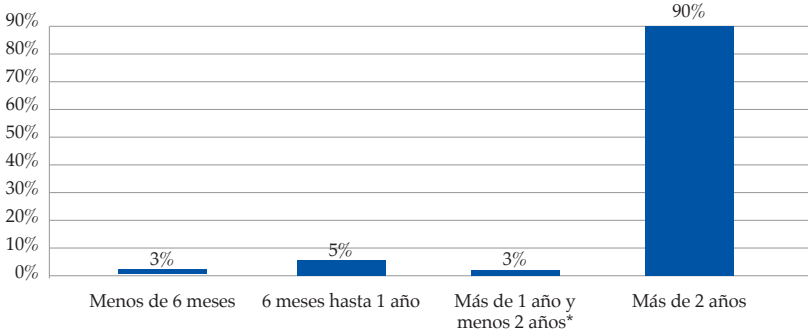
Desde el punto de vista legal, el gráfico precedente refleja que el 97% de los trabajadores en el sector bananero tienen condición laboral irregular.

12.10.2. Tiempo Viviendo en el País.

La mayoría de los trabajadores entrevistados tiene más de dos años viviendo y trabajando en la República Dominicana, de acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada. Apenas el 10% tiene menos dos años. A partir de esta información se infiere, que el sector bananero,

por la estabilidad del empleo, refuerza la permanencia del trabajador haitiano o hijo de haitiano nacido en el país.

Gráfico 100
¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en la R.D.?

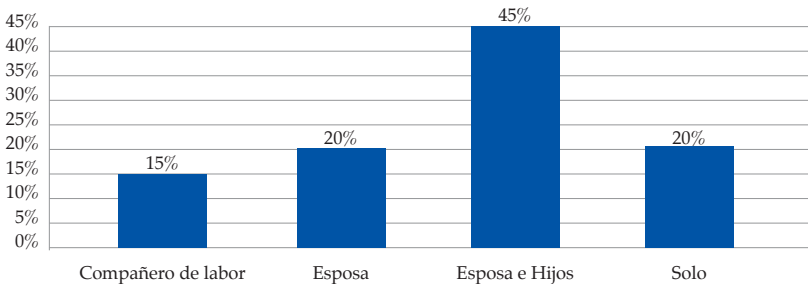


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

12.10.3. ¿Con Quién Vive?

El 65% de los trabajadores reside con sus familiares o con sus cónyuges en las comunidades vecinas a las plantaciones donde laboran, revelando con ello un alto nivel de estabilidad de estos migrantes. Muy pocos viven solos (20%) o con un compañero de trabajo (15%).

Gráfico 101
¿Con Quién Comparte Residencia?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

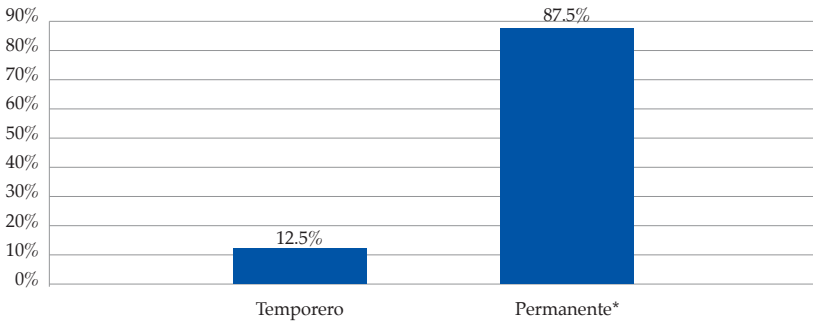
12.10.4. Tipo de Trabajo Realizado, según sea Permanente o Temporero.

El 87.5% (36/40) de los trabajadores son contratados de forma permanente, y sólo el 12.5% es contratado de forma temporal. El dato en sí mismo revela una alta proporción sectorial de trabajadores en condición de permanencia y posible estabilidad laboral, al tiempo

que se favorece la normalización de la condición migratoria de la mano de obra haitiana en el sector.

Gráfico 102

Tipo de Trabajo Realizado



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

12.10.5. Tipo de Labor Realizada.

Prácticamente la totalidad de los trabajadores contratados por las empresas bananeras realizan labores de jornaleros. Apenas el 6% realiza otro tipo de labores, entre éstas, la de vigilante. Los trabajos como jornaleros se desarrollan tanto a nivel de fincas como en las plantas empacadoras de banano para exportación. Los testimonios de los empresarios del banano recogidos en el curso de la investigación refuerzan el criterio de que cada vez más frecuentemente, los trabajadores haitianos que en principio eran utilizados para las labores más rudimentarias del ciclo del cultivo, en la actualidad han ido ganando espacio en otras labores más especializadas, incluyendo la supervisión y el trabajo en áreas técnicas del cultivo.

Gráfico 103
¿Tipo de Labor Realizada?

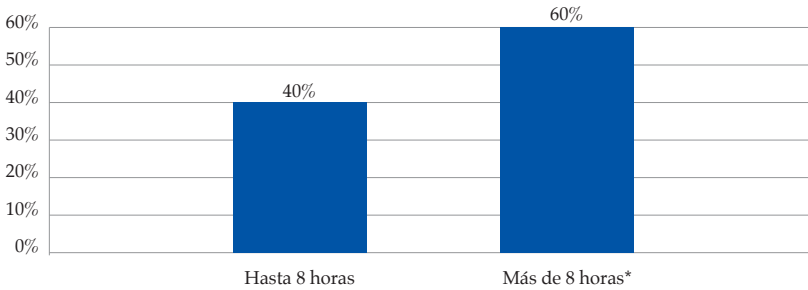


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

12.10.6. Jornada Laboral.

La mayoría de los trabajadores haitianos o dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana que labora en las plantaciones bananeras, trabaja más de 8 horas al día. El resto de éstos y el trabajador con estatus laboral regular, trabajan hasta ocho horas al día. Esto es normal en el sector, ya que las condiciones de entrega de los productos son muy rígidas en cuanto a fechas, calidad y conformación de los lotes de entrega. El caso es más recurrente en el manejo post-cosecha y en el manejo y preparación de los lotes de embarque.

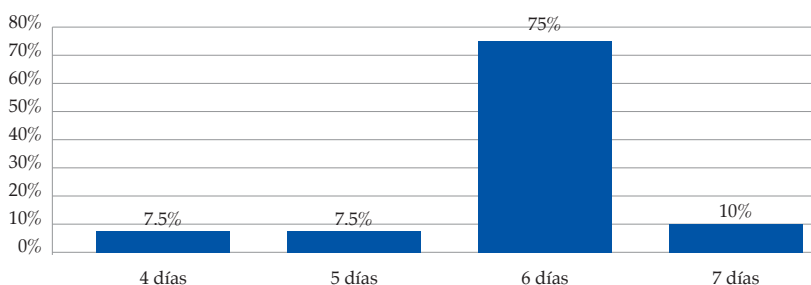
Gráfico 104
¿Cuántas Horas Trabaja al Día?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

De los entrevistados, los vigilantes y aplicadores de productos en las plantaciones laboran los siete días de la semana.

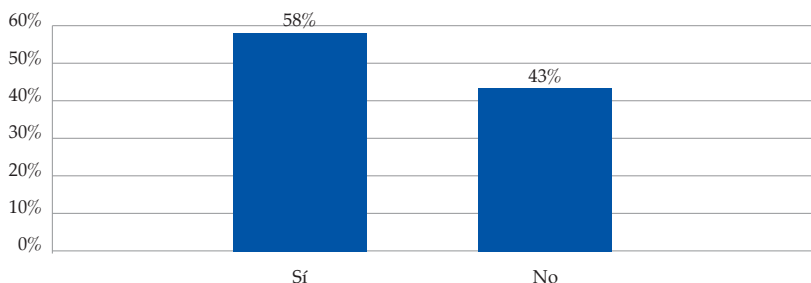
Gráfico 105
¿Cuántos Días Trabaja?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En relación con los días no laborables, el 58% de los trabajadores afirman que trabajan cuando son requeridos por las empresas contratantes.

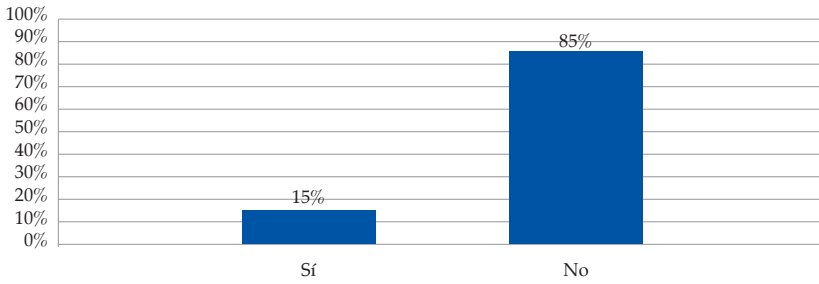
Gráfico 106
¿Trabaja Usted los Días Feriados?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

El 85% de los trabajadores afirma que no trabaja horas extra. Sólo el 15% dice trabajar horas fuera de la jornada normal, como muestra el gráfico presentado a continuación.

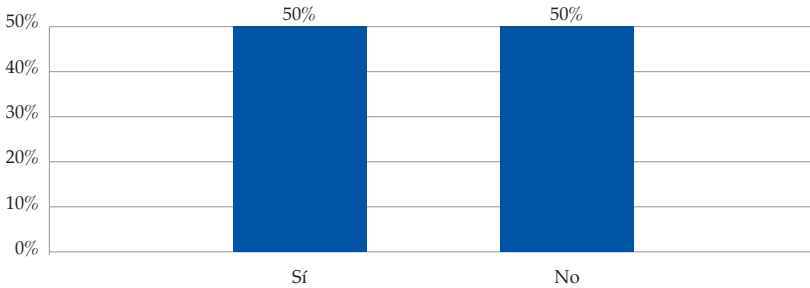
Gráfico 107
¿Trabaja Usted Horas Extras?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En cuanto al pago de las horas extraordinarias trabajadas, se divide exactamente en dos partes iguales; es decir, un 50% afirmó que se las pagan e igual porcentaje asegura que no recibe pago por dicho trabajo extraordinario.

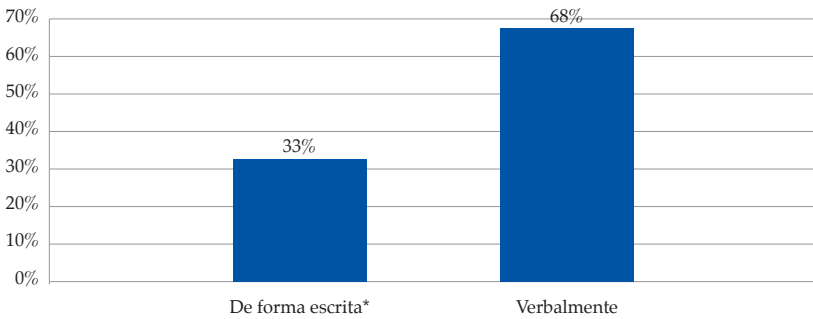
Gráfico 108
¿Le Pagan por Trabajar Horas Extras?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

12.10.7. Formalidad de la Contratación.

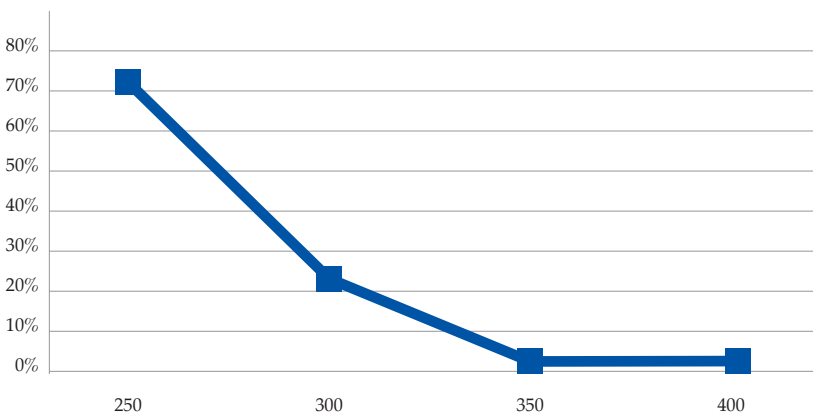
En el sector bananero, al igual que en el arroz, la contratación de la mayoría de los trabajadores, el 67%, se realiza de manera verbal.

Gráfico 109**¿Cómo hace su Contratación el Patrón o jefe?**

Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

12.10.8. Forma de Pago.

Los datos de la encuesta evidenciaron que independientemente de la condición laboral de los trabajadores haitianos dedicados al banano, el salario diario recibido oscila entre RD\$230.00 y RD\$400.00 diario. No obstante, el grueso de los trabajadores (91%) cobra entre RD\$250.00 y RD\$280.00. A grandes rasgos, de esta información puede inferirse que los pagos en este sector están por encima de los recibidos en otros sectores del medio rural y hasta del urbano y por encima del salario mínimo establecido para el sector agrícola y rural.

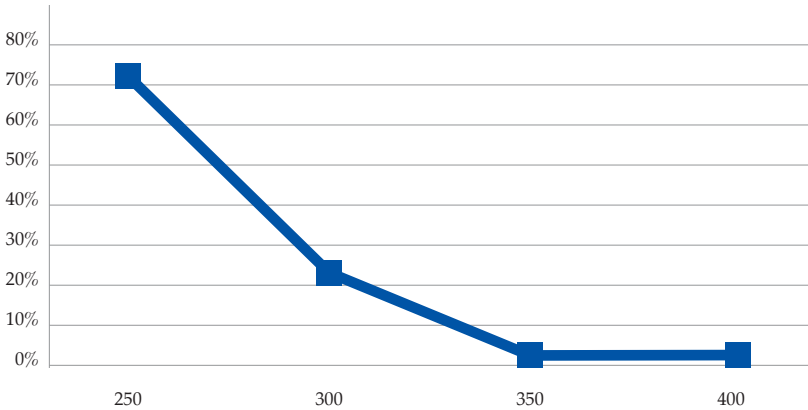
Gráfico 110**¿Cuánto le Pagan?**

Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

12.10.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con los Dominicanos.

El 60% de los trabajadores dijo estar conforme con los pagos recibidos.

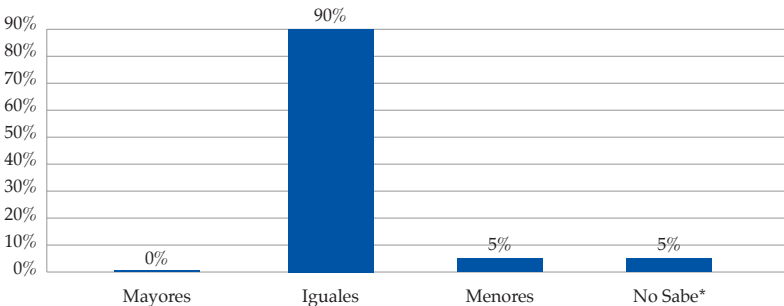
Gráfico 110
¿Cuánto le Pagan?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

El 90% de los trabajadores cree que los salarios que perciben son iguales que los que reciben los trabajadores dominicanos para una misma labor. El 5% cree que son menores e igual porcentaje afirma no saberlo. Esta respuesta es distinta a la encontrada en todos los demás sectores.

Gráfico 112
¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación con los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

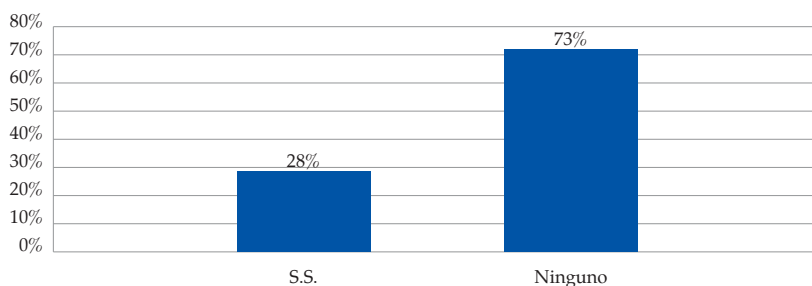
12.10.10. Descuentos en los Pagos Regulares.

En relación con los descuentos sobre el salario percibido por el trabajo realizado, el 26% de los trabajadores (incluyendo el que tiene estatus laboral regular) dijo que se les aplica un descuento por concepto de la Seguridad Social. El 74% de los trabajadores afirma que no se les aplica descuento alguno.

El bajo porcentaje de descuentos reportados en la encuesta resulta consistente con la opinión de sectores vinculados al tema haitiano en el país, en el sentido de que si los trabajadores haitianos regularizaran su situación migratoria laboral pagarían, por sí mismos y con los correspondientes aportes del empleador, los posibles gastos por los servicios sociales que reciben de parte del Estado y habría un excedente importante.

Gráfico 113

¿Tipo de Descuentos Realizados?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

12.10.11. Tiempo de Permanencia en el País.

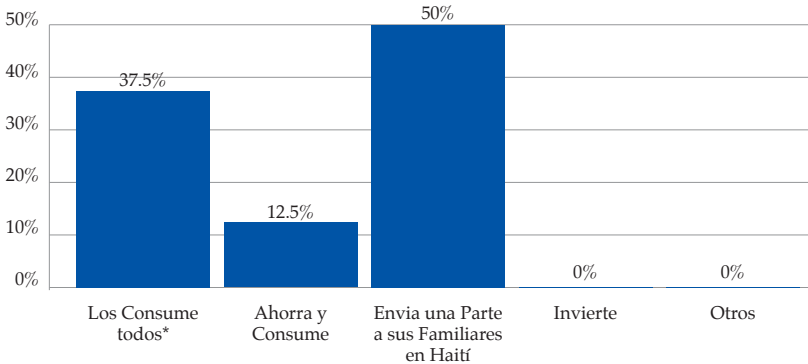
Como se dijo anteriormente, más de la mitad de los trabajadores en el sector bananero vive permanentemente en la República Dominicana, ya que tienen a su familia en el país, por lo que casi no viajan a Haití.

12.10.12. Uso de los Ingresos y Remesas.

El 37.5% de los trabajadores dijo que consume todo el salario, un 12.5% asegura que ahorra algo y el 50% envía parte del mismo a sus familiares, según puede apreciarse en el gráfico siguiente.

Gráfico 114

¿Qué Hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?

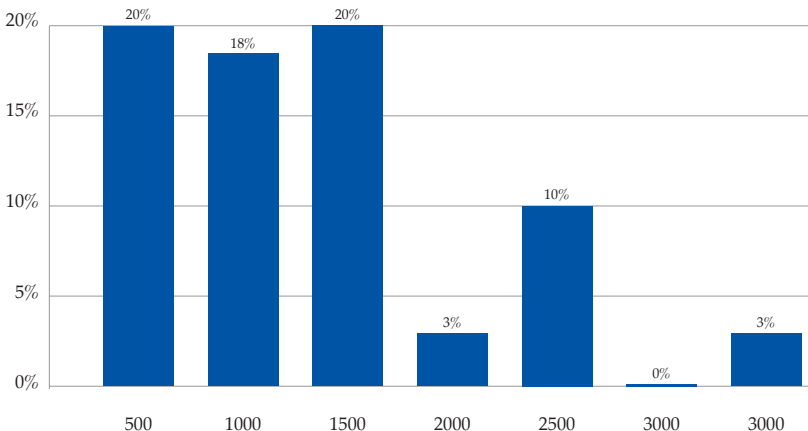


Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Del total recibido, los trabajadores del banano envían sumas que oscilan entre los RD\$1,000.00 y RD\$4,000.00 mensuales, según se muestra a continuación. El grueso de las remesas (87%) oscila entre RD\$1,000.00 y RD\$2,500.00.

Gráfico 115

¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares al Mes?

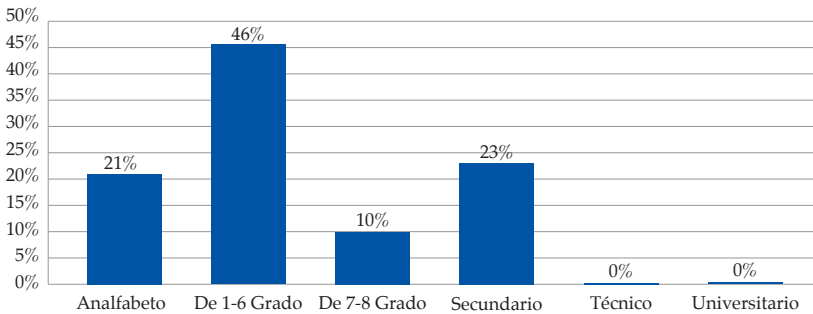


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

12.10.13. Calificación Laboral.

En el sector bananero, el máximo nivel académico de los trabajadores es el secundario. No hay evidencia de que en dicho sector productivo haya trabajadores con grado universitario o técnico, como los hay en el sector de la construcción. El porcentaje mayor se centra en el nivel primario, con un 46%; el 23% hizo la secundaria y el 21% es analfabeto.

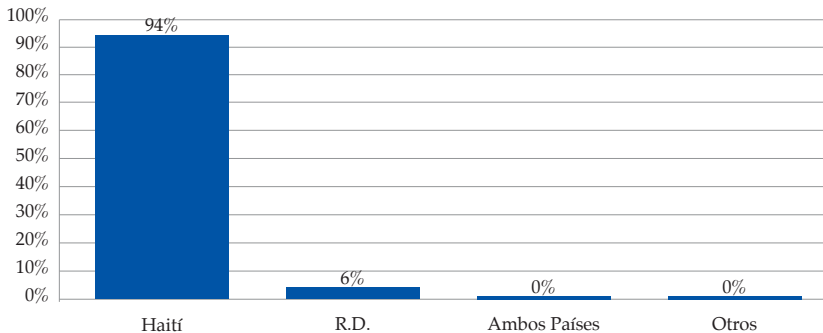
Gráfico 116
Nivel de Escolaridad



Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

Casi la totalidad de los trabajadores que tienen algún grado escolar realizaron sus estudios en Haití. Apenas el 3% dicen haber cursado estudios en la República Dominicana, el mismo porcentaje de los que nacieron en la República Dominicana.

Gráfico 117
¿Dónde Hizo sus Estudios?



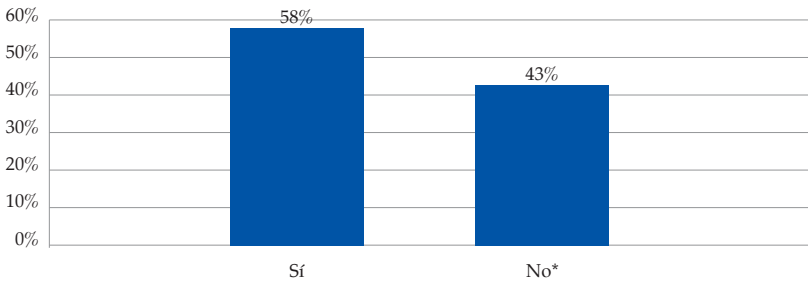
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

12.10.14. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.

El 58% de los entrevistados afirma que recibe algunos servicios sociales. Se trata, por lo general, de los servicios de salud que ofrece el Estado Dominicano de forma gratuita.

Gráfico 118

¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?

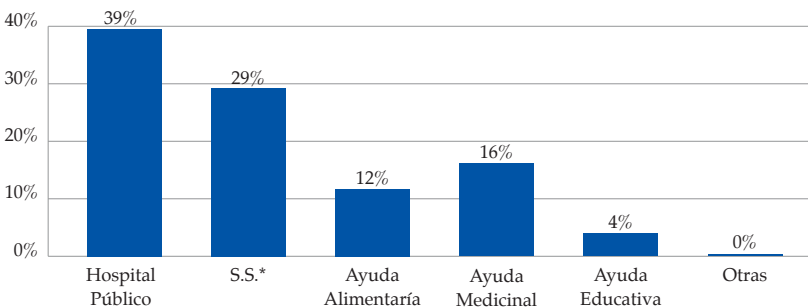


Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Entre los servicios recibidos están los de medicina, tanto en hospitales de salud pública como en los del seguro social; ayuda para alimentos y educación. Nótese que los servicios hospitalarios representan el 68% del total de los servicios recibidos. El 12% corresponde a ayudas alimentarias, el 16% a ayudas médicas y el 4% a ayuda para educación.

Gráfico 119

¿Cuáles son los Servicios Recibidos?

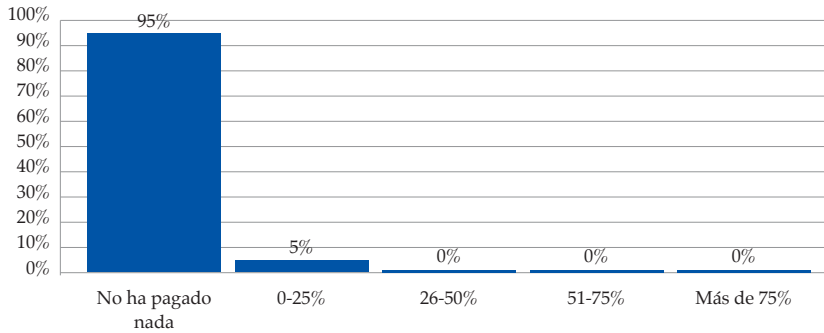


Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

El 95% de los que afirma recibir algún tipo de servicio, indicó que no ha tenido que pagar los servicios recibidos, según refleja el gráfico siguiente. El 5% asegura que ha tenido que pagar hasta el 25% del costo de dichos servicios.

Gráfico 120

De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia,
¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

XIII. Sector de la Construcción.

13.1. Consideraciones Generales.

El sector de la construcción es un gran impulsor del desarrollo económico de la República Dominicana. Existe una relación bien estrecha entre el comportamiento de esta actividad y el resto de la economía, tanto que es utilizado como indicador de desarrollo económico por las entidades financieras públicas y privadas. Debido al déficit habitacional que afecta al país, más en los estratos de clase media y media baja, además de la creciente demanda de viviendas de lujo para fines recreativos, la construcción seguirá siendo alimentada por muchos años. A pesar de la merma que la crisis internacional ha generado en el sector, particularmente en el sector turístico, se espera una recuperación acorde con un mejoramiento en el panorama económico internacional. Con más de un millón de personas dependiendo de esa industria para la generación de ingresos y el gran efecto multiplicador que tiene en la economía en general, se convierte en uno de los sectores más importantes de la República Dominicana.

13.2. Importancia del Sector de la Construcción.

El sector de la construcción e inmobiliario del país comprende la obra civil pública, la edificación de viviendas dentro del sector turístico y urbano y la promoción inmobiliaria. El ciclo de vida de este sector se encuentra aún en su fase de crecimiento, ya que la República Dominicana es un país emergente y hay mucha demanda de infraestructura y habitacional por satisfacer.

A pesar de la crisis internacional que ha afectado a la inversión en el sector turístico inmobiliario, las estadísticas del Banco Central reflejan una dinamización de la construcción en la República Dominicana. Según la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI) ésto se debe a que, para paliar los efectos de la crisis, el Estado Dominicano ha incrementado la realización de obras públicas.

13.3. Comportamiento del Sector.

Como se puede observar en el cuadro que sigue, durante el período 2005-2011, la tasa de crecimiento promedio anual del PIB en la República Dominicana fue del 8.26%. Por su parte, la tasa de crecimiento promedio anual del sector de la construcción durante el mismo período fue del 7.5%, es decir, ligeramente por debajo del incremento del PIB. No obstante, se debe resaltar que durante ese período, a pesar de la ligera disminución con relación al crecimiento del PIB, el sector de la construcción fue uno de los más dinámicos de la economía.

Cuadro 58

Comportamiento del PIB y del Sector de la Construcción.
Tasas de Crecimiento (A precios corrientes, 1991)

Detalle	Años						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PIB	9.3	10.7	8.5	5.3	3.5	7.8	4.5
Sector Construcción	9.2	24.6	3.2	-0.4	-3.9	11.0	1.4

Fuentes: Banco Central. Varios Boletines

13.4. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta.

El sector de la construcción es una actividad de gran dinamismo en la economía dominicana desde 1966, debido al uso de abundante mano de obra calificada y no calificada. Después de 1986, la contratación de trabajadores haitianos ha ido incrementándose, hasta el punto de que la mayor parte de la fuerza laboral corresponde a inmigrantes, no sólo para trabajos no calificados, sino para niveles de calificación importantes, como el de albañil o maestro de obras.

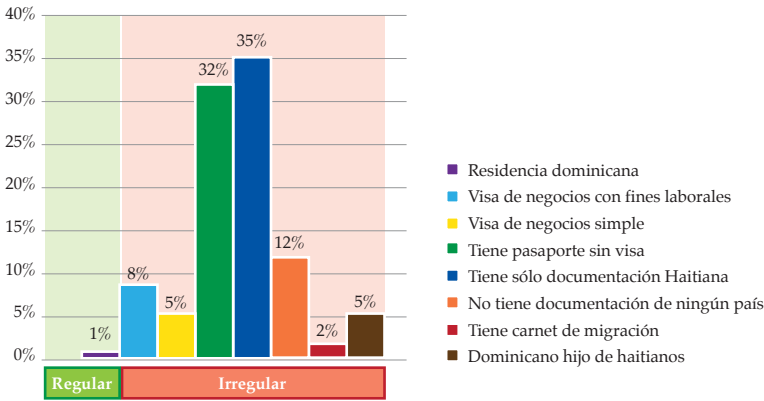
Por su importancia relativa en este estudio, se encuestó a un total de 133 trabajadores de este sector. A continuación se ofrecen detalles de los datos recogidos en la investigación de campo realizada.

13.4.1. Condición Migratoria.

En el sector de la construcción, el 14% (19/133) de los entrevistados tiene una documentación que le permite un estatus migratorio regular, mientras que el 86%, (114/133) se encuentra en condición migratoria irregular.

Partiendo de que sólo la residencia dominicana otorga el estatus laboral regular, encontramos que en el sector de la construcción apenas una persona entrevistada tiene dicho documento. Consecuentemente, la condición laboral revelada resulta sumamente grave para la población trabajadora vinculada al sector, principalmente por la necesidad de regularización y de poder ser incorporada al régimen de la Seguridad Social.

Gráfico 121
Condición Migratoria Laboral en el Sector Banano.

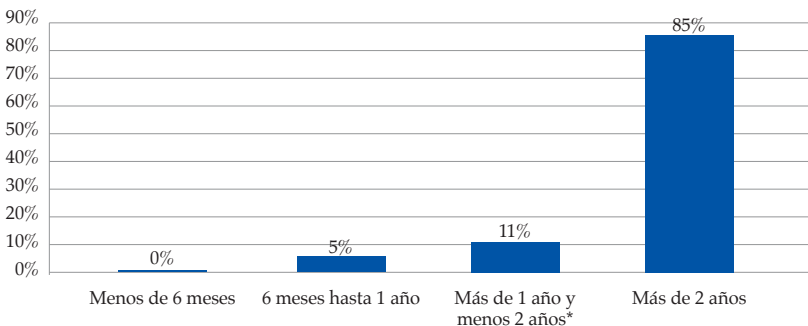


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.2. Tiempo Viviendo en el País.

En el sector de la construcción, los trabajadores con más de dos años residiendo en el país representan alrededor del 86%.

Gráfico 122
¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en la R.D.?



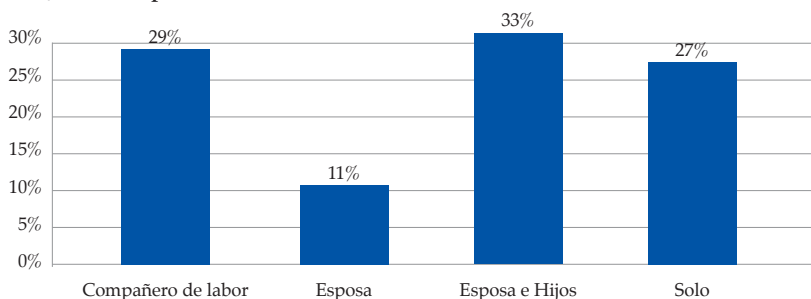
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.3. ¿Con Quién Vive?

De los inmigrantes trabajadores de la construcción, el 11% vive con sus esposas; el 33% con la esposa e hijos, el 29% reside con un compañero de trabajo y el 27% solo.

Gráfico 123

¿Con Quién Comparte Residencia?



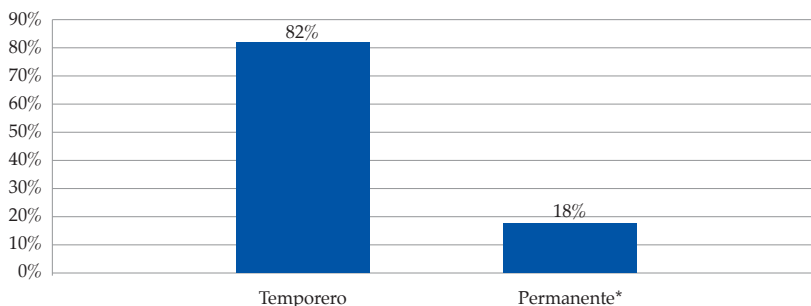
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.4. Tipo de Trabajo Realizado, según sea Permanente o Temporero.

De acuerdo con los resultados encontrados, el trabajo que realizan los inmigrantes de nacionalidad haitiana y los dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana en este sector, es mayoritariamente temporero.

Gráfico 124

Tipo de Trabajo Realizado

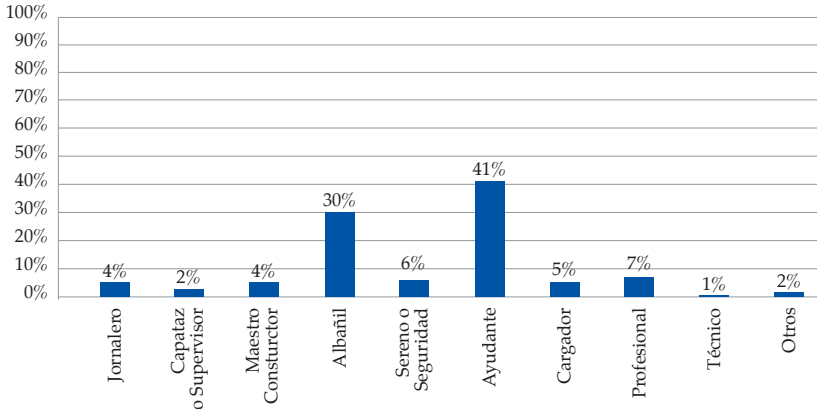


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.5. Tipo de Labor Realizada.

En el sector de la construcción, el nivel y la variedad de trabajos es más notable, puesto que encontramos personas en posiciones calificadas, tales como capataz o supervisor, maestro o albañil, y algunos en funciones técnicas y profesionales.

Gráfico 125
¿Tipo de Labor Realizada?

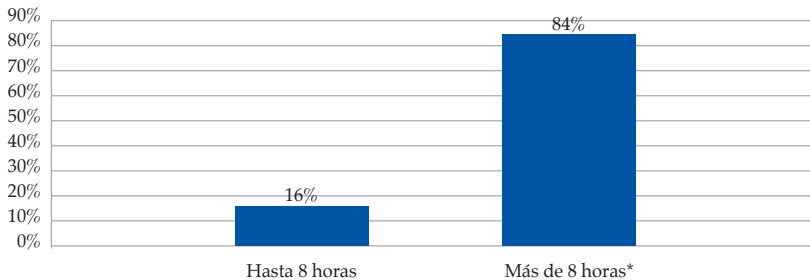


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.6. Jornada Laboral.

La jornada laboral para los trabajadores del área de la construcción es, en promedio, superior a 8 horas diarias. Se ha de suponer que los que trabajan la jornada normal de 8 horas, son los que ocupan posiciones profesionales y técnicas en las empresas constructoras para las que laboran.

Gráfico 126
¿Cuántas Horas Trabaja al Día?

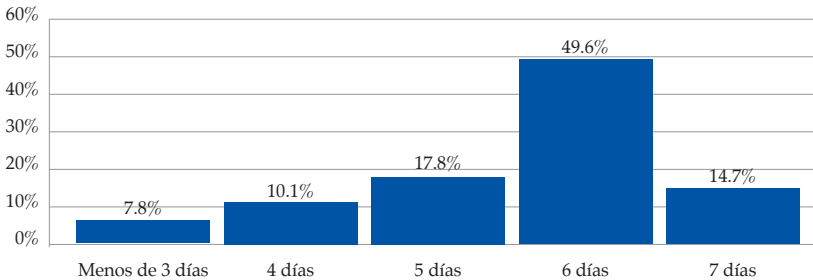


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Sin embargo, en cuanto a los días laborados por semana, El 50% de los trabajadores, trabaja seis días, el 36% labora 5 días o menos, el 14% 7 días y el 59% de éstos también asegura que trabaja los días feriados.

Gráfico 127

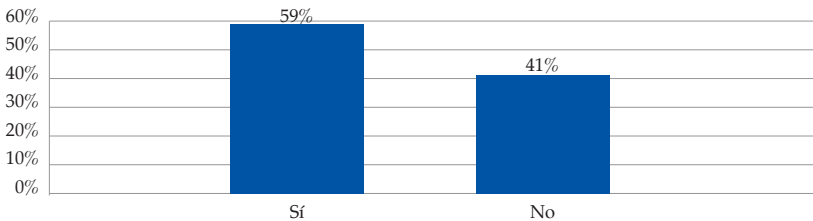
¿Cuántos Días Trabaja?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 128

¿Trabaja Usted los Días Feriados?

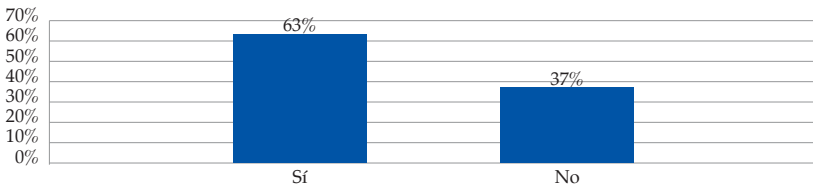


Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En relación con las horas extra, aproximadamente el 63% del total, asegura hacer horas extra.

Gráfico 129

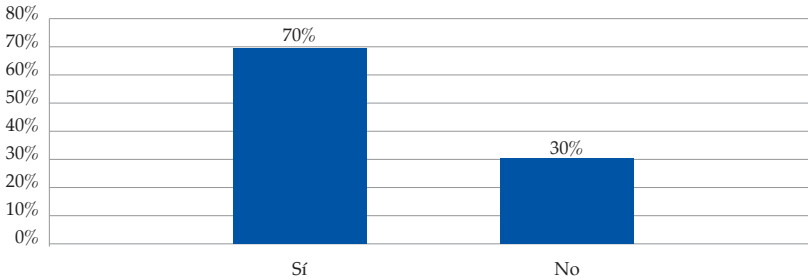
¿Trabaja Usted Horas Extras?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

El 71% de los trabajadores asegura que se le remunera las horas extra que trabaja. El resto manifiesta que no reciben pago alguno por trabajar esas horas extraordinarias.

Gráfico 130
¿Recibe Algún Pago por Trabajar Horas Extras?

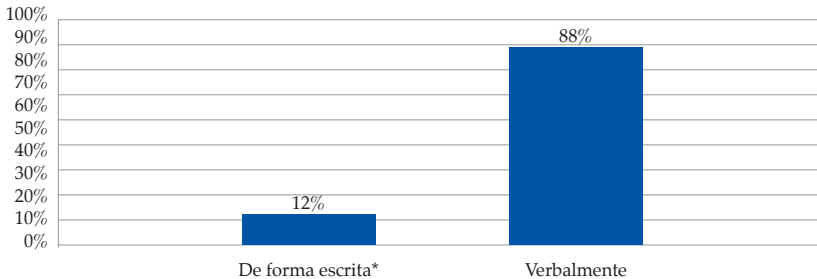


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.7. Formalidad de la Contratación.

La contratación en el sector de la construcción es realizada de manera verbal.

Gráfico 131
¿Cómo hace su contratación el Patrón o jefe ?

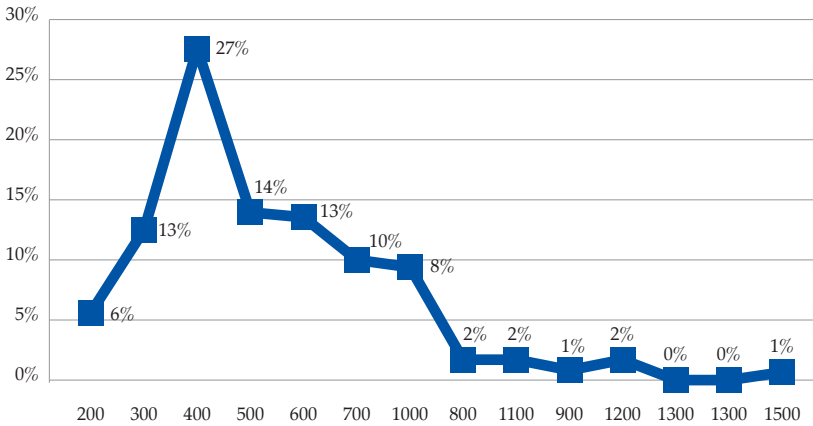


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.8. Forma de Pago.

El gráfico presentado a continuación refleja que los salarios recibidos por los trabajadores inmigrantes que laboran en el sector de la construcción oscilan entre RD\$200.00 y RD\$1,500.00 por día. Este rango tan amplio se debe a que hay una cantidad mayor de actividades en la construcción, que van desde no calificadas hasta profesionales. El salario promedio para la mayoría, sin importar el estatus laboral, se coloca entre RD\$300.00 y RD\$900.00 por día.

Gráfico 132
¿Cuánto le Pagan?

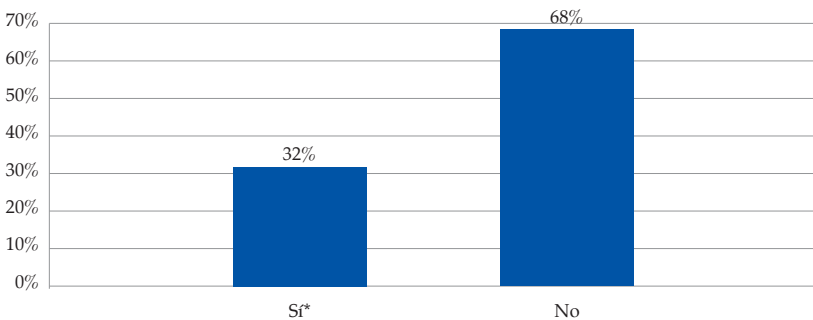


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con Dominicanos.

El 68% de los trabajadores de la construcción afirma no estar conforme con los pagos recibidos por su trabajo. Los que manifiestan estar conformes, son aquellos trabajadores que realizan labores calificadas o profesionales.

Gráfico 133
¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?

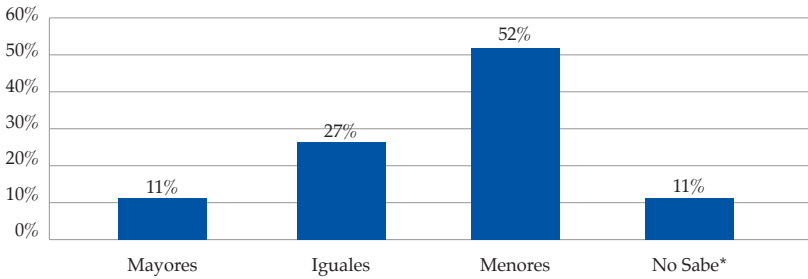


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Al preguntárseles por el pago en comparación con los trabajadores dominicanos, el 52% de los trabajadores considera que son menores; el 27% afirma que son iguales y el 11% indicó que sus ingresos son mayores que los de un trabajador dominicano.

Gráfico 134

¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación a los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?



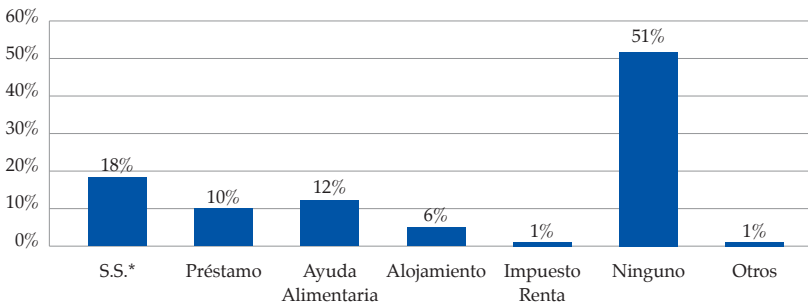
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.10. Descuentos en los Pagos Regulares.

En relación con los descuentos sobre el salario devengado por el trabajo realizado, el 51% de los trabajadores afirma que no les hacen descuento alguno. Es importante destacar que en el sector de la construcción aparecen descuentos que no se han visto en los otros sectores. Entre estos descuentos se encuentra el de la Seguridad Social, que es el único que aparece en los sectores anteriores; el de préstamos, alojamiento, alimentos y hasta impuesto sobre la renta. El trabajador con estatus regular afirma que sólo le descuentan la Seguridad Social.

Gráfico 135

¿Tipo de Descuentos Realizados?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Resulta interesante que se les descuenta la Seguridad Social y el impuesto sobre la renta a trabajadores con estatus legal no regular en el territorio nacional, ya que éstos no pueden acceder a los

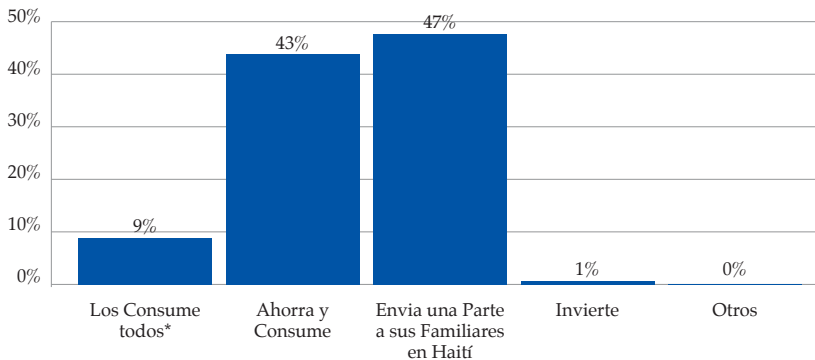
beneficios de dichos servicios. Ésto lleva a sospechar que es una forma de pagarles menos y no reportar el descuento a los organismos correspondientes. También hay que resaltar que se observan muchas malas prácticas en el sector. Otro dato interesante es que estos trabajadores se ven obligados a tomar préstamos para cubrir sus déficits presupuestarios y que quienes los contratan, los mantienen de ese modo comprometidos a trabajar para la empresa, bajo las condiciones impuestas por ésta.

13.4.11. Uso de los Ingresos y Remesas.

El 47% de los encuestados envía parte de sus ingresos. El 43% logra ahorrar algo de sus ingresos. El 9% los consume todos y el 1% invierte parte de sus ingresos. Este comportamiento debe estar basado en que los ingresos promedios en la construcción son los más altos para los trabajadores haitianos, en comparación con los demás sectores analizados.

Gráfico 136

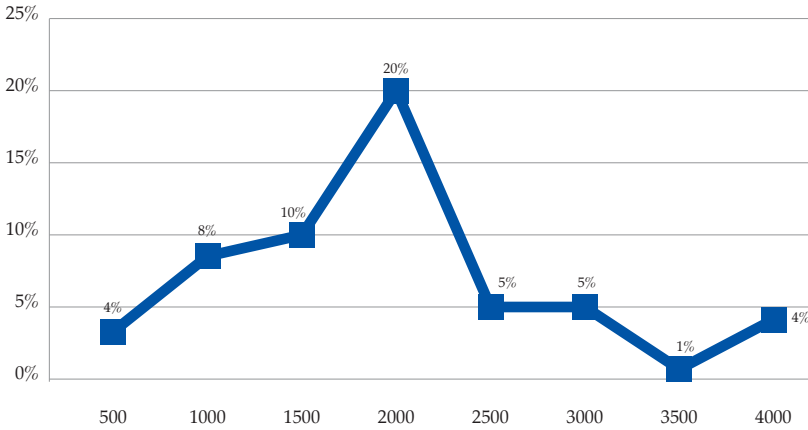
¿Qué Hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

El grupo que dijo enviar remesas a su país, envía mensualmente entre RD\$500.00 y RD\$4,000.00.

Gráfico 137
¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares al Mes?

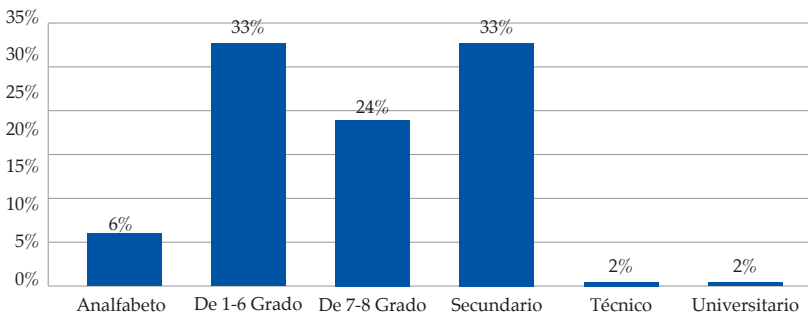


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.12. Calificación Laboral.

En el sector de la construcción, del grueso de la fuerza laboral haitiana y dominicana indocumentada de ascendencia haitiana, el 90% tiene nivel académico entre primaria y secundaria. Hay personas con formación técnica y superior. El sector de la construcción resulta ser el que presenta menor índice de analfabetos, con apenas el 6%.

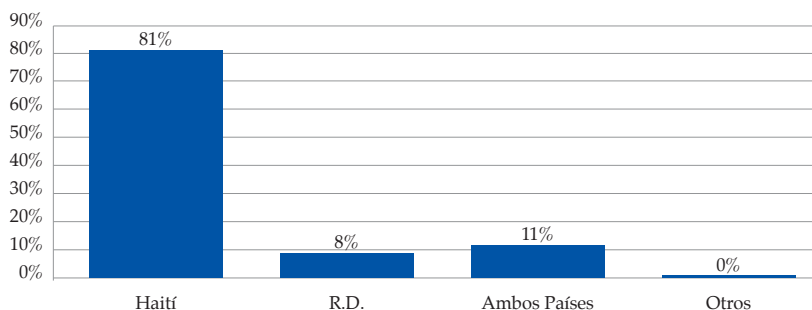
Gráfico 138
Nivel de Escolaridad



Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

El 81% de los encuestados dice haber realizado sus estudios en Haití. El 8% sólo ha estudiado en la República Dominicana y el resto (11%) ha tomado cursos en ambos países.

Gráfico 139
¿Dónde Hizo sus Estudios?

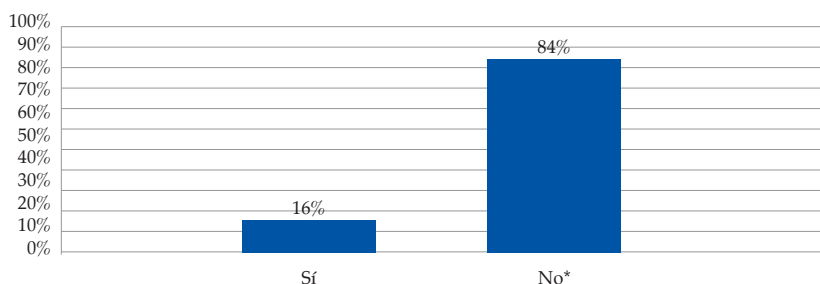


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

13.4.13. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.

En este sector, de acuerdo a las respuestas obtenidas, unas 20 personas, el 16%, dice recibir algún tipo de servicio social en la República Dominicana. Esto quiere decir que el 84% de ese total tiene que resolver sus problemas de salud y otros servicios básicos por cuenta propia, sin el auxilio de los servicios públicos. Este resultado parece un tanto extraño, ya que se aleja del promedio mostrado por los otros sectores analizados.

Gráfico 140
¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?

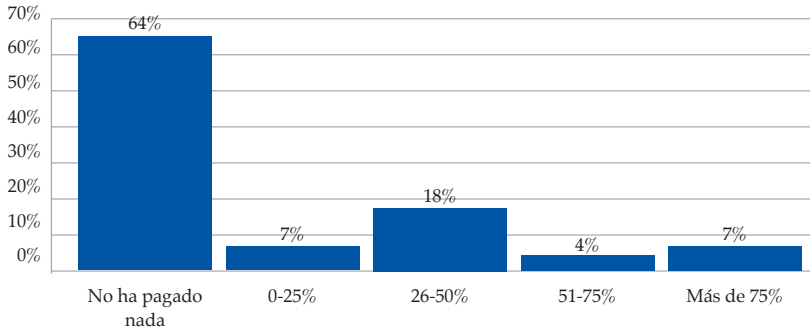


Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Los servicios recibidos son de los hospitales de Salud Pública y del Seguro Social. También se reciben ayudas alimentarias, de medicamentos y para educación. El trabajador con estatus laboral regular recibe ayudas hospitalarias y medicamentos.

Éste es el sector en el que los trabajadores afirman que han tenido que pagar el mayor porcentaje de los costos por los servicios recibidos. Todos los que dicen haber recibido algún servicio social, no tienen condición migratoria regulada y han pagado entre el 25 y más del 75% del valor de los servicios. El mayor porcentaje corresponde al intervalo entre el 26% y el 50%.

Gráfico 141
De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia,
¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

XIV. Sector Informal.

14.1. La Economía Informal.

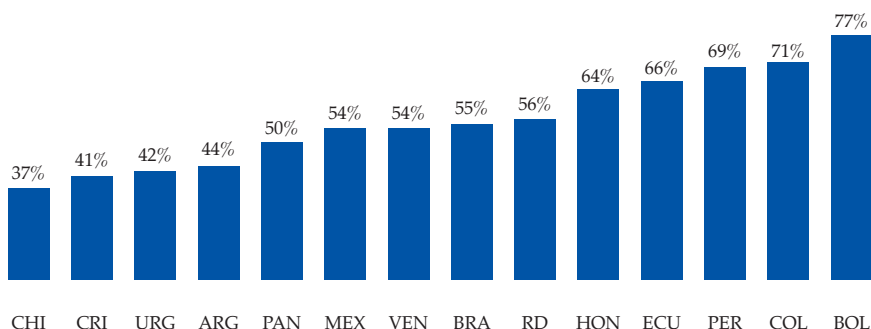
En los países subdesarrollados, como la República Dominicana, subsisten dos tipos de economías: La economía formal, sujeta a las leyes y normativas del mercado y generando empleos dignos y bien remunerados, y por otro lado, la economía informal, caracterizada, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por los trabajos por cuenta propia (con excepción de las profesiones liberales), los familiares no remunerados, el servicio doméstico y los empleadores y empleados de pequeñas empresas no reguladas. Esta dualidad evidencia la injusta distribución de la riqueza y, a la vez, evoca a un modelo económico no incluyente, que no cuenta con los mecanismos de promoción y sustentación de la inversión interna para que sus agentes económicos se motiven a formalizar sus unidades productivas.

Además, el sector informal es un reflejo de las debilidades propias de nuestro sistema productivo, que le impiden absorber a la población económicamente activa.

En el 2006, la economía informal, también llamada subterránea por algunos estudiosos, fue responsable de la generación de más del 50% del total de empleados de los países de América Latina, con la excepción de Chile, Costa Rica, Uruguay y Argentina.

Gráfico 142

Informalidad en América Latina y el Caribe



Fuentes: Aporte del Inmigrante haitiano a la Economía dominicana, 2007.

Para el año en cuestión, la República Dominicana tenía un 56% de empleos informales. Según cifras más recientes (2011), según la ENFT, los empleos informales también representan el 56% de la PEA. Aunque no se dispone de cifras recientes, en Haití, la economía informal genera más del 80% del total de empleos, lo que lo convierte en el país con el más alto índice de informalidad en América Latina.

En la ENFT, realizada en abril del 2011 en relación a la cantidad de ocupados en el sector formal e informal, se consigna lo siguiente:

“La ENFT arrojó que la población ocupada totalmente en el país al mes de abril 2011 ascendió a 3,893,645 ocupados, de los cuales 1,686,079 (43.3%) corresponden al sector formal y 2,207,566 (56.7) se ubican en el informal”.

Según la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo realizada en octubre del 2011, el ingreso del sector formal se incrementó en RD\$ 0.36/ hora trabajada, al pasar de RD\$ 86.64 en abril del 2011 a RD\$ 89.00 en octubre del 2011. Por su parte, los ingresos en el sector informal crecieron RD\$ 0.98/ hora trabajada, al pasar de RD\$ 66.12 a RD\$ 67.10 entre abril y octubre del 2011.

Un aspecto positivo a destacar, es que el 56% del incremento de los empleados (69,512 personas) fue ocupado en el sector formal, correspondiéndole un crecimiento del 4.3% respecto al nivel de octubre 2010.

Cuadro 59
Población Ocupada Según Sector Formal e Informal

Período	Población Ocupada	Sector Formal	Sector Informal	Formal (%)	Informal (%)
Octubre 2010	3,768,362	1,616,567	2,151,795	42.9	57.1
Abril 2011	3,893,645	1,686,079	2,207,566	43.3	56.7
Diferencia Absoluta	125,283	69,512	55,771	+ .4%	- 0.4%

Fuentes: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, 2011.

No obstante, se mantienen altos niveles de informalidad, ya que de cada 100 ocupados, el 56.7% labora en el sector informal. Por sector informal se entiende aquellos establecimientos con menos de cinco empleados, los que laboran por cuenta propia e independientes así como los trabajadores no remunerados y el servicio doméstico”.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, también conocidos por algunos sociólogos como chiriperos, se caracterizan por su inestabilidad en los trabajos e ingresos, insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

En el caso de las micro y pequeñas empresas, se trata de unidades de negocios de subsistencia, que no logran acumular grandes capitales; contratan mano de obra barata, con ninguna o poca especialización y generalmente no cuentan con registros contables y administrativos. Como normalmente se financian con altos costos en el mercado financiero de la usura, no pueden producir bajo condiciones de economía de escala y tienen que vender de forma desventajosa, su rentabilidad es mínima y no pueden, en consecuencia, capitalizarse, crecer y desarrollarse.

En el Listín Diario (12 agosto, 2008), después de exponer sobre las características de la economía informal, Víctor Bisonó planteó lo siguiente:

“El fenómeno de la informalidad se debe al exceso de intervención del Estado en la economía local. Es decir, muchos trabajadores y emprendedores simplemente no pueden ingresar a la economía formal, porque ésta impone sobre las sociedades latinoamericanas un costo tan oneroso que resulta impagable para los individuos y los empresarios con bajos ingresos. Es decir, las principales causas de la economía informal serían la elevada presión fiscal y el exceso de regulaciones”.

En el caso específico de los inmigrantes haitianos, muchos de éstos han venido participando de manera creciente en el sector informal de la economía, en primer lugar, porque los requisitos de entrada son mínimos y por otro lado, debido al desempleo existente en otras áreas. Si no encuentran colocación en el mercado formal, inician, en la medida de sus limitadas posibilidades, una actividad por cuenta propia.

Una importante proporción de dominicanos y dominicanas han abandonado los trabajos informales, que han sido ocupados por los inmigrantes haitianos. Entre los trabajos informales más comúnmente realizados por estos, sobre todo en las grandes ciudades, se encuentran:

- Vendedores de víveres
- Limpiavidrios
- Limpiabotas
- Pintores artísticos
- Vendedores de dulces
- Vendedores de ropa y zapatos
- Vendedores de jugos
- Vendedores de helados
- Profesores de inglés y francés a domicilio
- Motoconchistas
- Vendedores de tarjetas
- Vendedores en semáforos
- Vendedores de frituras
- Buhoneros de frutas
- Jardineros
- Guardianes y serenos
- Trabajadoras domésticas

14.2. Presentación y Análisis de los Resultados de la Encuesta, Sector Informal.

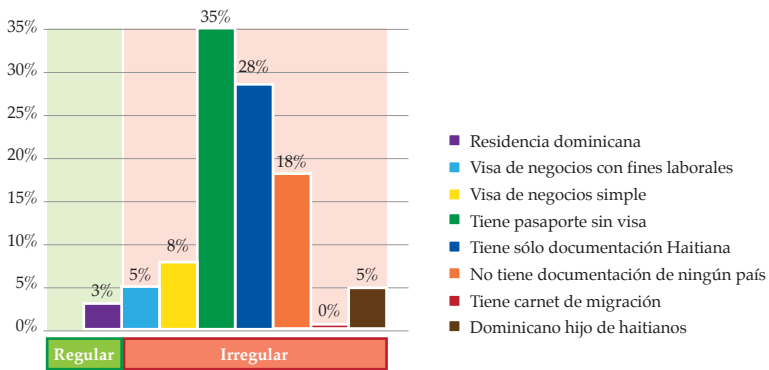
Ahora se presentan los datos correspondientes al grupo de trabajadores que realizan labores en actividades productivas y de servicios dentro del sector informal.

14.2.1. Condición Migratoria.

En el sector de las actividades informales, la condición migratoria de los trabajadores no es muy diferente a los otros sectores analizados previamente. De un total de 40 entrevistas, se encontró que unas 6 personas, que representan el 16% del total, presentan condición migratoria que puede ser considerada regular, pues poseen algún tipo de visa o residencia dominicana. Los demás, aunque tienen en su mayoría (68%) otros documentos, dicha documentación no les permite regularizar su situación en el país. Hay que resaltar que el 18% no cuenta con ningún tipo de documentación y que el 5% son hijos de padres haitianos.

Es importante señalar, que a pesar de que algunos poseen visas, sólo una persona de las encuestadas tiene estatus laboral regular, en el contexto de la legislación de trabajo de la República Dominicana.

Gráfico 143
Condición Migratoria Laboral en el Sector Informal.

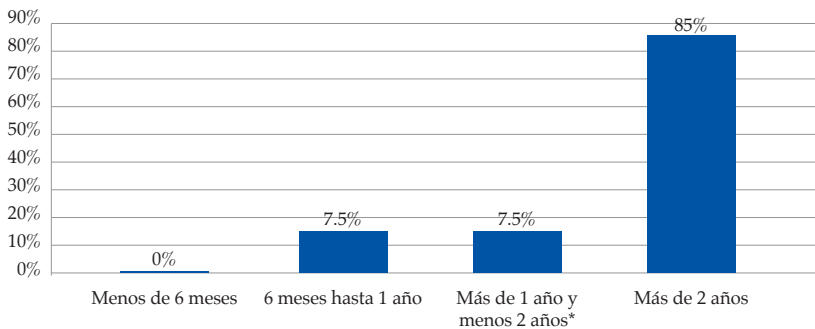


Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.2. Tiempo Viviendo en el País.

En el sector informal, los trabajadores con más de dos años residiendo en el país son el 85%. El restante 15%, tiene entre seis meses y dos años residiendo en la República Dominicana.

Gráfico 144
¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en la R.D.?

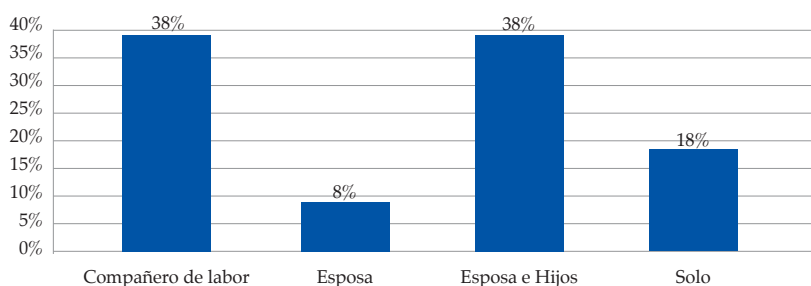


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.3. ¿Con Quién Vive?

De los inmigrantes ubicados en actividades informales, el 46% viven con su esposa y/o con ésta y sus hijos. El 38% vive con un compañero de labores y el 18% dicen vivir solos.

Gráfico 145
¿Con Quién Comparte Residencia?

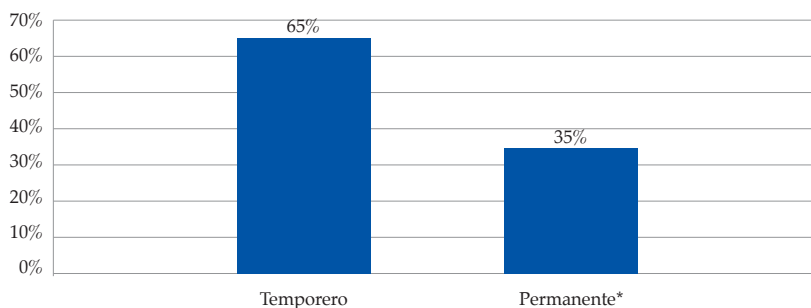


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.4. Tipo de Trabajo Realizado, según sea Permanente o Temporero.

El 65% de los trabajadores informales realiza trabajos de forma temporera. Es importante resaltar que estos trabajadores en su mayoría, realizan labores de forma independiente, como se dijo al introducir este capítulo.

Gráfico 146
Tipo de Trabajo Realizado

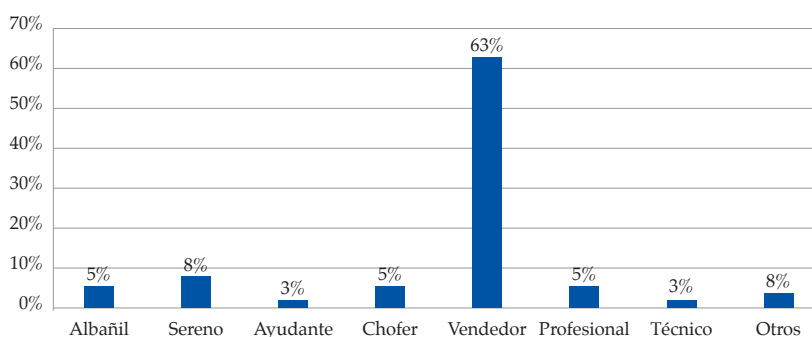


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.5. Tipo de Labor Realizada.

El 61% de los trabajadores inmigrantes haitianos o dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana, contratados para realizar trabajos informales, realiza labores de vendedores. El resto realiza labores profesionales, albañiles, serenos y choferes, entre otras actividades.

Gráfico 147
¿Tipo de Labor Realizada?

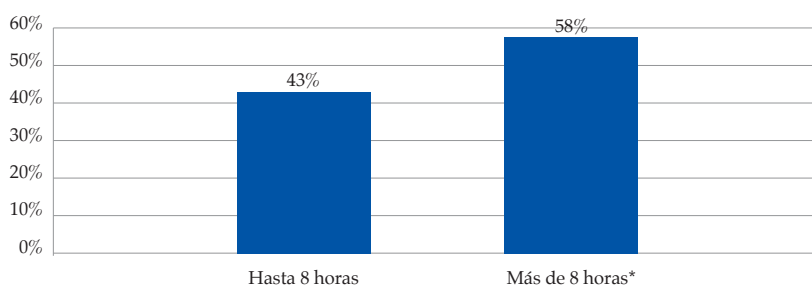


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.6. Jornada Laboral.

El 43% de los trabajadores, trabaja la jornada normal de 8 horas diarias y el 58% más de 8 horas al día. Es normal para la mayoría trabajar más de 8 horas, puesto que se trata de vendedores ambulantes, que laboran el tiempo necesario para realizar la venta que se han propuesto durante la jornada.

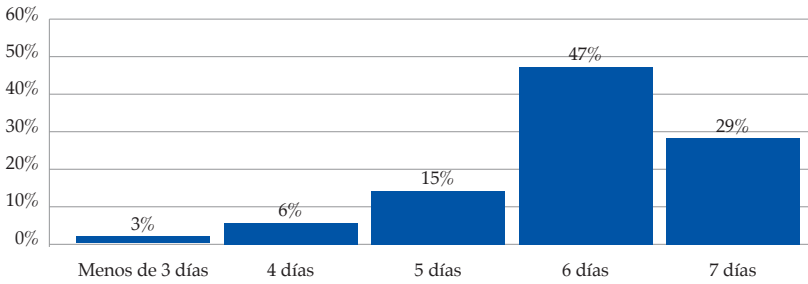
Gráfico 148
¿Cuántas Horas Trabaja al Día?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Respecto a la cantidad de días trabajados por semana, la mayor proporción de trabajadores labora de lunes a sábado. Algunos (29%) trabajan los 7 días y el resto (24%), labora 5 días o menos a la semana.

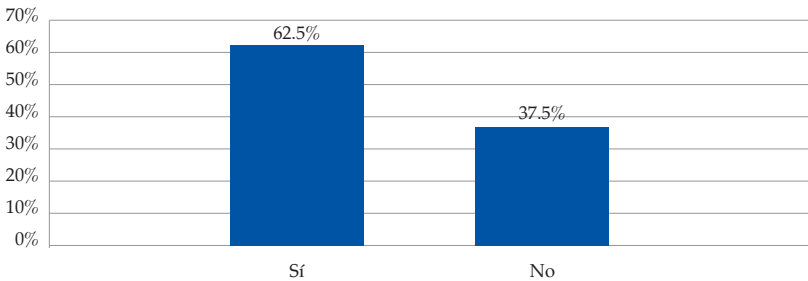
Gráfico 149
¿Cuántos Días Trabaja?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En relación al trabajo en días feriados, el 62.5% de los trabajadores dice que los trabaja y el 37.5% no lo hace. Como puede verse, la mayoría labora los días feriados, situación que se entiende por el hecho de que sólo tienen ingresos por el trabajo realizado.

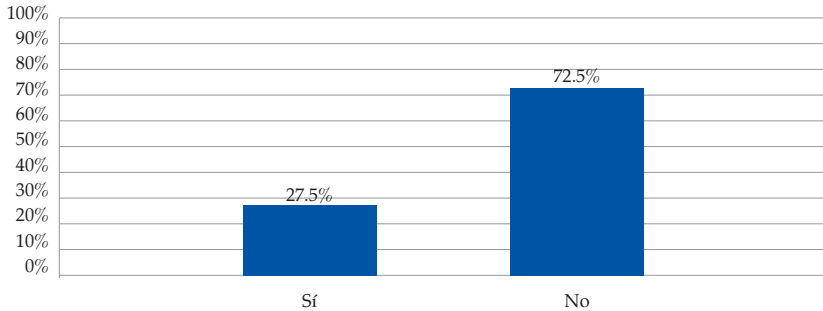
Gráfico 150
¿Trabaja Usted los Días Feriados?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

En relación al trabajo de horas extra, el 72.5% no hace horas extra.

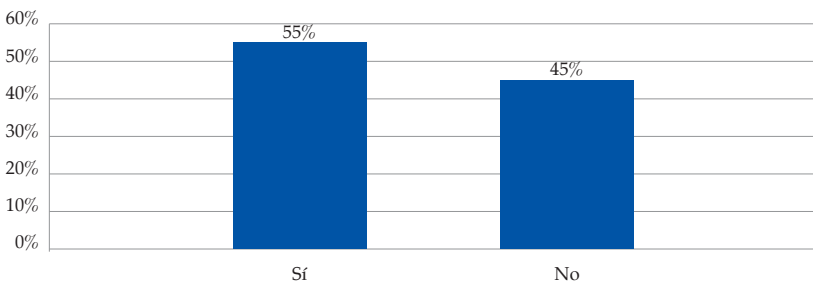
Gráfico 151
¿Trabaja Usted Horas Extra?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Del porcentaje de trabajadores que dijo trabajar horas extra, el 55% asegura que recibe el pago de las mismas. Se trata de trabajadores que laboran como empleados de otras personas que tienen negocios informales.

Gráfico 152
¿Recibe Algún Pago por Trabajar Horas Extra?



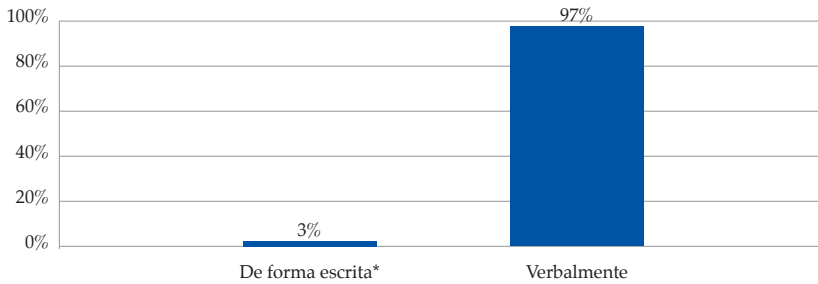
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.7. Formalidad de la Contratación.

La contratación en el sector informal, se realiza de manera verbal para casi el 100% de los trabajadores, sin importar el estatus laboral. Apenas una persona afirma que fue contratada por escrito. Hay que recordar que la mayoría de estos trabajadores, trabaja por cuenta propia y sus acuerdos los hace con las personas para quienes trabajan o son vendedores ambulantes.

Gráfico 153

¿Cómo hace su contratación el Patrón o jefe?



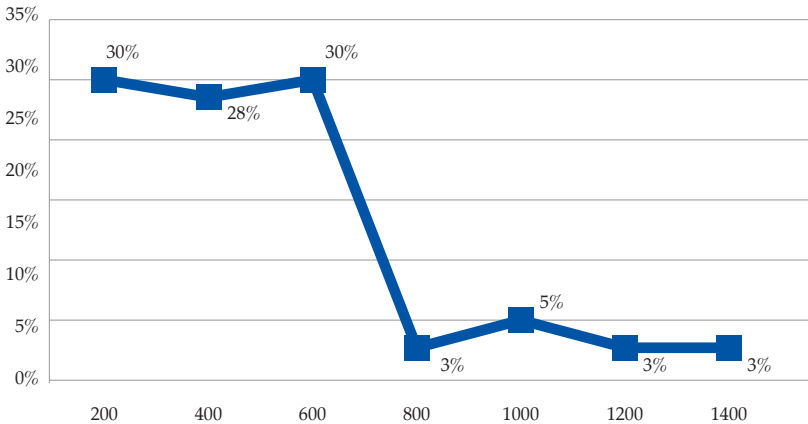
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.8. Forma de Pago.

El gráfico presentado a continuación refleja que los ingresos recibidos por los trabajadores inmigrantes oscilan entre RD\$100.00 y RD\$1,500.00 por día. En promedio, el sector informal se sitúa por encima del promedio de los salarios.

Gráfico 154

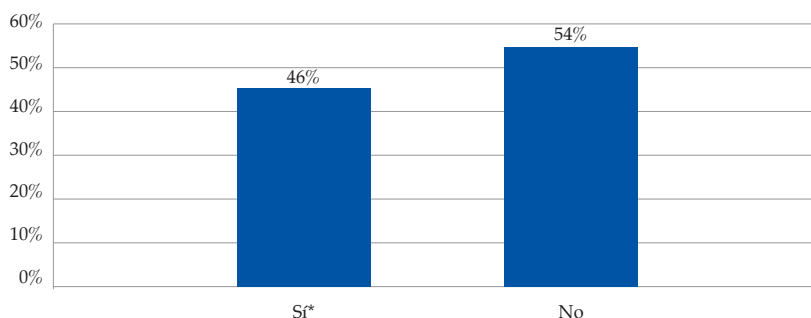
¿Cuánto le Pagan?



Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

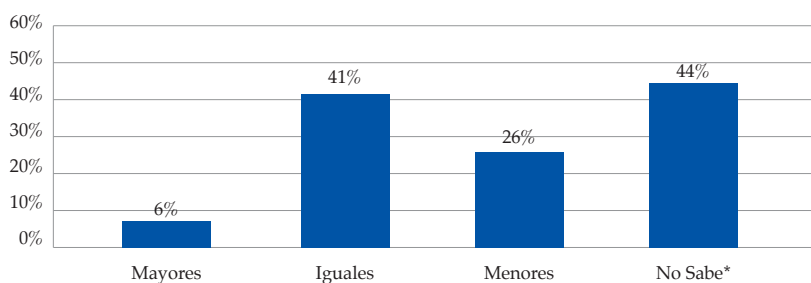
14.2.9. Grado de Conformidad con los Pagos y Comparación con Dominicanos.

El 46% de los trabajadores se encuentra conforme con los pagos o ingresos que recibe por los trabajos realizados. Sin embargo, para la mayoría (54%) los ingresos ganados no le satisface ni son suficientes.

Gráfico 155**¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?**

Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Al preguntárseles por el pago en comparación con los trabajadores dominicanos que realizan la misma labor, el 44% de los trabajadores afirma no saber, el 41% cree que son iguales, el 26% cree que son menores y el 6% que son mayores.

Gráfico 156**¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación a los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?**

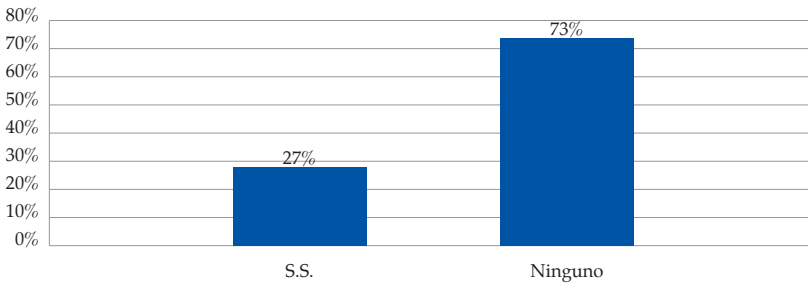
Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.10. Descuentos en los Pagos Regulares.

La mayoría absoluta de los trabajadores entrevistados, el 73%, no recibe descuentos de sus ingresos. A los que les aplican descuentos sólo se los hacen en la Seguridad Social. Se trata de los trabajadores que laboran bajo contratación de otras personas o empresas diversas y que representan el 27%.

Gráfico 157

¿Tipo de Descuentos Realizados?

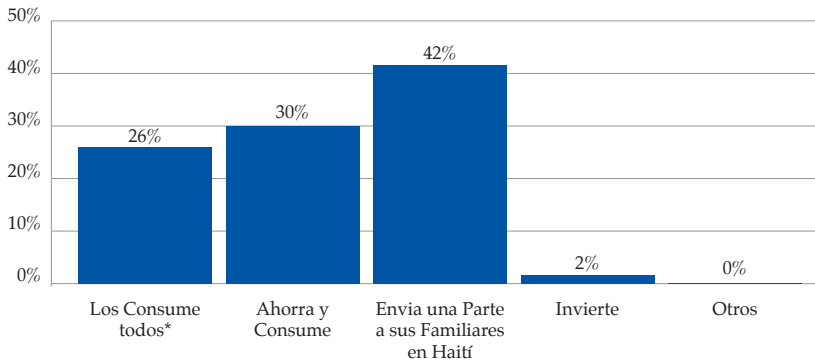


Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Hay que destacar lo del descuento a las personas no reguladas migratoriamente, que no es otra cosa que una disminución real del salario del trabajador, puesto que con ese descuento no adquiere ningún derecho por su condición migratoria.

14.2.11. Uso de los Ingresos y Remesas.

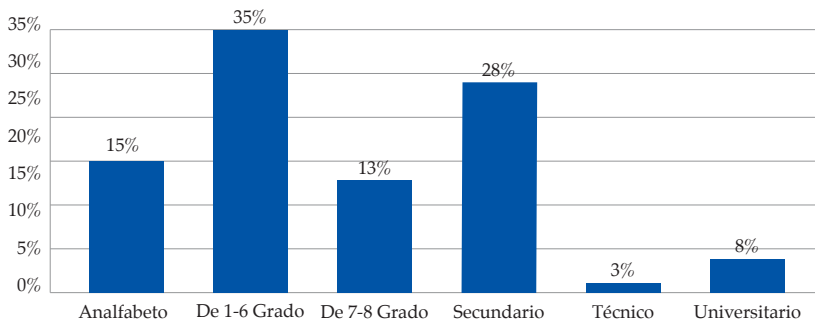
El 25% de los trabajadores entrevistados afirmó que consume todos los ingresos, el 30% ahorra una parte y el 42% envía parte de sus entradas a sus familiares.

Gráfico 158**¿Qué Hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?**

Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.12. Calificación Laboral.

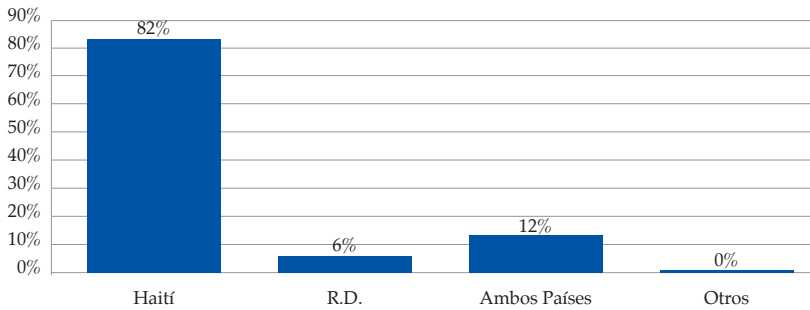
En el sector informal, un alto porcentaje (76%) de los trabajadores tiene estudios entre el nivel primario y el secundario. El 15% es analfabeto y el 8% tiene estudios universitarios.

Gráfico 159**Nivel Escolaridad**

Fuentes: Encuesta Aplicada en el Mercado Binacional Dajabón-Ouanaminthe, 2010

El 82% de los entrevistados hizo estudios en Haití. Apenas el 6% dijo que ha estudiado en la República Dominicana y el 9% estudió en ambos países.

Gráfico 160
¿Dónde Hizo sus Estudios?

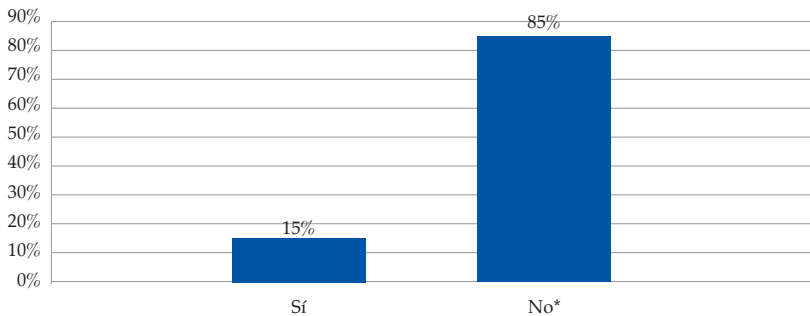


Fuentes: Encuesta aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

14.2.13. Servicios Sociales Recibidos por el Trabajador y sus Familiares.

El 85% del resto de los encuestados en el sector informal, manifiesta que no recibe ningún tipo de servicio social en la República Dominicana. Sólo el 15% asegura que se beneficia de los servicios sociales.

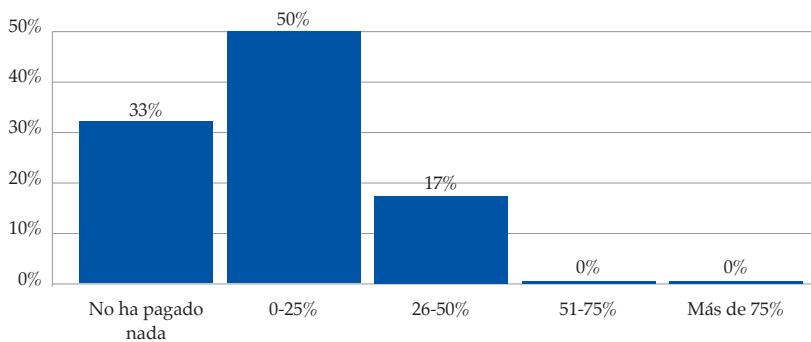
Gráfico 161
¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

El 50% de los encuestados que afirmó recibir servicios y ayudas asegura que ha tenido que pagar hasta el 25% del costo de dichos servicios; el 17% asegura haber pagado entre el 25% y el 50% y el resto, 33%, dice que no ha pagado nada por dichos servicios.

Gráfico 162
De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia,
¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

XV. Conclusiones y Recomendaciones.

15.1. Conclusiones.

Entre la República Dominicana y Haití existen profundas asimetrías económicas, políticas, sociales y ambientales, que constituyen fuerzas impulsoras de la creciente inmigración haitiana hacia la parte este de la isla, coadyuvada por la aplicación discrecional de la política migratoria, la complicidad y la connivencia de las autoridades de ambos países.

A lo largo y ancho de la frontera domínico-haitiana se desarrollan, desde hace muchos años, en al menos 14 mercados, diversas actividades comerciales no reguladas o informales, que mueven significativos volúmenes y montos anualmente, siendo responsables del sostenimiento económico de miles de familias de ambos países. Estos intercambios comerciales semanales no sólo promueven negocios, sino que fortalecen los lazos afectivos y la distensión entre ambas naciones. La promoción y regularización de estos intercambios, debe formar parte de una estrategia comercial que esté soportada por un acuerdo de libre comercio⁴² entre las dos naciones.

En la República Dominicana residen de forma irregular miles de inmigrantes haitianos, así como una cantidad indeterminada de hijos de inmigrantes haitianos con vocación del derecho a la nacionalidad dominicana, que no disponen de la documentación legal para ejercer sus derechos civiles.

La regularización de la condición migratoria de los haitianos y el reconocimiento de la nacionalidad dominicana a los descendientes de los migrantes haitianos, es una condición sine qua non para que puedan insertarse al régimen de la Seguridad Social y al sistema educativo, libre de discriminación y desamparo, mediante lo cual rescatarían la dignidad de la que son merecedores así como sus derechos, inalienables como seres humanos que son.

⁴² CEFASA sostiene que el acuerdo de libre comercio tendría que ser limitado para proteger algunos sectores particularmente débiles de la producción nacional, sobre todo de Haití, ya que los acuerdos de libre comercio generalmente benefician más las economías fuertes.

El número de haitianos en territorio dominicano no ha sido determinado con cierta precisión, lo cual es entendible por la gran cantidad de indocumentados. La propia Dirección General de Migración tiene solamente datos para afirmar que la cantidad se sitúa en un rango muy amplio, entre uno y dos millones. Si se toma como referencia que dicha Dirección registra, a diciembre del 2011, cerca de 30,000 haitianos con documentación regular, entonces se colige que más del 95% de los haitianos residentes en la República Dominicana están en situación irregular. De ese total, sólo aproximadamente 9,500 tiene residencia temporal y permanente, es decir, sólo éstos son aptos para trabajar legalmente.

Con relación a los hijos de los inmigrantes haitianos en condición irregular, nacidos en territorio dominicano antes del 26 de enero del 2010, conforme a las disposiciones constitucionales vigentes hasta la fecha, ratificadas por sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la cual República Dominicana se ha adherido, éstos tienen vocación a la nacionalidad dominicana, aunque la legislación y jurisprudencia dominicanas hayan decidido lo contrario, con el apoyo doctrinario de varios juristas ligados a grupos económicos e ideológicos conservadores, que son los mismos grupos que manejan la Dirección General de Migración desde hace dos décadas.

La situación irregular de estos migrantes implica que los mismos carecen de la documentación legal que les permite acceder al mercado laboral formal, con la consecuente exclusión del sistema de la Seguridad Social. Esta exclusión trae como consecuencia limitaciones de acceso a los servicios de salud (y de pensión) de estos trabajadores y sus dependientes y representan una carga financiera para el Estado Dominicano, por tener que ofrecer servicios sin recibir las contribuciones económicas correspondientes. También provoca un alto riesgo económico y legal para los empleadores, al tener que asumir costos de salud, cuando se presentan situaciones con sus trabajadores, así como demandas laborales de parte de los trabajadores y penalidades por parte del Estado, por incumplimiento de las normativas sobre la materia.

La no existencia de visas de trabajo, en la categorización de visas que otorga el Ministerio de Relaciones Exteriores, obliga a los trabajadores migrantes a solicitar otra categoría, como la de negocios, que no se corresponde con la motivación de la migración. Además, los amplios y costosos requisitos, excluyen en la práctica a la mayoría

de los haitianos de la posibilidad de regularizar su condición migratoria como extranjeros en territorio dominicano. Ésto se une a las facilidades que tienen los migrantes para cruzar la frontera por medios ilegales, con la complicidad de las autoridades dominicanas y la ausencia de las autoridades haitianas.

La entrada en vigencia de la Ley General de Migración, No. 284-05, con la promulgación de su Reglamento, mediante Decreto No. 631-11, así como los recientes acuerdos entre la Dirección General de Migración y dos empresas empleadoras para autorizar la entrada de trabajadores bajo el estatus legal de trabajador temporero, es un paso de avance. No obstante, deja sin resolver de manera definitiva el tema de la documentación legal que permita el acceso a los trabajadores migrantes a la Seguridad Social. Ésto viola los derechos de la libre circulación e implica la colectivización de una decisión migratoria que en esencia es de naturaleza individual.

Los cultivos de banano, arroz, café y caña así como el sector de la construcción constituyen sectores de gran importancia en la economía dominicana en el presente y en el mediano plazo. Las perspectivas para los cultivos son promisorias para el mediano y largo plazos, tanto en el plano de los mercados externos, como en el interno, en función de la soberanía y seguridad alimentaria nacional. La caña y el café han mejorado sus perspectivas en el mercado internacional; el banano se abre a nuevos mercados y el arroz sigue siendo un alimento básico de la canasta familiar. La construcción, por su parte, es un sector de fuerte estabilidad y crecimiento.

La mano de obra objeto de esta investigación se está expandiendo de forma sostenida a nuevos sectores de la de la vida económica y social de la República Dominicana, conforme aumenta su presencia y cobertura en el ámbito territorial, diversificándose su presencia sectorial y ampliando su horizonte ocupacional.

Los cultivos de banano, arroz, café, caña y el sector de la construcción utilizan, de forma preponderante, mano de obra haitiana y dominicana indocumentada de ascendencia haitiana, en una proporción cada vez mayor respecto a la mano de obra dominicana regular y no se encuentran evidencias respecto a pagos diferidos por dicha condición. Abundan los testimonios de los contratantes respecto a la creciente utilización de mano de obra de ascendencia haitiana en funciones cada vez más especializadas, otrora reservadas a dominicanos.

El trasplante manual del arroz, la recogida manual del grano del café, el corte y tiro manual de la caña de azúcar, entre otras labores culturales, evidencian los bajos niveles de tecnificación de estos cultivos y del sector de la construcción, que los hace depender de mano de obra barata y de baja calificación, como elemento de sostenibilidad y competencia. En el mediano y largo plazos, esta condición se traduce en fuertes elementos de vulnerabilidad competitiva de débil sostenibilidad. Sustentar la competitividad de esos sectores en un factor ineficiente constituye un factor de riesgo, aunque de bajo costo en el corto plazo.

Existe un problema cultural entre los productores de estos cultivos y en el sector de la construcción, con relación a la contratación de la mano de obra, en función de los costos nominales y no necesariamente en función de la productividad y el rendimiento del trabajador. Abundan testimonios de costos ocultos y de externalidades negativas en la contratación de mano de obra irregular, asociadas a re-trabajo, delincuencia, ineficiencia en la labor, chantaje de abogados y valoraciones subjetivas de organizaciones internacionales preocupadas por el tema de los migrantes, así como por los efectos en el mercado laboral y los niveles salariales.

Los niveles en los que se reporta la utilización de la mano de obra haitiana, arroz (80%), café (80%), caña (90%) y banano (70%), con tendencia a incrementarse, expresan lo determinante de la misma en estos cultivos y en el sector de la construcción. Se aprecian nuevos patrones en el movimiento circular de la mano de obra haitiana, con tendencia a la estabilidad en las zonas de café y banano, en el perfil del trabajador y en la modalidad de contratación. En este último aspecto existe un conflicto evidente con el reglamento y la Ley de Migración.

No se encontraron evidencias que relacionaran la condición migratoria con la contratación ni el pago del trabajador haitiano, pero se evidenció que los niveles de normalización de la mano de obra son muy bajos. En general menos del 1% de los trabajadores tiene un estatus migratorio que le permita ser trabajador regular.

La normalización de la mano de obra haitiana, para todos los rubros agrícolas y para el sector de la construcción, es vista en función de los costos y no en función de los beneficios. Ésto ha afectado a los escasos progresos reflejados, con la excepción del banano, que

presenta algunos progresos respecto al resto de cultivos y el sector de la construcción. Hay que subrayar que estos progresos se quedan en la documentación migratoria, mientras que la documentación laboral sigue siendo un tema ignorado por parte de las autoridades.

La comparación entre los beneficios y los costos de la utilización de la mano de obra de ascendencia haitiana para la economía dominicana, ya sea en condición regular o irregular, arroja resultados positivos, es decir, los aportes que hacen los trabajadores superan con creces los costos sociales que generan. Esos resultados positivos serían muy superiores si se regularizara su condición laboral, con lo cual se insertarían mejor a nuestro sistema productivo, aumentaría su motivación y gozarían de los derechos sociales y laborales que actualmente les son injustamente negados.

El perfil del trabajador migrante o dominicano indocumentado de ascendencia haitiana que resulta de esta investigación es el siguiente:

- Su condición migratoria laboral es irregular en más del 99% de los casos, aunque en el sector banano se están haciendo avances para que al menos, la condición migratoria sea regular;
- Tiene en su gran mayoría más de dos años viviendo en el país (con excepción del sector del arroz);
- Tiene más de un empleador, se mueve entre diferentes trabajos fijos aunque es contratado como temporero;
- Puede trabajar más de ocho horas y en día feriados, según el tipo de trabajo y de contratación. Sin embargo, no siempre recibe remuneración por las horas extra;
- El contrato escrito es bastante raro, con la excepción del sector del banano;
- Vive con su familia, excepto en los sectores del azúcar y el arroz;
- No se le hacen descuentos a su sueldo, aunque es preocupante que en algunos sectores se aplican descuentos que no son conformes con la Ley de la Seguridad Social;

- Tiene un grado de escolaridad bajo;
- Recibe servicios sociales en la República Dominicana (sobre todo en hospitales) y está satisfecho con los servicios. Raramente paga algo por estos servicios.

15.2. Recomendaciones.

El tema migratorio haitiano debe estar en la agenda permanente del Estado Dominicano, por sus profundas implicaciones sociales, económicas y legales. Un aspecto inicial sería resolver la situación de decenas de miles de descendientes de inmigrantes haitianos, que han nacido en territorio dominicano antes de la promulgación de la Constitución Dominicana del 26 de enero del 2010.

La posición de reconocer a estas personas la nacionalidad dominicana de pleno derecho tiene una fuerte fundamentación legal, pero, también la posición contraria, por lo que insistir en este punto podría radicalizar las posiciones. Sería preferible buscar un mecanismo práctico que les permita el reconocimiento de la nacionalidad dominicana antes de que el problema se agrave.

De igual forma, deberán establecerse mecanismos para regularizar la presencia de miles de trabajadores inmigrantes haitianos que residen en territorio dominicano, que no se irán y que son requeridos por diversos sectores de la economía dominicana. Este mecanismo debe ser realista, mediante la búsqueda de soluciones prácticas a la carencia de documentación de los inmigrantes haitianos y a los costos para obtenerla y realizar los procedimientos vigentes. Ésto requerirá de la colaboración entre los Estados Dominicano y Haitiano y la instauración de métodos biométricos de identificación que permitan individualizar estos inmigrantes y a partir de los mismos generar documentos de identificación, así como la introducción de la visa de trabajo en el esquema de visas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una vez establecidos los mecanismos, los controles fronterizos tienen que ser fortalecidos y transparentados, pues no será posible regularizar la situación de los migrantes haitianos en la República Dominicana, con base en la ley y en la política migratoria, si no se controla legalmente su acceso y se conoce la magnitud de esta migración.

La República Dominicana, por el hecho de compartir una misma isla y por sus vínculos históricos con Haití, debe impulsar la búsqueda de una respuesta internacional amplia para ayudarle a superar sus problemas y mejorar su calidad de vida, con lo que pudiera controlarse el flujo migratorio. Por tanto, es necesario aunar y ampliar los esfuerzos y compromisos para que la ayuda a Haití fluya de manera adecuada y se fortalezcan sus instituciones y su aparato productivo.

El trabajador haitiano no debe constituir un costo para la seguridad social del Estado Dominicano, ya que el trabajador y el empleador deben corresponder con los costos que dicha condición implica; sin embargo, dado los bajos niveles de normalización de éstos, se dificulta que ambos se correspondan con dichos pagos. La regularización de la mano de obra haitiana contratada favorece a todos los involucrados; al Estado Dominicano, por el pago a la seguridad social; al empleador, por la estabilidad del empleado, el retorno de los entrenamientos y el aumento de la eficiencia y la productividad y al trabajador, por la garantía del empleo y los beneficios derivados de la aplicación del Código de Trabajo y de la Seguridad Social.

La importancia relativa de la población ocupada haitiana no puede ser obviada por las instituciones públicas y privadas nacionales en el diseño e implementación de las políticas económicas y sociales, pues constituyó el 64,35% de la fuerza laboral del sector agropecuario y el 13,71% de la masa trabajadora, en el año 2010. Asimismo, hay que tomar en cuenta que si se regularizara su condición migratoria, el aporte que haría a la seguridad social sería de RD\$2,034 millones/año, con lo cual se compensarían con creces los gastos en salud en los que incurre el Estado en los inmigrantes y se les garantizaría una pensión digna para sus años de retiro.

El aporte a la seguridad social que harían, simultáneamente, los inmigrantes indocumentados que trabajan en los sectores de caña de azúcar, arroz, banano, café y de la construcción y sus empleadores, ascendente a más de 7,332 millones de pesos, no podría compararse con los gastos asociados que implica cubrir los costos de pensiones, salud y riesgo laborales. De ese modo, las finanzas del sistema de la seguridad social se verían muy fortalecidas y el Estado estaría protegiendo a la población más vulnerable del país, ahorrándose severas críticas de organismos internacionales y evitando el agravamiento de un problema social de imprevisibles consecuencias en el futuro.

Se impone que la República Dominicana impulse, ante la comunidad internacional, la implementación de programas de cooperación dirigidos a enfrentar los acuciantes males sociales, económicos y ambientales del vecino Haití, de manera que se pueda mitigar la pobreza crítica y con ello, contribuir a frenar el flujo migratorio hacia la República Dominicana y otros países.

Existen vínculos de negocios entre ambos países, los cuales deben obedecer a una política comercial claramente definida, que contemple su formalización, bajo un esquema fiscal flexible, la adecuación de espacios físicos, la logística de almacenamiento y transporte y la puesta en práctica de normativas y controles que refuercen las medidas de seguridad, eviten la extorsión, se apliquen controles de calidad, normativas ambientales y se transparenten las reglas del juego comercial.

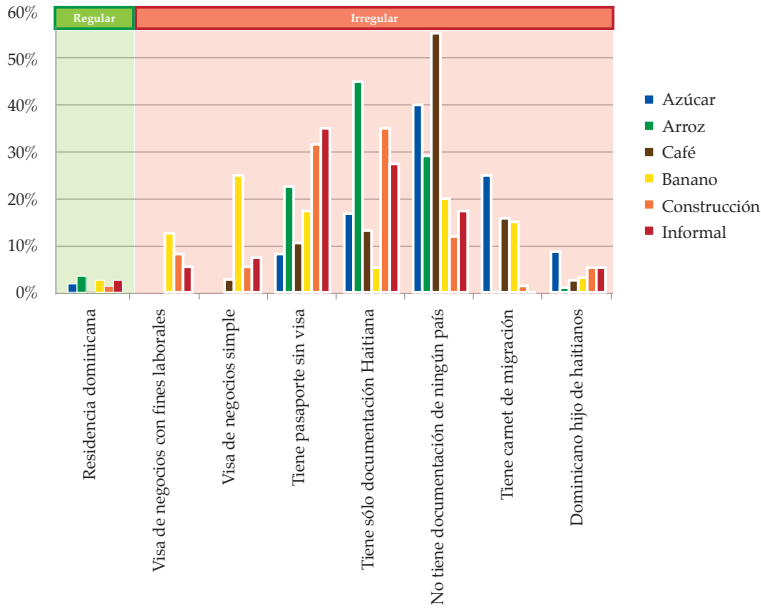
Los inmigrantes haitianos y los dominicanos indocumentados de ascendencia haitiana son invisibles, al igual que muchos otros dominicanos pobres del país, ante los sistemas de integración social que elevarían su dignidad humana. La necesaria inserción en el sistema educativo y en el régimen de la seguridad social, a mediano y largo plazos puede constituirse en la prevención de un problema social de incalculables consecuencias, que puede atentar contra la paz social en la República Dominicana.

La necesidad de la mano de obra haitiana no sólo es relevante por su contribución a la fortaleza financiera del régimen de la seguridad social, sino, además, porque ante una eventual aplicación de la Ley de Migración, se estaría atentando con la estabilidad de renglones productivos como los del café, el arroz, el banano, la caña de azúcar y la construcción, que representan para la economía nacional casi un 14% del PIB.

Por ello, urge buscar el punto de inflexión entre realidades de hecho con situaciones de derecho, para no afectar a la economía dominicana de forma sensible y respetar los acuerdos internacionales sobre los Derechos Humanos, con los que la República Dominicana se ha comprometido a cumplir.

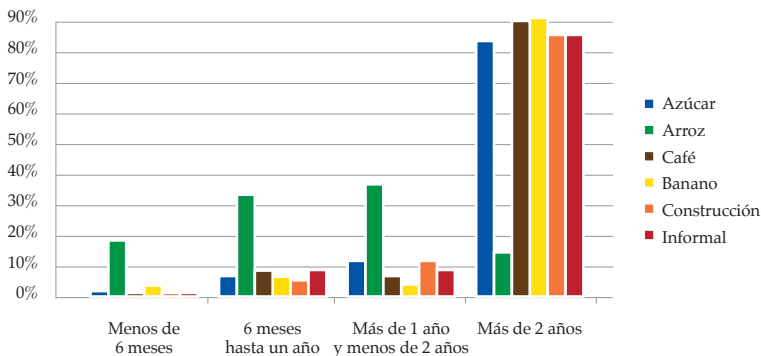
XVI. Cuadros Comparativos.

Gráfico 163
Condición Migratoria Laboral en el Sector Informal.



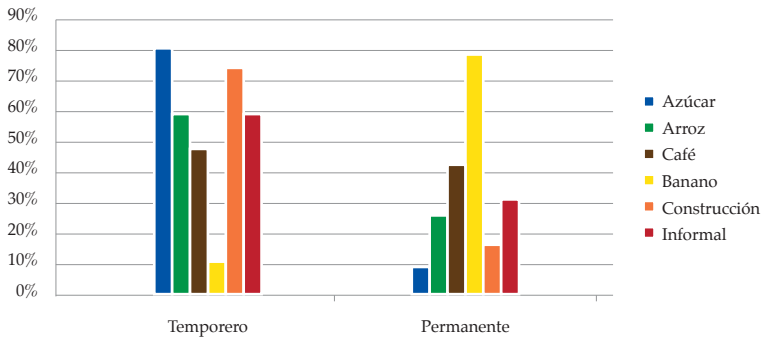
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 164
Condición Migratoria Laboral en el Sector Informal.



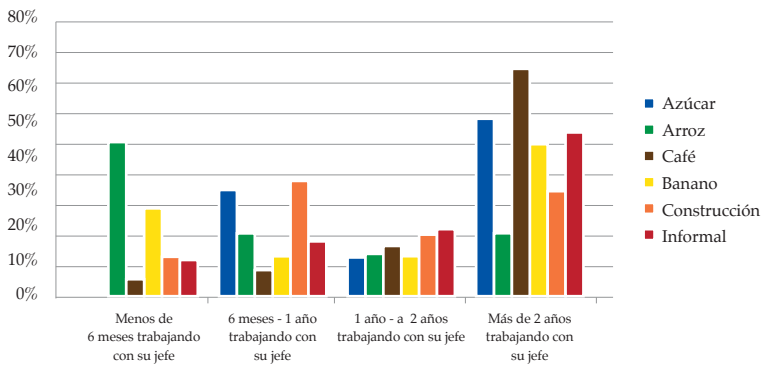
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 165
Tipo de Trabajo Realizado



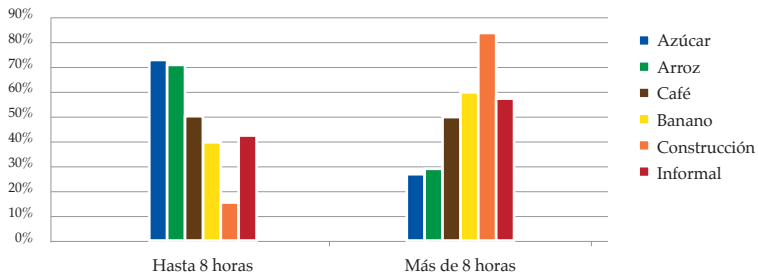
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 166
Tiempo Trabajando con el Mismo Empleador



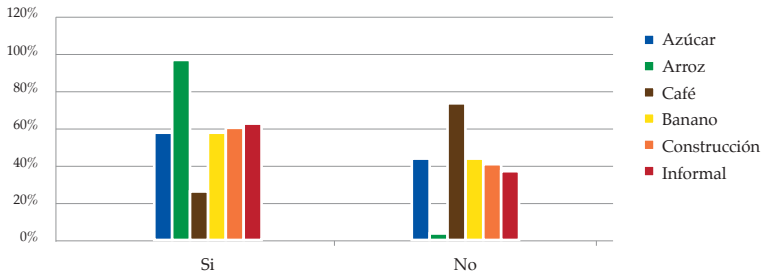
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 167
Horas Diarias de Trabajo



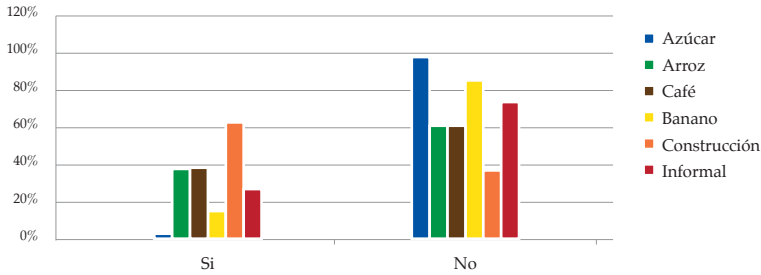
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 168
Trabajo en Días Feriados



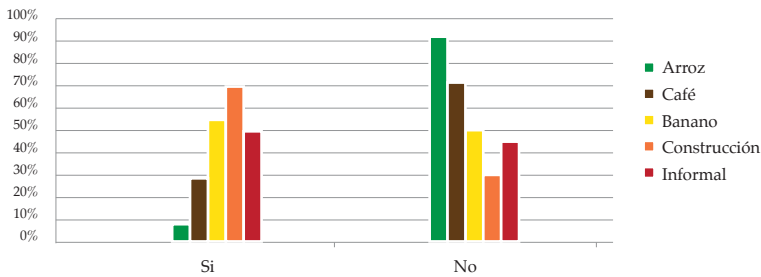
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 169
Trabajo de Horas Extra



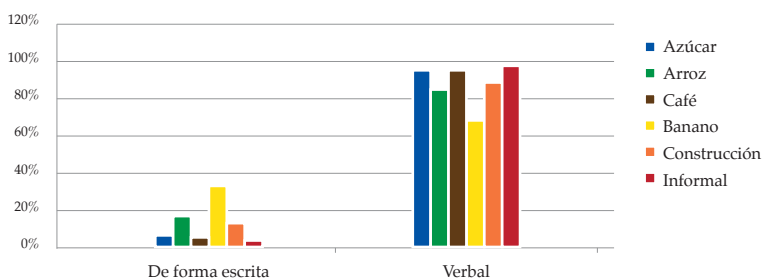
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 170
Pago de Horas Extra



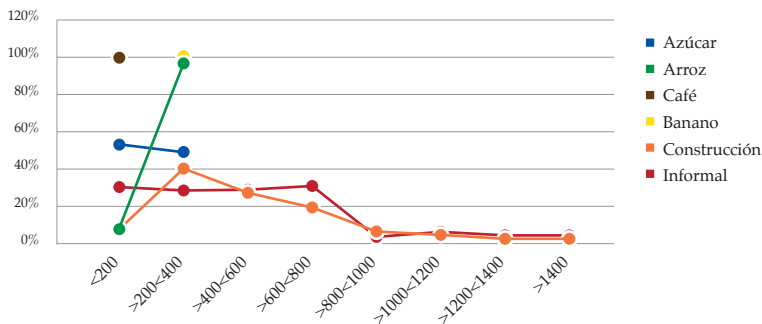
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 171
Tipo de Contratación



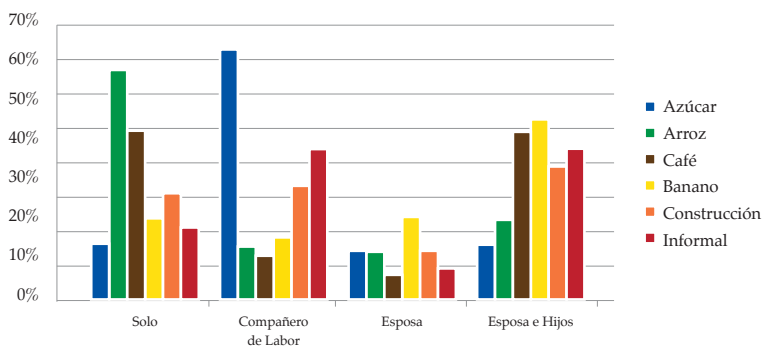
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 172
Cuánto Pagan Diario



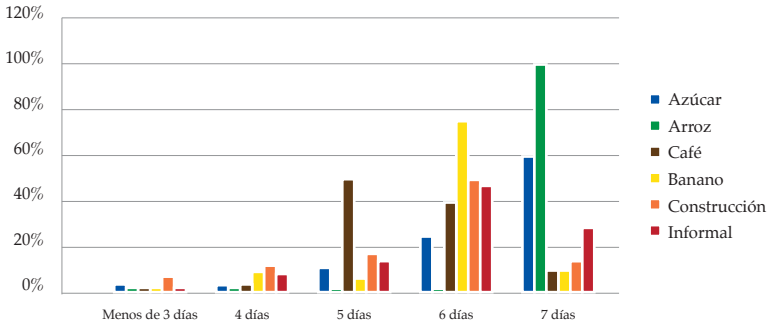
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 173
Residencia Compartida



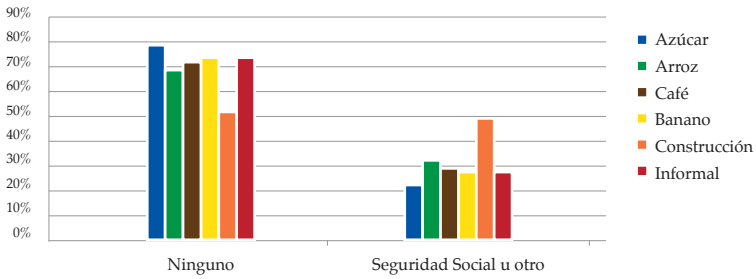
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 174
Días Trabajados en la Semana



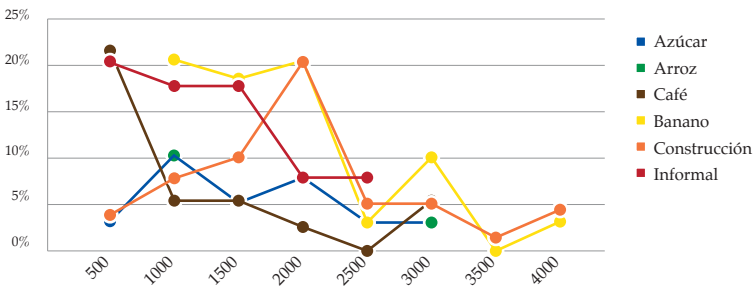
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 175
Descuentos



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

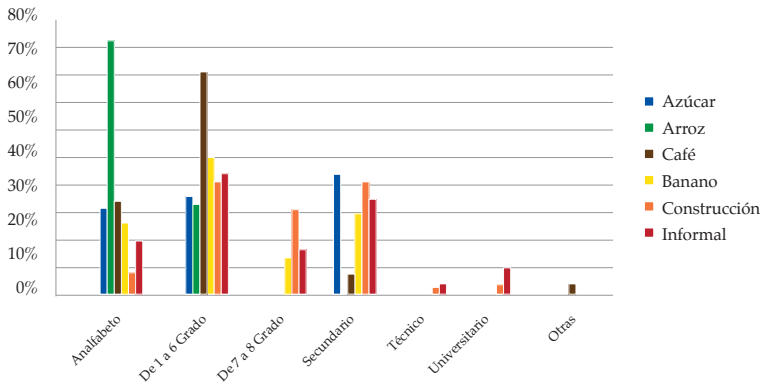
Gráfico 176
Envío de Dinero a Familiares



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

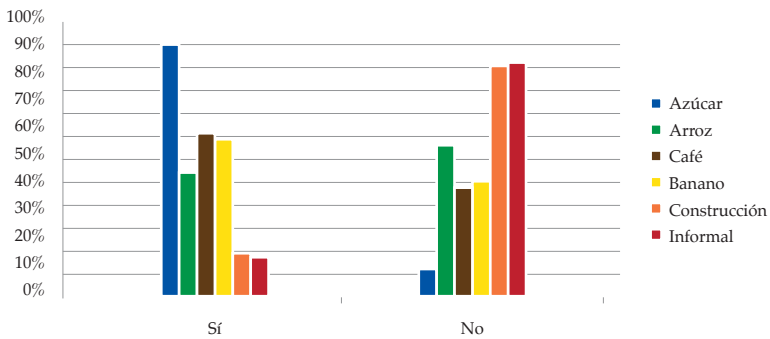
Fuente: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 177
Nivel de Escolaridad



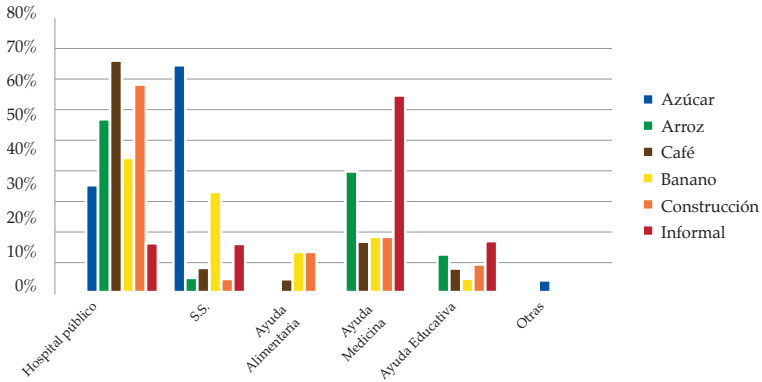
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 178
Servicios Sociales en la República Dominicana



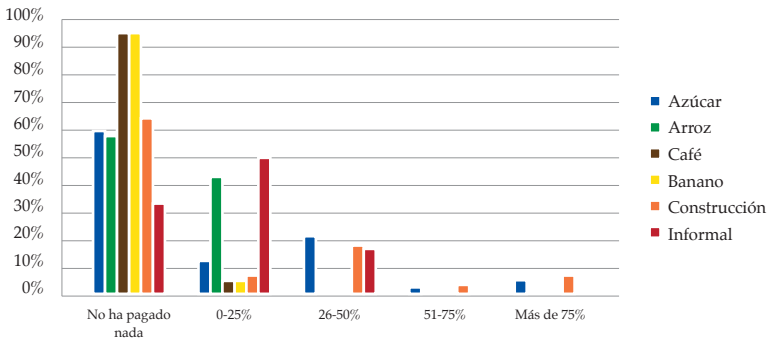
Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 179
Servicios Sociales (Respuesta Afirmativa en el Gráfico Anterior)



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Gráfico 180
Servicios Sociales (Respuesta Afirmativa en Gráfico Anterior)



Fuentes: Encuesta Aplicada por CEFINOSA entre octubre 2011 y febrero 2012.

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Distribución de la Muestra del Estudio	22
Cuadro 2 Ingreso Nacional Bruto per Cápita (INB) (En US\$)	25
Cuadro 3 República Dominicana – Haití, Comparación de Indicadores Relevantes, 2010	25
Cuadro 4 Índice Decadal de Riesgo (Climate Decadal Risk Index - CRI)	27
Cuadro 5 Comparación de la Fiscalidad en los Países de América Latina	34
Cuadro 6 Inversión Extranjera Directa por Año, según País de Origen (En millones de US\$)	36
Cuadro 7 Remesas en Millones de Dólares Recibidas por los Países de América Latina	37
Cuadro 8 Remesas, Tipo de Cambio e Inflación (2010-2011)	39
Cuadro 9 El Índice de Percepción de la Corrupción 2011.	42
Cuadro 10 Índice de Desarrollo Humano.	43
Cuadro 11 Principales Productos Comercializados	50
Cuadro 12 Topologías de Extranjeros	71
Cuadro 13 Requisito para Carné Temporero	75
Cuadro 14 Requisitos para Residencia Temporal	80
Cuadro 15 Requisitos para Renovación de Residencia Temporal	81
Cuadro 16 Requisitos para Residencia Permanente	81
Cuadro 17 Requisitos para Renovación de Residencia Permanente	82
Cuadro 18 Requisitos para Visado de Trabajador Temporero	82
Cuadro 19 Requisitos para Solicitar un Contingente de Trabajadores Temporeros	83
Cuadro 20 Tamaño de los Mercados Principales	93
Cuadro 21 Distribución de Mercados Fronterizos	96
Cuadro 22 Tipo de Agentes Entrevistados	98
Cuadro 23 Estimación de la Población Haitiana y de Origen Haitiana	105
Cuadro 24 Estudiantes Haitianos o de Origen Haitiano Pre Universitarios en las Escuelas Públicas Dominicanas	107
Cuadro 25 Analfabetismo en Personas de 10 Años o más por Lugar de Nacimiento y en Personas en Bateyes, 2007	110
Cuadro 26 Estudiantes Matriculados a Inicio del Año Escolar por Año Lectivo, según Sector y Nivel	113

Cuadro 27 República Dominicana: Gastos del Gobierno Central por Año, según Clasificación Institucional, 2006-2010 (En RD\$)	114
Cuadro 28 Tasa de Inflación en la R.D.	115
Cuadro 29 Costos de los Servicios de Salud Generados por los Pacientes Haitianos en los Hospitales Públicos Dominicanos y Participación en el Total Nacional, 2005	117
Cuadro 30 Distribución de Estudiantes Extranjeros por Universidad (año 2005)	120
Cuadro 31 Cantidad de Estudiantes Haitianos por Área de Conocimiento/ (Julio 2008)	122
Cuadro 32 Distribución de Graduados a la Fecha de Nacionalidad Haitiana por Carrera	123
Cuadro 33 Estudiantes Haitianos Inscritos, UTESA, Sede Central	124
Cuadro 34 Cantidad de Estudiantes Haitianos Graduados en UTESA, hasta Febrero 2012	125
Cuadro 35 Posibles Efectos Económicos Negativos de la Migración sobre el País de Destino	130
Cuadro 36 Tasa de Dependencia* y Esquemas de Pensiones en los Principales Países Receptores de Migrantes	133
Cuadro 37 Posibles Efectos Económicos Positivos de la Migración sobre el País de Destino	138
Cuadro 38 Estimaciones de las Contribuciones de la Mano de Obra Haitiana Irregular a en Sectores Claves de la Economía	147
Cuadro 39 Producto Interno Bruto, 2005-2011 al Precio de 1991	148
Cuadro 40 Producto Interno Bruto, 2005-2011 en US\$	148
Cuadro 41 Población Ocupada	148
Cuadro 42 Trabajadores Entrevistados por Zona Geográfica y Sector	150
Cuadro 43 Condición Migratoria Laboral	151
Cuadro 44 Labores Realizadas por los Trabajadores, según Tipo de Contratación	155
Cuadro 45 Jornada Laboral	156
Cuadro 46 Conformidad con los Pagos Recibidos	158
Cuadro 47 Salarios a Trabajadores Irregulares Versus Salarios a Trabajadores Dominicanos Regulares	159
Cuadro 48 Envío de Remesas Mensual	160
Cuadro 49 Servicios Sociales Recibidos	161
Cuadro 50 Producción Nacional de Arroz	181
Cuadro 51 Importaciones y Exportaciones de Arroz 2007-2010	182
Cuadro 52 Consumo de Arroz Per Cápita por Año 2000-2010	183

Cuadro 53 Altitud, Áreas y Número de Productores Año 2010	200
Cuadro 54 Volumen de Exportación, Precios y Valor, Años 1996/97 al 2008/09	203
Cuadro 55 Exportaciones Nacionales de Café, Enero-Diciembre, 2006-2010	203
Cuadro 56 Superficie Cultivada (Tareas) y Producción 2000-09	224
Cuadro 57 Exportaciones Dominicanas de Bananos (Guineos), Enero- Diciembre. 2002-2009	225
Cuadro 58 Comportamiento del PIB y del Sector Construcción.	244
Cuadro 59 Población Ocupada según Sector Formal e Informal	257

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Relación entre el Desempeño Logístico y el PIB por Persona en América Latina	31
Gráfico 2 Composición del Gasto Nacional en Salud de Varios Países de América Latina y el Caribe por Tipos de Gastos	31
Gráfico 3 Proporción de Depósitos a la Vista y de Ahorros en el Total de Depósitos (%)	32
Gráfico 4 Coeficiente Gini por País	33
Gráfico 5 Presión Fiscal en América Latina (en % del PIB)	35
Gráfico 6 Remesas a América Latina y el Caribe (2007-2011) (Porcentaje del PIB)	40
Gráfico 7 Evolución de las Exportaciones de Prendas de Vestir Textiles de los Países Centroamérica y Caribe hacia los EUA	41
Gráfico 8 Índice de Competitividad Global	41
Gráfico 9 Facilidad para Hacer Negocios (2011)	44
Gráfico 10 Desempeño Comercial entre República Dominicana y Haití	45
Gráfico 11 Saldo Comercial de República Dominicana con Haití	46
Gráfico 12 Diferencias entre Exportaciones e Importaciones RD - Haití	47
Gráfico 13 Exportaciones de R.D. por Tipo de Transporte hacia Haití	47
Gráfico 14 Exportaciones de la República Dominicana hacia Haití por Salida	49
Gráfico 15 Modalidades de Intercambios Comerciales	49
Gráfico 16 Participación Porcentual de los Vendedores en el Mercado Binacional Según Nacionalidad	94
Gráfico 17 Participación Según Tipo de Vendedores	94
Gráfico 18 Distribución de los Vendedores por Mercados	95
Gráfico 19 Mapa de los Mercados Fronterizos	96
Gráfico 20 Nacionalidad de los Agentes Participantes	100
Gráfico 21 Lugares de Residencia de los Agentes	100
Gráfico 22 Víctimas de Soborno y Extorsión	101
Gráfico 23 Víctimas de Robos y Atracos	102
Gráfico 24 Percepción de Ineficiencia de Normas y Controles	102
Gráfico 25 Percepción de los Agentes sobre el Buen Trato Recibido de Autoridades Civiles y Militares	103
Gráfico 26 Percepción de Efectos Positivos de la Feria	103
Gráfico 27 Condición de las Viviendas de la Población más Pobre	116

Gráfico 28 Flujo Migratorio de los Haitianos hacia la República Dominicana	121
Gráfico 29 Cantidad de Estudiantes Haitianos Matriculados en las Universidades Dominicanas Enero - Julio 2008	122
Gráfico 30 Procedencia del Financiamiento de los Estudios Universitarios	126
Gráfico 31 La Inmigración Favorece la Proporción de Trabajadores Activos por Trabajadores Retirados	134
Gráfico 32 Frontera de Posibilidades de Producción en una Económica Receptora de Migrantes	138
Gráfico 33 Situación Migratoria Laboral de los Entrevistados	151
Gráfico 34 Tipo de Trabajo Realizado	153
Gráfico 35 ¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en R.D.?	154
Gráfico 36 ¿Cuánto Tiempo Tiene Usted Trabajando con su Jefe?	155
Gráfico 37 Pago Diario	157
Gráfico 38 Envío de Remesas Mensual	160
Gráfico 39 Servicios Sociales Recibidos por el 41% que Declara Recibir	161
Gráfico 40 De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia, ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?	161
Gráfico 41 Condición Migratoria Laboral en el Sector Caña de Azúcar	169
Gráfico 42 ¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en R.D.?	169
Gráfico 43 ¿Con Quién Comparte Residencia?	170
Gráfico 44 Tipo de Trabajo Realizado	170
Gráfico 45 ¿Tipos de Labores Realizadas?	171
Gráfico 46 ¿Cuántas Horas Trabajas al Día?	171
Gráfico 47 ¿Cuántos Días Trabaja?	172
Gráfico 48 ¿Trabaja Usted los Días Feriados?	172
Gráfico 49 ¿Cómo el Patrón o Jefe Hace su Contratación?	173
Gráfico 50 ¿Cuánto le Pagan?	174
Gráfico 51 ¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares al Mes?	174
Gráfico 52 ¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?	175
Gráfico 53 ¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación a los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?	175
Gráfico 54 ¿Tipo de Descuentos Realizados?	176
Gráfico 55 ¿Qué hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?	177
Gráfico 56 Nivel Escolaridad	178
Gráfico 57 ¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?	178

Gráfico 58 ¿Cuáles Servicios Sociales Recibe?	179
Gráfico 59 De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia, ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?	179
Gráfico 60 Condición Migratoria Laboral en el Sector Arroz.	187
Gráfico 61 ¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en R.D.?	187
Gráfico 62 ¿Con Quién Comparte Residencia?	188
Gráfico 63 Tipo de Trabajo Realizado	189
Gráfico 64 ¿Cuántas Horas Trabajas al Día?	190
Gráfico 65 ¿Trabaja Usted Horas Extra?	190
Gráfico 66 ¿Le Pagan por Trabajar Horas Extra?	191
Gráfico 67 ¿Cómo el Patrón o Jefe Hace su Contratación?	191
Gráfico 68 ¿Cuánto le Pagan?	192
Gráfico 69 ¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?	192
Gráfico 70 ¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación a los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?	193
Gráfico 71 ¿Tipo de Descuentos Realizados?	194
Gráfico 72 ¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares en Haití al Mes?	195
Gráfico 73 Nivel Escolaridad	195
Gráfico 74 ¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?	196
Gráfico 75 Servicios Recibidos	196
Gráfico 76 De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia, ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?	197
Gráfico 77 Condición Migratoria Laboral en el Sector Café	207
Gráfico 78 ¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en R.D.?	208
Gráfico 79 ¿Con Quién Comparte Residencia?	208
Gráfico 80 Tipo de Trabajo Realizado	209
Gráfico 81 ¿Tipos de Labores Realizados?	209
Gráfico 82 ¿Cuántas Horas Trabajas al Día?	210
Gráfico 83 ¿Cuántos Días Trabaja?	210
Gráfico 84 ¿Trabaja Usted los Días Feriados?	211
Gráfico 85 ¿Trabaja Usted Horas Extra?	211
Gráfico 86 ¿Recibe Algún Pago por Trabajar Horas Extra?	212
Gráfico 87 ¿Cómo el Patrón o Jefe Hace su Contratación?	212
Gráfico 88 ¿Cuánto le Pagan?	213
Gráfico 89 ¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?	214
Gráfico 90 ¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación a los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?	214
Gráfico 91 ¿Tipo de Descuentos Realizados?	215

Gráfico 92 ¿Qué Hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?	216
Gráfico 93 ¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares al Mes?	217
Gráfico 94 Nivel de Escolaridad	218
Gráfico 95 ¿Dónde Hizo sus Estudios?	218
Gráfico 96 ¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?	219
Gráfico 97 ¿Cuáles son los Servicios Recibidos?	219
Gráfico 98 De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia, ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?	220
Gráfico 99 Condición Migratoria Laboral en el Sector Banano.	230
Gráfico 100 ¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en R.D.?	231
Gráfico 101 ¿Con Quién Comparte Residencia?	231
Gráfico 102 Tipo de Trabajo Realizado	232
Gráfico 103 ¿Tipos de Labores Realizadas?	233
Gráfico 104 ¿Cuántas Horas Trabaja al Día?	233
Gráfico 105 ¿Cuántos Días Trabaja?	234
Gráfico 106 ¿Trabaja Usted los Días Feriados?	234
Gráfico 107 ¿Trabaja Usted Horas Extra?	235
Gráfico 108 ¿Le Pagan por Trabajar Horas Extra?	235
Gráfico 109 ¿Cómo el Patrón o Jefe Hace su Contratación?	236
Gráfico 110 ¿Cuánto le Pagan?	237
Gráfico 111 ¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?	237
Gráfico 112 ¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación a los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?	237
Gráfico 113 ¿Tipo de Descuentos Realizados?	238
Gráfico 114 ¿Qué Hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?	239
Gráfico 115 ¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares en Haití al Mes?	239
Gráfico 116 Nivel Escolaridad	240
Gráfico 117 ¿Dónde Hizo sus Estudios?	240
Gráfico 118 ¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?	241
Gráfico 119 ¿Cuáles son los Servicios Recibidos?	241
Gráfico 120 De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia, ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?	242
Gráfico 121 Condición Migratoria Laboral en el Sector Construcción	245
Gráfico 122 ¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en R.D.?	245
Gráfico 123 ¿Con Quién Comparte Residencia?	246
Gráfico 124 Tipo de Trabajo Realizado	246
Gráfico 125 Tipos de Labores Realizadas	247

Gráfico 126 ¿Cuántas Horas Trabajas al Día?	247
Gráfico 127 ¿Cuántos Días Trabaja?	248
Gráfico 128 ¿Trabaja Usted los Días Feriados?	248
Gráfico 129 ¿Trabaja Usted Horas Extra?	248
Gráfico 130 ¿Recibe Pago Adicional por Trabajar Horas Extra?	249
Gráfico 131 ¿Cómo el Patrón o Jefe Hace su Contratación?	249
Gráfico 132 ¿Cuánto le Pagan?	250
Gráfico 133 ¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?	250
Gráfico 134 ¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación a los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?	251
Gráfico 135 ¿Tipo de Descuentos Realizados?	251
Gráfico 136 ¿Qué Hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?	252
Gráfico 137 ¿Cuánto Dinero Envía a sus Familiares en Haití al Mes?	253
Gráfico 138 Nivel Escolaridad	253
Gráfico 139 ¿Dónde Hizo sus Estudios?	254
Gráfico 140 ¿Usted Recibe Algún Servicio Social en la RD?	254
Gráfico 141 De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia. ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?	255
Gráfico 142 Informalidad en América Latina y el Caribe	256
Gráfico 143 Condición Migratoria Laboral en el Sector Informal.	260
Gráfico 144 ¿Qué Tiempo Tiene Usted Viviendo en R.D.?	260
Gráfico 145 ¿Con Quién Comparte Residencia?	261
Gráfico 146 Tipo de Trabajo Realizado	261
Gráfico 147 ¿Tipos de Labores Realizados?	262
Gráfico 148 ¿Cuántas Horas Trabajas al Día?	262
Gráfico 149 ¿Cuantos Días Trabaja?	263
Gráfico 150 ¿Trabaja Usted los Días Feriados?	263
Gráfico 151 ¿Trabaja Usted Horas Extra?	264
Gráfico 152 ¿Recibe Algún Pago por el Trabajo de Horas Extras?	265
Gráfico 153 ¿Cómo el Patrón o Jefe Hace su Contratación?	265
Gráfico 154 ¿Cuánto le Pagan?	265
Gráfico 155 ¿Está Usted Conforme con los Pagos Recibidos?	266
Gráfico 156 ¿Cómo son los Pagos Recibidos por Usted en Comparación a los Recibidos por los Dominicanos que Hacen el Mismo Trabajo?	266
Gráfico 157 ¿Tipo de Descuentos Realizados?	267

Gráfico 158 ¿Qué Hace Usted con los Ingresos Recibidos Producto de su Trabajo?	268
Gráfico 159 Nivel Escolaridad	268
Gráfico 160 ¿Dónde Hizo sus Estudios?	269
Gráfico 161 ¿Usted Recibe algún Servicio Social en la RD?	269
Gráfico 162 De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia, ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?	270
Gráfico 163 Condición Migratoria Laboral	279
Gráfico 164 Tiempo Viviendo en República Dominicana	279
Gráfico 165 Tipo de Trabajo Realizado	280
Gráfico 166 Tiempo Trabajando con el Mismo Empleador	280
Gráfico 167 Horas Diarias de Trabajo	280
Gráfico 168 Trabajo en Días Feriados	281
Gráfico 169 Trabajo de Horas Extra	281
Gráfico 170 Pago de Horas Extra	281
Gráfico 171 Tipo de Contratación	282
Gráfico 172 Cuanto Pagan Diario	282
Gráfico 173 Residencia Compartida	282
Gráfico 174 Días Trabajados en la Semana	283
Gráfico 175 Descuentos	283
Gráfico 176 Envío de Dinero a Familiares	283
Gráfico 177 Escolaridad	284
Gráfico 178 Servicios Sociales en República Dominicana	284
Gráfico 179 Servicios Sociales (Respuesta Afirmativa en Gráfico Anterior)	285
Gráfico 180 De los Servicios Recibidos por Usted y/o su Familia, ¿Qué Porcentaje ha Tenido que Pagar?	285

Bibliografía

- 1) Aristy-Escuder, Jaime (2010). *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Instituto de Estudios Latinoamericanos – Universidad de Alcalá, España.
- 2) Castillo Pantaleón, Juan Miguel (2012). *La Nacionalidad Dominicana*. Santo Domingo, R.D.: Editora Nacional.
- 3) Centro de Investigación para la Acción Femenina (2011). *Trabajo forzoso y condiciones laborales de los braceros azucareros en República Dominicana: Del imaginario a la realidad*. Santo Domingo, R.D.
- 4) Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1999). *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República Dominicana*, OEA/Ser.L/V/II.104, Documento No. 49. San José, Costa Rica.
- 5) Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003). Opinión Consultiva OC-18/2003. San José, Costa Rica.
- 6) Corte Interamericana de Derechos Humanos (2010). *Medidas Provisionales Solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Respecto de la República Dominicana*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 18 de Agosto de 2000.
- 7) Grupo de Apoyo a Repatriados & Refugiados (2005). *Informe Migración Haitiana y Derechos Humanos en la República Dominicana, el Caribe y América*, Santo Domingo, R.D.
- 8) Lozano, Wilfredo (2012, Marzo). *Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración; Resumen de Contenido y Crítica*. Conferencia dictada en CEFASA. Santiago.
- 9) Martínez, Eddy (2012, Abril). *Relaciones Comerciales Domínico-Haitianas*. Conferencia dictada en la Universidad ISA. Santiago.

- 10) Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (2003). *Derechos del Extranjero en República Dominicana*. Santo Domingo: Amigo del Hogar.
- 11) Ministerio de Trabajo de la República Dominicana (2011). Observatorio del Mercado Laboral Dominicano, Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral. Estudio Sobre los Trabajadores de la Construcción y Producción del Guineo en República Dominicana. Santo Domingo: Talleres Mediabiye.
- 12) Moseley, Richard (2005). *Empoderamiento de Inmigrantes Haitianos/as y sus Descendientes en República Dominicana*. Santo Domingo, R.D.
- 13) Murray, Gerald y Ortiz, Marina. (2012). *Pelo Bueno Pelo Malo: Estudio Antropológico de los Salones de Belleza en la República Dominicana*. Santo Domingo: Amigo del Hogar.
- 14) Organización de las Naciones Unidas. *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, Aprobada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990*.
- 15) Organización de las Naciones Unidas. *Convención sobre el Estatuto de los Apátridas*. Adoptada el 28 de septiembre de 1954 por una Conferencia de Plenipotenciarios convocada por el Consejo Económico y Social en su resolución 526 A (XVII), de 26 abril de 1954.
- 16) Organización de las Naciones Unidas. *Migración Internacional y Desarrollo*. Informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General de las Naciones Unidas. New York, 2010.
- 17) República Dominicana (2010). Asamblea Nacional. *Constitución Dominicana Promulgada el 26 de Enero del 2010*. Santo Domingo: Signatura Artesanía.
- 18) República Dominicana (2003). *Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional*. Sentencia No. 453 de la dictada el 16 de octubre de 2003. Santo Domingo, R.D.

- 19) República Dominicana (1992). *Código de Trabajo*. Santo Domingo, R.D.
- 20) República Dominicana (2010). *Ley de Migración* No. 284-05. Santo Domingo, R.D.
- 21) República Dominicana (2011). *Reglamento de Ley de Migración* No. 284-05 promulgado mediante Decreto No. 631-11. Santo Domingo, R.D.
- 22) República Dominicana (1997). Suprema Corte de Justicia. *Sentencia No. 22 de Fecha 17 de Septiembre del 1997*. Boletín Judicial No. 1042, Páginas 265-271.
- 23) República Dominicana (1998). Suprema Corte de Justicia. *Sentencia No. 4 de Fecha 4 de febrero del 1998*. Boletín Judicial No. 1047, Páginas 267-275.
- 24) Taveras, Yamira. Haitianos cruzan frontera legalmente. <http://www.hoy.com.do/provincias/2012/1/7/409082/haitianos-cruzan-frontera-legalmente>.
- 25) Taveras, José Ricardo (2011). *La Entrevista con José Ricardo Taveras Blanco*. Revista Huellas (123) P. 16-19.
- 26) Taveras, José Ricardo (2012, Abril). *La Inmigración Haitiana*. Conferencia dictada en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago. Santiago, R.D.
- 27) Tejeda, Eddy (2008). *Migración Haitiana y Ley de Migración en República Dominicana: "Le blocage"*. FLACSO/CIES/UNIBE en Wooding, Bridget & Lozano, Wilfredo (editores) Los Retos del Desarrollo Insular, Santo Domingo, R.D.

- 28) Winter, Cy. (2012, Marzo) *La Inmigración Haitiana. Conferencia dictada en la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS)*. Santiago, R.D.
- 29) Grupo de Apoyo a Repatriados & Refugiados. (2005). *Migración Haitiana & Derechos Humanos*, Santo Domingo, R.D.
- 30) American Center for International Labor Solidarity / Afl-Cio. (2006). *Unequal Equation*. Washington, Dc.
- 31) Banco Central de la República Dominicana. (1999). *Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares 1997-1998*. Santo Domingo, R.D.
- 32) Banco Mundial. (2005). *Informe Anual 2005, Reseña Del Ejercicio*.
- 33) Bridget Wooding And Richard Moseley. (2004). *Needed But Unwanted*. London: Agp.
- 34) Caribbean Studies. (2005). *La Porosa Frontera y la Mano de Obra Haitiana en la República Dominicana*. San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- 35) Centro De Investigación para la Acción Femenina (Cipaf). (2001). *Trabajo Forzoso y Condiciones Laborales de los Braceros Azucareros en República*, Santo Domingo, R.D.
- 36) Cooperación Internacional para el Desarrollo (Cid). (2004). *Inmigrantes Haitianos y Dominicanos de Ascendencia Haitiana en la República Dominicana*. Santo Domingo, R.D.
- 37) Cordero, N. P. (2006). *La Discriminación Racial en el Ordenamiento Jurídico Dominicano*. Santo Domingo: Editora Centenario.
- 38) Cynthia So. (2009). *The Causes And Consequences Of Undocumented Haitian Immigration To The Dominican Republic*.

- 39) Del Rosario Santana, J. (2007). *La Dinamica Comercial entre República Dominicana y Haiti en la Frontera Norte-Dajabon y Nordeste-Wanament*, Santo Domingo, R.D.
- 40) Dilla, H., & De Jesús Cedano, S. (2004). *Oportunidades Existentes en el Mercado Haitiano y Ferias Binacionales para Productores/as Agropecuarios/As y Microempresariales y Comerciantes de la Zona de Influencia de Propesur*. Bahoruco, Santo Domingo, R.D.
- 41) Episa. (2005). *Aportes del Inmigrante Haitiano*, Santo Domingo, R.D.
- 42) Federacion Luterana Mundial (Flm). (2005). *Empoderamiento de Inmigrantes Haitianos/as y sus Descendientes en República Dominicana*. Santo Domingo, R.D.
- 43) Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin). (2011). *Recuperando El Crecimiento, las Remesas a America Latina y el Caribe*.
- 44) Haroldo Dilla, A. (2011). *La Migración Transfronteriza Urbana en la República Dominicana*, Santo Domingo, R.D.
- 45) Haroldo Dilla, A., & De Jesus Cedano, S. (2004). *De Problemas y Oportunidades: Intermediación Urbana Fronteriza en Republica Dominicana*, Santo Domingo, R.D.
- 46) Ministerio de Economia Planificacion y Desarrollo. (2011). *Movimientos Migratorios desde y hacia la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Alfa Y Omega.
- 47) Ministerio de Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (Omlad). (2010). *Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral*. Editora Mediabyte S.A. , Santo Domingo, R.D.
- 48) Oficina Nacional de Estadistica. (2011). *Dominicana en Cifras*, Santo Domingo, R.D.

- 49) Oficina Nacional de Estadística. (2011). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar 2009-2010)*, Santo Domingo, R.D.
- 50) Robert F. Kennedy, Center For Justice & Human Rights. (2009). *Derecho a la Educación de los Afro Descendientes y Pueblos Indígenas en las Américas*.
- 51) Servicio de Estudios Económicos del Grupo Bbva. (2011). *Los Efectos Económicos de la Migración en el País de Destino*.
- 52) Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (Sjr). (2003). *Diagnóstico de la Situación Alimentaria Nutricional en los Bateyes de República Dominicana*. Santo Domingo, R.D.
- 53) Servicio Jesuita a Refugiados/as y Migrantes (Sjrm). (2008). *Entre lo Real, lo Establecido y lo Deseable*. Santo Domingo, R.D.
- 54) Servicio Jesuita a Refugiados/as y Migrantes, Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo S.J. (2009). *Situación de la Población Migrante de los Alcarrizos*. Santo Domingo, R.D.
- 55) Silié, R. (2003). *La Nueva Inmigración Haitiana*, Santo Domingo, R.D.
- 56) Solidarity Center. (2007). *En Busca de un Trabajo Decente*. Santo Domingo, R.D.
- 57) Báez Everstz, Frank; Lozano, Wilfredo y otros (2011). *Inmigración Haitiana y Mercado Laboral en la República Dominicana*, Santo Domingo, R.D.
- 58) Núñez, Manuel (2001). *El Ocaso de la Nación Dominicana*, Santo Domingo, R.D.
- 59) Berg M. Humberto (2003). *Rentabilidad de las Buenas Prácticas Laborales*, Santo Domingo, R.D.

- 60) Aristy Escuder, Jaime (2010). Impacto de la Inmigración Haitiana Sobre el Mercado Laboral y las Finanzas Públicas en la República Dominicana, Santo Domingo, R.D.
- 61) M. Guzmán, Rolando; Cruz, Consuelo; Grupo de Consultoría Pareto (2008). Empleo, Salarios y Seguridad Social en el Tránsito de la Crisis de la Recuperación, Santo Domingo, R.D.
- 62) CIPAF- Proyecto Cultivar (2009). Colonos y Braceros. Diagnostico del Sector Colono de la Caña de Azúcar de la República Dominicana, Santo Domingo, R.D.
- 63) Banco Central de la República Dominicana (Marzo 2011). Boletín Trimestral Octubre - Diciembre 2010, Santo Domingo, R.D.
- 64) Ministerio de Agricultura (2010). Informaciones Estadísticas del Sector Agropecuario 2000-2009, Santo Domingo, R.D.
- 65) Banco Central de la República Dominicana (2011). Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas. Económicas. Producto Bruto Interno (PIB) 1991-2011, Santo Domingo, R.D.
- 66) CEI-RD (2010). Gerencia de Inteligencia de Mercados. Perfil Económico Ron y Caña, Santo Domingo, R.D.
- 67) Banco Central de la República Dominicana (2011). Departamento de Cuentas Nacionales y Estadística. División de Encuestas 1991- Abril 2011, Santo Domingo, R.D.
- 68) JAD (Junta Agroempresarial Dominicana, 2011). Estrategia para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Sostenible de la República Dominicana 2010-2030, Santo Domingo, R.D.
- 69) JAD (Junta Agroempresarial Dominicana, 2011). Diagnostico del Sector Agropecuario Dominicano, Santo Domingo, R.D.

- 70) OMLAD (Observatorio del Mercado Laboral Dominicano, 2011). Datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo 2000-2011, Santo Domingo, R.D.
- 71) González, Agustín; Consejo Nacional de Competitividad (CNC). Estudio Línea de Base del Cultivo del Banano en la República Dominicana, Santo Domingo, R.D.
- 72) IDEAF (2008). Galtier, Frank; del Rosario, Juan y otros. Caracterización Socioeconómica de las Empresas Cafetaleras en la República Dominicana, Santo Domingo, R.D.
- 73) IDEAF (2008) Galtier, Frank; Batista, Ignacio. Estudio de la Cadena de Comercialización del Café, Santo Domingo, R.D.
- 74) IDEAF (2008) Jiménez, Héctor, Galtier, Frank y otros. Mercado Interno del Café en la República Dominicana, Santo Domingo, R.D.
- 75) CODOCAFE (2009). Memorias de Gestión 2002-2008, Santo Domingo, R.D.
- 76) INAZUCAR (Instituto Nacional del Azúcar, 2011). Memorias 2009-2010, Santo Domingo, R.D.
- 77) CEI-RD (2010). Gerencia de Investigación de Mercados. Perfil Económico del Café, Santo Domingo, R.D.
- 78) Hoy digital (en línea). Industriales piden que se posponga reglamento. 30 de mayo del 2012. (Fecha de consulta: 20 de mayo 2012). Disponible en: <http://www.listindiario.com/economia-y-negocios/2012/5/30/234431/Piden-que-se-posponga-reglamento>
- 79) Gil, Fior. Entregan al Presidente Fernández borrador del Plan sobre Regularización de extranjeros. Hoy digital (en línea). 13 de junio de 2012. (Fecha de consulta: 13 de junio 2012). Disponible en: <http://www.hoy.com.do/el-pais/2012/6/13/432352/Entregan-al-Presidente-Fernandez-borrador-del-PlansobreRegularizacion-de>

- 80) Beltré, Yanet. Migración y Educación aceptarán niños extranjeros en escuelas. El Caribe digital (en línea). 13 de junio de 2012. (Fecha de consulta: 13 de junio 2012). Disponible en: <<http://www.elcaribe.com.do/2012/06/13/migracion-educacion-acceptaran-ninos-extranjeros-escuelas>>
- 81) Polanco, Deyanira. Benítez pide reducir a diez mil pesos el costo para regularizar trabajadores haitianos. Listín Diario digital (en línea). 4 de junio de 2012. (Fecha de consulta: 4 de junio 2012). Disponible en: <http://www.listindiario.com/economia-y-negocios/2012/6/4/234983/Benitez-pide-reducir-a-diez-mil-pesos-el-costo-para-regularizar>

Anexos



Carta Invitación a los Focus Groups

Señor (es)

Distinguido (s) señor (es):

CEFINOSA es una empresa consultora con asiento en Santiago, con más de 10 años de experiencia acumulada en trabajos de consultoría, capacitación e investigación, tanto en beneficio de empresas nacionales como de organismos internacionales.

Para su información nos sentimos en el deber de notificarle que el CENTRO DE FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y AGRARIA (CEFASA) con asiento en Santiago, nos ha contratado para formular la investigación titulada: Condición y Aporte de la mano de Obra Haitiana en la Economía Dominicana, en el marco del proyecto: Fortalecimiento y Promoción de los Vínculos Externos Entre la Migración Haitiana y de sus Países Receptores.

El tema en cuestión hasta el momento no ha sido abordado en profundidad por ninguna entidad ni por ningún investigador. De ahí su pertinencia e importancia, en el contexto de las relaciones dominico-haitianas.

Estamos conscientes de sus preocupaciones, sensibilidad y conocimiento sobre el tema que nos ocupa, por lo cual le estamos invitando a participar en el grupo focal (reunión de trabajo), que tendrá lugar el día __ del mes __ del año __, en el local de _____ situado en la calle _____, de la ciudad de _____, de _____ a _____.

Una pregunta guía para los participantes en el Focus Group es la siguiente:

- ¿Cómo evalúa usted la participación de la mano de obra haitiana y sus aportes a la economía dominicana?

Las participaciones de las personas invitadas en la discusión del tema serán abiertas, aunque sujetas a regulaciones de tiempo. Las mismas serán grabadas, con su aprobación y formarán parte de los anexos de la investigación.

Sus aportes servirán para validar, confirmar, sustentar y/o ratificar informaciones obtenidas de fuentes secundarias y fuentes primarias. En tal sentido, dichos aportes se constituirán en un insumo fundamental para darle validez y confiabilidad a los resultados obtenidos de la investigación.

Anticipándole (s) las gracias por su atención a la presente, nos despedimos.

Muy atentamente.

Ing. Agustín González, MAE y MPI

Presidente CEFINOSA

Entrevistas Personales

Castillo, Vinicio. **Entrevista Personal**. Santiago, 25 de enero del 2011.

Domínguez Brito, Francisco, Ministro de Trabajo. **Entrevista Personal**. Santiago, 24 de febrero del 2011.

Taveras, José Ricardo (2011). **La Entrevista con José Ricardo Taveras Blanco**. Revista Huellas (123) P. 16-19.

Transcripción de la Participación en el Focus Group Santiago. 20/01/2012

Mildred Mata (Defensora de los Derechos de la Mujer y los Inmigrantes):

Las sociedades llegan a niveles de expectativas y comodidades que hacen que la gente rechace algunos trabajos. A esto ayudan las remesas.

Es un mito decir que los haitianos trabajan por menos dinero. Lo que pasa es que es una mano de obra disponible siempre. Eso es básico en la industria de la construcción que tiene plazos rígidos. Tampoco esta mano de obra tiene muchas ataduras familiares. Esto ayuda a la rentabilidad de esas actividades.

Hay corrientes xenofóbicas y operativos que perjudican a productores agrícolas. Es una dinámica que ocurre con frecuencia. Hay mucha mano de obra en otros oficios, amas de casa, jardineros, seguridad y venta informal.

Las exigencias de los haitianos son menores. En seguridad no hay ataduras a compañías de guardianes y esto les sale más barato a los empresarios.

El empresario dominicano en general, no tiene mucha productividad, lo que le ayuda en el pago de bajos salarios. Por eso no son competitivos. Hay áreas que sí son productivos, como los bananeros, por exigencia de los compradores internacionales.

El tema del aporte de la mano de obra haitiana es político. El dominicano desprecia al trabajador haitiano. Eso viene de los españoles, no asimilamos al esclavo, nosotros estamos parados por los haitianos. Le sacamos el jugo, pero no nos gustan sus normas y costumbres. Somos oportunistas y es una mafia, pues no se quiere regularizar su status para no reconocerles sus derechos.

Es un problema clasista, reconocer la identidad. A los otros inmigrantes no se les cuestiona. Todos los demás inmigrantes son bienvenidos, los haitianos no.

A nivel de clase media y alta hay discriminación. Los pobres no los rechazan.

Los franceses los sumieron en la pobreza y la falta de educación y oportunidades.

Dentro de la mano de obra haitiana el 25% son mujeres, la mayoría chiriperas.

Abner Linch (Constructor Privado):

El haitiano hay que situarlo a los distintos niveles; mano de obra, estudiantes, técnicos, profesionales. Hay una nueva cara de la migración haitiana.

En construcción hay mano de obra exclusivamente obrera. En los últimos 25 años han pasado 2 cosas:

- 1) Inicialmente eran de muy bajos niveles de calificación. Eran siempre ayudantes básicos. En ese entonces los ingresos tenían mucha diferenciación con los dominicanos.
- 2) 25 años después hay ya presencia de calificación y especialización.

El haitiano gana ya lo mismo que el dominicano en sentido general. Hay albañiles, terminadores, plomeros.

La condición de la legalidad del haitiano en la construcción es dual:

- Ilegales: alguna identidad, pero no facultados para trabajar.
- Indocumentados

En construcción la mayoría tiene documentos, pero no cumplen con condiciones laborales, pero ellos si te pueden demandar. Es decir, tienen derechos. Hay abogados que se dedican a hacer demandas. Hay también abogados haitianos que defienden a los haitianos, pero estos abogados son más consecuentes que los abogados dominicanos, que están haciendo negocios con estos.

En cuanto a la economía, hay remesas del haitiano hacia Haití. De RD\$ 1000.00 que ganan estima que mandan RD\$ 800.00 a Haití. Eso significa que los resultados de los pagos benefician a Haití no a la R.D. Tiene evidencia sobre casos que comprueban esto. Esto lo hace una proporción importante de los inmigrantes. Esto degrada su nivel

de vida a nivel local. No tienen acceso a los servicios con el poco dinero que les sobra.

Las edades están comprendidas entre los 20 a 50 años.

Hay mucha calificación. Tienen conciencia de su aporte a la economía. Algunos tienen celulares, motores, camionetas y otras propiedades. Ellos saben que tienen ventaja comparativa. No es que el haitiano gana menos, es que el dominicano quiere ganar más. El haitiano está más disponible y dispuesto que el dominicano.

El caso de los haitianos y la salud es muy delicado: no pueden entrar a la S.S. por su estado migratorio. Pueden si comprar un seguro. Las compañías tienen que asumir los costos de salud, porque no pueden incorporarse al sistema de seguridad social. Al empresario le conviene una regularización de su situación migratoria.

Las empresas grandes y organizadas no usan mano de obra haitiana en sus obras internas, por los riesgos asociados. El demandado es, al final, el dueño de la obra, el beneficiario final.

La proporción de la mano de obra haitiana en la construcción es de 80%. El 80-20 lo que promueve es la corrupción y la impunidad.

El haitiano tiene orgullo por su tierra y está aquí porque lo necesita. Si se regularizara el estatus migratorio, la R.D. tiene que valorar el trabajo, nadie quiere que lo miren como un ser inferior. El único que acepta esto es el haitiano por su condición social. Los mismos negros se rechazan.

Los haitianos mueven la economía informal. Hay muchas ventas en los días de cobro. Migración también va los días de cobro. Es un abuso. Se los llevan y en el camino, los guardias asignados a Migración, les van pidiendo dinero. Dependiendo de lo que den, regresan o no. Hay aquí complicidad de civiles y militares.

Mildred Mata:

No creo en nacionalidad, creo en derechos humanos. No acepta el sufrimiento humano.

Abner Linch:

Cree en nacionalidad y en derechos humanos.

Si se exigiera el 80-20, se reacomoda la economía. Las obras más grandes lo están haciendo (METRO) 90% dominicano y 10% extranjeros, que no son haitianos.

Si esto se exige, es un proceso que tomará su tiempo. El costo de regulación es muy alto.

Mildred Mata:

Si se pide regularización, se terminará violando la ley de migración, porque a corto plazo no se cumplirá. El 80-20 hay que ajustarlo a la realidad por sector económico. La ley debe ser flexible.

En la construcción, la mano de obra es básica. Los haitianos la están ocupando. Ese deseo de no ser vistos como delincuentes los hace trabajar y sacrificarse. Están haciendo bien el trabajo y tienen capacidad de aprender. Están preparados a nivel técnico y superior. Nosotros no estamos preocupados por valorar el trabajo. Nos estamos yendo por lo fácil. Lo básico lo están llenando los haitianos y los técnicos, de otras nacionalidades, colombianos, venezolanos, cubanos, mexicanos.

Debemos abrazar la dignidad, disciplina, honestidad, la transparencia, la responsabilidad. Tenemos que mirar hacia el trabajo con respeto y visión de igualdad entre unos y otros.

Abner Linch:

En un negocio no es sostenible contratar a quien no me conviene. El haitiano no traspasa lo necesario a la economía. Invierte poco en la economía interna, pero es que carece de las condiciones necesarias para echar raíces en la sociedad, que tiene prejuicios e impone limitaciones.

Respeto mucho a los haitianos por sus esfuerzos y dedicación. El haitiano no aporta más a la economía dominicana, no porque lo haga deliberadamente, sino porque el sistema no le permite. Somos, como empresarios, culpables y Víctimas. Tenemos que sincerarnos. Nos educamos como anti haitianos y racistas. Hay que sincerar las reglas de juego. Hay cinismo e hipocresía.

René Rhulx (Líder Asociación de Estudiantes Universitarios Haitianos en República Dominicana):

Las carreras preferidas son medicina, administración de empresas, ingeniería y carreras técnicas.

Ellos encuentran trabajo fácil en Haití. Ahora mismo hay muchas oportunidades de trabajo. Los extranjeros también tienen muchas oportunidades, que trabajan para organizaciones internacionales y se gana en dólares.

Estos profesionales son preferidos, pues en Haití no se confía en el aprendizaje allí. Las clases allí trascurren con muchas interrupciones, por huelgas y ausencias de los profesores y la escasa disciplina en la mayoría de las universidades.

La matrícula aquí es cubierta por los padres en más de un 50%. La cantidad enviada depende de la condición económica de los padres. El monto oscila entre US\$ 400 – 300 / mes.

El percibe que hay más hombres estudiando que mujeres.

Cuando se gradúe de administración se irá a Puerto Príncipe, buscará un empleo, pero luego montará su propio negocio. Cree que un 10% de los graduados se quedan trabajando en República Dominicana.

Para trabajar aquí se necesita cédula, aunque tenga pasaporte y visa de estudiante. Esta visa se renueva anualmente, buscando carta de la universidad, tres fotografías y papel de buena conducta. En total se gastan RD\$ 700, RD\$ 300 a la universidad, RD\$ 100 al Banco de Reservas. Esos documentos se llenan en Cancillería, que dura 15 días para emitir la renovación.

Hay compañías privadas que se encargan de sacar residencia y cédula cobrando hasta RD\$ 28,000.00. En los trabajos se exige cédula. Con el pasaporte se puede sacar cuentas de banco, contrato de alquiler, contratación de servicio de agua, luz, teléfono, internet.

Cree que hay discriminación contra los haitianos, sobre todo con aquellos más pobres. No cree que en las universidades haya discriminación. Cree que entre haitianos y dominicanos hay ahora más integración.

Cree que el comercio se dinamiza con los haitianos, porque muchos compran aquí para revender en Haití y aquí.

Ing. Claribel Cruz (Constructora Herrera Checo):

La contratación de los haitianos en las obras se hace en un proceso, según se vayan necesitando.

En relación a los tipos de trabajos, los haitianos son predominantes como ayudantes, es decir, mezcladores, cargadores, picadores, serenos, pintores y en limpieza. Algunos han alcanzado la categoría de maestros en albañilería y les va muy bien y hacen buen trabajo. Los maestros en carpintería, plomería y electricidad normalmente son dominicanos, así como también los guarda almacenes.

En lo que respecta al nivel profesional, es decir, ingenieros civiles, eléctricos y arquitectos, no he visto todavía ningún haitiano a estos niveles.

La construcción en nuestras obras no toma en cuenta si los haitianos están legales o ilegales. No se discrimina ni rechaza en este sentido. Con relación al salario, se les paga por volumen de trabajo realizado, es decir, por ajuste. En nuestras obras aplicamos el principio de que por un mismo trabajo se otorga el mismo pago, no importa si el trabajador es haitiano o dominicano.

Trascrición de la Participación en el Focus Group Mao, Valverde. 12/01/2012

Johnny Encarnación, Plantaciones del Norte:

En el sector bananero, la mano de obra haitiana hace un aporte importante. De 100 empleados, hay 80 – 85% que son haitianos.

En salario no hay diferencias entre dominicanos y haitianos.

Los haitianos contribuyen a dinamizar la economía, ya que trabajan y viven en la zona y eso provoca dinamismo en el comercio.

Las labores se hacen en el momento que haya que hacerlas y se busca el personal disponible.

Hay muchos empleos directos, son la mayoría. Los empleos indirectos tienen relación con vendedores informales que van a las fincas.

Se realizan dos tipos de labores en banano: las especializadas y las no especializadas. Los haitianos intervienen en un 10% del total de las labores especializadas, tales como deshije, empaque y supervisión, en condición de capataces.

Martín Peña / Director Ejecutivo del Clúster de Banano:

Como en los Estados Unidos, los inmigrantes han sido importantes, aquí también los haitianos. Incrementan disponibilidad de mano de obra agrícola. Más de 70% de la mano de obra que interviene en el proceso es haitiana.

Esta mano de obra ha sustituido mano de obra local, pues estos inmigrantes vienen buscando mejores condiciones laborales y de vida.

Es un aporte trascendental. Si de esta mano de obra se prescindiera, habría vacío y crisis en el sector bananero. Nos veríamos en aprietos. La cadena de valor en el banano consiste en labores de campo, labores culturales, riego, recolección, empaque y transporte para el consumo local. En la parte de la cadena de valor en la que más intervienen

los haitianos es en las labores culturales, que son las menos especializadas. Las demás actividades las realizan los dominicanos. La zona rural no tiene condiciones de vida muy adecuadas. Las grandes ciudades si lo brindan. Los salarios no son suficientes para cubrir la canasta diaria. Eso influye para que la mano de obra local vaya disminuyendo en participación.

La mecanización también ha influenciado.

Iván Almonte, Grupo Banamiel:

FairTrade: Es una iniciativa internacional para regular las condiciones de trabajo en el banano, no importa si son trabajadores dominicanos o inmigrantes.

El aporte de la mano de obra haitiana es importante, pues interviene en todo el proceso, aunque mayormente en las labores agrícolas.

No hay regulación. Si existiera, generaría ingresos al Estado por el costo de legalización. Como ilegales los haitianos tienen pocas oportunidades.

Si están legales disfrutan de Seguridad social y seguro medico o por lo menos, pueden exigir esos beneficios con facilidad.

La ilegalidad es un problema. Los certificadores de FairTrade exigen que los trabajadores estén legales. Es un asunto Estatal. Se ha trabajado mucho en este aspecto: las asociaciones de productores y ADOBANANO. Se está avanzando en este proceso, pero falta mucho por hacer todavía.

En comercio justo se aplica una estrategia de comercialización que beneficia a productores y a trabajadores. Estos disfrutan de seguro médico privado. Hay premio de US\$ 1.00 por caja exportada. Ese premio va a las asociaciones de trabajadores, tanto dominicanos como haitianos. Ese US\$ 1.00 es para el desarrollo de actividades sociales, salud, educación, alimentación y desarrollo de la comunidad. Los resultados obtenidos hasta el momento han sido satisfactorios para las empresas certificadoras y para los clientes internacionales.

Eddy Cabrera, Grupo BANAMIEL:

El tema de la mano de obra haitiana es de interés nacional. Existen opiniones encontradas sobre el mismo.

La mano de obra haitiana es poco calificada, pero hay esfuerzos de capacitación por parte de los dueños de finca. El tema migratorio hay que superarlo.

La mano de obra dominicana ha ido cediendo su espacio y es un proceso natural en países cuya economía va desarrollándose. La gente busca nuevas oportunidades.

El 69% de la mano de obra que se emplea en banano es haitiana, según un estudio realizado por la OIT para ADOBANANO en el 2010.

Esto no puede desconocerse, ellos están haciendo su trabajo. La mayoría es poco calificada, pero migra o rota por asuntos legales. También hacen travesuras para que les paguen prestaciones con la ayuda de abogados laborales.

Debemos reconocer que la mano de obra haitiana ha ido penetrando en el campo y ya hay técnicos, capataces e inspectores de calidad que son haitianos.

En arroz, sobre todo si hay poca mecanización, la mayoría de la siembra y desyerbo, la realizan haitianos, en más de un 50%.

Hay casos de comunidades que han emigrado todos, aun teniendo tierras. En Loma de los Pinos (café), por ejemplo, vendieron o arrendaron tierras, porque no contaban con servicios básicos y se fueron a la parte urbana.

No basta con la tierra, la gente requiere salud, escuela, crédito, acceso y servicios básicos. Eso retiene a la gente en el campo. Si no existen esas facilidades, la gente se va del campo.

Creemos que los haitianos no les están quitando los empleos a los dominicanos, sino que éstos los han dejado y se han ido a buscar otras oportunidades.

Por otra parte, el salario que se paga en el campo no es suficiente para cubrir las necesidades básicas. El riesgo impide a los productores pagar mejor y la rentabilidad no permite pagar salarios más atractivos. Muchos empleados dominicanos emprenden sus propios negocios. Entre banano y arroz es conveniente hacer algunos señalamientos. El arroz es estacionario, termina la siembra y el trabajador se va moviendo de actividad a actividad y de una zona a otra. La cosecha es mecanizada e interviene poca mano de obra. El banano, en cambio, implica actividades durante todo el año.

Hay esfuerzo de capacitación por parte de los productores. Se contrata personal para primeros auxilios, higiene e inocuidad de alimentos, fertilización. Puede ser externamente dado a las asociaciones.

El riesgo es que los haitianos se van mientras más entrenados están y presionan al productor para que los liquiden. Por eso los productores se muestran escépticos con el entrenamiento a los haitianos.

Máximo Jerez, Director Ejecutivo ADOBANANO:

Uno de los asuntos más complejos es la productividad de los entrenados. La del dominicano es mayor, es decir, si entrenamos a un dominicano y a un haitiano, el dominicano rinde más. Es el testimonio de los productores.

En el banano se paga por encima del salario mínimo establecido. Oscila entre: 250 – 450 / día. También se le da transporte y comida. El pago está en función a la labor. Hay casos de trabajadores que pueden llegar a ganar hasta RD\$ 20,000, como es el caso de los paletizadores, algunos de los cuales son haitianos.

Los haitianos tienen que ser más supervisados que los dominicanos. Hay costos ocultos en la contratación de mano de obra haitiana, que no han sido develados:

1. Los haitianos empiezan muy bien y motivados, luego quieren que los liquiden.
2. Repetición trabajo: Hay mucho re-trabajo producto del bajo entrenamiento.
3. Falta de orientación legal de los productores, lo que ha implicado altos costos legales por cuantiosas demandas.

4. El haitiano, aunque sea ilegal, tiene los mismos derechos laborales. Es indiscutible su importancia económica.
5. Hay bandas de haitianos que se dedican al robo de equipos, maquinarias y productos.
6. Hay opinión pública internacional negativa. Hay instituciones financiadas para acusar al país de esclavista y discriminatorio.
7. El haitiano no invierte en su calidad de vida para poder mandar remesas a sus familiares, lo que hace que vivan en condiciones de hacinamiento y mala alimentación, lo que no contribuye a la economía dominicana. En las fincas se les provee de alimentos y transporte.
8. La presión de Fair Trade no beneficia a la población haitiana, porque ha llevado a la aplicación del reglamento migratorio, que obliga a regularizar la mano de obra. Esto implica que los que no estén regularizados tengan que ser repatriados.
9. Las facilidades y servicios se han descuidado en el campo y sus pobladores se informan por los medios de comunicación de que hay mejores condiciones de vida en la ciudad, lo que fomenta la migración urbana y el abandono rural.

El Ministerio de Relaciones Exteriores creó recientemente el visado de Trabajo Temporario (valido por 6 meses) y Migración emitirá carnets biométricos. Se va a monitorear periódicamente. Este visado cuesta US\$ 90.00. La visa de paseo cuesta US\$ 200.00. Migración depende del Ministerio de Interior y Policía.

Habrá un Plan Piloto, siguiendo este proceso:

- 1) Demanda de mano de obra por parte de empresarios
- 2) Pago fianza por cada trabajador que solicita
- 3) Pasaporte del país de origen
- 4) Contrato de trabajo y visado de trabajo temporero

A los bananeros se les están suministrando directamente estas facilidades y orientaciones por parte de Migración.

Bajo estas condiciones, los trabajadores gozarían de estabilidad laboral, prestaciones, seguridad social y la posibilidad de renovar

contratos según el comportamiento y el desempeño.

Eddy Cabrera:

La contratación será legalizada para evitar soborno y extorsión.

No están cobrando la fianza. Los productores tendrán que irse organizando.

La industria bananera sin los haitianos no sobreviviría. No es por el pago que los dominicanos no trabajan, sino por las condiciones de vida en el campo.

Miguel Thomas, ADOBANANO:

Sin mano de obra haitiana no habría producción de banano, que es de aproximadamente 300,000 tareas entre Azua y la Línea Noroeste. Hay en la mano de obra dominicana falta de conocimiento acerca de las oportunidades que ofrece el sector bananero. Hay que hacer campaña para motivar la incorporación de los jóvenes dominicanos al trabajo en el banano.

El gobierno debe apoyar para que en el campo haya incentivos similares a los de la ciudad, como es el caso de: policlínica, tarjeta solidaridad y agua potable.

Si usted trabaja en el banano tiene acceso a estas facilidades y servicios. Creo que el rendimiento y la calidad del trabajo dominicano es superior a la de los haitianos.

Eddy Cabrera:

Difiere que si no hay mano de obra haitiana no hay industria del banano. Se busca una solución, ya sea mediante negociaciones, aumentos de los atractivos rurales, entre otras.

No todo el que recibe servicios (salud, educación) es mano de obra. Hay muchos haitianos que no son trabajadores y reciben estos servicios.

Adison Rodríguez:

Productor de arroz, productos menores: yuca, batata, banano

El porcentaje de la mano de obra haitiana con relación a la dominicana es de 95%. Ellos hacen todas las labores, incluyendo de supervisión. Otros se encargan de desyerbo, mureo, nivelación, chapeo de canales y bermas. Participan en la siembra, también en la nivelación a caballo.

Los dominicanos trabajan en fumigación, fertilización, aplicación de herbicidas. También los dominicanos participan en la supervisión de la siembra. Normalmente un capataz busca los haitianos y negocia con el dueño de la finca. Esta forma de negociación es muy extendida entre otros productores de arroz.

Los haitianos se contratan por labor y cuando finalizan pasan a otra finca.

Entre los dueños de las fincas y los haitianos no existe vínculo contractual. El capataz es el que subcontrata a los haitianos. Ese capataz gana un 25% de lo que ganan los haitianos subcontratados.

Esa mano de obra haitiana es estable y está disponible para los dueños de fincas.

En el caso del banano el 95% son haitianos. El arroz no ofrece seguridad de trabajo continuo, el banano, en cambio, sí ofrece oportunidad de trabajar en forma más estable y el ciclo del banano es más largo. Es un cultivo perenne más o menos por 20 años.

El ciclo del arroz va de 90 días (ciclo corto) y 160 días (ciclo largo). Los trabajos del arroz son temporales. No hay carga social.

Los trabajadores del banano reciben: S.S., regalía, seguro, incentivos por producción, hay bonos para entregar a los trabajadores, en especie o en dinero, promovidos por Global Gap.

Los haitianos prefieren trabajar más en banano que en arroz. Por tanto, hay más oferta de mano de obra haitiana para banano que para el arroz.

Pagos recibidos por los haitianos / semana (6 días):

A pala:	RD\$ 1,750.00
A mano:	RD\$ 1,500.00
Azada:	RD\$ 1,500.00
Colín (chapeo):	RD\$ 1,500.00

Los haitianos mandan a Haití dinero y envían alimentos a sus familiares, a través de haitianos transportistas.

Gianni Dal Mas, Italiano; Director de Recursos Humanos, Plantaciones del Norte:

Considera que el aporte es fundamental, esencial para poder generar la producción agrícola. El Estado no ha podido generar instrumentos que hagan que la actividad agropecuaria sea más rentable, evitar la migración del campo a la ciudad y que los trabajadores dominicanos se motiven a permanecer en estas plantaciones, sobre todo no mecanizadas.

En 10 años de distancia en la caña ha habido cambios notables. Hay mayor atención a la responsabilidad social y hay fuerte mecanización. Hay abismos entre arroz y banano. El arroz es por zafra. Banano es un producto de exportación y los importadores y supermercados hacen fuertes exigencias para que no haya explotación.

El primer productor mundial de banano orgánico es República Dominicana. Es el país con el mayor volumen de producción de banano orgánico. Plantaciones del Norte es el primer exportador de la RD. Exporta frutas comprada a productores locales. Plantaciones del Norte, exporta entre 100-120 contenedores/semanas, 100-120 mil cajas semanales, que supera los US\$ 50 millones de exportación/año. Es decir, cubre entre 30 – 40% de la exportación nacional.

Produce un 20% de su exportación. Lo demás lo compra a productores Fair Trade. Están certificados como Trader. Los auditan a nivel internacional. Es de capital criollo.

El arroz, al no estar supervisado por ningún importador, fumigan sin mascarilla. También en banano no puede haber menores. La contratación tiene que ser a mayores de 18 años.

Han tenido haitianos trabajando desde gerentes, capataces y peones. Pero hay escasa capacitación y formación técnica. Los más calificados tienden a irse con más facilidad, tienen mucha movilidad. Muchos del ISA se van a la zona cañera.

Plantaciones del Norte paga 10-15% por encima del salario mínimo. También le dan seguro médico.

Ahora el salario mínimo de agricultura RD\$ 205.00 por jornada de 10 horas como dice la ley. Plantaciones del Norte paga RD\$ 225. La ley dice que si se reduce la jornada se puede pagar RD\$ 170.00/ 8 horas, pero en Plantaciones del Norte mantienen los RD\$ 225.00. Los sábados, aunque trabajen ½ tiempo, se les paga jornada completa en jornadas de 8 horas.

El seguro médico se tramita vía el seguro social, pero tratando de ampliar las coberturas. Con el reglamento, esto puede variar con los requisitos que permiten acceder a la SS.

Plantaciones del Norte, en Mao, es el mayor contribuyente a la seguridad social (837 nacionales haitianos inscritos en el seguro social) y dominicanos 419.

La inscripción se hace a través del carné de Migración y se mandan listas y se pagan un 5.35% de su salario. Esto implicaba que no tenían pasaporte. Las otras compañías que tenían trabajadores con pasaporte contrataban ARS fantasmas o reales. Los descuentos se hacían, pero no había desembolso de los fondos de pensiones. Gracias al reglamento se puede disfrutar de todos los derechos de un dominicano. Se van a dar cuotas de trabajadores para garantizar mano de obra, hasta llegar al 80-20.

No se va a poder cumplir el reglamento, debido a que el Estado no ha creado las condiciones para incentivar a la gente del campo e incentivar la producción.

Se necesita incentivos. En vez de la tarjeta solidaridad con fines políticos, debe motivarse a la cabeza de familia que se queda trabajando en el campo. El bonogás debe ir al campo para que la gente deje de quemar carbón. Estamos compitiendo con países que tienen costos más bajos y eso nos puede sacar de competencia. El Estado falla por su política agrícola. El costo de la mano de obra no es

más alto, por que los otros costos son muy altos. Entonces, tiene que haber otros incentivos, en salud, educación, infraestructura, bonos. Es decir, la estrategia debe ser mejorar y abaratar las condiciones de vida en el campo.

Plantaciones del Norte está construyendo un centro de atención primaria y centro de capacitación informática para abaratar esos servicios y evitar costos de transporte a la ciudad y evitar migración. Los únicos a 30km a la redonda. El objetivo tener mano de obra más competitiva. Estará disponible para cualquier persona, dominicana y haitiana.

Tienen empleados de más de 14 años. En banano hay mucha rotación. Un 40% tiene menos de 1.5 año y medio. El que pasa de 1.5 es remanente del 60 %. 30% tiene de 5 a más años en la empresa.

Ellos pagan vivienda, comida y ropa aquí. El trabajador haitiano ahorra para enviar remesas a su país. Pagan renta de 50 -1000/ mensual. Gastan menos en diversión. Mandan remesas por Western Union o Vimenca y le quitan el 12 %. Hay mulas, pero a estos los guardias les quitan dinero, tanto a la entrada como a la salida. Llevan mucha mercancía en diciembre para la navidad, pero hay bandas de dominicanos y haitianos y guardias que les quitan el dinero y las mercancías.

De Guayubín a Mao le quitan RD\$ 200.00 como costo transporte. Distancia aproximada 50km.

Mientras más se aleje de Haití, más alto es el costo transporte, que está a merced de las guaguas.

De Mao a Santiago les cobran RD\$ 400 a los haitianos. Esto es para evadir el pago del peaje en los chequeos. A dominicanos solo les cobran RD\$ 150.

El haitiano gasta lo menos posible, ahorra lo más que puede.

Está preocupado por 2 situaciones:

- 1) Familiares del trabajador, que tendrían su mismo estatus.
- 2) Lentitud del proceso:
 - (1) Pasaporte → (2) contrato trabajo → (3) visa de trabajo → (4) carné migración -→ (5) residencia temporal.

¿Qué hace la familia?

Es importante no solo por el aspecto afectivo, sino porque constituiría una amenaza a la seguridad nacional, pues, 800 hombres solteros generarían problemas. La familia es el núcleo básico de toda sociedad. Este es un problema grave.

Todos los años prepara viajes de mano de obra hacia Haití, con caravanas de autobuses y camiones hasta al otro lado. Duran 14 días en Haití. Son vacaciones colectivas. Este año, en coordinación con el G2, J2, el CESFRONT y Migración

El Estado no está preparado para poder cumplir con el proceso de documentación de todos los trabajadores. El reglamento lo hizo Migración, Ministerio de Trabajo y Cancillería, pero no están preparados.

La empresa quiere que trabajadores se dirijan al Consulado Dominicano en Haití. Debe haber oficina del Ministerio de Trabajo con trabajadores depurados. La empresa hace contrato y lo deposita en Ministerio del Trabajo. Con el contrato el empresario tiene que ir al consulado para buscar visa de trabajo y el empresario paga fianza de repatriación o renovación. Si no hace esto, tiene el empresario que pagar repatriación si el trabajador se va.

La Visa de trabajo cuesta US\$ 90.00 por 2 años. El proceso es tedioso. Se necesitan medidas transitorias para que se pueda regularizar la situación. Dar un compás de espera. El pasaporte cuesta US\$ 80.00 vía consulado de Haití en Dajabón. Si lo sacan en Haití les sale más caro. Plantaciones del Norte les adelanta esos recursos en calidad de préstamo.

Transcripción de la Participación en el Focus Group Santo Domingo. 17/2/2012

Lista de participantes:

- 1) Ing. David Gómez Bueno & Asociados
Santo Domingo, R.D.
809-372-4864 / 829-208-6008
constructoragb@hotmail.com
- 2) Pedro Alcides Morel/ CODOCAFE
809-980-0931
pamor1217@hotmail.com
- 3) Víctor Peguero Villar- Asociación Cristo Redentor.
Consejo Dominicano del Café.
809-380-3386 / 829-280-6825
constructoragb@hotmail.com
- 4) Juan Antonio Japa, Representaciones Coopcaña.
809-399-1964
coop.cana@claro.net.do
- 5) Juan Francisco Rodríguez A.
809-212-9900
Núcleo de Agricultores y Caficultores S.C.
- 6) Daniel Figueroa
809-712-8093
Centro de Investigación y Apoyo Cultural.
- 7) José Reyes Mejía
Ing. Civil. 809-236-8100
- 8) Miguel Bastardo Carrasco
Asociación colonos ingenio consuelo.
Desarrollo de las Participaciones
David Gómez Bueno
Ing. Civil
Presidente Constructora Gómez Bueno, S.R.L.

El irá más allá del tema de la construcción, pues es nativo de Restauración. Ha tenido mucho contacto con los haitianos. Su primer trabajo fue en el CEA. También ahí estuvo ligado a la mano de obra haitiana.

Para él la migración se divide en 4 etapas.

1ra etapa: 1919 – 1937

2da etapa: 1937 – 1955, había poca migración

3era etapa: 1955 –, Acuerdo Trujillo – Duvalier (US\$ 2.00/ cada bracero)

4ta etapa: 1979 – Se empiezan a traer braceros

Se carnetizaban en el Central Rio Haina. Del 72 -73 se empezó a dañar y ya los acuerdos no eran de gobierno a gobierno, sino de autoridades haitianas a autoridades dominicanas.

Hoy no hay identificación correcta de los haitianos, hay falsificación de documentos.

En construcción, esta mano de obra es imprescindible. El dominicano ha encontrado otras formas de vida más fáciles, como moto concho y trabajos informales.

Al menos 70% es mano de obra haitiana. Esta se ha ido calificando y hacen mejor labor en el trabajo porque es más puntual, más disponible y responsable y gana lo mismo que el dominicano.

Se hace contrato de trabajo que incluye S.S. Se liquidan al terminar la construcción. No hay discriminación. Esa es la experiencia de vida en su empresa. En el CEA se le pagaba igual, se pagaba por tonelada de caña cortada.

Antes, la mano de obra era menos calificada. Hoy hay hasta maestros constructores en la construcción que son haitianos. Ellos se han ido calificando.

El vivió una gran experiencia en la construcción del Mercado Binacional. Luego de las 6 P.M. en Dajabón no se ve un solo haitiano. Si van a Ouanaminthe, el grupo M construyó una zona franca en territorio haitiano: Ese tipo de obras debería construirse a lo largo de toda la frontera y eso evitaría la migración haitiana a las grandes ciudades. Esto podría ser un esfuerzo de ambos gobiernos.

José Reyes:

Es un tema de muchas aristas. Siempre habrá opiniones disímiles. Nació en un batey, cuando se hacían asentamientos de haitianos y dominicanos. Lo más parecido a un campo de concentración. Su madre era una profesora y su padre pesador de caña en Monte Plata. Luego se dedicó a la construcción. Hace 20 años cuando empezó la construcción: excavación y movimiento de tierra. Ayudantes de albañil, era lo que hacían los haitianos entonces.

Hoy en día, el dominicano fue abandonando los trabajos de la construcción y de la caña de azúcar.

¿Por qué? Son trabajos pesados, para los dominicanos hay trabajos más fáciles que reportan más de 350 pesos el día. Pero eso ha ido originando problemas: ese desplazamiento es un proceso natural, porque la gente busca su defensa, lo más fácil y lo más rentable. La construcción se ha ido llenando de haitianos por un problema elemental, lo económico.

En construcción, la mano de obra representa el 30 – 35% del costo total y la mano de obra haitiana se queda solo con el 10%.

Entonces, la mano de obra es mayoritaria en cantidad, pero no en lo que cobran. Participan en un 80% en la parte bruta, la más pesada, pero es la peor pagada.

A él, le pusieron recientemente una multa de 35,000 pesos. Fueron inspectores de Migración y la razón fue porque tenía más mano de obra haitiana que dominicana. Pero tuvo que seguir con el desbalance de mano de obra, porque no aparece la mano de obra dominicana.

A los haitianos se les paga igual que a los dominicanos. La mano de obra haitiana sale más costosa que la dominicana, porque la calidad es menor, por sus bajos niveles de educación. No dominan el idioma. Es sobreviviente. Hay un proceso de aprendizaje y cuando aprende migra a otro trabajo. Hay mucho re-trabajo: se pierde tiempo y se pierde material. Los acabados no quedan bien.

¿Cuál sería la solución?

Es un problema social. La inmigración es indetenible, lo que puede hacerse es regularla. Pero es un problema político y económico. Se fluye de un país más pobre a un país más rico.

El sector construcción no puede pagar más, por que hay política de salario mínimo establecido y el dueño de la construcción tiene unos márgenes que espera obtener. A nivel del Estado, habría que normalizar el sistema de producción y competencia. Hay costos sistémicos en los proyectos. Hay carga indirecta: 10% para ingenieros y los impuestos por costos indirectos son de 30%. Se pueden bajar costos y esto permitiría aumentos en los salarios. Al Estado es a quien más cara le salen las obras. Le salen el doble de lo presupuestado. Una gran parte del costo de producción está en el costo indirecto.

Sr. Juan Antonio Japa:

Va a compartir su experiencia en el Ingenio Porvenir.

La industria azucarera, producción y consumo, ha ido creciendo en más de un 4% anual. En China más de 10%. Hay déficit mundial, ahora mismo.

De 14 millones de toneladas de caña hemos bajado a 4 millones de toneladas. Estamos importando 60 millones de toneladas/año. La caña es más fuerte y dominante que la remolacha.

Aquí debe continuar la producción de caña. De 10 ingenios estatales, quedan solo 3. (Barahona, Montellano y Porvenir). Hay mala política. En el mundo se han ido abriendo ingenios y aquí cerrando.

Privados:	Corte mecanizado.
Cristóbal (Vicini) Colón:	(30%)
Romana	(70%)
Porvenir	(50%)
Barahona	(90%)
Montellano	(Por Operar)
Alcoholes Finos Dominicanos	
Pringamosa	

En la medida aumenta la mecanización, en esa misma medida disminuye la necesidad de mano de obra haitiana. Por ello, ha disminuido mucho la cantidad de trabajadores en la industria. En 1988 había 170,000 trabajadores. En el 2008 solo había 30,000 trabajadores. Asimismo, el área cañera que era de 500,000 hectáreas en el 1988 paso a solo 150,000 hectáreas en el 2008.

Los Vicini tienen la intención de monopolizar el cultivo de la caña. En la industria azucarera no hay más de 14mil haitianos. El 50% tienen más de 10 años de residencia.

Hay 3 categorías de haitianos:

- a) El que nació aquí: 10%
- b) El que viene y se va: 40%
- c) El que vino ilegal y se quedó: 50%

Coopcaña lo que quiere es que se deje movilizar a los haitianos, desde café a caña, que tienen épocas de siembra y cosecha diferentes. Migración quiere dar un plazo de 2 años con los ilegales, para regularizar su situación. Garantizan no hacer redadas, luego de firmar documento o acuerdo migratorio.

Sobre el 80 -20, pueden haber violaciones por decreto del 80-20. No es tan fácil cumplir con eso.

El 80% de los terrenos en caña son planos, lo que facilita la mecanización. Una cortadora sustituye 300 cortadores de caña por día.

Los ingenios que quedan tienen plan de regularización de la condición laboral de los braceros.

Miguel Bastardo:

En el área cañera (Producción) los colonos no pueden mecanizar. Si hubiera financiamiento adecuado, se pudieran crear clúster. La mecanización reduce la vida útil a tres años. Habría que renovar. A partir del año pasado, el Ingenio Porvenir, mediante ley 491, se comprometió a cumplirla.

A los colonos nos pagan la tonelada de caña, dependiendo del comprador. En el 2009, nos compraron RD\$ 800.00/ tonelada de caña, como precio promedio. En el 2010 el valor de la caña mejoró y conseguimos el precio de RD\$ 1,392.00/ tonelada de caña. Los Vicini quieren monopolizar la compra de caña.

Debemos velar por diversificar las propiedades de campos de caña, para lograr mejor precio por parte de los colonos. Cree que debe

modificarse la política de financiamiento a los colonos a bajo costo. El 45% de la producción nacional de caña depende del colonato (60mil has). La conversación caña a azúcar es de 10:1.

Víctor Peguero Villar:

En el café los haitianos son históricos como en la caña. Suben y bajan de la loma para la caña. Se trasladan de unas plantaciones a las otras. En el arroz, el jornal es más atractivo. En Constanza, los haitianos prefieren estar más en hortalizas que en café. Está ligado al café desde los 14 años. Tiene, pues, 50 años en café.

Ha venido aumentando la mano de obra haitiana con los años. Los productores, por los precios bajos, hay casos que le encargan la finca a cambio de algo.

El café tiene problema de calidad, porque ésta depende de la manipulación y el haitiano no sabe tratarlo. Esto afecta la competitividad. Mecanizar el café no es posible.

Hay que instruir al recolector para que corte café maduro solamente. Hay que cortarlo en el momento preciso.

El café implica económicamente a 500,00 dominicanos y 2 millones de tareas.

Hay máquinas ecológicas que separan grano verde de grano maduro. La presencia del haitiano es en la producción, 80%. En la industrialización del café no intervienen los haitianos. El haitiano interviene en el desyerbo, poda, control de sombra, fertilización y transporte.

Los haitianos son una necesidad. En Ocoa, la proporción de mano de obra haitiana y dominicana en el café es 50:50. En los otros lugares 80-20. El dominicano está soñando con un viaje. La gente joven está metida en negocios ilícitos y trabajos fáciles, moto concho, centro internet, banca, cafetería: trabajos de dominicanos.

Creer que el campo y la agronomía están en crisis, por la baja rentabilidad de la producción agrícola.

El trabajo de café dura 6 meses, no hay contrato. El pago es igual. Este año hubo que pagar a RD\$ 180 la caja de 30 kilos.

Pedro Alcides:

La proporción depende de la zona, varía mucho. En Ocoa es 50-50. En Ocoa ellos residen. Los servicios básicos son a la vez para que los dominicanos se queden en los campos. Eso es clave para evitar la migración de los dominicanos.

En café es indispensable la mano de obra haitiana, porque la mecanización no es tan factible.

Los haitianos prefieren banano y arroz, pues es más fácil para ellos. El transporte interno en la finca (carga al hombro) eso lo hace el haitiano en terreno irregular. El tiene que llevarlo a un punto de recibo (beneficiado).

Lo del 80-20 lo ve imposible de cumplir.

Cree que la tendencia es a aumentar. Hay demanda de las grandes fincas para que se autorice la presencia migratoria de mano de obra haitiana.

Debe haber reglamento sobre la calidad para que los trabajadores cumplan con unos estándares.

Debe haber acuerdo entre productores para tener registro de historial de mano de obra, de productor a productor, para que se sepa qué han hecho en cada lugar.

Han tenido problemas con redadas de mano de obra haitiana y con la movilización de ellos. Los militares cobran una cuota para mantener a los haitianos en los lugares de trabajo.

David:

En construcción, hay un serio problema y es la poca calificación de la mano de obra. Eso merma la rentabilidad y aumenta los costos.

La proporción en construcción es 70-30 y cree que va a aumentar. Tiene la percepción de que los haitianos, la mayoría de lo que ganan, lo envían a sus país.

José:

El haitiano está hoy más climatizado e integrado a la sociedad dominicana. Ya perdió el miedo. Tiene motores, armas de fuego, rifan y algunos ya participan en actividades delictivas. Algunos están prefiriendo, cuando progresan, estar en otros trabajos.

El haitiano está invirtiendo en carros públicos. En las construcciones, limpian y son jardineros.

Hay que buscarle una vía a la legalidad de los haitianos, porque nos conviene a todos.

Cuestionario Aplicado en la Encuesta CEFASA – CEFINOSA Cuestionario a ser Aplicado a Trabajadores Haitianos o Dominicanos Hijos de Padres Haitianos.

Cuestionario para la investigación sobre la **Condición y Aporte de la Mano de Obra Haitiana y Dominicana** Indocumentada de Ascendencia Haitiana a la Economía Dominicana, a ser aplicada a nacionales haitianos o dominicanos hijos de padres haitianos. Este instrumento se aplicara en el sector construcción del Gran Santo Domingo y en Santiago. También será aplicado en el área cañera del Este del país y en zonas agrícolas del Cibao.

Se agradece su colaboración y se promete la confidencialidad de las informaciones ofrecidas.

1. Información general:

1.1 Nombre:

1.2 Apellido:

1.3 Dirección de residencia:

1.4 Condición migratoria:

- a) Documentado
- b) No documentado

1.5 Tipo de documentación que le ampara:

- a) Visa de negocios simple
- b) Visa de negocios con fines laborales
- c) Residencia dominicana
- d) Tiene pasaporte sin visa
- e) Tiene solo documentación haitiana
- f) No tiene documentación de ningún país
- g) Tiene carné de migración

1.6 ¿Qué tiempo tiene usted viviendo en R.D.?:

- a) Menos de meses
- b) 6 meses – 1 año
- c) Más de 1 año a 2 años
- d) Más de 2 años

1.7 ¿Con quién comparte residencia?

- a) Compañero de labor
- b) Esposa
- c) Esposa e hijos
- d) Solo

2. Información laboral:**2.1 Tipo de trabajo realizado:**

- a) Temporal
- b) Permanente

2.2 Actividad

- a) Agrícola
- b) Pecuaria
- c) Construcción
- d) Trabajo informal
- e) Educativo
- f) Cañero

2.3 Tipos de labores realizadas:

- a) Jornalero
- b) Capataz o supervisor
- c) Maestro constructor
- d) Albañil
- e) Sereno o seguridad
- f) Ayudante
- g) Cargador
- h) Chofer
- i) Vendedor
- j) Profesional
- k) Profesor
- l) Técnico
- m) Otros (especifique):

2.4 ¿Quién es su jefe?

- a) Empresa constructora
- b) Ingeniero
- c) Maestro Técnico
- d) El Estado
- e) Capataz

- f) Escuela o universidad
- g) Colegio
- h) Empresario agrícola
- i) Empresario pecuario
- j) El mismo
- k) Otros. Especifique:

2.5 ¿Cuánto tiempo tiene usted trabajando con su jefe?

- a) Menos de 6 meses
- b) 6 meses – 1 año
- c) Más de 1 año a 2 años
- d) Más de 2 años

2.6 ¿Quién le paga a usted?

- a) La compañía
- b) Mi jefe
- c) El capataz
- d) El ingeniero
- e) El maestro
- f) Otros (especifique):

2.7 ¿Cuál es la jornada laboral de su trabajo, es decir, cuántas horas trabaja por día?

- a) Menos de 8 horas / días
- b) Más de 8 horas / días

2.8 ¿Cuántos días a la semana usted trabaja?

2.9 ¿Trabaja usted los días feriados?

- a) Sí
- b) No

2.10 ¿Trabaja usted horas extra?

- a) Sí
- b) No

2.11 ¿Cuánto le pagan por trabajar horas extra?

- a) Por hora
- b) Por día
- c) Otros (especifique):

2.12 ¿Cómo el patrón o jefe hace su contratación?

- a) Por contrato
- b) Verbalmente

2.13 ¿Cuánto le pagan?

- a) Diario
- b) Semanal
- c) Quincenal
- d) Mensual

2.14 ¿A usted se le paga por labor realizada o por sueldo mensual o su equivalente?

- a) Por labor realizada
- b) Sueldo mensual o periódico

2.15 ¿Está usted conforme con los pagos recibidos?

- a) Si
- b) No

2.16 ¿Qué tipo de descuentos le hacen en los pagos regulares?

- a) S.S.
- b) Préstamos
- c) Ayudas alimenticias
- d) Alojamiento
- e) Impuesto/Renta
- f) Ningunos
- g) Otros

2.17 ¿Cómo son los pagos recibidos por usted en comparación a los recibidos por los dominicanos que hacen el mismo trabajo?

- a) Mayores
- b) Iguales
- c) Menores
- d) No sabe

2.18 ¿Durante un año, cuánto tiempo trabajas normalmente en la República Dominicana?

- a) 1 – 3 Meses
- b) 3 – 6 Meses
- c) 7 – 9 Meses
- d) 10 – 12 Meses
- e) Más de un año

2.19 ¿Cuántas personas trabajan en esta empresa?

2.20 ¿Cuántas de esas personas son haitianas?

3. Destino de los ingresos:

3.1 ¿Qué hace usted con los ingresos recibidos producto de su trabajo?

- a) Los consumo todos
- b) Ahorro y consumo
- c) Envía una parte a sus familiares en Haití
- d) Inversión
- e) Otros. Especifique:

3.2 Si envía una parte de sus ingresos a Haití, ¿cuál es la proporción?

- a) 0 – 25%
- b) 26 – 50%
- c) Otro. Especifique:

3.3 ¿Qué cantidad de dinero envía a Haití y cada qué tiempo?

Cantidad

Frecuencia: (Pesos dominicanos):

3.4 ¿En que gasta usted el dinero que recibe producto de su trabajo?

- a) Alimentos
- b) Alojamiento
- c) Vestimenta
- d) Educación
- e) Servicios (agua, luz, teléfono)
- f) Transporte
- g) Diversión
- h) Juegos de azar
- i) Otros. Especifique:

4. Calificación laboral:

4.1 ¿Cuál es su formación académica y profesional?

- a) Analfabeto
- b) Primaria
- c) Intermedia
- d) Secundaria
- e) Técnica
- f) Universitaria
- g) Otros (especifique):

4.2 ¿Dónde hizo sus estudios?

- a) Haití
- b) RD
- c) Ambos países
- d) Otros (especifique):

4.3 ¿Quién costó sus estudios?

- a) La familia
- b) El (ella) mismo (a)
- c) El Estado Haitiano
- d) El Estado Dominicano
- e) Otros (especifique):

4.4 ¿Lo que usted estudió guarda relación con la labor que realiza actualmente?

- a) Sí
- b) No

4.5 Si lo que trabaja no guarda relación con lo que estudió, ¿por qué no labora en su área?

- a) Falta de experiencia
- b) No aparecen trabajos
- c) No tiene título
- d) Otros (especifique):

5. Servicios sociales

5.1 ¿Usted recibe algún servicio social gratis en la RD?

- a) Sí
- b) No

5.2 Si la respuesta anterior es afirmativa ¿Qué tipo de servicios recibe?

- a) Hospitalarios
- b) SS
- c) Ayudas alimentarias
- d) Ayudas medicinales
- e) Ayudas educativas
- f) Otros (especifique):

5.3 ¿Quién presta estos servicios?

- a) El Estado Dominicano
- b) El Estado Haitiano
- c) Organizaciones empresariales
- d) ONG'S
- e) Otros (especifique):

5.4 ¿Cuáles de esos servicios reciben sus familiares?

- a) Hospitalarios
- b) SS
- c) Ayudas alimentarias
- d) Ayudas medicinales
- e) Ayudas educativas
- f) Otros (especifique):

5.5 De los servicios recibidos por usted y/o su familia, ¿Qué porcentaje ha tenido que pagar?

- a) 0 – 25 %
- b) 26 – 50 %
- c) 51 – 75 %
- d) Más de 75 %
- e) No ha pagado nada



CEFINOSA es una empresa consultora con asiento en Santiago, con más de 10 años de experiencia acumulada en trabajos de consultoría, capacitación e investigación, tanto en beneficio de empresas nacionales como de organismos internacionales.

Cuenta con un banco de consultores muy calificados en las áreas de negocios, finanzas, economía y mercados, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que son garantía incuestionable de la calidad de los trabajos asignados.

Contactos:

Ave. Francia, Plaza Alfredo,
Módulo 10, 3er. Nivel, Santiago
de los Caballeros

Tel.: 809-583-5040

Fax: 809-583-5150

E-Mail: ing_agm2000@yahoo.es,
marciarguez@live.com,
cefinosa@windowslive.com

